DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, jueves 28 de marzo de 1996 - Nº 24.509

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 96/996.- Amplíase el decreto 486/988, autorizándose el cobro de los "certificados libre de multas" a las Jefaturas de Policía de toda la República.
(627*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de marzo de 1996

Visto: lo establecido por el artículo 41 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Resutando: I) que la referida norma faculta al Poder Ejecutivo a autorizar a las dependencias del Ministerio del Interior, a cobrar a los usuarios el costo de los servicios conexos u otros que por su naturaleza no son de su cometido específico.

II) que el Decreto 486/988, de 2 de agosto de 1988, autorizó a la Jefatura de Policía de Montevideo, a cobrar a los usuarios el "certificado libre de multas".

Considerando: que es conveniente extender dicha autorización a todas las Jefaturas de Policía de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase el Decreto 486/988, de 2 de agosto de 1988, autorizándose a las Jefaturas de Policía de toda la República, el cobro de los "certificados libre de multas" en los términos establecidos en la citada norma.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Asamblea General. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 87/996. Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay a regir del 1º de enero de 1996.
(595)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de marzo de 1996

Visto: El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 1996;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el primero de enero de 1996, de acuerdo con el siguiente detalle:

	$	$
I - INGRESOS		2.903:488.660
1. Intereses	1.591:094.213	
2. Utilidades de Cambio	1.162:952.819	
3. Comisiones	20:604.476	
4. Otros Ingresos	128:837.152	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO 306:929.571

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION SERV. PERSONALES		160:023.904
011311	Sueldos básicos carg.presup.	82:319.604	
	Directores	458.364	
011312	Increm.Mayor Horario Perman.	14:962.968	
011313	Dedicación Total	15:778.176	
011315	Diferencia por Subrogación	596.976	
011316	Prima por Antigüedad	3:371.520	
019311	Sueldo Anual Complementario	9:790.632	
019312	Aportes pers.s/aguinaldo	3:258.216	
021321	Sueldos Básicos pers.contrat.	5:602.044	
021322	Increm.Mayor Horario Perman.	956.268	
021323	Dedicación Total	1:008.372	
021326	Prima por Antigüedad	94.080	
029321	Sueldo Anual Complementario	212.448	
029322	Aportes pers.s/aguinaldo	638.400	
061301	Por trabajo en horas extras	2:772.168	
061303	Por Prima a la eficiencia	3:730.344	
061304	Por funciones dist.al cargo	730.020	
061305	Comp.por horarios especiales	840.000	
061310	Comp.personal por Reestruct.	855.964	
061311	Otras comp.adic.(nueva estr.)	168.300	
061312	Adel.a cuenta (Retr.reestr.)	3:035.472	
062311	Gastos de Representación	94.224	
062312	Productividad - Ley 16.127	1:448.352	
069313	Otras comp.adic.(estr.anter.)	2:435.640	
069361	Sueldo Anual Complementario	1:392.492	
069362	Aportes pers.s/aguinaldo	463.404	
077	Quebranto de Caja	1:680.000	
079	Subsidio Ex Directores	469.704	
091	Retribuciones Civiles	859.752	
1	CARGAS LEGALES S/SERV.PERSON.		44:842.320
111	Aporte patron.sist.seg.soc.	41:667.648	
123	Aporte patronal al F.N.V.	1:587.336	
133	Impuesto s/retrib.person.	1:587.336	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		12:095.600
3	SERVICIOS NO PERSONALES		61:370.019
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		26:393.761
70	Donaciones Varias	560.500	
751	Prima por Matrimonio	11.016	
752	Hogar Constituido	759.024	
753	Prima por Nacimiento	14.688	
754	Prestación por Hijo	48.000	
	C.E.A.N.F.	120	
774	Contrib.por Asist.Médica	16:625.703	
779	Otras	6:195.000	
791	Imp.a la compra de M/E-IMCOME	1:088.826	
792	Tributos municipales	1:090.884	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		2:203.967

III - OPERACIONES FINANCIERAS 3.881:158.420

RUBRO	DENOMINACION		$
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		3.881:158.420
82	Amortiz.Deuda Externa	329:121.543	
83	Ints. Deuda Interna	918:259.232	
84	Ints. Deuda Externa	716:619.266	
85	Dif.cambio y Aj.monet.	1.917:158.379	

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 14:977.868

RUBRO	DENOMINACION	$
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBIL. NUEVOS	9:944.450
6	CONSTRUCC., MEJORAS Y REP. EXTR.	5:033.418

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadro adjuntos, que forman parte de este Decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, se expresan al nivel salarial vigente a partir del primero de enero de 1995.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 5,90 (cinco pesos uruguayos con noventa centésimos) por dólar estadounidense.

Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-abril de 1995.

Art. 2º.- DIRECTORIO. La retribución del Presidente del Directorio será equivalente al total de la retribución del Ministro de Estado y la de los otros dos miembros del Cuerpo a la del total de la del Subsecretario de Estado.

Los directores que, a partir del cese en sus funciones, se amparen al régimen de subsidio creado por el artículo 5º de la Ley Nº 15.900, percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en ese momento.

Art. 3º.- ESCALA PATRON UNICA. La remuneración del personal presupuestado, a partir del 1º de enero de 1995 se fijará por remisión al grado que en cada caso se haya asignado y en correspondencia con los respectivos importes de la Escala Patrón Unica.

Los importes establecidos en la Escala Patrón Unica que se consigna a continuación son los valores vigentes a enero de 1995 y serán reajustados en las oportunidades y por procedimientos que se fijan en el artículo 37º.

GRADO	IMPORTE $
0	3.111
1	3.176
2	3.239
3	3.307
4	3.381
5	3.599
6	3.683
7	3.769
8	3.863
9	3.962
10	4.058
1	4.084
2	4.110
3	4.136
11	4.161
1	4.189
2	4.216
3	4.243
12	4.271
1	4.299
2	4.327
3	4.355
13	4.383
1	4.414
2	4.444
3	4.475
14	4.505
1	4.535
2	4.565
3	4.596
15	4.626
1	4.658
2	4.690
3	4.722

GRADO	IMPORTE $
16	4.755
1	4.789
2	4.824
3	4.858
17	4.893
1	4.928
2	4.963
3	4.998
18	5.033
1	5.070
2	5.106
3	5.142
19	5.179
1	5.217
2	5.255
3	5.293
20	5.332
1	5.372
2	5.411
3	5.451
21	5.491
1	5.532
2	5.573
3	5.614
22	5.655
1	5.698
2	5.741
3	5.784
23	5.828
1	5.873
2	5.919
3	5.964
24	6.010
1	6.057
2	6.104
3	6.151
25	6.198
1	6.247
2	6.296
3	6.345
26	6.394
1	6.446
2	6.498
3	6.549
27	6.601
1	6.654
2	6.708
3	6.761
28	6.815
1	6.870
2	6.926
3	6.982
29	7.037
1	7.096
2	7.155
3	7.213
30	7.272
31	7.513
32	7.765
33	8.030

34	8.308
35	8.597
36	8.896
37	9.208
38	9.538
39	9.876
40	10.234
41	10.605
42	10.991
43	11.393
44	11.815
45	12.254
46	12.713
47	13.191
48	13.691
49	14.212
50	14.754
51	15.322
52	15.913
53	16.528
54	17.173
55	17.779
56	18.474
57	19.203
58	19.960
59	20.754
60	21.581
61	22.439
62	23.340
63	24.278
64	25.258
65	26.279

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

La denominación de los cargos será la que determinen estas normas y la reglamentación. El grado correspondiente en la Escala Patrón Unica, será el establecido en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, el que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de las mismas, con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

Cada división de los grados de esta Escala Patrón Unica se denomina subgrado.

Art. 4º.- PERSONAL - El ordenamiento de las remuneraciones del Personal del Banco Central del Uruguay, queda establecido de acuerdo a los artículos siguientes.

Art. 5º.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal del grupo de Servicios Generales percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Auxiliares de Servicio III	5
Auxiliares de Servicio II	10
Auxiliares de Servicio I	20
Encargado de Turno	41

Cuando al Personal comprendido en este grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 48º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 6º.- GRUPO ADMINISTRATIVO. El personal del grupo administrativo, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Administrativo III	10
Administrativo II	20
Administrativo I	30
Secretario	41
Tesorero	46

Cuando al personal comprendido en este grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 49º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 7º.- GRUPO TECNICO PROFESIONAL. El personal del grupo técnico profesional, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Operador CPD. I	33
Analista III	36
Analista II	48
Analista I	52
Abogado Asesor	56
Abogado Consultor (*)	60

(*) Se suprime al vacar

El Abogado Consultor y los Abogados Asesores que integren la Sala de Abogados, tendrán retribución y nivel gerencial equivalentes al Grado 62 y 58 de la Escala Patrón Unica, respectivamente.

Los funcionarios que sean designados en los cargos de Operador CPD I y Analista III podrán acceder cada dos años a partir de su designación, a un grado adicional de la E.P.U. hasta un tope de grado 47, siempre que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

A los funcionarios que sean designados en los cargos de Analista II o equivalente se les aplicará, cuando corresponda, la escala prevista en el artículo 54º, inciso 1º.

Art. 8º.- GRUPO DE DIRECCION Y SUPERVISION. El personal del nivel de jefatura, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Unidad III	41
Jefe de Unidad II	50
Jefe de Unidad I	54
Jefe de Departamento II	54
Jefe de Departamento I	56

Cuando al personal comprendido en el cargo de Jefe de Unidad III de este grupo le correspondiese una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 49º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 9º.- El personal del Nivel Gerencial, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Gerente de Area II	58
Gerente de Area I	60
Contador General	60
Asesor de la División Política Económica (*)	62
Sub Gerente División Operaciones (*)	62
Asesor del Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios (*)	62
Director del Servicio Control del Mercado de Valores (*)	64
Intendente	64
Auditor Interno-Inspector General	64
Gerente de División	64
Secretario General	65
Superintendente	65
Gerente General	65

(*) Se suprimen al vacar.

Art. 10º.- ASIGNACION DE CARGOS. La asignación a los cargos de la estructura establecida en los artículos anteriores, deberá tomar en consideración los perfiles de los mismos determinados por su descripción

técnica y los antecedentes, méritos y capacitación de los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en aquellos. El mecanismo aplicado para la referida asignación deberá ajustarse a la reglamentación vigente, dentro del marco de lo establecido por el Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

No podrán asignarse cargos que no respondan a tareas efectivamente desempeñadas o responsabilidades efectivamente asumidas con carácter permanente, sin perjuicio de la aplicación del régimen de subrogación, para los casos de ausencias transitorias.

Art. 11º.- El personal presupuestado al 31 de marzo de 1993, que por aplicación de la reestructura sea asignado a los cargos de Administrativo I, Administrativo II y Administrativo III, previstos en el artículo 6º, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Administrativo III	20
Administrativo II	30
Administrativo I	40

Art. 12º.- En ningún caso la asignación a un cargo de la estructura prevista en los artículos 5º al 9º inclusive, podrá significar una disminución en la remuneración mensual total por todo concepto que estuviera percibiendo el funcionario al momento de su asignación.

En especial no significará disminución en el grado de la Escala Patrón Unica que le correspondiese en la estructura anterior, ya sea por el cargo presupuestal que ocupaba o por las funciones que le hubieran sido asignadas.

Art. 13º.- TRANSFORMACIONES. Autorízase al Banco Central del Uruguay a transformar los cargos de la estructura descrita en los artículos 46º a 78º inclusive, en la prevista en los artículos 5º a 9º inclusive del presente Decreto. Esta transformación de cargos que comenzó el primero de abril de 1993, continuará en el ejercicio 1996, a medida que se designen los funcionarios que habrán de ocupar los cargos de la nueva estructura.

Art. 14º.- PERSONAL CONTRATADO. El personal contratado, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás legislación vigente, es el siguiente:

	CANTIDAD	GRADO E.P.U.
Redistribuidos para Superintendencia de Seguros:		
Gerente de Area I	1	60
Jefe de Departamento I	2	56
Analista I	1	52
En otras Areas del Organismo		
Secretaría de Presidencia	1	50
Contador	1	46
Contador	1	41

Art. 15º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a presupuestar a su personal contratado, a cuyos efectos transferirá los importes necesarios del subrubro 02 "Retribuciones Básicas Personal Contratado", a los subrubros 01 "Retribuciones Básicas Personal Presupuestado" y 06 "Otras Retribuciones y Complementos".

Art. 16º.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por los artículos 1º y 4º de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990, de la Ley Nº 16.697 de 25 de abril de 1995 y demás legislación vigente, podrá efectuar las siguientes contrataciones de personal:
Hasta 20 profesionales Contadores o Economistas con una retribución básica no superior al grado EPU 52.

Art. 17º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a contratar por el mecanismo de contrato de función pública, los servicios de las personas a las que refiere la Resolución de Directorio Nº 210/95 de fecha 18 de abril de 1995.

El gasto total por las correspondientes remuneraciones, que se determine en cumplimiento del numeral 2) de la citada resolución, no podrá superar la suma de $ 67.400 (sesenta y siete mil cuatrocientos pesos uruguayos) mensuales, sin perjuicio de los reajustes que correspondiesen.

Art. 18º.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - HORARIO. El horario a cumplir por los funcionarios del Banco Central del Uruguay es de 8 (ocho) horas diarias continuas de labor.

La jornada comienza en la mañana, en horario que no podrá ir más allá de la hora 10.00

Art. 19º.- COMPENSACION POR SUBROGACION. Los funcionarios que -por Resolución de Directorio- ocupen transitoriamente un cargo de mayor nivel durante un período continuo de 30 días o más, ante ausencias circunstanciales o definitivas de sus titulares percibirán, por concepto de subrogación, la diferencia entre su remuneración y la que le correspondería si se tratara de una designación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35º del Estatuto del Funcionario, la que se hará efectiva por todo el período de su desempeño.

Art. 20º.- INCREMENTO POR MAYOR HORARIO PERMANENTE. El incremento por mayor horario permanente retribuirá la mayor extensión horaria establecida en el artículo 18º.

Esta retribución constituye el 17,07% (diecisiete con cero siete por ciento) de todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los artículos 21º, 27º, 31º y 32º.

Art. 21º.- RETRIBUCION A LA DEDICACION TOTAL. La retribución a la dedicación total corresponde a la traslación en el horario de labor prevista en el inciso 2º del artículo 18º.

Esta retribución se establece en un 18% (dieciocho por ciento) sobre todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los artículos 20º, 27º, 31º y 32º.

La misma abarca a todo el personal del Banco Central del Uruguay, excepto aquellos funcionarios que por la naturaleza de su función, desempeñen un horario diferente que ya se encuentre contemplado del punto de vista retributivo. A vía de ejemplo y sin que signifique una enunciación taxativa, no percibirán la retribución prevista en este artículo los funcionarios que realicen horarios rotativos y/o nocturnos (situaciones que se encuentran contempladas en los artículos 22º y 23º de este Decreto).

Art. 22º.- COMPENSACION POR HORARIOS ROTATIVOS. Los funcionarios del Area de Sistemas de Información afectados a la realización de horarios rotativos, percibirán una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente.

Art. 23º.- COMPENSACION POR HORARIO NOCTURNO. Los funcionarios que cumplen tareas entre las 22.00 horas y las 06.00 horas percibirán una compensación mensual equivalente al 30% (treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente, en proporción al horario, de acuerdo a la reglamentación en vigencia. Tal compensación no será de aplicación a los funcionarios del Area de Sistemas de Información afectados a la realización de horarios rotativos.

Art. 24º.- COMPENSACION ESPECIAL. Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, que desarrolla la Oficina Nacional del Servicio Civil, percibirán mensualmente una compensación especial del 15% de sus remuneraciones personales de carácter permanente, con un máximo equivalente a un Salario Mínimo Nacional, que se regirá por lo dispuesto en el artículo 26º de la Ley Nº 15.905.

Art. 25º.- COMPENSACION POR QUEBRANTOS DE CAJA. La compensación por Quebrantos de Caja se liquidará en función del nivel retributivo vigente del grado 32 de la Escala Patrón Unica, acreditándose en forma mensual con ajuste a lo que determine la reglamentación correspondiente.

Art. 26º.- COMPENSACION POR HORAS EXTRAS. La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor, en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente, excepto la prima por antigüedad y las emergentes de los artículos 21º y 75º del presente Decreto.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinario.

La cantidad de horas extras de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario deberá ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también a los términos establecidos en el Convenio Salarial celebrado el 14 de marzo de 1991 prorrogado por Convenio de fecha 14 de setiembre de 1994.

Art. 27º.- PRIMA POR ANTIGÜEDAD. El personal del Banco Central del Uruguay percibirá mensualmente una prima por antigüedad valuada en $ 20.00 (veinte pesos uruguayos) al 1o. de enero de 1995 por cada año de servicio público u otros servicios reconocidos a los efectos jubilatorios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Esta partida se ajustará aplicando la variación del Indice General de

Precios al Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, en la oportunidad prevista en el inc. 1º. del artículo 36º.

Art. 28º.- PRESTACIONES SOCIALES. Los funcionarios del Banco Central del Uruguay percibirán las siguientes prestaciones sociales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

a) Prestación por hijo en edad preescolar y/o alumno de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo o Universidad de la República, hasta el tope máximo de 18 años.

b) Prestación por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad, duplicándose el monto para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental, previsto en el artículo 5º de la Ley Nº 13.711 de 29 de noviembre de 1963, leyes complementarias o modificativas.

c) Hogar Constituido.

d) Prima por Nacimiento.

e) Prima por Matrimonio.

Todas estas prestaciones sociales se incrementarán en la misma proporción que lo haga el Salario Mínimo Nacional.

Las prestaciones de los literales a), b) y c) tendrán carácter mensual.

Art. 29º.- CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA. El Banco Central del Uruguay reintegrará los gastos por asistencia médica de su personal, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación y los acuerdos de la Comisión Tripartita constituida por el Convenio Salarial firmado el 14 de marzo de 1991, prorrogado por Convenio de fecha 14 de setiembre de 1994.

Art. 30º.- AGUINALDO. Los funcionarios percibirán una retribución anual complementaria, por concepto de aguinaldo, por un importe equivalente a la duodécima parte de las remuneraciones sujetas a montepío percibidas en los doce meses anteriores al 1o. de diciembre de cada año.

Serán de cargo del Banco Central del Uruguay los aportes personales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y el Impuesto a las Retribuciones Personales originados por el aguinaldo.

El sueldo anual complementario podrá ser abonado en dos partidas, que se liquidarán en los meses de junio y diciembre de cada año.

Art. 31º.- PRIMA A LA EFICIENCIA. La prima a la eficiencia se liquidará sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente del personal, salvo las compensaciones establecidas en los artículos 20º, 21º, 27º y 32º, del presente decreto.

La misma se otorgará a la franja de funcionarios mejor calificados que hayan desempeñado tareas efectivas en el Banco durante todo el período, de acuerdo al régimen que establezca la reglamentación.

La asignación anual correspondiente a este concepto no podrá exceder del cuatro por ciento del total de los créditos presupuestales referentes a retribuciones personales de carácter permanente.

Art. 32º.- RETRIBUCION A CUENTA DE LA ASIGNACION DE CARGOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA. La retribución especial por reestructura que se otorgara por el artículo 80º del Decreto Nº 457/993 de 25 de octubre de 1993, será absorbida total o parcialmente cuando se efectivice dicha asignación.

A dicha retribución se le aplicará el mismo porcentaje de variación salarial del grado EPU que perciba el funcionario.

Art. 33º.- COMPENSACION PERSONAL POR REESTRUCTURA. La retribución prevista en el artículo anterior y las compensaciones establecidas en los artículos 74º al 78º, que se perciban al momento de la asignación de un cargo de la estructura establecida en los artículos 5º a 9º serán absorbidas, en forma total o parcial, por la remuneración emergente del mismo.

En el caso de que persista una diferencia, ésta se constituirá en una compensación personal por reestructura. Dicha compensación corresponde a la persona y no al cargo y se dejará de percibir, en forma total o parcial, cuando el funcionario sea ascendido a un cargo cuya remuneración absorba total o parcialmente la misma.

La compensación personal por reestructura se ajustará aplicando la variación del Indice General de Precios al Consumo en la oportunidad prevista en el inc. 1o. del artículo 36º.

Art. 34º.- Los funcionarios que:

a) hayan obtenido el título de Master Business Administration (M.B.A.), de Master Public Administration (M.P.A.), de Phylosofical Doctor (Ph. D.) u otros títulos de igual nivel académico afines con las actividades sustantivas del Banco Central del Uruguay, expedidos por universidades declaradas de interés por el Directorio y,

b) demuestren mediante informe anual del jerarca respectivo, la aplicación de sus conocimientos al desempeño de sus tareas, tendrán derecho a percibir una partida mensual adicional según se indica:

Título de Master	$ 895
Título de Phylosofical Doctor	$ 2.480

Art. 35º.- Las retribuciones a que hacen referencia los artículos 20º y 21º alcanzarán a los funcionarios que efectivamente desempeñen funciones en el Banco Central del Uruguay, no comprendiendo a aquellos que desempeñen funciones en comisión en otros Organismos, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

Art. 36º.- ADECUACION DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO. El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá proponer adecuaciones de los Rubros 0 "Retribuciones Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y sus disponibilidades financieras.

Asimismo se tendrá en cuenta el Convenio suscrito del 14 de marzo de 1991, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay su prórroga de fecha 14 de setiembre de 1994 y al vencimiento del mismo, las disposiciones que se acuerden en cuanto a su renovación o sustitución.

En un plazo no mayor de 30 días, se deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

Art. 37º.- Los incrementos en los valores de la Escala Patrón Unica se fijarán en cada cuatrimestre de acuerdo a la variación del Indice General de Precios al Consumo, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, en el cuatrimestre respectivo.

A ello se adicionará, en cada cuatrimestre, un porcentaje fijo del 1.28% hasta el grado EPU 54 y del 1.07% del Grado EPU 55 en adelante.

Los valores que se asignen a los grados de la Escala Patrón Unica se redondearán a la unidad superior.

Art. 38º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", para financiar las incorporaciones de aquellos funcionarios destituidos, en virtud de lo dispuesto por las Leyes Nº 15.737 y Nº 15.783 de 8 de marzo de 1985 y 28 de noviembre de 1985 respectivamente y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 39º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", para cubrir el costo de las remuneraciones del personal que ingrese al mismo, en el marco de lo establecido por los artículos 15º y siguientes (Redistribución de Funcionarios) de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 40º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y a las variaciones estimadas del índice de precios al consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

Cada adecuación dará lugar a lo dispuesto en el artículo 36º in fine.

Art. 41º.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRASPOSICIONES. Las trasposiciones entre los rubros de cada programa operativo deberán ser autorizadas por el jerarca del Organismo, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los Subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, no ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 "Subsidios y Otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes.

e) El Rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Las limitaciones establecidas en el literal c), numeral 2 , respecto a la trasposición entre los renglones del Rubro 0, no serán de aplicación en el ejercicio 1996.

Art. 42º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/984 de 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para los que sólo se requerirá la autorización del Directorio, dando cuenta dentro de los diez días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 43º.- DISPOSICIONES VARIAS. El renglón 7.0 "Donaciones Varias" incluye una partida de U$S 50.000, para financiar los gastos de los premios del Concurso Anual de Artes Plásticas, instituido por el Banco Central del Uruguay a partir del año 1995, por Resolución de Directorio 312/95 de fecha 6 de junio de 1995.

Art. 44º.- Dentro de la partida 3.8.9 "Otros Servicios Profesionales Contratados" se incluye un monto de U$S 250.000, que corresponde al Convenio celebrado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el 14 de julio de 1994, en el marco del Préstamo 3698 UR con el B.I.R.F.

Art. 45º.- Las partidas que se detallan a continuación no serán de carácter limitativo:

— Rubro 2 "Materiales y Suministros", renglón 2.4.9 "Otros Billetes y Papel de Seguridad y Gastos de Acuñación de Monedas", para cubrir los gastos de impresión y/o reimpresión de billetes y/o papel moneda, adquisición de papel de seguridad para la confección de valores públicos y gastos de acuñación de monedas.

— Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias", renglón 7.9.1. "Tributos Nacionales — I.CO.M.E.", para estimar el costo del impuesto a cargo del Ente derivado de la compra de la moneda extranjera.

— Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias", renglón 7.9.2. "Tributos Municipales", para estimar el costo de los impuestos, tasas y contribuciones del Gobierno Departamental a cargo del Ente.

— Rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos", para cubrir los gastos por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones en moneda nacional y extranjera a cargo del Banco Central del Uruguay.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus reales necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 46º.- PERSONAL NO INCORPORADO EN LA NUEVA ESTRUCTURA. Las remuneraciones del personal del Banco Central del Uruguay, presupuestado al 31 de marzo de 1993, que no ocupe ningún cargo en la estructura que se menciona en los artículos 5º al 9º inclusive, se regirán por lo establecido en los artículos siguientes.

Las vacantes que se generen en la estructura que se describe en los siguientes artículos no serán provistas. Los cargos correspondientes serán suprimidos una vez concluido el proceso de asignación de los cargos previstos en los artículos 5º a 9º de este decreto.

Artículo 47º- CLASE DE ADMINISTRACION. El personal de UNDECIMA CATEGORIA (Meritorios) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	0
1	1
2	2
3	3
4 o más	4

Artículo 48º.- El personal de la DECIMA CATEGORIA (Contadores de Billetes, Dactilógrafos y Ayudantes de Administración) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	31
27	32
28	33
29	34
30	35
31	36
32	37
33	38
34	39
35	40

Art. 49º.- El Personal de la NOVENA CATEGORIA (Auxiliares) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	32
27	34
28	35
29	36

30	38
31	39
32	40
33	41
34	42
35	43
36	44
37	45
38	46

Art. 50º.- El personal de la OCTAVA CATEGORIA (Oficiales) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25

Cuando al personal de esta categoría le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 49º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

Art. 51º.- El personal comprendido entre SEPTIMA y PRIMERA CATEGORIA, inclusive, y CATEGORIA ESPECIAL, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	CATEGORIA	GRADO E.P.U.
Subjefe de Sección	7ma.	28
Jefe de Sección de 2da.	6ta.	32
Jefe de Sección de 1ra.	5ta.	36
Jefe de Despacho	4ta.	41
Adjunto de Gerencia	3ra.	46
Subgerente	2da.	50
Gerente	1ra.	55
Subgerente General	Especial	59

Cuando al personal comprendido entre SEPTIMA y CUARTA CATEGORIA, inclusive, le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 49º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

Art. 52º.- El personal que se detalla a continuación y que no puede contemplarse en otras clases o categorías de estas normas, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica.

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
1 Procurador Jefe	52
1 Técnico en Auditoría	41

Estos funcionarios no percibirán la Compensación por Especialización establecida en el artículo 76º, salvo que la recibieran al 31 de diciembre de 1992.

Todos estos cargos se suprimirán al vacar.

Art. 53º.- CLASE TECNICA. De acuerdo a la Resolución del Directorio D/713/91 del 6 de noviembre de 1991, son profesiones universitarias de cursos superiores directamente vinculadas a la actividad del Banco Central del Uruguay las siguientes: Abogado, Contador Público, Contador Público-Hacendista, Contador Público-Licenciado en Administración, Licenciado en Administración, Contador Público-Economista, Economista, Licenciado en Economía y Escribano.

Art. 54º.- El Personal Técnico Universitario de las profesiones enumeradas en el artículo anterior para el NIVEL DE INGRESO (A4) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a la siguiente Escala:

ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS		ESCALA PATRON UNICA GRADO
Carreras de hasta 4 años inclusive	Carreras de 5 años y más	
Ingreso	-	44
2	Ingreso	45
4	2	46
6	4	47
8	6	48
10	8	49

A los funcionarios presupuestados de este nivel ingresados al Banco Central del Uruguay antes del 1º de enero de 1989, se les computará como antigüedad ficta la de obtención del título profesional, siempre que esta última fecha sea posterior al 30 de junio de 1987; si fuera anterior, se computará desde esta última fecha. Además, se modificará el correspondiente grado inicial de la Escala Patrón Unica, adicionándole una y tres unidades para los que estuvieran en la posición A5 y A4 respectivamente, del Presupuesto para 1992, manteniéndose el tope en el grado 49.

Los funcionarios que de acuerdo a las disposiciones del Presupuesto 1992, ingresaron a esta Clase por presupuestación de cargos contratados mantendrán el Grado 46 de este nivel hasta tanto cumplan las condiciones establecidas en este artículo para acceder a los grados superiores de la Escala Patrón Unica.

Art. 55º.- El Personal Técnico Universitario de profesión Abogado comprendido entre TERCER Y PRIMER NIVEL inclusive, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

NIVEL	GRADO E.P.U.
A3	50
A2	52
A1	55

Art. 56º.- El Personal Técnico Universitario de profesión Abogado del NIVEL ESPECIAL percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Abogado Asesor	55

Art. 57º.- El Personal Técnico Universitario egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración cuya profesión se detalla en el artículo 53º, comprendido entre TERCER y PRIMER NIVEL percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

NIVEL	GRADO E.P.U.
A3	50
A2	52
A1	55

Art. 58º.- El Personal Técnico Universitario de profesión Escribano, comprendido entre TERCER y PRIMER NIVEL percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

NIVEL	GRADO E.P.U.
A3	50
A2	52
A1	55

Art. 59º.- El Personal Técnico Universitario que tenga carácter de presupuestado y posea título expedido por la Universidad de la República correspondiente a la profesión de Médico, percibirá una remuneración mensual de acuerdo al grado que se indica de la Escala Patrón Unica.

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Médico	46

Art. 60º.- La remuneración de los funcionarios con título profesional universitario de Bibliotecólogo, que desarrollan tareas vinculadas a su profesión, se regulará con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25
11	27
12	28
13	30
14	31
15	32
16	33
17	34
18	35
19	36
20	38
21	39
22	40
23	41

Art. 61º.- Los funcionarios de la Clase Técnica no percibirán la Compensación por Especialización establecida en el artículo 76º, salvo los abogados del Nivel Especial a que se refiere el artículo 56º y que la percibían al 31 de diciembre de 1992.

Art. 62º.- CLASE DE SERVICIO. El personal de QUINTA CATEGORIA (Porteros, Choferes y Personal de Vigilancia) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Inicial	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	10.2
7	11
8	11.2
9	12
10	12.2
11	13
12	13.2
13	14
14	14.2
15	15
16	15.2
17	16
18	16.2
19	17
20	17.2
21	18
22	18.2
23	19
24	19.2
25	20
26	21.1
27	21.2
28	21.3
29	22
30	22.1
31	22.2
32	22.3
33	23
34	23.1
35	23.2

Art 63º.- El personal de CUARTA a PRIMERA CATEGORIA, inclusive, percibirá una remuneración mensual de acuerdo los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

CATEGORIA	GRADO E.P.U.
4ta.	23
3ra.	29
2da.	32
1ra. "B" Subconserje	36
1ra. "B" Subjefe de Locomoción	36
1ra. "B" Subjefe de Vigilancia	36
1ra. "A" Conserje	41
1ra. "A" Jefe de Locomoción	41
1ra. "A" Jefe de Vigilancia	41

Cuando, por este artículo, al personal comprendido en la cuarta categoría le correspondiese una remuneración mensual inferior a la resultante de aplicar la escala del artículo 62º, la misma se fijará de acuerdo a este último.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 64º.- CLASE DE MAESTRANZA. El personal de CUARTA CATEGORIA (Técnicos en Telefonía, Herrero, Carpintero, Sanitario, Técnico Ascensorista, Pintor, Calefaccionista, Técnico Electricista y Albañil) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Inicial	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	10.2
7	11
8	11.2
9	12
10	12.2
11	13
12	13.2
13	14
14	14.2
15	15
16	15.2
17	16
18	16.2
19	17
20	17.2
21	18
22	18.2
23	19
24	19.2
25	20
26	21.1
27	21.2
28	21.3
29	22
30	22.1
31	22.2
32	22.3
33	23
34	23.1
35	23.2

Art. 65º.- Aquellos funcionarios de la Clase de Maestranza (CUARTA CATEGORIA), que posean título habilitante expedido por la Universidad del Trabajo del Uruguay o idoneidad fehacientemente probada, percibirán una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Inicial	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23

Art. 66º.- El personal de TERCERA a PRIMERA CATEGORIA inclusive, percibirá una remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

CATEGORIA	GRADO E.P.U.
3ra.	29
2da.	32
1ra. "B" 2º Sobrestante	36
1ra. "A" Sobrestante	41

Art. 67º.- PERSONAL PROVENIENTE DE LA BANCA PRIVADA. El personal proveniente de la Banca Privada incorporado al Banco Central del Uruguay, regulará sus remuneraciones de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes.

Art. 68º.- El personal administrativo de cargos asimilados a OCTAVA CATEGORIA percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 50º, inciso 2, computándose su antigüedad desde su ingreso a la actividad bancaria como Auxiliar en la Clase de Administración.

Art. 69º.- El personal Administrativo de cargos asimilados a las categorías SEPTIMA a SEGUNDA inclusive, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

CATEGORIA ASIMILADA	GRADO E.P.U.
7ma.	28
6ta.	32
5ta.	36
4ta.	41
3ra.	46
2da.	50

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 51º, inciso 2, computándose su antigüedad desde su ingreso a la actividad bancaria como Auxiliar en la Clase de Administración.

Art. 70º.- El personal de servicio se regirá por las escalas establecidas en los artículos 62º y 63º, computándose como antigüedad la registrada desde su ingreso a la actividad bancaria. Para los funcionarios provenientes del Banco del Plata se establece como tope máximo el grado 41 de la Escala Patrón Unica.

Art. 71º.- PERSONAL DE COMPUTACION. El personal de computación afectado al Desarrollo de Sistemas percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Sistemas	48
Jefe de Auditoría Informática	48
Administrador de Base de Datos	47
Programador de Sistemas	47
Analista de Proyecto	46
Analista A	43
Analista B	41
Programador A	40
Programador B	33

Art. 72º.- El personal de computación afectado a Operación de Sistemas percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Procesamiento de Datos y Comunicación	43
Encargado de Turno de Preparación y Procesamiento de Datos	41
Operador de Equipo Principal, Servidores y Redes	41
Operador A	33
Operador B	29
Digitador	21
Ayudante de Control	21

Art. 73º.- Al personal comprendido en lo dispuesto por el artículo 46º se le aplicará, cuando correspondiese, lo dispuesto por los artículos siguientes y las compensaciones establecidas en los artículos 19º al 32º inclusive y 34º del presente decreto.

Art. 74º.- COMPENSACION POR DESEMPEÑO TRANSITORIO DE FUNCION. La compensación mensual por desempeño transitorio de función se otorgará, con los siguientes valores vigentes al 1º de enero de 1995, a los funcionarios que realicen las tareas que se detallan:

Maquinista	$ 529
Operador de telex (*)	$ 529
Telefonista	$ 529
Personal de "Servicios Generales" que realice tareas en los almacenes de la Proveeduría	$ 529
Chofer (**)	$ 331
Cajero	$ 264
Contador de billetes	$ 231
Personal afectado al manejo de Valores Deuda Pública	$ 231
Sereno	$ 40

(*) Excluye al Personal Administrativo.
(**) Esta compensación no será de aplicación a aquellos funcionarios que desempeñen la función de Chofer, aludidos en el artículo siguiente.

Art. 75º.- COMPENSACION POR PERMANENCIA A LA ORDEN. Los funcionarios afectados a la atención directa de los miembros del Directorio y de la Jerarquía Superior del Instituto, que con ajuste a la reglamentación se designen al efecto, percibirán una compensación mensual equivalente al porcentaje del Salario Mínimo Nacional, que para cada caso se establece a continuación:

Secretario	150%
Ordenanza	75%
Chofer	75%

Art. 76º.- COMPENSACION POR ESPECIALIZACION. La compensación por especialización, que el Banco Central del Uruguay declare de interés para la función, se otorgará a funcionarios Profesionales Universitarios, Estudiantes Universitarios o Especialistas, de acuerdo a lo que establece la reglamentación respectiva con los siguientes valores vigentes al 1º de enero de 1995:

a) Profesionales Universitarios de carreras de cursos superiores directamente vinculados a la actividad del Banco Central del Uruguay, cuyos planes de estudio tengan una duración de cinco años o más:
$ 1.392

b) Profesionales Universitarios de carreras de cursos superiores no vinculadas directamente con la actividad del Banco Central del Uruguay, títulos intermedios y otras profesiones de menos de cuatro años de plan de estudios, Especialistas, Estudiantes Universitarios:

Profesional Universitario	$ 1.157
Especialista hasta	$ 1.157
Estudiante Universitario hasta	$ 1.157

La Compensación a los Estudiantes Universitarios se proporcionará en función de los exámenes aprobados respecto del total de la carrera.

En el caso de profesionales y estudiantes de carrera universitarias cuyos planes de estudio tengan una duración de tres años, la compensación será otorgada si estos funcionarios cumplen tareas afines con su profesión.

Los funcionarios que el Directorio - mediante prueba de suficiencia y/o admisión de méritos probados - declare especializados en materias que interesan al Banco Central del Uruguay recibirán la compensación. La misma se graduará según la importancia que tenga para el trabajo esa especialización.

Art. 77º.- COMPENSACION POR INTERVENCIONES. Los funcionarios de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera que desempeñen transitoriamente tareas como Interventores o Adjuntos a la Intervención de Bancos, Casas Financieras y otras empresas de intermediación financiera, percibirán una compensación mensual de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

Art. 78º.- PRODUCTIVIDAD. Ley Nº 16.127. El personal de la Institución percibirá en concepto de productividad una partida mensual. La misma resulta de la distribución de las economías derivadas del retiro voluntario de funcionarios al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y de lo dispuesto en el numeral 9 del acta del 14 de marzo de 1991 del Convenio de Equiparación Salarial entre la Banca Oficial y Privada.

Art. 79º.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Se dispondrá de una partida extraordinaria para el pago de los montos correspondientes por concepto de retiro de funcionarios que cesen en sus cargos durante el ejercicio 1996, de acuerdo al régimen de incentivos establecido por el Directorio en el marco de la reestructura.

Art. 80º.- Los funcionarios de la Clase de Administración que desempeñen tareas en el área de informática percibirán una compensación transitoria por desempeño de función, equivalente a la diferencia entre el grado EPU del cargo cuya función desempeñan y el grado correspondiente al cargo que actualmente ocupan. Dichas compensaciones tendrán vigencia hasta la asignación de los cargos de la nueva estructura, no integrando la Compensación Personal por Reestructura prevista en el artículo 33º de este Decreto.

Art. 81º.- Dadas las especiales características de estas disposiciones, que se refieren a dos estructuras funcionales diferentes, en todos aquellos casos en que se planteen dudas de interpretación de normas que pudieran aparecer como contradictorias, serán de aplicación las previsiones establecidas en los artículos 4º a 35º de este Decreto.

Art. 82º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 83º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1996

Cuadro 1

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(gastos totales en pesos uruguayos a precios promedio enero-abril de 1995)

TC 5,90

Denominación del Proyecto	Asignación 1996	Financiam. Recs.propios
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	852,560	852,560
002 - Adquisición de equipos de oficina	5,888,200	5,888,200
003 - Adquisición equipos de transporte	590,000	590,000
004 - Construcciones con fines administrativos	4,924,288	4,924,288
005 - Seguridad central	2,722,850	2,722,850
TOTAL	14,977,898	14,977,898

Cuadro 2

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(gastos totales en pesos uruguayos a precios promedio enero-abril de 1995)

Denominación del Proyecto	Rubro 4	Rubro 6	TOTAL
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	852,560	0	852,560
002 - Adquisición de equipos de oficina	5,888,200	0	5,888,200
003 - Adquisición equipos de transporte	590,000	0	590,000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	[illegible]	4,924,288
005 - Seguridad central	2,613,700	109 [illegible]	2,722,850
TOTAL	9,644,450	5,333,418	14,977,898

Cuadro 3

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(Gasto a ejecutar en moneda extranjera expresado en dólares [illegible])

Denominación del Proyecto	Rubro 4	Rubro 6	TOTAL
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	144,500	0	144,500
002 - Adquisición de equipos de oficina	998,000	0	998,000
003 - Adquisición equipos de transporte	100,000		100,000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	766,825	766,825
005 - Seguridad central	443,000	18,500	461,500
TOTAL	1,685,500	785,325	2,470,825

---o---

3

Decreto 100/996. Modifícanse para los hechos generadores que se detallan, las tasas del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios.
(631*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de marzo de 1996

Visto: El Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios;

Resultando: I) Que se han recibido planteamientos en relación a la incidencia que en la cuantía del impuesto aplicable a los productos hortifrutícolas exportados por los productores, tienen las prestaciones accesorias tales como packing, servicio de frío, etc;

II) Que por otra parte, se ha señalado respecto a las importaciones de bienes gravados, una situación de inequidad en relación a los productores nacionales;

Considerando: I) Que con respecto a la primera de las situaciones señaladas, se considera conveniente establecer para los citados hechos generadores, una rebaja en las alícuotas del tributo;

II) Que en lo atinente a los bienes importados gravados, resulta necesario establecer condiciones de igualdad respecto a los productos nacionales, por lo que debe admitirse que lo pagado por concepto de Impuesto a las Enajenaciones de Bienes Agropecuarios se impute como pago a cuenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio;

III) Que asimismo resulta necesario aclarar el alcance de las definiciones de contribuyentes del tributo en el caso de los importadores;

Atento: A lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse, para los hechos generadores que a continuación se detallan, las tasas del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios:

a) Exportaciones realizadas por los propios productores de productos citrícolas de su propia producción: 1,2% (uno con dos por ciento).

b) Exportaciones realizadas por los propios productores de productos hortifrutícolas no incluidos en el apartado anterior: 0,7% (cero con siete por ciento)

Art. 2º.- En virtud de lo establecido en el inciso segundo del artículo 1º del Título 9 del Texto Ordenado 1991, declárase incluidos dentro de los contribuyentes del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, a los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio que importen bienes gravados, y los enajenen, manufacturen o afecten al uso propio.

Art. 3º.- Los importadores de bienes gravados por el Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, que manufacturen, o enajenen los referidos bienes sin transformar, podrán imputar los montos pagados en concepto del referido tributo, como pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Art. 4º.- Sustitúyese el artículo 13 del Decreto Nº 15/96 de 24 de enero de 1996, por el siguiente:

"Artículo 13.- Plazos - Los sujetos pasivos contribuyentes y responsables, deberán realizar el pago del impuesto, dentro del mes siguiente al de realización de las operaciones gravadas, en las fechas que establezca la Dirección General Impositiva".

Art. 5º.- Las modificaciones de tasas a que refiere el artículo 1º, regirán a partir del 1º de abril de 1996.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

4

Decreto 101/996. Reglaméntase algunas disposiciones del Título 14 del Texto Ordenado 1991, así como de precisar el alcance de ciertas normas de valuación.
(632*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de marzo de 1996

Visto: Las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en materia de Impuesto al Patrimonio.

Considerando: Conveniente reglamentar algunas de las actuales disposiciones del Título 14 del Texto Ordenado 1991, así como de precisar el alcance de ciertas normas de valuación.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El tratamiento de saldos deudores, pérdidas activadas, saldos acreedores y utilidades no distribuidas, previsto en los artículos 25 y 26 del decreto Nº 600/988 de 21 de setiembre de 1988, no será aplicable a los sujetos pasivos de los literales B) y C) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1991, por lo que no serán considerados, en relación a los citados contribuyentes, cuentas de activo ni de pasivo.

Del mismo modo, los bienes de los socios afectados al uso de la empresa no serán incluidos en el activo de los contribuyentes a que refiere el inciso anterior, computándose en el activo de sus titulares.

Art. 2º.- Los sujetos pasivos del Impuesto a las Comisiones que generen exclusivamente ingresos gravados por dicho tributo y no se encuentren incluidos en el artículo 7º del Título 4 del Texto Ordenado 1991, no se considerarán comprendidos en el literal B) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1991.

Art. 3º.- Agrégase al artículo 11 del Decreto 600/988 de 21 de setiembre de 1988, con la redacción dada por el artículo 6º del Decreto Nº 17/996 de 24 de enero de 1996, los siguientes incisos:

"A partir de la primera determinación del patrimonio neto fiscal que corresponda efectuar a efectos de la liquidación del impuesto con posterioridad a la vigencia de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, los pagos a cuenta referidos ascenderán al 11% (once por ciento) del impuesto generado en el ejercicio anterior, abatido en el monto según lo establecido en el artículo 666 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 cuando corresponda.

Los sujetos pasivos del literal A) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1991 deberán efectuar por cada ejercicio fiscal pagos a cuenta del impuesto, por los montos y en los plazos que establezca la Dirección General Impositiva.

Las personas físicas domiciliadas en el exterior efectuarán los pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio, calculando la alícuota sobre el impuesto que debió liquidarse por el año anterior, deduciéndose el impuesto pagado por vía de retención.

La obligación de realizar pagos a cuenta subsistirá aún cuando el contribuyente estime que tales pagos excederán a su adeudo por el ejercicio en curso, la que deberá ser cumplida hasta el monto concurrente del impuesto estimado.

En tal caso se deberá presentar una declaración jurada provisoria estimando el patrimonio fiscal a las siguientes fechas:

a) Al cierre del tercer mes anterior al que deba realizarse el pago para los sujetos pasivos de los literales B) y C) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1991.

b) Al mes inmediato anterior al que debe efectuarse el pago para los restantes sujetos pasivos.

Dichas declaraciones podrán ser presentadas únicamente dentro de los respectivos plazos fijados para realizar los anticipos.

La falta o reducción del pago anticipado que no estuviere justificada de acuerdo con el inciso décimo configurará mora por los anticipos no vertidos en plazo hasta la concurrencia con el monto del impuesto liquidado en definitiva".

Art. 4º.- Los contribuyentes comprendidos en el literal A) del artículo 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1991, podrán optar por no efectuar los pagos a cuenta dispuestos en el artículo 11 del Decreto Nº 600/988 de 21 de setiembre de 1988.

También podrán optar por no realizar los anticipos referidos, las sociedades anónimas que tengan en su activo inmuebles destinados exclusivamente a casa-habitación de sus accionistas o a ser arrendados a plazos menores a doce meses, siempre que el valor fiscal de los citados inmuebles exceda el 95% (noventa y cinco por ciento) del total del activo fiscal del contribuyente al inicio del ejercicio.

Art. 5º.- Para tener derecho a la opción referida en el artículo anterior, los contribuyentes deberán acreditar estar al día en el pago y presentación de declaraciones juradas con la Administración y efectuar, dentro del plazo que establezca la Dirección General Impositiva, un anticipo del impuesto del ejercicio corriente, equivalente al 80% (ochenta por ciento) del impuesto generado en el ejercicio anterior, abatido en el monto según lo establecido en el artículo 666 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 cuando corresponda.

Dicho anticipo ascenderá al 1,2% (uno con dos por ciento) del patrimonio fiscal del ejercicio anterior, para aquellos contribuyentes a los que no les correspondía abonar el tributo con anterioridad a la vigencia de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

En ambos casos se deberá presentar la correspondiente declaración jurada y pagar el saldo, una vez deducido el anticipo, dentro de los plazos que fije la Dirección General Impositiva.

Art. 6º.- Los contribuyentes que se acojan al sistema dispuesto en los artículos 4º y 5º, podrán deducir de los anticipos en ellos referidos, los pagos a cuenta efectuados por el ejercicio en curso a la fecha de vigencia de este decreto.

Art. 7º.- Derógase el Decreto Nº 376/994 de 24 de agosto de 1994.

Art. 8º.- Considérase comprendidos en el beneficio del artículo 248 de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994, con la redacción dada por el artículo 678 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, los bienes inmuebles destinados a explotaciones agropecuarias, excluidas sus mejoras, cualquiera sea el titular de dicha explotación.

Art. 9º.- Los sujetos pasivos del Impuesto al Patrimonio incluidos en el literal C) del artículo 1º del Título14 determinarán su patrimonio al 30 de junio de cada año, salvo que por aplicación del artículo 5º del Título 8 les corresponda tomar otra fecha de cierre para el Impuesto a las Rentas Agropecuarias, en cuyo caso tomarán ésta.

Los contribuyentes a que refiere el inciso anterior, que deban valuar sus activos de acuerdo a las normas de personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, aplicarán, cuando la fecha de determinación de su patrimonio no coincida con el fin del año civil, los procedimientos de actualización que se indican en los incisos siguientes.

Para los bienes y derechos que tengan relación con bienes inmuebles rurales, se aplicará el porcentaje de variación del Indice de Precios Mayoristas Agropecuario publicado por el Banco Central del Uruguay, ocurrida entre el 30 de noviembre inmediato anterior y el fin del mes anterior al de la fecha de determinación del patrimonio.

Para los restantes bienes y derechos se aplicará el porcentaje de variación del Indice de Precios al Consumo ocurrida en el periodo referido en el inciso anterior.

Art. 10º.- Los titulares de explotaciones agropecuarias cuya fecha de determinación del patrimonio no coincida con el fin del año civil, actualizarán el monto mínimo no imponible de las personas físicas y sucesiones indivisas de la misma forma establecida en el inciso final del artículo anterior, a los efectos de determinar si se encuentran comprendidos en el literal C) del artículo 1º del Título 14.

Art. 11º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
5

Resolución 228/996. Modifícase la resolución 157/996, por la cual se declaró de Interés Nacional, la VII MUESTRA INTERNACIONAL DE TEATRO DE MONTEVIDEO, que no se realizará "el próximo año" sino durante el "corriente año".
(644*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de marzo de 1996

Visto: la resolución de la Presidencia de la República del 27 de febrero de 1996 por la cual se declaró de interés nacional la VII MUESTRA INTERNACIONAL DE TEATRO DE MONTEVIDEO;

Resultando: que se padeció error al referirse al "próximo año" cuando en realidad se debió decir "el corriente año";

Considerando: que corresponde modificar dicha resolución;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Modifícase la resolución de la Presidencia de la República del 27 de febrero de 1996 por la cual se declaró de interés nacional la VII MUESTRA INTERNACIONAL DE TEATRO DE MONTEVIDEO, en el sólo sentido de que no se realizará "el próximo año" sino durante "el corriente año".

2º.- Comuníquese y archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
6

Decreto 487/995. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ejercicio 1995.
(590)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 29 diciembre 1995

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 1995.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondientes al ejercicio 1995 de acuerdo con el siguiente detalle:

		$	$
I -	RECURSOS		207.427.375
	A. INGRESOS CORRIENTES		150,391.365
1	Ing. venta de bienes y servicios		40,283.056
	- Por servicios prestados típicos de la rama de actividad	39,707,056	
	- Por servicios no típicos de la rama de actividad	576.000	
2	Transferencias del Gobierno Central		108.116.050
	- Por operaciones corrientes	89,322,876	
	- Por servicio de deuda	18,793,174	
3	Rentas de la Propiedad		1,848.000
	- Intereses	648,000	
	- Alquiler de Equipos y Edificios	1.200,000	
4	Otros ingresos corrientes		96,000
5	Créditos del I.V.A.		48.259

B.	INGRESOS DE CAPITAL		20.715.000
	Transferen. del Gobierno Central	14,091,000	
	Ingresos Propios	6,624.000	

C. PRESTAMOS		36.321,010
O.E.C.F.	24,441,010	
Otros	11,880.000	

Los ingresos corrientes generados por el Organismo y las partidas de transferencias del Gobierno Central para gastos corrientes, por servicio de deuda y para gastos de capital están expresadas a precios promedio Enero - Agosto de 1994 y estas últimas se ajustarán de acuerdo al mecanismo establecido por el art. 70 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO 134.692.674

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES.		79,192,197
011311	Sueldos básicos personal presup.	21,069,823	
011318	Aumento de mayo 1992 y simil.	506,864	
011319	Diferencia por reestructura	19,551	
019311	Sueldo anual complementario civil	3,411,000	
021321	Sueldos básicos contratados	15.364,654	
021328	Aumento de mayo 1992 y similares	522.400	
021329	Diferencia por reestructura	12,360	
029321	Sueldo anual complementario civil	2,474,702	
061311	Por trabajo en horas extras ptdos.	1,532,535	
061321	Por trabajo en horas extras contr.	000.471	
061312	Cambio Res.Hab.Presup.Desplazam.	4,054,960	
061322	Cambio Res.Hab.Contrat. Desplazam.	3.415.140	
061313	Prima eficiencia presupuestados	794,674	
061323	Prima eficiencia contratados	100,596	
061314	Func. distin. al cargo presupuest.	546,660	
061324	Func. distin. al cargo contratados	533,474	
061315	Trabajo nocturno presupuestados	217,260	
061325	Trabajo nocturno contratados	162.302	
061329	Compensaciones congeladas contrat.	50	
062311	Gasto Representación presup.	113,249	
062315	Incentivos presupuestados	1,501.090	
062325	Incentivos contratados	1,706,516	
062316	Alimentación presupuestados	8.021,652	
062326	Alimentación contratados	7,202,796	
062318	Prima por antiguedad presupuest.	3,101,165	
062328	Prima por antiguedad contratados	1,407,440	
077011	Quebranto de Caja presupuestados	10,602	
079	Otras retribuciones y complementos	349,862	
081011	Adelanto a cuenta presupuestados	540	
081021	Adelanto a cuenta contratados	745	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		18.022,215
3	SERVICIOS NO PERSONALES		17.081,739
4	MAQUINAS.EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS		178,596

RUBRO	DENOMINACION	$	$
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		18.815,351
74	Transf.Instit. sin fines de lucro	773	
751	Prima por Matrimonio	2,281	
752	Hogar Constituido	2.449.220	
753	Prima por Nacimiento	19,769	
754	Prestación por hijos	1.262,452	
772	Prest. por Accidentes de Trabajo	1,696.877	
779	Otras prestaciones	7,319,489	
791	Tributos Nacionales	5,623.506	
792	Tributos Municipales	240,904	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		610.775

III - OPERACIONES FINANCIERAS 18,793,174

RUBRO	DENOMINACION	$	$
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		18.793.174
81	Amortización Deuda Interna	5,045,935	
82	Amortización Deuda Externa	7.459,268	
83	Intereses Deuda Interna	400,000	
84	Intereses Deuda Externa	5,007,971	

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 53,921,000

RUBRO	DENOMINACION	$
0	RETRIBUCION SERVICIOS PERSONALES	6.129,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,055,000
3	SERVICIOS NO PERSONALES	637,000
4	MAQUINAS,EQUIPOS Y MOB.NUEVOS	23,751,000
6	CONST. MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	6,044,000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	305,000

La apertura por proyecto, fuentes de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Art. 2º.- Las asignaciones correspondientes a gastos en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 4,80 (pesos uruguayos cuatro con ochenta centésimos), valor de la divisa americana correspondiente al período enero - agosto de 1994.

Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Art. 3º.- El Directorio del organismo podrá proponer adecuaciones del Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 4º. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada Rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio en forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. En aquellos conceptos en que corresponda, los ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del índice de precios al consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

La prima por antigüedad y todos aquellos conceptos de beneficios

sociales que se agrupan en el art. 12 "Transferencias a unidades familiares por personal en actividad" serán ajustadas en ocasión de la fijación del Salario Mínimo Nacional y en idéntico porcentaje.

Las retribuciones adicionales agrupadas en el literal b) de este mismo artículo "Por tareas que impliquen cambio de residencia habitual" (salvo la compensación por olla) serán objeto de un ajuste semestral automático, de acuerdo al Indice de Precios al Consumo —grupo Alimentos y Bebidas que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Los quebrantos de caja también serán objeto de un ajuste semestral automático pero en función de los aumentos registrados en el valor de la Unidad Reajustable publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Las prestaciones por Accidentes de Trabajo se ajustarán semestralmente de acuerdo al Indice fijado por el Banco de Seguros del Estado.

El Directorio, en un plazo no mayor de 30 días deberá elevar la adecuación realizada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por la A.F.E. al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 5º. Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa, serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones entre rubros de distintos programas, deberán requerir el previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Estas trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del Ejercicio en el cual se autoriza y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El rubro 0 (Retribuciones de Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1) Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2) Los renglones de los Subrubros 01, 02, 03, no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 (Subsidios y Otras Transferencias) y 8 (Servicios de Deuda y Anticipos) no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro 9 (Asignaciones Globales) no podrá ser reforzado.

Lo dispuesto en el literal c. 2 del presente artículo no regirá para 1995, ejercicio en el cual la Empresa procederá a incorporar la Compensación por Funciones Distintas a las del Cargo (renglones 061.314 y 061.324) a los sueldos básicos (renglones 011.311 y 021.321).

Art. 6º. Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/84 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado para lo que sólo requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º. Diferencia por subrogación.

—Función superior: Existe desempeño transitorio de funciones superiores toda vez que un funcionario autorizado en la forma prevista en la respectiva reglamentación, asume en forma interina la totalidad de las funciones y responsabilidades de un puesto de trabajo de superior nivel de aquel en el cual revista, debido a necesidades reales e impostergables de servicio. Quienes desempeñen tales funciones con la debida autorización, tienen derecho a percibir la diferencia de sueldo existente entre el puesto en que revistan y las nuevas tareas, de acuerdo con la respectiva reglamentación.

Art. 8º. Sueldo anual complementario.

Todos los funcionarios del Ente percibirán como decimotercer sueldo una retribución cuyo importe será un duodécimo de todos los haberes sujetos a montepío que hubiera percibido el funcionario en el curso del año.

El año se tomará desde el 1º de diciembre al 30 de noviembre.

Art. 9º. Las retribuciones adicionales serán las siguientes:

a) Por trabajo en horas extras.

Las horas extras, los feriados y descansos trabajados por el personal bajo orden superior serán abonados en efectivo o compensados con asueto de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

b) Por tareas que impliquen cambio de residencia habitual.

—Desplazamiento variable.

Todo funcionario que por la índole de la función que desempeña, deba desplazarse con frecuencia fuera de la localidad o zona que el Organismo le ha fijado como residencia de trabajo, percibirá una compensación horaria sujeta a Montepío de acuerdo a lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 290/82, cuyo valor se determinará en la reglamentación respectiva.

—Desplazamiento fijo.

Por la función que cumplen determinados funcionarios cobrarán una compensación por desplazamiento de carácter permanente y de un monto fijo mensual, de acuerdo a lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 290/82.

c) Por prima a la eficiencia.

El personal de Tripulación de Trenes percibirá una compensación específica en función de su trabajo efectivo, de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de Trabajo de Tripulación de Trenes":

Por kilometraje consistente en una compensación en función del kilometraje recorrido por el tren.

d) Por funciones distintas a las del cargo.

Se incluirán en este renglón todo otro tipo de compensación que se pague a un solo funcionario o a un núcleo reducido de funcionarios por realización de tareas especiales y que no estén incluidas en ninguno de los renglones anteriores.

e) Por prima por antigüedad.

Todos los funcionarios del Organismo tendrán derecho a percibir una prima de carácter progresivo según los años de antigüedad en la función pública cuyo valor mensual representará un porcentaje del Salario Mínimo Nacional, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

f) Por trabajo en horario nocturno.

Los funcionarios que por razones de servicio estén obligados a trabajar en el horario entre las 21 horas y las 6 horas, en forma total o parcial, con carácter permanente, rotativo o excepcional percibirán una compensación equivalente al 20 % del sueldo básico, la que se calculará en forma proporcional al tiempo trabajado en dicho horario.

g) Incentivos.

El Directorio podrá disponer la aplicación de un sistema de pago de incentivos al personal con el fin de incrementar el rendimiento de la mano de obra y que propende al logro de las metas de productividad fijadas en este Presupuesto.

El mismo se aplicará de acuerdo a las reglamentaciones que se dicten.

h) Compensación por alimentación.

El personal de la Empresa en actividad (no incluye al personal excedente) tendrá derecho a percibir la compensación por alimentación. Dicha partida se ajustará de acuerdo a la reglamentación vigente hasta equipararse en setiembre de 1995 a la que perciben los demás Entes.

Se excluye de esta compensación a los cinco miembros del Directorio.

Art. 10º. Quebranto de caja.

Los funcionarios que determine la reglamentación percibirán una compensación por concepto de Quebranto de Caja según régimen establecido por el Art. 103 de la Ley especial Nº 7 del 23/12/83 y reglamentación respectiva.

Art. 11º. Viáticos.

Los gastos en que incurran los funcionarios, por desplazamientos exigidos por el servicio que no excedan de 120 horas discontinuas por mes, serán compensados con un viático, importe diario fijo, que variará según la jerarquía de las tareas que desempeñan.

Estos viáticos serán ajustados semestralmente de acuerdo al Indice de Precios al Consumo, Grupo Alimentación —que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Art. 12º. Transferencias a unidades familiares por personal en actividad.

Los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado tendrán derecho a percibir: Asignación Familiar, Hogar Constituido, Prima por Matrimonio y Prima por Nacimiento establecidos por las leyes vigentes, cuyos valores se ajustarán de acuerdo a los aumentos que se decreten para el salario mínimo nacional para la actividad privada.

Art. 13º. Se podrán contratar gastos de inversión en un ejercicio anterior a aquel o a aquellos en los que se ejecuten, procediéndose a hacer la previsión en el presupuesto anual correspondiente.

Art. 14º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 15º. Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS A. MOSCA.**

ref/inv95.
ASUNTO: PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1995 DE A.F.E.
ASIGNACIONES GLOBALES POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
CUADRO 1.

(precios promedio enero-agosto 95)
Incluye Mano de Obra de Inversión

TIPO DE CAMBIO 4.8

PROYECTOS	TOTAL	R.R.G.G.	END.EXT.	ING.PROPIOS	TOTAL
	$	$	$	$	$
PROG.201 RENOV.VIA Y CONST.NUEV.LIN.	29,350,000	8,990,000	15,086,000	5,274,000	29,350,000
PROY.001 Renov.y mejoras extraor.	26,520,000	6,160,000	15,086,000	5,274,000	26,520,000
002 Maquinaria y Equipo	1,212,000	1,212,000	0	0	1,212,000
003 Renovación de Puentes	846,000	846,000	0	0	846,000
004 Obras	772,000	772,000	0	0	772,000
PROG.202 AMPLIAC.Y MODERN.PARQ.ROD.	15,695,000	3,138,000	11,880,000	677,000	15,695,000
PROY.001 Reconst.locom.Alsthom	0	0	0	0	0
002 Reacond.de Mater.Remolc.	15,565,000	3,008,000	11,880,000	677,000	15,565,000
003 Reconst.Locom.G.E	0	0	0	0	0
004 Obras y Mejoras en talleres	130,000	130,000	0	0	130,000
005 Reemplazo Locom.Linea Ppal.	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
PROG.203 REMODEL. SIST.SEÑAL.Y COMUNIC.	8,396,000	1,483,000	6,240,000	673,000	8,396,000
PROY.001 Material Equip.lineas comunic.	219,000	219,000	0	0	219,000
002 Remodel.Sist.Señaliz.	511,000	511,000	0	0	511,000
003 Electrific.Talleres	0	0	0	0	0
004 Instal.Sistema de Comunic.	7,544,000	631,000	6,240,000	673,000	7,544,000
005 Obras y Repara.Varias	122,000	122,000	0	0	122,000
PROG.204 ADQUIS.EQUIPOS PARA OPERACION	205,000	205,000	0	0	205,000
PROY.001 Equip.P/Operac. Playas y Term.	205,000	205,000	0	0	205,000
PROG.205 INVERSIONES VARIAS	275,000	275,000	0	0	275,000
PROY.001 Adquis.Equipos de Comp.y Soft.	169,000	169,000	0	0	169,000
002 Asistencia Tecnica	106,000	106,000	0	0	106,000
TOTAL GENERAL	53,921,000	14,091,000	33,206,000	6,624,000	53,921,000

ref/inv95.
ASUNTO: PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1995 DE A.F.E.
ASIGNACIONES GLOBALES POR PROYECTO Y RUBRO DE GASTOS.
CUADRO 2.

(precios promedio enero-agosto 95)
Incluye Mano de Obra de Inversión

TIPO DE CAMBIO 4.8

P R O Y E C T O S	0	2	3	4	6	7	T O T A L
	$	$	$	$	$	$	$
PROG.201 RENOV.VIA Y CONST.NUEV.LIN.	5,021,000	16,289,000	531,000	1,212,000	6,044,000	253,000	29,350,000
PROY.001 Renov.y mejoras extraor.	5,021,000	16,289,000	0	0	4,957,000	253,000	26,520,000
002 Maquinaria y Equipo	0	0	0	1,212,000	0	0	1,212,000
003 Renovación de Puentes	0	0	531,000	0	315,000	0	846,000
004 Obras	0	0	0	0	772,000	0	772,000
PROG.202 AMPLIAC.Y MODERN.PARQ.ROD.	646,000	389,000	0	14,628,000	0	31,000	15,694,000
PROY.001 Reconst.locom.Alsthom	0	0	0	0	0	0	0
002 Reacond.de Mater.Remolc.	646,000	389,000	0	14,498,000	0	31,000	15,564,000
003 Reconst.Locom.G.E	0	0	0	0	0	0	0
004 Obras y Mejoras en talleres	0	0	0	130,000	0	0	130,000
005 Reemplazo Locom.Linea Ppal.	0	0	0	0	0	0	0
PROG.203 REMODEL. SIST.SEÑAL.Y COMUNI	462,000	314,000	0	7,600,000	0	21,000	8,397,000
PROY.001 Material Equip.lineas comunic.	0	97,000	0	122,000	0	0	219,000
002 Remodel.Sist.Señaliz.	0	98,000	0	414,000	0	0	512,000
003 Electrific.Talleres	0	0	0	0	0	0	0
004 Instal.Sistema de Comunic.	462,000	0	0	7,061,000	0	21,000	7,544,000
005 Obras y Repara.Varias	0	119,000	0	3,000	0	0	122,000
PROG.204 ADQUIS.EQUIPOS PARA OPERACI	0	0	0	205,000	0	0	205,000
PROY.001 Equip.P/Operac. Playas y Term.	0	0	0	205,000	0	0	205,000
PROG.205 INVERSIONES VARIAS	0	63,000	106,000	106,000	0	0	275,000
PROY.001 Adquis.Equipos de Comp.y Soft.	0	63,000	0	106,000	0	0	169,000
002 Asistencia Tecnica	0	0	106,000	0	0	0	106,000
TOTAL GENERAL	6,129,000	17,065,000	637,000	23,751,000	6,044,000	305,000	53,921,000

ref/inv95.
ASUNTO: PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1995 DE A.F.E.
ASIGNACIONES PARCIALES POR PROYECTO Y RUBRO DE GASTOS.EN DOLARES.
CUADRO 3.

TIPO DE CAMBIO

PROYECTOS	0	2	3	4	6	7	TOTAL
	$	$	$	$	$	$	$
PROG.201 RENOV.VIA Y CONST.NUEV.LIN.	0	3,321,000	0	252,000	0	0	3,573,000
PROY.001 Renov.y mejoras extraor.	0	3,321,000	0	0	0	0	3,321,000
002 Maquinaria y Equipo	0	0	0	252,000	0	0	252,000
003 Renovación de Puentes	0	0	0	0	0	0	0
004 Obras	0	0	0	0	0	0	0
PROG.202 AMPLIAC.Y MODERN.PARQ.ROD.	0	0	0	3,048,000	0	0	3,048,000
PROY.001 Reconst.locom.Alsthom	0	0	0	0	0	0	0
002 Reacond.de Mater.Remolc.	0	0	0	3,021,000	0	0	3,021,000
003 Reconst.Locom.G.E	0	0	0	0	0	0	0
004 Obras y Mejoras en talleres	0	0	0	27,000	0	0	27,000
005 Reemplazo Locom.Linea Ppal.	0	0	0	0	0	0	0
PROG.203 REMODEL. SIST.SEÑAL.Y COMUNI	0	4,000	0	1,473,000	0	0	1,477,000
PROY.001 Material Equip.lineas comunic.	0	4,000	0	2,000	0	0	6,000
002 Remodel.Sist.Señaliz.	0	0	0	0	0	0	0
003 Electrific.Talleres	0	0	0	1,471,000	0	0	1,471,000
004 Instal.Sistema de Comunic.	0	0	0	0	0	0	0
005 Obras y Repara.Varias	0	0	0	0	0	0	0
PROG.204 ADQUIS.EQUIPOS PARA OPERACI	0	0	0	43,000	0	0	43,000
PROY.001 Equip.P/Operac Playas y Term.	0	0	0	43,000	0	0	43,000
PROG.205 INVERSIONES VARIAS	0	0	0	0	0	0	0
PROY.001 Adquis.Equipos de Comp.y Soft.	0	0	0	0	0	0	0
002 Asistencia Tecnica	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	0	3,325,000	0	4,816,000	0	0	8,141,000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
7

Decreto 103/996. Instruméntase la homologación de normas técnicas previstas en el decreto 406/988, relativas a la salud, seguridad e higiene en el trabajo.
(634*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 de marzo de 1996

Visto: la necesidad de asegurar estándares de calidad para los equipos de protección personal con los que se pretende preservar la salud, seguridad e higiene en el trabajo.

Resultando: I) Que el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas desarrolla tareas de normalización técnica en las que participan todos los sectores involucrados, lo que se consolida en el Acuerdo UNIT-LATU-CIU de fecha 21 de febrero de 1995.

II) Que las normas técnicas UNIT elaboradas por el referido Instituto han sido reiteradamente reconocidas como válidas por decretos del Poder Ejecutivo relativos a la salud, seguridad e higiene en el trabajo.

Considerando: Que es necesario instrumentar la homologación de normas técnicas previstas en el Título V, Capítulo I, Art. 2º del Decreto Nº 406/88 del 3 de junio de 1988, así como a las demás disposiciones de la referida norma que se refieren a la seguridad de la maquinaria.

Atento: A la opinión favorable recabada de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y las facultades conferidas por el Art.1º de la Ley Nº 5.032 del 21 de julio de 1914,

El Presidente de la República

DECRETA:

1º.- Los equipos de protección personal deberán ajustarse a las normas técnicas UNIT Nos. 650, 687, 723, 724, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 831, 832, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 941, 4.007, 4.849, 4.850, 4.851, 4.852, 4.854, 4.855, 4.856 y 6.161.

2º.- Las maquinarias industriales deberán cumplir las normas técnicas UNIT de seguridad Nos. 680, 681, 683, 684, 685, 686, 706, 707, 737, 738, 765, 769, 778, 779, 836, 877, 878 y 921.

3º.- Las revisiones de las referidas normas técnicas serán igualmente obligatorias.

4º.- Establécese un plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la publicación del presente Decreto para adecuar los equipos de protección personal y las maquinarias industriales a la referidas normas técnicas.

5º.- Establécese un plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la publicación del presente Decreto para que la Comisión Tripartita en el Area de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción, creada por el Art. 262 del Decreto Nº 89/95 del 21 de febrero de 1995 informe sobre la aplicabilidad de las normas técnicas UNIT Nos. 5, 33, 50, 89, 464 y 683.

6º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA - FEDERICO SLINGER - ALFREDO SOLARI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
8

Decreto.-Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para prorrogar las bonificaciones otorgadas por los Decretos Departamentales que se determinan.
(626*R)

DECRETO Nº 2628/96

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1º.-Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para prorrogar, hasta el 31/12/96, las bonificaciones otorgadas según lo que establecen los Decretos Departamentales que a continuación se detallan de acuerdo a lo que consta en el Expediente Nº 30/0036/94 (Actuación de fecha 03/01/95) del Ejecutivo Departamental:

DECRETO Nº 1978/93. Fijación de base de cálculo para determinar el impuesto de Contribución Inmobiliaria y Tasa General de Servicios a abonar por los habitantes del conjunto habitacional PAY-CAP.

DECRETO Nº 2014/93. Bonificación especial del 75% (setenta y cinco por ciento) en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, a los padrones ubicados dentro de la cota 8.5 mts. del río Uruguay.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. CARLOS BALPARDA - Presidente - MARIA ROSA DE SANTIS - Secretaria General.

Intendencia Municipal de Paysandú: Asunto Nº 30/0036/94 (Actuación) Resolución Nº 0424/96 del 1º de marzo de 1996. Dr. JORGE LARRAÑAGA - Intendente Municipal - Esc. ALVARO LAMAS - Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 26.903 - Maizoro.
(554)

Febrero 13 de 1996

PRIMARIAS
CONCEDIDA 12/09/1995 261.903: Maizoro
CONCEDIDA 15/09/1995 261.389: Fibraguar
CONCEDIDA 19/09/1995 260.591: Dash
CONCEDIDA 21/09/1995 259.483: Dexter
CONCEDIDA 03/10/1995 262.108: Purifiner
CONCEDIDA 04/10/1995 262.190: Visalock
CONCEDIDA 09/10/1995 265.729: Fiesta
CONCEDIDA 23/10/1995 260.446: Re
CONCEDIDA 25/10/1995 227.720: Toupan
CONCEDIDA 27/10/1995 232.658: Atlas, 238.511: Si, 260.771: Aqualung
CONCEDIDA 30/10/1995 213.781: Gibur
CONCEDIDA 31/10/1995 254.170: Cayman, 262.999: Citonina
CONCEDIDA 06/11/1995 262.128: Gales
CONCEDIDA 20/11/1995 262.227: Doña Carmita
CONCEDIDA 01/12/1995 243.291: Ultramax
CONCEDIDA 11/12/1995 265.065: Gian Franco Vitale
CONCEDIDA 15/12/1995 255.619: Natural Life
CONCEDIDA 19/12/1995 255.915 Im-Plast, 257.258: Sirocco, 263.294: La Rose, 264.561: Tijuana, 266.307: Paul Rodon Coutre
CONCEDIDA 26/12/1995 261.339: Veral, 262.645: Belmo, 263.429: Serocard, 263.582: Premiere Editions, 266.179: Geavit
CONCEDIDA 27/12/1995 262.603: Mitrolan
CONCEDIDA 09/01/1996 230.452: Michel
CONCEDIDA 11/01/1996 261.825: Kiddos, 266.120: Quantum, 266.247: Eres
CONCEDIDA 12/01/1996 262.552: Fulgram, 264.051: Charme, 265.548: Cola de Tigre,
CONC. PARCIAL 15/12/1995 261.302: Aconcagua
DENEGADA 16/08/1995 261.057: Duramax
DENEGADA 31/08/1995 218.439: Super 5
DENEGADA 12/09/1995 261.847: HBO Ole, 263.022: Lemonsoda

DENEGADA 13/09/1995 244.127: El Club de la Buena Vida, 249.075: Digi-Lock
DENEGADA 14/09/1995 249.790: Maxishopping, 254.302: Preferencial Pass
DENEGADA 03/10/1995 249.091: Copenhagen, 258.636,
DENEGADA 05/10/1995 258.404: Schott
DENEGADA 09/10/1995 258.340: Alvorada
DENEGADA 10/10/1995 234.968: Eros, 252.511: Mercosur
DENEGADA 11/10/1995 248.559: Ferrari
DENEGADA 17/10/1995 229.414: Schwabe, 250.069: Hollywood
DENEGADA 25/10/1995 258.814: Río de Plata
DENEGADA 27/10/1995 237.318: ATM
DENEGADA 31/10/1995 251.601: Columbia Country Classics, 262.391: Santal
DENEGADA: 03/11/1995 236.680: Sheer Elegance
DENEGADA 11/12/1995 265.689: Pata
DENEGADA 15/12/1995 254.115: Indoor Soccer, 259.820: Rainbow, 263.991: Skilax, 264.053: Kiss
DENEGADA 19/12/1995 227.042: , 232.057: Metylan, 233.735: Mad-Balls, 248.829: Aero, 254.574: Best Company, 255.506: El más fuerte, 256.497: The Computer Superstore, 257.138: Emparedado, 263.191: La Compañía Natural, 264.483: Clinitest, 265.598: Gestión Hotelera, 265.638: Corine, 265.856: American Sports Line
DENEGADA 20/12/1995 239.829: Microcom, 261.303: Saville Row, 264.858: Microsept, 266.001: Sr. Sanremo
DENEGADA 21/12/1995 254.542: Megavox Corporation, 254.822: Adler, 261.340: El Rocío, 264.624: Lumat
DENEGADA 08/01/1996 248.119: Escuela de Terapeutas Florales
ABANDONADA 15/12/1995 241.629: Movimiento Gnóstico Esotérico, 244.035: MC Ricco, 245.063: William, 246.388: Icotron
ABANDONADA 08/01/1996 245.928: Recital, 248.778: Bellini
DESISTIDA 15/12/1995 264.449: Betaseron.

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 256.609 - CLUB PRIVADO. (555)

Febrero 13 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 12/09/1995 256.609: Club Privado
CONCEDIDA 19/09/1995 260.549: Tonic, 263.462: Johnson's Clean & Clear
CONCEDIDA 21/09/1995 263.274: Future Tech, 263.784: Spence Bryson Hommes, 264.281: Atmor
CONCEDIDA 28/09/1995 260.431: Motor 66 Classics
CONCEDIDA 04/10/1995 260.959: Take
CONCEDIDA 05/10/1995 260.631: Nuvo Energisant
CONCEDIDA 10/10/1995 236.314: Taco
CONCEDIDA 11/10/1995 260.685: Triggy
CONCEDIDA 27/10/1995 260.686: Minibits
CONCEDIDA 30/10/1995 263.017: Hiperfosfato Agrosan
CONCEDIDA 31/10/1995 263.436: Softonil
CONCEDIDA 19/12/1995 19/12/1995 253.227: Alarmas Master, 258.895: Crediplan, 259.676: Autoservicios & Supermercados, 261.089: Banco Nacional Cooperativo Ban, 266.492: Royal Light
CONCEDIDA 22/12/1995 251.727: Plasnavi, 261.991: Birki's, 263.688: Bbtur-Viagens e Turismo Ltda.
CONCEDIDA 26/12/1995 225.402: Roller, 251.681: Bullets, 261.529: Sata, 263.292: Flamin, 263.592: Jean Jaques, 264.288: Palinetes, 265.105: Furocal, 265.835: Pañadult, 266.436: Seltir
CONCEDIDA 27/12/1995 263.687: Bbtur, 265.005: Seboskin
CONCEDIDA 08/01/1996 256.445: Diamantino es para siempre
CONCEDIDA 09/01/1996 262.738: Robin, 264.551: Buenas Tardes en Radio Sarandí, 265.092: Exit, 265.385: Tusybron, 266.083: Snob
CONCEDIDA 11/01/1996 256.768: Rexroth, 263.995: Oxatab
CONCEDIDA 12/01/1996 264.540: Alfajor de Chocolate José Igna, 266.141: Sevilla
CONCEDIDA 06/02/1996 262.931: Menorest
CONC. PARCIAL 05/10/1995 251.025: Super Rueda
CONC. PARCIAL 22/12/1995 263.010: Mystique
CONC. PARCIAL 26/12/1995 262.624: Cadheprene
DENEGADA 18/09/1995 256.957: Nike
DENEGADA 19/09/1995 259.223: Tiffanny's, 260.336: Fortilit, 262.266: Edwin, 265.819: Urufax
DENEGADA 20/09/1995 263.909: Beauty Fashion
DENEGADA 21/09/1995 227.500: Molinos Río de la Plata, 229.529: Instituto de Psicología del Ur
DENEGADA 06/10/1995 253.664: Saturno
DENEGADA 11/10/1995 249.241: Masprot, 250.849: Ipal, 253.703: Avícola Melilla, 260.962: Dan Cake
DENEGADA 17/10/1995 259.909: Playtex, 265.734: Coral
DENEGADA 29/11/1995 232.963: Copa, 262.686: Ibu-Evanol, 263.613: Ava-Trem, 266.102: Donde todos nos parecemos...Ve
DENEGADA 21/12/1995 233.455: Cooperativo, 244.124: Bio Salud, 249.181: Mágica, 255.633: TV Clasificados, 257.756: Alimentos Margarita, 260.507: Keros
ABANDONADA 08/01/1996 228.229: Aurora.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 241.156 - ENVIDO. (556)

Febrero 14 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 23/01/1996 241.156: Real Envido, 261.306: Camil, 263.992: Uroctal, 264.869: Histacetin, 267.133: Emetie
DENEGADA 19/01[/1996 257.289: Wave, 263.365: Duck Head, 265.404: Ferdex, 266.864: Pescamar, 267.130: Ravage, 267.179: El Campero, 267.970: New Fast,
DENEGADA 23/01/1996 267.006: Ervemin, 267.132: SXS.

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 244.036 - POM POM. (557)

Febrero 29 de 1996

RENOVACIONES

CONCEDIDA 14/12/1995 244.036: Pom Pom, 244.037: Pom Pom, 244.084: Pom Pom, 244.497: Deccozil, 245.127: P.H.S. Perfil de Habilidades D, 250.795: Telegol S.R.L., 254.703: Rinolona, 254.704: Tensiclor Vita, 264.937: AM - Avícola Melilla, 267.509: Polacolor, 268.027: Crillon, 268.322: Conway, 268.421: Modess, 268.528: Tiger, 273.141: Eversharp, 279.916: Metabo, 280.105: Fare, 280.346: Assanti, 280.350: El Progreso, 280.356: Castellamare, 280.361: Pharmafort, 280.363: Manhattan, 280.364: Tarjeta de Platino, 280.375: Pelotin, 280.390: Shave-Plexx, 280.392: Wat 2000, 280.393: PA 2000, 280.394: HP 2000, 280.395: Sat 2000, 280.399: Metal Lux, 280.400: Minilent, 280.401: Walton, 280.413: Navarro Correas.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 274.200 - AGAMA. (558)

Febrero 29 de 1996

RENOVACIONES

CONCEDIDA 14/12/1994 274.200: Agama, 274.205: Mazawattee, 274.206: Santa Lucía, 274.207: Vibrocil, 274.208: Fenistil, 274.254: Berta, 274.256: Kation, 274.257: Consular, 274.259: Siete Espigas, 274.307: Sheraton, 274.308: Aftovac, 274.309: Wittepsol, 274.310: Master, 274.311: Old Pal, 274.312: Gent's, 274.313: Kendall, 274.314: Softisan, 274.322: Asmisal, 274.323: , 274.324: Climodin, 274.325: Yectofer, 274.327: Naprogesic, 274.328: Apranax, 274.329: Kerzo, 274.330: Easy-Off, 274.332: Butterfly, 274.333: Montclair, 274.334: Pinwinnie, 274.335: Epocler, 274.336: Kolynos, 274.337: Bifasil, 274.370: Biolecit, 274.371 , 274.373: Colestid, 274.374: Artistry, 274.378: Churrinche, 274.379: Bambina, 274.391: Discwasher, 274.394: Synfarma, 274.400: Primolut Nor, 274.401: Araty Superflex, 274.407: Forte-Vital de Nuit.



24.509

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

ELSA BORGARELLI BOTTAZZI, (Ficha 14/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16164 Mar 18- v Mar 29

GEMMA DEL CARMEN ESPAIN GARAT, (Ficha 23/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16452 Mar 19- v Abr 08

IGNACIA MOREYRA DE TESTA, (Ficha 306/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta
01) $ 560,00 10/pub 16897 Mar 22- v Abr 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE DOURADO CASTRO, (Ficha 505/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16402 Mar 19- v Abr 08

RAMON VARELA AÑON, (Ficha 14/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17378 Mar 26- v Abr 15

BARACCO ORTIZ LUIS ALBERTO, (Ficha 389/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17393 Mar 26- v Abr 15

VALENTINA CONDE, (Ficha A 631/92).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17401 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, OCTUBRE LAUREANO, (Ficha 445/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16160 Mar 18- v Mar 29

MARIA MERCEDES PAREJA GUANI, (Ficha 355/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16223 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL ANTONIO TROTTA LOPEZ, (Ficha S/458/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15970 Mar 15- v Mar 28

FILOMENA PERDOMO, (Ficha 62/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16262 Mar 20- v Abr 09

ARMANDO SALDIVIA, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16506 Mar 20- v Abr 09

KHENGAPERE o KHENAPIRE o KHENGAFIRE KIZIRIAN KIZIRIAN, (Ficha S/452/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16888 Mar 22- v Abr 11

BEATRIZ o MARTA o MARTHA BEATRIZ PEÑA SOBRINO DE SALGADO y JULIO HECTOR SALGADO PEÑA, (Ficha S/19/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16899 Mar 22- v Abr 11

HUGO MARIO BESIO CERIANI, (Ficha S/377/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17129 Mar 22- v Abr 11

MIREILLA LABASTIE MENESES ó LABASTIE DE CASTROMAN, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17247 Mar 25- v Abr 12

HUMBERTO OLIVERA o HUMBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S-540/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17397 Mar 26- v Abr 15

JUAN JOSE PEÑA DECIA, (Ficha S-533/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17430 Mar 26- v Abr 15

SEGUNDO TURNO

ROSA RAQUEL PEREZ FERNANDEZ, (Ficha S/397/95).
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15974 Mar 15- v Mar 28

MANUEL GILABERT ASUNCION, (Ficha 526/95/S).
Montevideo, 1o. de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15978 Mar 15- v Mar 28

NATALIA TULA o TULA ESTHER o TULA ESTELA BAVA, (Ficha S/497/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16012 Mar 15- v Mar 28

NELSA NELIDA ALANCAY, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16405 Mar 25- v Abr 12

HAIGOUHI (o HAIGOUHI ARTIN) SERABONIAN DARAKDJIAN, (Ficha 554/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16408 Mar 25- v Abr 12

TERESA RODRIGUEZ GATTI, (Ficha 7/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16528 Mar 20- v Abr 09

JUAN SOLARICH SKRILEC, (Ficha S/425/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16889 Mar 22- v Abr 11

TERCER TURNO

JOSEFA VARDE, (Ficha 36/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15957 Mar 15- v Mar 28

JACOBO SPECTOR, (Ficha 494/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15981 Mar 20- v Abr 09

CHACKELIS o JAKI KONICHECKIS BIALOCKIS, (Ficha 38/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16158 Mar 18- v Mar 29

EDUARDO RICARDO ZERBINO SHAW, (Ficha 51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16239 Mar 18- v Mar 29

MARIO LUIS CURIONI GIANOTTI, (Ficha 452/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16456 Mar 19- v Abr 08

ALEJANDRO ALFREDO GITARDI, (Ficha 411/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16720 Mar 21- v Abr 10

ROSA MARIA ABLACINSKAS o ABLACHINSKAS NAUDZIUNAITE, (Ficha 48/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17333 Mar 26- v Abr 15

JOSE TENENBAUM, (Ficha 42/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17458 Mar 26- v Abr 15

CUARTO TURNO

BEATRIZ LEIBE ó LEIBé MORALES, (Ficha 406/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16015 Mar 15- v Mar 28

AGRIPINA CARPINTERO REY DE ALVAREZ, (Ficha 297/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16157 Mar 18- v Mar 29

NELLY SCARANO DIAZ, (Ficha 422/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16321 Mar 19- v Abr 08

RIKLA o REGINA LEW, (Ficha 278/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16670 Mar 20- v Abr 09

DOROTEO DA FONSECA NUÑEZ, (Ficha 333/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16725 Mar 21- v Abr 10

LIRIA NAVARRO BURGUEÑO, (Ficha 5/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16852 Mar 21- v Abr 10

EUSEBIO WALTER SILVA SALGUERO, (Ficha A/448/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16896 Mar 22- v Abr 11

ANGEL RUBEN IRIS, (Ficha 303/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16922 Mar 22- v Abr 11

JEANINE BLANCHE CARTON ROUANET, (Ficha 39/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17245 Mar 25- v Abr 12

MARIA LIDIA FIGUEROA ALEMAN, (Ficha 449/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17619 Mar 27- v Abr 16

QUINTO TURNO

AMADO EUGENIO JARA BAPTISTA y OLGA RAMONA FLEITAS BAPTISTA, (Ficha 548/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 14154 Mar 25- v Abr 12

MARIA ANTONIA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha 443/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16159 Mar 18- v Mar 29

MORGANTTI REBOLLO, ELBIA HERMINIA, (Ficha F/397/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16222 Mar 18- v Mar 29

ARTURO QUIRICO SALGADO, (Ficha 45/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16243 Mar 18- v Mar 29

AMERICA PALADINO CAFFO y CEFERINO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha 517/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16676 Mar 20- v Abr 09

MARIA VICTORIA LA CRUZ PERRONE y MAXIMO ENRIQUE GALASSO DE VITA, (Ficha 33/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16684 Mar 20- v Abr 09

BLANCA BERRUTTI VADO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16737 Mar 21- v Abr 10

RAFAEL JOSE SANTOS BEN, (Ficha 16/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17081 Mar 22- v Abr 11

RICARDO ALBERTO DUARTE NOVAS, (Ficha 36/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17398 Mar 26- v Abr 15

MARIO HUGO MIGNOT VALLS, (Ficha 67/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17523 Mar 27- v Abr 16

CARMEN GENDE DOCAMPO, (Ficha 62/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17650 Mar 27- v Abr 16

OMAR JUAN ROSSELLI GIACOIA, (Ficha 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17705 Mar 27- v Abr 16

SEXTO TURNO

AMADOR TIMOTEO ALZUGARAY o ALSUGARAY CANTERO, (Ficha 13/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16165 Mar 18- v Mar 29

MARIA TERESA SIBILLA VARESE, (Ficha 211/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16196 Mar 18- v Mar 29

DOUGLAS HORACIO, GARRIDO FAGNANO, (Ficha 465/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16432 Mar 19- v Abr 08

MIGUEL ANGEL MARTINEZ o MARTINEZ IMBERT, (Ficha 30/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16672 Mar 20- v Abr 09

MIGUEL ANGEL LAIN FERVENZA o FERO-ENZA, (Ficha 26/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16707 Mar 20- v Abr 09

GASPAR CARRERA, FLORENCIA AMARO MENDIETA y BLANCA AURORA CARRERA AMARO, (Ficha 29/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16731 Mar 21- v Abr 10

GREGORIO MALINOW BINDER o MELINOV BINDER y ELVIRA STEINBERG o STEIMBERG, (Ficha 45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16948 Mar 22- v Abr 11

ROBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha 483/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17394 Mar 26- v Abr 15

AMERICO MARTIN RODRIGUEZ VERA, (Ficha 65/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17707 Mar 27- v Abr 16

SEPTIMO TURNO

BLANCA NELLY FERNANDEZ LATORRE, (Ficha 449/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16151 Mar 18- v Mar 29

ARMIDA ORMAECHEA ARTIGAS DE BRIANO, (Ficha 461/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16238 Mar 18- v Mar 29

JUANA GOÑI, (Ficha 465/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16700 Mar 20- v Abr 09

FELICIA FERREIRA YARRETTO o FERREIRA GIARRETTO, (Ficha 17/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16811 Mar 21- v Abr 10

GABRIEL o GABRIELE SABATINO PARRAVANO, (Ficha 109/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17373 Mar 26- v Abr 15

JACINTO ROBLEDO VIDAL, (Ficha S 492/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17405 Mar 26- v Abr 15

ECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17499 Mar 26- v Abr 15

ARACELI VICENTA RAMIREZ VELA y MARIA INES BELA o VELA MARIN, (Ficha 503/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17502 Mar 26- v Abr 15

LEOPOLDINA COUTO DE CASTELLI y DE ANOMAR ELIDA CASTELLI COUTO, (Ficha 468/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17526 Mar 27- v Abr 16

JUAN CAMBIASO URRUTY, (Ficha 355/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17616 Mar 27- v Abr 16

OCTAVO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ RAMELLA, (Ficha S/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16233 Mar 18- v Mar 29

ROBERTO DIAZ LOPEZ, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16418 Mar 19- v Abr 08

MICHEL ó MIGUEL IMBRENDA, (Ficha S/365/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17246 Mar 25- v Abr 12

VENANCIO VALERIO FLORES BAGATTINI, (Ficha S-471/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17432 Mar 26- v Abr 15

NOVENO TURNO

MARIA AMELIA CONDE HERNANDEZ, (Ficha 44/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15976 Mar 15- v Mar 28

MANUEL LORENZO FERNANDEZ PRANDI, (Ficha 22/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15984 Mar 15- v Mar 28

ARTURO ROCHE FERRARINI, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16224 Mar 18- v Mar 29

SANTIAGO VIEJO PINTANE, (Ficha 10/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16429 Mar 22- v Abr 11

LIRIA FABIANA PREGO ARTIGAS, (Ficha 48/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16434 Mar 22- v Abr 11

MANUELA DELGADO MOROTE, (Ficha S/383/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16467 Mar 22- v Abr 11

WALTER ANTONIO MARTINEZ DAGUERRE, (Ficha 43/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16532 Mar 20- v Abr 09

PABLO o PABLO BONIFACIO CASTAÑO, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16814 Mar 21- v Abr 10

MANUEL DOMINGO ALVES CORREA, (Ficha 458/95/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16886 Mar 22- v Abr 11

AMERICO DONATO NICOLINI, (Ficha 56/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16892 Mar 22- v Abr 11

MARIA TERESA o MARIA TERESA GIUSEPPINA AMALFI AZZALONE o ANZALONE, (Ficha 35/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17244 Mar 25- v Abr 12

PEDRO JORGE COVOLO CALLEGARI, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17395 Mar 26- v Abr 15

MARIANNE HINKELMANNS SURDER, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17460 Mar 26- v Abr 15

KLAUS DYCK NEUFELD, (Ficha 24/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17644 Mar 27- v Abr 16

ALBERTO JEREMIAS GUTIERREZ AVENIA, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17708 Mar 27- v Abr 16

DECIMO TURNO

CEFERINA BAUTE GARCIA o CEFERINA BAUSTE GARCIA, (Ficha 8/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15980 Mar 15- v Mar 28

JOSE ROBERTO SEXTO COLMAN o JOSE ROBERTO SEXTO, (Ficha 497/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16247 Mar 18- v Mar 29

MARIA ANGELICA SILVEIRA ORGEN, (Ficha 529/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16547 Mar 20- v Abr 09

RICARDO POSE VILELA, (Ficha 58/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16810 Mar 21- v Abr 10

MARIA FERRARO PACHECO y JUAN ANTONIO DOTTI NOLE, (Ficha 67/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Dra. Ana María Barriola, Juez Letrado.
01) $ 560,00 10/pub 17126 Mar 22- v Abr 11

MARINA NUNCIA MEGA CHIACHIO de PEREIRA, (Ficha 245/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17330 Mar 26- v Abr 15

ARMANDO CLAVIJO PEREYRA, (Ficha 13/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17335 Mar 26- v Abr 15

MARIA ESTER PENA MARTA, (Ficha 1220/88).
Con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50711 Mar 15- v Mar 28

ISIDORO RAU AGESTO y JONNY o YONNY MARIO RAU BUSTAMANTE, (Ficha 22/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 167301 Mar 21- v Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

ORFILIA PARODI PIAZZA y ALEJANDRO ROBERTO ó ROBERTO ALEJANDRO SCHIAVO DIANESSI, (Ficha 462/95/A).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16043 Mar 15- v Mar 28

DORA RAMIREZ SILVA, (Ficha 486/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16240 Mar 18- v Mar 29

AMELIA CARMEN CANESI GIMENEZ, (Ficha 5/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16241 Mar 22- v Abr 11

LUIS ALBERTO TOJA ROCHE, (Ficha 226/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16455 Mar 19- v Abr 08

ALDO EDUARDO BERNARDI BERRUTTI, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16512 Mar 20- v Abr 09

MIGUEL ANGEL AGüETE DIAZ, (Ficha S/518/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16549 Mar 20- v Abr 09

JOSE LELII DI FIORI o FIORE, (Ficha 165/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16776 Mar 21- v Abr 10

FEDERICO SMYK BORSUK, (Ficha 2/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17085 Mar 22- v Abr 11

ROSA DOMINGA BUZZI GONZALEZ, (Ficha 26/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17086 Mar 22- v Abr 11

MARIA ESTER o ESTHER LOPEZ JAVIER, (Ficha 444/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17133 Mar 22- v Abr 11

NINA BICHKOV CASMINOV, (Ficha 17/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17332 Mar 26- v Abr 15

ROBERTO MARIO ZABALA LOPEZ, (Ficha A/44/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17649 Mar 27- v Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL NIETO MANSILLA, (Ficha 370/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16155 Mar 18- v Mar 29

NELIDA NAIR MARQUEZ LEITES, (Ficha 474/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16228 Mar 18- v Mar 29

RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 524/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16232 Mar 18- v Mar 29

NUÑEZ MONTERO, JOSE MARIA, (Ficha A/446/1995).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16404 Mar 19- v Abr 08

DALESIO o DALECIO REGUEIRA, PEDRO, (Ficha 423/1995).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16507 Mar 20- v Abr 09

EDERLINDA PEÑA LOPEZ, (Ficha 330/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16540 Mar 20- v Abr 09

MARIA DELIA DIAZ DELPIANI, (Ficha 471/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16673 Mar 20- v Abr 09

EDITH ó EDITH CIRCE COITINO ó COITIÑO o COITINHO TAROUCO de FILPI ó EDITH FILPI ó EDITH COITINHO, (Ficha 253/95).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16732 Mar 21- v Abr 10

BLANCA OLGA COLOMBO GARGANO, (Ficha 473/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16764 Mar 21- v Abr 10

GONZALEZ TEIRA, JOSE MARIA, (Ficha 4/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16812 Mar 21- v Abr 10

MIGUEL YANNIELLO FRANCO, (Ficha 442/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16815 Mar 21- v Abr 10

GRISELDO SAUL ROAS o SAUL ROAS, (Ficha A/337/95).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16887 Mar 22- v Abr 11

ANGELA ROSA ó ROSA NABEIRO ó NAVEIRO ó WAVEIRO TROANS, (Ficha 596/94).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17341 Mar 26- v Abr 15

RICHARD NUBEL VILAR TURREN, (Ficha 160/95).
27 de febrero de 1996.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50739 Mar 19- v Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

BEDER KRAUZ, JACOBO, (Ficha 153/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15753 Mar 19- v Abr 08

ETELVINA BRAULIA ARISPE GONZALEZ, (Ficha 47/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15979 Mar 15- v Mar 28

DORA OLGA MONETTI MARRONE, (Ficha 4/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16500 Mar 20- v Abr 09

ALEJANDRO RAUL NIN RIOS, (Ficha 15/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16501 Mar 20- v Abr 09

LAURA IRENE BLENGIO DELFRARO, (Fi-

cha 22/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16505 Mar 20- v Abr 09

MANUEL IGLESIAS LOPEZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16514 Mar 20- v Abr 09

VICENTE CETRULO CHIARAVALLO o CIARAVALLO, (Ficha 28/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16884 Mar 22- v Abr 11

NELIDA ECILDA BLANCO GARCIA, (Ficha 24/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17130 Mar 22- v Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

LEON JOSE MORELLI MACKINNON, (Ficha S/3/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15956 Mar 15- v Mar 28

CRUZ LAUDELINA BATISTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha 454/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15972 Mar 15- v Mar 28

RAUL FRANCISCO DELLACA CARRARA, (Ficha 440/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16409 Mar 19- v Abr 08

NELSON JULIAN OLIVER CROSA, (Ficha 375/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16698 Mar 20- v Abr 09

ENRIQUE GARGANO MELONE, (Ficha 130/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16728 Mar 21- v Abr 10

CANIL GARICOITS, JUAN FRANCISCO, (Ficha 393/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17082 Mar 22- v Abr 11

RUBEN GUARDIA HERNANDEZ y MARIA AMALIA LEON MARTINEZ, (Ficha 17/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17336 Mar 26- v Abr 15

JAIME MAS COLON o COLOM y ANACIREMA IRRAZABAL COLOMBO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17503 Mar 26- v Abr 15

ANTONIO DURAN, (Ficha 11/96).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17648 Mar 27- v Abr 16

EDMUNDO LAMARTHEE CAMACHO, (Ficha 472/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17653 Mar 27- v Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

GRACIELA USERA TELECHEA o TELLECHEA, (Ficha A/66/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16034 Mar 15- v Mar 28

TOMAS PORTILLO HERNANDEZ, (Ficha A/26/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16156 Mar 18- v Mar 29

SEBASTIAN CASCIANO o CASIANO RODRIGUEZ PICARDO o PICCARDO, (Ficha A/20/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16227 Mar 18- v Mar 29

LIBINDO o LIBINDO PROCLO DA COSTA LEITES, (Ficha A/9/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16326 Mar 19- v Abr 08

ASADUR VANESKAHIAN FOTOZIAN, (Ficha A/24/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16407 Mar 19- v Abr 08

FLORENCIO PALAVECINO o PALAVEDINO DESIO, (Ficha A/57/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16510 Mar 20- v Abr 09

ELVIRA DANIELA SCALONE DI CRISTOFALO o CRISTOFARO, (Ficha A/44/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17113 Mar 22- v Abr 11

MARIA CLOTILDE RIBOT LLANA y JOSE ANTONIO RIBOT LLANA, (Ficha A 68/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17331 Mar 26- v Abr 15

MARIA del CARMEN PONCE SUAREZ, (Ficha A 570/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17339 Mar 26- v Abr 15

ROSA NELLY RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha A 51/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17497 Mar 26- v Abr 15

MARIA CAMILA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha A 79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17498 Mar 26- v Abr 15

CESAR DANIEL CORTINAS, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17618 Mar 27- v Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

GLORIA EVANGELINA CONDE HERNANDEZ o GLORIA EVANGELINA CONDE de TOMASINI, (Ficha A/37/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15973 Mar 15- v Mar 28

ADAN ZIPITRIA FARIAS y EVA INES PEREIRA HOZ, (Ficha A/2/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16010 Mar 15- v Mar 28

ANA MARIA TURZA VILLAR, (Ficha A/548/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16042 Mar 15- v Mar 28

ROSINA DI GIUDA DE CESTARI, (Ficha A/42/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16323 Mar 19- v Abr 08

INDALECIA JULIA COUTO LOPEZ, (Ficha A 483/95).
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16403 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUISA FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16420 Mar 19- v Abr 08

ANITA o ANA o ANA ELENA DEVINCENZI o DEVICENZI de GARRIDO, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16427 Mar 19- v Abr 08

CARLOS FEDERICO ARAGONE SALVERAGLIO, (Ficha A/25/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16502 Mar 20- v Abr 09

NELSON CARLOS ROTEL BORELLI, (Ficha A/550/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16671 Mar 20- v Abr 09

ARTURO MANUEL o ARTURO MANUEL CARMELO JOSA GUILLERA, (Ficha A/17/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16686 Mar 22- v Abr 11

MARIA ISABEL RIBEIRO CASTRO, (Ficha A 285/95).

Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16694 Mar 20- v Abr 09

ALBA SONIA VOLPE PIRIZ, (Ficha A 547/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16695 Mar 20- v Abr 09

MARIA ESTHER SILVA ESPINDOLA, (Ficha A 356/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17652 Mar 27- v Abr 16

RAUL MARIO BRIAN REGINA, (Ficha A 73/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17656 Mar 27- v Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

REGINO ALCIDES RODRIGUEZ LIMA y MARIA ESTHER BATTAGLIA MANFRO de RODRIGUEZ, (Ficha 330/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16231 Mar 18- v Mar 29

TULIO ANDRES NUIN ECHEVERRIA, (Ficha A/56/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17132 Mar 26- v Abr 15

PEDRO ALAGGIA NACARATO o NACCARATO, (Ficha A/45/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17368 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS CARDOZO AZOR, (Ficha A/363/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17525 Mar 27- v Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GOMEZ MONTANER, (Ficha A/59/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15977 Mar 15- v Mar 28

EMILIO DIAZ, (Ficha A/339/95).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16011 Mar 15- v Mar 28

MARIA GUTIERREZ, (Ficha A/64/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16406 Mar 19- v Abr 08

ORFILIA ISOLINA FARE DAVID, (Ficha A/396/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16419 Mar 19- v Abr 08

CARMELO PALERMO CAMERA, (Ficha A/492/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16513 Mar 20- v Abr 09

JUANITA MAGDALENA BAZZANO MIGLIARINI DE OTERO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16548 Mar 20- v Abr 09

ELVIRA PASEIRO LOPEZ, (Ficha A/519/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16754 Mar 21- v Abr 10

MARIO OSVALDO BOGNANNO de CRUZ, (Ficha A 206/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17500 Mar 26- v Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

PABLO SALA DELFINO, (Ficha A 556/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16816 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMO TURNO

VITO LONGO BONIFACIO, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16237 Mar 18- v Mar 29

ISRAEL NORINDAL VAZQUEZ PIÑEYRO, (Ficha A/33/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16248 Mar 18- v Mar 29

ANA INES KUBA VALIS, (Ficha A/503/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16809 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICA SOFKA HACKL, (Ficha S 27/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15461 Mar 20- v Abr 09

EDUARDO OSCAR CELAYA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15958 Mar 15- v Mar 28

SALOMON CURIEL TARAGAN o SIMON CURIEL TARAGAN, (Ficha S/45/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16023 Mar 15- v Mar 28

PEDRO MACHADO CERRO, (Ficha S/405/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16041 Mar 15- v Mar 28

LEONARDO VAZQUEZ PADRON, (Ficha S/32/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16161 Mar 18- v Mar 29

MANUEL ROMAY o MANUEL ROMAY PEREYRA, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16246 Mar 18- v Mar 29

MARIO CARLOS TRAVIESO PENDOLA, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996..
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16322 Mar 19- v Abr 08

SARA SANTOS DUBRA, (Ficha S/19/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16324 Mar 22- v Abr 11

JOSE SOUTO CAMBON, (Ficha S/413/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16401 Mar 19- v Abr 08

NORMA NELLY GUBITOSI SCELZA, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16508 Mar 25- v Abr 12

MARIA LESTRING DE PEREZ, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16527 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO NADAL TAURRIELLE, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15975 Mar 15- v Mar 28

AMADOR FUENTES FERNANDEZ y VICTORIA FUENTES GUTIERREZ, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16000 Mar 15- v Mar 28

SCHUBERT ALFREDO MAGNO SUAREZ, (Ficha S/27/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16163 Mar 18- v Mar 29

RAUL VARELA SANCHEZ, (Ficha S/439/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16230 Mar 18- v Mar 29

LUIS VARELA VIOLA, (Ficha S 3/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16539 Mar 20- v Abr 09

RAQUEL PARAVIS SALABERRY DE DEAMBROSI, (Ficha S 68/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16699 Mar 20- v Abr 09

IRIS MARGOT QUINTERO MARTINEZ de ZEBALLOS, (Ficha S 458/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16723 Mar 21- v Abr 10

MARIA LUISA CROVETTO DEMICHELI DE BERRUTI, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16883 Mar 22- v Abr 11

LILIA ACHABAL o ACHAVAL SUAREZ, (Ficha S 242/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17429 Mar 26- v Abr 15

ANIBAL ALFREDO QUESADA ALVAREZ, (Ficha S/509/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17528 Mar 27- v Abr 16

GREGORIO ISIDRO RAMOS ESPINOSA, (Ficha S 34/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17710 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

AURELIA GOMEZ DE ALIA SANCHEZ, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15546 Mar 18- v Mar 29

NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR BAEZ o NICASIA RUPERTA BENTANCUR BAEZ o GLORIA BENTANCUR BAEZ, (Ficha S/54/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 15999 Mar 15- v Mar 28

JUAN ALBERTO INGLES GONZALEZ, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16001 Mar 15- v Mar 28

RAUL ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha S/594/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16014 Mar 15- v Mar 28

ELIDA IGLESIAS, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16167 Mar 18- v Mar 29

LUCIANO SEGUNDO ZAMORA BERTUA, (Ficha S/496/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16194 Mar 18- v Mar 29

JOSE OLIVERA SPINELLI, (Ficha S/65/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16195 Mar 18- v Mar 29

JACHER GUEDIKIAN MINASIAN o JACKER GEDIKIAN MINASIAN, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16242 Mar 18- v Mar 29

WALTER RUBEN CIMADEVILLA VERA, (Ficha S/40/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16332 Mar 19- v Abr 08

JOSE RAMON NOCETTI CHICHIZOLA, (Ficha S/529/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Melo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16509 Mar 20- v Abr 09

ANA ANASTASIA o ANA ATANASIA REQUENA MACHADO o REQUENA MUÑOZ, (Ficha S/21/96).
Montevideo, 1ro. de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16515 Mar 20- v Abr 09

CARLOS ALBERTO SEMBLAT LEGUISAMO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16719 Mar 21- v Abr 10

ALONDRA IRIS MORONI UALDE, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17084 Mar 22- v Abr 11

HEBERT RUGGIERO LORENZO, (Ficha S/10/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17337 Mar 26- v Abr 15

BLANCA ELIA GIANNINO CORREA, (Ficha S/144/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17504 Mar 26- v Abr 15

PEDRO MARENCO BADANO y ELVIRA PECE o PESCE SUPPARO, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17524 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO PABLO NOGUERA, (Ficha S/517/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16013 Mar 15- v Mar 28

ENRIQUE CICERI, (Ficha S/33/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16044 Mar 15- v Mar 28

MARIA ADELINA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S/332/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16152 Mar 18- v Mar 29

ATILIO HORACIO CASSIET CACCIABUE, (Ficha S/37/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16706 Mar 20- v Abr 09

MARIA CELESTINA CHIESA PERAZZO, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16813 Mar 21- v Abr 10

JUAN HOVAGHIMIAN DIARBEKIRIAN, (Ficha S/542/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17080 Mar 22- v Abr 11

EDUARDO ACOSTA, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17083 Mar 22- v Abr 11

ANTONIA IRMA ALVAREZ PIANA, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17149 Mar 25- v Abr 12

WILSON CAMPANA CERQUEIRO y LORELEY GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17150 Mar 25- v Abr 12

MARIA CRISTINA MENDEZ GIACCONE, (Ficha S/98/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17527 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIA FRANCISCA CUITIÑO GARCIA, (Ficha 479/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15971 Mar 15- v Mar 28

JUAN DA ROSA, (Ficha 245/94/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16028 Mar 15- v Mar 28

MANUEL COSTA LISTE, (Ficha 20/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16511 Mar 20- v Abr 09

RAUL OLIVERA, (Ficha 44/96/S).
Montevideo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone.
01) $ 560,00 10/pub 16535 Mar 20- v Abr 09

ANTONIO CACHI FERCERO, (Ficha 516/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16697 Mar 20- v Abr 09

HERIBERTO GUGGENHEIM y ANA MAY STRAUSS DE GUGGENHEIM, (Ficha 79/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16890 Mar 22- v Abr 11

JUAN CARLOS TRINIDAD, (Ficha 534/95/S).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16900 Mar 22- v Abr 11

MARIA ANGELICA VIDAL HELGUERA o MARIA ANGELA VIDAL ELGUERA, (Ficha 60/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17127 Mar 22- v Abr 11

PLACIDA BEATRIZ PEZET PASTA, (Ficha 15/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17655 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

TABARE ARTIGAS ARTIA PORCHETTO, (Ficha 76/96/S).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15983 Mar 15- v Mar 28

CAMELIA BLANCA MUÑOZ CENTENO, (Ficha 40/96/S).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16162 Mar 18- v Mar 29

MARIA CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 25- v Abr 12

ALFREDO PRESBITERO CONRADO RIVARA o ALFREDO P. RIVARA PEREZ y AMABILIA ODERA DE RIVARA, (Ficha 34/96/S).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16675 Mar 20- v Abr 09

ARMANDO SANTIAGO SARTORIO GALLI y MARIA EMILIA TORRES, (Ficha 424/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16848 Mar 21- v Abr 10

FRANCISCO BARRIOS CONDE, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16947 Mar 22- v Abr 11

ELVIRA SIENRA SIENRA, (Ficha 520/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17128 Mar 22- v Abr 11

NATALIO PEDRO BROIS o BROIZ HERNANDEZ, (Ficha 498/95/S).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17654 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GASTON DALMIRO NAPOLI LUNGO, (Ficha 540/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16022 Mar 15- v Mar 28

CARLOS FREIRE FERNANDEZ, (Ficha S/47/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16245 Mar 18- v Mar 29

ROSSANA GRACIELA CASTRO TADDEO, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16327 Mar 19- v Abr 08

ARCHIVALDO EUSTAQUIO CABRERA PEREZ, (Ficha 57/96/S).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16433 Mar 19- v Abr 08

JUAN PEDRO TERESIO MARIA MARCHIANDI, (Ficha 522/95/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16726 Mar 21- v Abr 10

ALEJANDRO JUAN LUIS POU DE SANTIAGO, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16885 Mar 22- v Abr 11

PEDRO ALVAREZ, (Ficha S/470/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16895 Mar 22- v Abr 11

PEDRO ELBIO MICHELINI GUARCH, (Ficha S/428/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17131 Mar 22- v Abr 11

VICENTE COLOSIMO SAN MARCO y JORGELINA ESPERANZA FAJIAN, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17329 Mar 26- v Abr 15

MIRNA BLANCA MIGUEL MIGUEL, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17374 Mar 26- v Abr 15

ROSA MARIA ANGELA o ANGELA SERVETTI o SERVETTO PESCE de VISCARDI y MARIA ESTHER ABREU BARRIOS, (Ficha S/50/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17431 Mar 26- v Abr 15

ARMANDO FELICIDAD BIDEGARAY LABORDE, (Ficha S/513/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17434 Mar 26- v Abr 15

MIRYAM SOMBRA RIVERO SARAVIA, (Ficha S/517/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17651 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA RUIZ SILVA de ALVAREZ, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16153 Mar 18- v Mar 29

JUAN ANDRES PARDIAS AZANZA, (Ficha S/517/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16328 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA RIJO PALMA, (Ficha S/520/95).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16331 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA BENISCELLI RODRIGUEZ o BENISCELLI de GARCIA, (Ficha S/530/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16537 Mar 20- v Abr 09

JUAN JOSE LEOPOLDO BENISCELLI FONT, (Ficha S/413/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zucchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16538 Mar 20- v Abr 09

LUISA BOGADO VELAZQUEZ, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16674 Mar 20- v Abr 09

ANTONIA VICENTE ROCA, (Ficha S/502/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16721 Mar 21- v Abr 10

JULIO CESAR MIRABALLES ALVAREZ, (Ficha S/59/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16722 Mar 21- v Abr 10

MARIA INOCENCIA AMARAL CUBILLA de INTROINI, (Ficha S/64/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16851 Mar 21- v Abr 10

JULIO CESAR FERNANDEZ GARIN, (Ficha S/512/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17006 Mar 22- v Abr 11

LEONTINA CELINDA CAGGIANI LABRAGA, (Ficha S/43/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17147 Mar 25- v Abr 12

ISABEL RAMOS RETAMERA o RETAMERO, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17327 Mar 26- v Abr 15

KATALINA HORVATH de KUHAR, (Ficha S/539/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17328 Mar 26- v Abr 15

MARIA CLEMENCIA y ROSA OTILIA GRAZIDE ARIGON, (Ficha S/9/96)
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17427 Mar 26- v Abr 15

MARIA POSE URES, (Ficha S/437/95),
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17709 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMONOVENO TURNO

CARMEN JOSEFA URES CASTRO o URES DE GONZALEZ, (Ficha S/411/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15959 Mar 15- v Mar 28

WALDEMAR EDMUNDO TIO REMISEIRO, (Ficha S/273/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16150 Mar 18- v Mar 29

JUAN CHACON PRIETO, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16325 Mar 19- v Abr 08

ANTONIA CORTESE DI LORENZO, (Ficha S/

427/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16454 Mar 19- v Abr 08

WALTER HUGO MARTINEZ OLIVERA, (Ficha S/360/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16457 Mar 19- v Abr 08

EULOGIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y JAVIER GUSTAVO DOMINGUEZ LEIS, (Ficha S/61/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16504 Mar 20- v Abr 09

EMILIA FERNANDEZ IGLESIAS y RUBEN LORENZO FERNANDEZ, (Ficha S/167/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16534 Mar 20- v Abr 09

ESCOLASTICO HORACIO PORTELA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16755 Mar 21- v Abr 10

ANIELLO ALFIERI MARANO, (Ficha S/545/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16891 Mar 22- v Abr 11

ERNESTO JOSE GALLI CASSINA, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17145 Mar 25- v Abr 12

HITLER ANTUNEZ, (Ficha S/479/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17338 Mar 26- v Abr 15

JOSE MARTINEZ BOO, (Ficha S/519/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17366 Mar 26- v Abr 15

ROBERTO EMILIO LURATI PESCE, (Ficha S/53/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17428 Mar 26- v Abr 15

EULOGIO JOSE REGO CARREIRA o EULOGIO JOSE MARIA REGO CARREIRA, (Ficha S/67/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17617 Mar 27- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MARTINEZ, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17706 Mar 27- v Abr 16

DE TRIGESIMO TURNO

AURELIA EMMA BARGES CABRERA, (Ficha V/440/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16166 Mar 18- v Mar 29

MARIA MERCEDES EYRAS GUNTIN, (Ficha S/38/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16208 Mar 18- v Mar 29

RAMONA PERAZA TORENA, (Ficha S/44/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16330 Mar 19- v Abr 08

RENE o RENEE EMILIA BREMERMANN BENTANCOUR o BREMERMANN de BOCHARD, (Ficha S/42/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16431 Mar 19- v Abr 08

CESAR GUALBERTO PEREYRA CHILDE, (Ficha S/462/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16688 Mar 20- v Abr 09

EUGENIO DAMASIO SOCA PEDROZA, (Ficha S/349/95).
Montevideo, 30 de Octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16689 Mar 20- v Abr 09

AGUSTINA FORTUNATA FUICA HOFFMANN, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16724 Mar 21- v Abr 10

SALVADOR RAUL GANDOLFO PIRIZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16777 Mar 21- v Abr 10

ELIDA ELVIRA PENINO ARREDONDO, (Ficha S/70/96).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17148 Mar 25- v Abr 12

VICENZO o VICENTE DI LORENZO SCIANNI, (Ficha S/43/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17529 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ROQUE ANGEL RICO, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16696 Mar 20- v Abr 09

MARIA PLASCI CHERQUES o CHERKES, (Ficha 52/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17334 Mar 26- v Abr 15

DE QUINTO TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, CARMELO SANTA CRUZ, (Ficha 445/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15953 Mar 15- v Mar 28

DE OCTAVO TURNO

DANTE AMERICO PEIRANO MONGELAR, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16329 Mar 19- v Abr 08

MARIA TERESA POLICELLA DIPROPERO, (Ficha 479/95/S).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16428 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO JOSE SERVAN BAUZON, (Ficha A/83/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16854 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA SAURA MARTINEZ, (Ficha A/497/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16204 Mar 18- v Mar 29

CESAR CECILIO CURTI CARDOZO, (Ficha A/14/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16685 Mar 20- v Abr 09

HERMAN PEDRO RODRIGUEZ ROSELLO, (Ficha A/461/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16718 Mar 21- v Abr 10

HECTOR LORENZO ROSSI CHERRO, (Ficha A/477/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16727 Mar 21- v Abr 10

MARIA ANGELICA RAGGIO RICCI, (Ficha A/466/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17522 Mar 27- v Abr 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE NAPOLEON ORTIZ URRUTIA, (Ficha A 1/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16142 Mar 18- v Mar 29

HECTOR ARTIGAS PEREYRA o PEREIRA MORALES, (Ficha A/39/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16453 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMONOVENO TURNO

CELIA NARIÑO, (Ficha A/562/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16203 Mar 18- v Mar 29

CELIAR RAFAEL LOPEZ LAGUARDA, (Ficha A/553/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16499 Mar 20- v Abr 09

HELMUT, MARCUS HERZFELD ó MIGUEL GOTTHILF HELMUT MARCUS HERZFELD, ó MIGUEL GOTTHILF, MARCUS, (Ficha A/56/96).
13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16516 Mar 20- v Abr 09

ALCIDES AGAPITO, TELES, (Ficha A/158/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16898 Mar 22- v Abr 11

ANTONIO JOSE, MAHIA GARCIA, (Ficha A/323/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17144 Mar 25- v Abr 12

DE VIGESIMO TURNO

JULIA ESTHER CUITIÑO ALONSO, (Ficha A/41/96).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15982 Mar 15- v Mar 28

TEOFILO MARIA, SILVERA SOSA, (Ficha A/394/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16009 Mar 15- v Mar 28

MARIA ELIDA PALACIOS ECHEVERZ, (Ficha A/19/96).
12 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16154 Mar 18- v Mar 29

MIGUEL ANGEL GIL MAUTONE, (Ficha A 335/95).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16536 Mar 20- v Abr 09

CELESTE AIDA, PANZARELLI BARONE, (Ficha A/46/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16683 Mar 20- v Abr 09

JAIME, FERRER SEUANEZ, (Ficha A/492/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16894 Mar 22- v Abr 11

WALTER PODESTA, (Ficha A/536/95).
13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17340 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA o MARGERITA o MARGHERITA CATALINA o CATERINA o KATERINA BORREANI ROLANDO, (Ficha S/482/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17146 Mar 25- v Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

SIGNORELLI RENE, (Ficha B/15/96).
Artigas, 1 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16113 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PEDRO OVIDIO ORIHUELA RODRIGUEZ y CATALINA PRIARIO CABRERA, (Ficha B/99/95).
Bella Unión, 12 de febrero de 1996. - Esc. Juan M.Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17629 Mar 27- v Abr 16

JUAN JOSE RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B/70/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de febrero de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50732 Mar 19- v Abr 08

HECTOR SAMUEL ARBIZA DOS SANTOS, (Ficha B/68/95).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 15 de diciembre de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 50826 Mar 22- v Abr 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSEFINA CLARA PANIGHINI FERRARI (Ficha V/1/1996).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15934 Mar 15- v Mar 28

AIDA ESMERALDA HERNANDEZ DE CARRERA y RAMON CABRERA CABRERA (Ficha V.185/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16090 Mar 18- v Mar 29

HEBERT DAMIANO GANDINI (Ficha V.265/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16091 Mar 18- v Mar 29

ALEJANDRO CONSTANCIO FAZZI PASARISA o PASARIZA o PASARIZO o PASARISO (Ficha V/229/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16267 Mar 19- v Abr 08

MARIA DELIA ORSI GROSSA o GROSSO o GROSO (Ficha V/228/1995).
- Canelones, 16 de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16268 Mar 19- v Abr 08

ANTONIO ADOLFO IZQUIERDO CABRERA (Ficha V/196/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16269 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUCRECIA PERUCCHI o PERUCHI ROLANDO de GOZO (Ficha V/194/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16271 Mar 19- v Abr 08

CESAR GONZALEZ ETCHETTO (Ficha V/283/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16273 Mar 19- v Abr 08

ANSELMO GONZALEZ GONZALEZ y MARIA BLANCA CANTARELLI VANOLI (Ficha V/154/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16277 Mar 19- v Abr 08

CARMEN GIALORENZO MARTINEZ de SORIA (Ficha V/179/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16279 Mar 19- v Abr 08

MARIA ANGELICA ALMIRON ARANDA (Ficha V/285/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16280 Mar 19- v Abr 08

JUAN OLIVERA GONZALEZ (Ficha V/210/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16281 Mar 19- v Abr 08

CELSO PABLO OLIVA PACHECO (Ficha V 190/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16806 Mar 21- v Abr 10

MAURA CELINTANO GONZALEZ y ISIDRO ISMAEL MARTINEZ CABRERA (Ficha V/208/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16927 Mar 22- v Abr 11

MARGARITA BLANCA LARRAÑAGA MARTINEZ (Ficha V/241/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16929 Mar 22- v Abr 11

RUBEN CARLOS ROSA (Ficha V/180/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16930 Mar 22- v Abr 11

GUILLERMO DIANESI y CANDIDA TERESA DIANESI GARCES DE RIVERO (Ficha V/

242/1995).
- Canelones, 15 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16936 Mar 22- v Abr 11

AGUSTIN IRAZOQUI RODRIGUEZ (Ficha V/289/1995).
- Canelones, 19 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16937 Mar 22- v Abr 11

GILBERTO SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha V/12/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16938 Mar 22- v Abr 11

BARTOLO VILLAGRAN CASTRO (Ficha V/5/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16939 Mar 22- v Abr 11

TORIBIO DAMIANO MONTINI (Ficha V/3/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16940 Mar 22- v Abr 11

MARIA CARMEN SORIA BURGOS de VILLARINO (Ficha V/2/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16941 Mar 22- v Abr 11

TEOFILO EDUARDO MARTINEZ ALCAIN, MIRTA GLADYS MARTINEZ LARROSA DE BONILLA y MARIA ESTER LARROSA DE MARTINEZ (Ficha V/252/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17620 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

RAMONA PEREZ FUENTES DE LIMONGI, (Ficha 54/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17569 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

HUMBERTO ALCIDES RODRIGUEZ BETANCURT o BENTANCURT, (Ficha 16/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17311 Mar 25- v Abr 12

GUMERSINDO o GUMERCINDO LEONCIO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 662/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17312 Mar 25- v Abr 12

ANGEL MIGUEL SALATI FATICA, (Ficha 20/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17314 Mar 25- v Abr 12

PEDRO FERMIN GERMAN VIÑA, (Ficha 583/95).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17315 Mar 25- v Abr 12

CUARTO TURNO

ANUNCIACION o ANNUNZIATA PETRILLO ZEOLI y CRISTINO CUSANO SANZO, (Ficha 26/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16094 Mar 18- v Mar 29

ASENCION o ASUNCION MARIA BOLAÑO DORREGO, (Ficha 667/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16095 Mar 18- v Mar 29

SUSANA MARIA ELLIS del CASTILLO o DEL CASTILLO, (Ficha 43/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16096 Mar 18- v Mar 29

ELIDA AMALIA CHARLO BRIANO, (Ficha 710/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16320 Mar 19- v Abr 08

FEDERICO MARCELO SILVA SILVA, (Ficha 627/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16928 Mar 22- v Abr 11

ELITA VIÑAS PEIRANO, (Ficha 701/95).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16942 Mar 22- v Abr 11

ARTIGAS ANDRES SAN MARTIN, (Ficha 650/95).
Las Piedras, 14 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17313 Mar 25- v Abr 12

AIDA BERMUDEZ LINARES, (Ficha 82/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17316 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

IGNACIO MAQUIOLA DELGADO, (Ficha 1639/A/1995).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16189 Mar 18- v Mar 29

OTILIA MARIA CABALLERO SANTOS, (Ficha 1363/A/1995).
Pando, 13 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16958 Mar 22- v Abr 11

MARIA CELIA CASTELLI SCIUTTO, (Ficha 109/A/1996).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16960 Mar 22- v Abr 11

DIEGO APARICIO DIAZ PEREZ, (Ficha 127/A/1996).
Pando, 26 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16961 Mar 22- v Abr 11

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GONZALEZ PERILLO, (Ficha 1528/A/1996).
Pando, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16190 Mar 18- v Mar 29

SILVINO RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 36/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17469 Mar 26- v Abr 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

PEDRO CRISOLDO VIERA CARRION, (Ficha 4/96).
Melo, febrero 22 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17300 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MILKA o MILCA ESTHER FERNANDEZ ROLIN y ALMIRO SILVA MARTINEZ, (Ficha 131/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16804 Mar 21- v Abr 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LAUCIA, (Ficha B/147/1995).
Colonia, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16107 Mar 18- v Mar 29

COCCOLO BAROLIN, UBER RUBEN, (Ficha B/14/1996).
Colonia, 29 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16641 Mar 21- v Abr 10

FILARDI, ANTONIO ABEL, (Ficha B/15/1996).
Colonia, 11 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16642 Mar 21- v Abr 10

VILLANUEVA TORRES, NELSON RUBEN, (Ficha B/173/1995).
Colonia, 5 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16643 Mar 21- v Abr 10

GONNET MAINO, SUSANA MABEL, (Ficha B/12/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17589 Mar 27- v Abr 16

ERNST GEYMONAT, REYNALDO, (Ficha B/10/1996).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17590 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

INDALECIA o MARIA INDALECIA RECARTE PEDERNERA, (Ficha 288/B/95).
Carmelo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16301 Mar 19- v Abr 08

LUIS MIGUEL RAMEAU SALVETTO, (Ficha

15/B/96).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16303 Mar 19- v Abr 08

ATILIO PLACIDO WILSON CASTILLO, (Ficha 280/B/94).
Carmelo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16991 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

RAMON ALCIDES MARTORELL NEBOT, (Ficha 14/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16298 Mar 19- v Abr 08

LORENZO FELIX BLAS BATTO BERTONI, (Ficha 7/B/1996).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16299 Mar 19- v Abr 08

ISABEL CAYETANA NIETO ó ISABEL NIETO, (Ficha 20/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16300 Mar 19- v Abr 08

ADELAIDA SALLE BALDI, (Ficha 349/B/1995).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16302 Mar 19- v Abr 08

LUIS FRANCISCO SANDEZ o SANDES CERECETTO o CERESETTO, (Ficha 27/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16988 Mar 22- v Abr 11

MANUEL RATTO BOTTINO, (Ficha 13/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16989 Mar 22- v Abr 11

EDIVIA ROSS BAEZ, (Ficha 12/B/1996).
Carmelo, 21 de febrero de 1996
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16990 Mar 22- v Abr 11

JUAN NEGRIN GUICOU, LILA CHARBONNIER NEGRIN, IRENE CHARBONNIER NEGRIN, y LEA MARIANA CHARBONNIER NEGRIN, (Ficha 318/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17604 Mar 27- v Abr 16

LIRIA IRMA SOSA BATISTA, (Ficha 312/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17605 Mar 27- v Abr 16

MARIA MAGDALENA BANCHERO BARALE, (Ficha 28/B/1996).
Carmelo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17606 Mar 27- v Abr 16

JUAN FELIX MALDONADO RIVERO, (Ficha 25/B/1996).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17607 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

PABLO CARTRO, (Ficha B/197/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 15965 Mar 15- v Mar 28

JUAN DANIEL BRUN SARET, (Ficha B/261/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15966 Mar 15- v Mar 28

ANSELMO MEDINA BIEGA y JUANA ELIA DAVILA, (Ficha B/262/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15967 Mar 15- v Mar 28

JUAN SALUSTIANO SALABERRY TROCHE, (Ficha B/265/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15968 Mar 15- v Mar 28

ERNESTO FELIX BIANCO COSATTINI o COSSATTINI, (Ficha B/153/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15969 Mar 15- v Mar 28

ALBERTO MACHADO, (Ficha B/208/93).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16358 Mar 19- v Abr 08

MAXIMO MALAN FELIX, (Ficha B/5/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16359 Mar 19- v Abr 08

EMILIO MANUEL MIRCOVICH SILVA, (Ficha B/15/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16664 Mar 21- v Abr 10

ANTELO BONJOUR LONG, (Ficha B/179/95).
Rosario, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16665 Mar 21- v Abr 10

EMILIO ERWIN ACKERMANN DUHALDE, (Ficha B/231/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17266 Mar 25- v Abr 12

EUGENIO RAMOS, (Ficha B/267/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17267 Mar 25- v Abr 12

CARMELO BATISTA FINOCCHIO GOMEZ, (Ficha B/26/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17268 Mar 25- v Abr 12

MARIA VICENTA DE LA FUENTE REJA, (Ficha B/13/96).
Rosario, 29 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17269 Mar 25- v Abr 12

OFELIA u ORFELIA CAROLINA WILKENS DE ROTH y ALEJO JORGE ROTH MATTER, (Ficha B/269/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17608 Mar 27- v Abr 16

NELSON FRANCISCO CARBAJAL CARBAJAL, (Ficha B/1/96).
Rosario, 26 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17609 Mar 27- v Abr 16

FELIPA MAXIMA BIDEGARAY BIDEGARAY, (Ficha B/268/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17610 Mar 27- v Abr 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO AREOSA OLVEIRA, (Ficha B/92/95).
Durazno, 15 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 56,00 10/pub 16344 Mar 19- v Abr 08

GOYEN, BALVIRIO LUIS, (Ficha B/4/96).
Durazno, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17474 Mar 26- v Abr 15

CERIZOLA CHIESA, JUAN CLEMENTE, (Ficha B 308/95).
Durazno, 21 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17475 Mar 26- v Abr 15

GODAY, JAIME RICARDO, (Ficha B/206/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17476 Mar 26- v Abr 15

LOPEZ, VICTORIA, (Ficha B/202/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17477 Mar 26- v Abr 15

ANA MARIA SANTANA, (Ficha B.194/94).
Durazno, 18 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17478 Mar 26- v Abr 15

FLORENCIA COLLAZO RODRIGUEZ, (Ficha B.198/94).
Durazno, 17 de agosto de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17480 Mar 26- v Abr 15

ATILIO EDUARDO ANDRADE GARCIA, (Ficha B/46/96).
Durazno, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17532 Mar 27- v Abr 16

TERCER TURNO

JULIAN ANTONIO GRACIUSO ETCHENAGUSIA (ó ECHENAGUSIA ó ECHENAGUCIA) y MARIA BASTARECHE (ó BASTERECH ó BASTERRECHE) GEREZ,(ó JEREZ).
(Ficha B/31/96)
Durazno, 1º de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15913 Mar 15- v Mar 28

HECTOR JACINTO BURGUEZ CASAVALLE y MARIA ELENA CASAVALLE, (Ficha B/271/95).

Durazno, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16966 Mar 22- v Abr 11

MARIA GLADIS GONZALEZ PRIETO, (Ficha B.7/96).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17471 Mar 26- v Abr 15

OLINDA LEDESMA SOCA y ALBERICO ANASTASIO FACCIOLI, (Ficha B.245/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17472 Mar 26- v Abr 15

ARIEL ABREU RODRIGUEZ, (Ficha B.33/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17473 Mar 26- v Abr 15

IRMA VICTORINA GONZALEZ ROBAINA, (Ficha B.209/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17479 Mar 26- v Abr 15

FRANCISCO MENESES, (Ficha B/165/95).
Durazno, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17568 Mar 27- v Abr 16

JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha B/235/95).
Durazno, 10 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17614 Mar 27- v Abr 16

JULIO ARIEL CHAVAT LAGUNA, (Ficha B.45/96).
Durazno, 8 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17692 Mar 27- v Abr 16

CALIXTO JOSE VIERA LIGUERA, (Ficha B.43/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17693 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

TURBAN LAFARGUE, ALCIDES HEBERTO, (Ficha B/290/95)
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16027 Mar 15- v Mar 28

PEREZ, VIRGINIA, (Ficha B/34/96).
Durazno, 6 de marzo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16314 Mar 19- v Abr 08

ESQUIRE RINALDI, JUAN JOSE, (Ficha B/286/85).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16343 Mar 19- v Abr 08

FLORES LISTUR, JULIO GUALBERTO, (Ficha B/314/95).
Durazno, 21 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16591 Mar 20- v Abr 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS MONCHER MARENALES y FELIMA GOMEZ DOMINGUEZ, (Ficha B/169/95).
Trinidad, 15 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16441 Mar 19- v Abr 08

MARIA LUISA BERNARDA LERENA MENENDEZ de PLAZA, (Ficha B/1/96).
Trinidad, 14 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16589 Mar 20- v Abr 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CESAR RENE ALOY ALOY, (Ficha B/274/1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16004 Mar 15- v Mar 28

MARIA ODILIA POMBO LEMES, (Ficha B/406/1995).
Florida, 6 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16005 Mar 15- v Mar 28

IRIS SOLIS GONZALEZ BERRUETA, (Ficha B/377/1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16969 Mar 22- v Abr 11

JULIO PIO MERLANO GILARDI o GILARDO o GILARDE, (Ficha B/25/1996).
Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16970 Mar 22- v Abr 11

ARMANDO RAMON GUARISCO MATTO, (Ficha B/280/1995).
Florida, 15 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16972 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

MARIA ANGELICA CASTRO SARLA, (Ficha B/51/1996).
Florida, 7 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16971 Mar 22- v Abr 11

JUANA HAYDEE GARCIA de MORENO, (Ficha B/335/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17403 Mar 26- v Abr 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JULIO LUIS UMPIERREZ RIMOLI, (Ficha 30/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16973 Mar 22- v Abr 11

GUILLERMO CORNELIO BERMOLEN PERDOMO, (Ficha 31/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16974 Mar 22- v Abr 11

JOSE MARIA FERNANDEZ MAGUNA o JOSE MARIA FERNANDEZ, (Ficha B/11/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16975 Mar 22- v Abr 11

ELENA MIRABALLES PIRIZ, (Ficha 262/95).
Minas, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16976 Mar 22- v Abr 11

ELODINA FRANCISCA MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 299/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16977 Mar 22- v Abr 11

ISABEL PONCIANA XIMENO o XIMENRO IRIARTE DE OLIVERA y SATURNO OLIVERA GADEA, (Ficha B/5/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16978 Mar 22- v Abr 11

OFELIA NELSA QUIRICI MAGNO y SANTIAGO FERNANDEZ USANDIZAGA, (Ficha 34/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16979 Mar 22- v Abr 11

MARCELA EULOGIA MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha B/272/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16980 Mar 22- v Abr 11

MARIA ARABELLA MARTINEZ CLAVIJO DE CIFUENTES y DOMINGO PRIMO CIFUENTES RODRIGUEZ, (Ficha B/6/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16981 Mar 22- v Abr 11

BLANCA ESTHER CABALLERO DE MENDEZ, (Ficha 23/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16982 Mar 22- v Abr 11

MARTINIANA SOFIA BARRIOS ESPINOSA, (Ficha 33/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17457 Mar 26- v Abr 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

OVIDIO JORGE SENET, (Ficha 345/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16087 Mar 18- v Mar 29

EUSEBIA VIROGA, (Ficha 83/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16617 Mar 20- v Abr 09

MATILDE MARTINEZ ESPINO y MARIA EVANGELISTA MARTINEZ ESPINO, (Ficha 171/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16618 Mar 20- v Abr 09

RAFAELA MONTAÑEZ PEREIRA o RAFAELA MONTAÑEZ o RAFAELA MONTAÑES o MARCELA MONTAÑEZ, (Ficha 1259/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16623 Mar 20- v Abr 09

HEBERT ALBERTO MOREIRA ROBAINA, (Ficha 185/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16624 Mar 20- v Abr 09

MARIA NELIDA GOICOECHEA ECHENIQUE, (Ficha 33/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16626 Mar 20- v Abr 09

DIAZ PEREIRA MARIA MODESTA, (Ficha 1423/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16631 Mar 20- v Abr 09

FREDI ESTEBAN FERNANDEZ PEREIRA y MARIA ROSA TEJERA PEREZ (Ficha 187/96).
Maldonado, 29 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16766 Mar 21- v Abr 10

CARLOS FELIPE LARROSA BERRUETA, (Ficha 139/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17003 Mar 22- v Abr 11

ZOILO HERNANDEZ BELTRAN, (Ficha 277/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17004 Mar 22- v Abr 11

FRANCISCA PLADA ROMERO, (Ficha 145/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17050 Mar 22- v Abr 11

ANGEL OVIDIO u OBDULIO EVARISTO SILVA, (Ficha 503/93).
Maldonado, 18 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17052 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

FELICITA IRENE CABRERA GONZALEZ, (Ficha 218/96).
Maldonado, 1º de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16085 Mar 18- v Mar 29

YOLANDA DE JESUS CAPEROCHIPI o CAPEROXIPI MENDEZ, (Ficha 13/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16610 Mar 20- v Abr 09

GLORIA INES GONZALEZ CAMACHO, (Ficha 124/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16620 Mar 20- v Abr 09

IRMA AZUCENA CABRERA SILVEIRA, (Ficha 568/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16622 Mar 20- v Abr 09

JAIME ANGEL DE LEON HERNANDEZ, (Ficha 452/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16625 Mar 20- v Abr 09

VICTOR HERMENDIL BORGES SECCO, (Ficha 656/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16628 Mar 20- v Abr 09

ZENEN NOGUEZ BONILLA y AMALIA EMILIANA TASSANO DE NOGUEZ, (Ficha 594/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16629 Mar 20- v Abr 09

RAMONA ROGELIA MENDEZ LANCASTER, (Ficha 674/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16632 Mar 20- v Abr 09

VENTURA HERNANDEZ POSADAS, (Ficha 132/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16633 Mar 20- v Abr 09

ARACELI FRANCISCA RODRIGUEZ, (Ficha 192/96).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16634 Mar 20- v Abr 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RICARDO PEDRO COLOMBO BASUALDO y BLANCA MARGARITA BARRIOS, (Ficha B/444/95).
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15929 Mar 15- v Mar 28

RODOLFO RIVERO VAZQUEZ, (Ficha B/66/93).
Paysandú, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16295 Mar 19- v Abr 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

BARTELONI ó BARTELLONI de MOLONEY, CLAUDIA ESTHER, (Ficha B/58/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16716 Mar 21- v Abr 10

ABILIO ROMERO ó ROMERO GONZALEZ ABILIO y SARTORI HERMINIA ISABEL ó SARTORI MANZONI ó SARTORI de ROMERO HERMINIA ISABEL, (Ficha B/8/1996).
Fray Bentos, 12 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17276 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIA NIDIA VENETUCCI FERNANDEZ, (Ficha B/32/1995).
Young, 11 de diciembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16101 Mar 18- v Mar 29

CORREA ROSSO, VIOLETA HERMINDA, (Ficha B/30/1995).
Young, 24 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16102 Mar 18- v Mar 29

BARRIOS GONZALEZ, EUCLIDES, (Ficha B/27/95).
Young, 15 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16103 Mar 18- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ZULLY LILIAN BORTAGARAY BORIANI, (Ficha B/74/95).
Rivera, 16 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16638 Mar 20- v Abr 09

BAUTISTA ARBURUAS ó BAUTISTA JUAN ARBURUAS y MARIA IRMA PAZ BOERR, (Ficha B/20/96).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16639 Mar 20- v Abr 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GREGORIA PETRONA ACEVEDO ALTEZ y ARTIGAS RIVERA FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha 341/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16529 Mar 20- v Abr 09

CARMEN FERREIRA SILVA, (Ficha 351/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16657 Mar 21- v Abr 10

JOSE PEDRO FERNANDEZ VIÑAS, (Ficha 215/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16661 Mar 21- v Abr 10

NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET, (Ficha 15/96).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16663 Mar 21- v Abr 10

PEDRO ELBIO LOMBARDI, (Ficha 361/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17595 Mar 27- v Abr 16

IGNACIA ETELVINA CARDOSO CARDOSO, (Ficha 265/94).
(Por providencia Nº 7687 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50775 Mar 21- v Abr 10

MARGARITA VIVAS CRUZ, (Ficha 325/93).
(Por providencia Nº 7187 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50776 Mar 21- v Abr 10

CUARTO TURNO

ROBERTO JOSE SEIJAS ZELAYETA, (Ficha 8/96).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16530 Mar 20- v Abr 09

CUSTODIO BARRIOS, ZULMA ó ZULMA

MARCELINA DAVILA, MARIA OFELIA BARRIOS DAVILA, (Ficha 352/95).
Rocha, 1 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16649 Mar 21- v Abr 10

HERMANEGILDO MAXIMO GONZALEZ FONSECA, (Ficha 380/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16652 Mar 21- v Abr 10

MARIA MAGDALENA ROCHA FERNANDEZ DE GARRIDO, (Ficha 404/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16654 Mar 21- v Abr 10

LIDIA ARIOSILDA PERLA TECHEIRA, (Ficha 338/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16655 Mar 21- v Abr 10

ANGELA JESUSA ROCHA, (Ficha 28/92).
Por auto Nº 798 de fecha 26.02.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.)
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50898 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LAVALLEJA CARDOSO ó CARDOZO MENDEZ, (Ficha B/12/96).
Chuy, 1 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16660 Mar 21- v Abr 10

CORREA ACOSTA, SILDA LIDIA, (Ficha B/96/95).
Chuy, 5 de Junio de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17594 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

NELSA TELLECHEA PEREIRA DE PIÑERO, (Ficha 102/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16651 Mar 21- v Abr 10

MABEL GLISELDA CHAPORES MENDEZ, (Ficha 74/94).
Rocha, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16653 Mar 21- v Abr 10

LETRADO DE CHUY DE PRIMER TURNO

SILVEIRA PLA, CANDIDA ROSA, (Ficha B/271/95).
Chuy, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16650 Mar 21- v Abr 10

CARDOSO CARDOSO, ZULMA JULIANA y CARDOSO ALEM, LAVALLEJA TIMOTEO, (Ficha B/166/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16656 Mar 21- v Abr 10

PINTOS DA SILVA ACOSTA, ESPERANZA o PINTOS DA SILVA, ESPERANZA y FUNES CARRERO, JUSTA AMELIA, (Ficha 203/95).
Chuy, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16658 Mar 21- v Abr 10

FLUGEL o FLUGEL LAZO, HAYDE o HAYDEE, (Ficha B/128/95).
Chuy, 17 de julio de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16659 Mar 21- v Abr 10

SOSA FONTES, HERMINIA y SILVEIRA o SILVERA PLA, ALVARO VICTOR, (Ficha B/218/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16662 Mar 21- v Abr 10

VIDAL, WASHINGTON MAYO y CORREA ACOSTA, SARA DOMITILA, (Ficha B/16/95).
Chuy, 12 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17593 Mar 27- v Abr 16

ACEVEDO, BALBINO BIBIANO y PERDOMO JUANA, (Ficha B/185/94).
Chuy, 1 de febrero de 1996
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17596 Mar 27- v Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MARTINEZ RUBENS WILSON, (Ficha B/260/95).
Salto, 4 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16595 Mar 20- v Abr 09

AGUSTIN ROMAN FURCO y CARMEN PERTUSATTI RANGONI, (Ficha B/6/96).
Salto, 15 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16596 Mar 20- v Abr 09

SECONDINA o SECUNDINA MOCELLINI, (Ficha B/32/96).
Salto, 8 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17302 Mar 25- v Abr 12

MARIA DEL CARMEN AMARO CAMACHO, (Ficha B/12/96).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17624 Mar 27- v Abr 16

ANGEL MIGUEL ZAMBIASIO DELL'ANA o ANGEL MIGUEL ZAMBIASIO STREPONI, (Ficha B/B/450/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17626 Mar 27- v Abr 16

TIMOTEO CACERES ZUNINI, (Ficha B/334/95).
Salto, 23 de octubre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17628 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIO MELO PINTOS, (Ficha B/237/95).
Salto, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17625 Mar 27- v Abr 16

ANA MARIA HERNANDEZ INVERNIZZI, (Ficha B/27/96).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17627 Mar 27- v Abr 16

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS CAMPORA LLONA, (Ficha B/68/95).
Salto, 30 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16590 Mar 20- v Abr 09

ADOLFO SANCHEZ y CELESTE DE LOS SANTOS, (Ficha B/306/93).
Salto, 20 de octubre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17097 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

AZPIROZ, MARIA BASILISA, (Ficha B/3/96).
Salto, 13 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16592 Mar 20- v Abr 09

MANUEL SIDAQUE DOS SANTOS, (B/347/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16597 Mar 20- v Abr 09

ATANASIO MAKSIMCHUK KOVALCHUK, (Ficha B/15/96).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16598 Mar 20- v Abr 09

JOSE LUIS PEDETTI, (Ficha B/361/95).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17634 Mar 27- v Abr 16

JOSE PEDRO VALIERO AGRIEL, (Ficha B/303/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17635 Mar 27- v Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANA DOLORES MARGARITA GIL DUOMARCO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16033 Mar 15- v Mar 28

PRASCEDES o PRACEDES o PRAXEDES PORLEY o PORLEY QUIRICO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16055 Mar 18- v Mar 29

FIDELA BLANCA AIDA CLARA MALLADA.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16057 Mar 18- v Mar 29

ANTONIO CONRADO PORLEY CARABALLO.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16060 Mar 18- v Mar 29

SERAPIO REMIGIO BIZOZA o VISOZA o VIZOSA GONZALEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16070 Mar 18- v Mar 29

HAYDEE CANDIDA BELLINI BRILLADA.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16072 Mar 18- v Mar 29

GLADYS MABEL RODRIGUEZ CASTRO
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17281 Mar 25- v Abr 12

ANGEL ALBERTO MARTINEZ.
San José, 13 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17292 Mar 25- v Abr 12

TERCER TURNO

RAMON ANTONIO GREGORIO ACOSTA LEON, (Ficha B/829 bis/1995).
San José 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16056 Mar 18- v Mar 29

TEODORO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/907/1995).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16058 Mar 18- v Mar 29

MARIA GUILLERMA o GUILLERMA TOURIZ DIPACCE o DIPACCI de KAMMER, (Ficha B/891/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16063 Mar 18- v Mar 29

JUAN CIRILO ACOSTA o ACOSTA RAMOS, (Ficha B/925/95).
San José, 1 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16064 Mar 18- v Mar 29

AMERICO HIPOLITO BORGES BONILLA, (Ficha B/839/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16073 Mar 18- v Mar 29

MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, (Ficha B/905/95).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17286 Mar 25- v Abr 12

JUAN MARIA CAPOTE CALERO, (Ficha B/883/1995).
San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17287 Mar 25- v Abr 12

RAUL CESAR SALOMON ROHER, (Ficha B/25/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17288 Mar 25- v Abr 12

DIEGO PATRICIO PELAEZ o PELAEZ CARDOZO o CARDOZO, (Ficha B/37/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17291 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUFINO FLORENCIO SANCHEZ PINTO, (Ficha B/428/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16059 Mar 18- v Mar 29

GUALBERTO o GUALBERTO JOSE NAZABAL SELLANES, (Ficha B/780/1995).
San José, 1º de febrero de 1996.
Esc. Juan José de Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16065 Mar 18- v Mar 29

MERCEDES ARNEJO DE NAVARRO, (Ficha B/886/1995).
San José, 6 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16069 Mar 18- v Mar 29

JORGE SANDALIO ESTEVEZ FERNANDEZ.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16312 Mar 19- v Abr 08

NILDA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/856/1995).
San José, 5 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17283 Mar 25- v Abr 12

JUAN FRANCISCO DEVESSI TRAVIESO, (Ficha B/750/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17285 Mar 25- v Abr 12

ANTONIO FILOMENO HERNANDEZ NIEVES, (Ficha B/6/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17289 Mar 25- v Abr 12

MARIA IRENE MARTINEZ GARCIA, (B/46/1996).
San José, 8 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17290 Mar 25- v Abr 12

DE TERCER TURNO

JOSE ALBERTO CIGLIUTTI LUZARDO, (Ficha B/867/95).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16061 Mar 18- v Mar 29

ANGEL OMAR MAURI SELLANES, (Ficha B/833/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16062 Mar 18- v Mar 29

RAMON HECTOR RAMOS BENTANCOR, (Ficha B/825/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16066 Mar 18- v Mar 29

PERERA o PERERA ESPINA BERNARDO o BERNARDO ISIDORO, (Ficha B/913 bis/1995).
San José, 28 de febrero de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16067 Mar 18- v Mar 29

MARTINA ROSA o ROSA ROLANDO o ROLANDO BENZANO o BENSANO o ROLANDO BENZANO DE LOPEZ, (Ficha B/889/1995).
San José, 4 de marzo de 1996.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16068 Mar 18- v Mar 29

ORFELIA ELVIRA LARGUERO y ENRIQUE VERDEROSA GOLDONI, (Ficha B/823/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16071 Mar 18- v Mar 29

SERGIO RAUL DELEON o DE LEON DIAZ, MANUEL DELEON o DE LEON ACEVEDO, ELVIRA DIAZ, (Ficha B/625/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16074 Mar 18- v Mar 29

ANGEL BORGES ROMERO, (Ficha B/555/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 16311 Mar 19- v Abr 08

MENA BENTANCOR SANDALIO SERAPIO y AROCHA o ARROCHA RODRIGUEZ MILKA IRENE, (Ficha B/717/1995).
San José, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17282 Mar 25- v Abr 12

ORFILIA GARCIA CASABA o CASABAT o CAZABAT o CASADAT.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17284 Mar 25- v Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO FROILAN RODRIGUEZ ROBERTO, (Ficha 939/1995).
Mercedes, 7 de diciembre de 1995.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 15907 Mar 15- v Mar 28

ROMAN ROSALES BORCA, (Ficha 999/1995).
Mercedes, 5 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15908 Mar 15- v Mar 28

SOLEDAD ESTHER DOLARA, (Ficha 1052/1995).
Mercedes, 12 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16347 Mar 19- v Abr 08

AURORA BLANCA VILLATE DE EUGUI, (Ficha 83/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17135 Mar 22- v Abr 11

JOSE AMARANTO LAPIDO ROMERO, (Ficha 37/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17274 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO SUAREZ SUAREZ, (Ficha B/10/1996).
Dolores, 23 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 16346 Mar 19- v Abr 08

CLIVIO ULISES ROSTAN AVILA, (Ficha B/30/96).
Dolores, 12 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17275 Mar 25- v Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDRO SILVA, (Ficha B/162/93).

Tacuarembó, 26 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16462 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALTAGRACIA VILCHES ó BILCHE MARTINOL DE CORREA, (Ficha B/8/95).
Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 15910 Mar 15- v Mar 28

MANUEL SOSA LLANES o LLANEZ, (Ficha B/149/95).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16032 Mar 15- v Mar 28

AUDELINA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha B/166/95).
Tacuarembó, 2 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta
01) $ 560,00 10/pub 17642 Mar 27- v Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HEBERS MODESTO VERA ACOSTA, (Ficha B/645/1994).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16594 Mar 20- v Abr 09

CANDIDA SARAVIA DE CALLEJAS, (Ficha B/607/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17112 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ISAAC FERNANDEZ BUSTAMANTE, (Ficha 1009/95).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16081 Mar 18- v Mar 29

SATURNINA SUAREZ, (Ficha 53/96).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16356 Mar 19- v Abr 08

JOSE JAUREGUI MARIÑO, (Ficha 54/96).
Treinta y Tres, 1 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16593 Mar 20- v Abr 09

RENE o RENEE CASAL o CAZAL TOLOZA o TOLOSA, (Ficha 8/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16646 Mar 20- v Abr 09

SANTA MATILDE ARRUDA, (Ficha 3/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16647 Mar 20- v Abr 09

HERIBERTO MARGARITO FERNANDEZ SILVERA, (Ficha 1051/95).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16648 Mar 20- v Abr 09

OFELIA FLORISBELA MAGALLANES SOSA, (Ficha 1053/95).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17261 Mar 25- v Abr 12

BOZENKA o BOYENKA HOMOLA SINKO, (Ficha 1046/95).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17262 Mar 25- v Abr 12

MALVAREZ SANCHEZ SEDAR o CEDAR FELICIANO, (Ficha 66/1996).
Treinta y Tres 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17263 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO RIERA, (Ficha 821/95).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 16082 Mar 18- v Mar 29



TRONGAL S.A.

Convócase a los accionsitas de Trongal S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el jueves 28 de marzo de 1996 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de setiembre de 1995.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después. EL DIRECTORIO.
03) $ 384,00 10/pub 16214 Mar 18- v Mar 29

BROMBERG & CIA. S.A.
Convocatoria

En cumplimiento de los Arts. 11 a 17 del Estatuto Social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1996 a las11 horas en la calle Paysandú No. 949, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1995.
2) Destino del resultado.
3) Elección de Directorio (Período 1996/1998).
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus Acciones o Certificado de Depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.440,00 5/pub 17257 Mar 25- v Mar 29

C.I.T.A. S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 25 de abril de 1996, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Ratificación de Resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 20 de diciembre de 1995.
2) Designación de tres accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social (Secretaría) por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre en ella un número de accionistas que represente EL 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho de voto.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los Accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 864,00 3/pub 17402 Mar 26- v Mar 28

FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales, y el artículo 345 de la ley 16060 de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Juan Paullier 2373 el día 26 de abril de 1996 a las 16 horas para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 353 ley 16.060.
2. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3. Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4. Autorizar al Directorio a distribuir dividendos provisorios.
5. Nombramiento y remuneración de Directores
.
6. Firma del acta.
NOTA: Se hace constar que para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depotar sus acciones o certificado bancario acreditante en las oficinas de la sociedad estableciéndose un registro de acciones que se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea (artículo 14 de los estatutos).
El Directorio.
03) $ 960,00 3/pub 17621 Mar 27- v Mar 29

CLUB SOL DEL ESTE II S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1996, a las 15 horas en el local social de Avda. Roosevelt Parada 12, Punta del Este. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1995;

3º) Ratificación del contrato de administración; 4º) Elección de Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 576,00 3/pub 17711 Mar 27- v Mar 29

CLUB SOL DEL ESTE S.A.

Se convoca a los señores accionsitas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1996, a las 14 horas en el local social de Avda. Roosevelt Parada 12, Punta del Este. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1995; 3º) Ratificación del contrato de administración; 4º) Elección de Directorio; 5º) Designación de dos accionistas parar firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 576,00 3/pub 17712 Mar 27- v Mar 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: Carlos Daniel MARTINEZ MENDEZ, solicita regularización de título del OSARIO Nº 852 Block C Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en registros a nombre de Josefa Leopoldina Méndez de Martínez, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 177555/93.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora Div.Registros Municipales.
04) $ 1.120,00 5/pub 16934 Mar 25- v Mar 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Blanca Violeta, Daida Severina, Juan José, Margarita, Nohemia de Liz y Flor de Liz VALLARINO GONZALEZ, Carlos Vital, Walberto, Walter y Blanca AYALA VALLARINO, María Eden VALLARINO GONZALEZ y Robert Waldemar AYALA MARRERO, solicitan regularización de título del NICHO Nº 94 SECTOR F del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura registrado a nombre de Emilia Vallarino, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 176444/994.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directora Div. Registros Municipales.
04) $ 1.280,00 5/pub 16959 Mar 25- v Mar 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

PETER GRUNDMANN MAAS y RUTH SOLANA TRIAS
(Ficha: D/62/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Alba Etcheverry Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16019 Mar 15- v Mar 28

WILSON CABRERA VERA y MARIA DEL CARMEN CALLEROS RABELLA (Ficha: 535/95/D).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16745 Mar 21- v Abr 10

OLGA DENISSOW y ANTONY FERNANDEZ (Ficha: 20/96/D).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc.Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17125 Mar 26- v Abr 15

GISIFREDO LIBORIO ACOSTA SILVERA y NELIS ELIA BRITOS SOSA
(Ficha: 450/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17508 Mar 26- v Abr 15

LUIS ALBERTO MARTINEZ PEÑA y MARIBEL MACHADO ARAUJO
(Ficha: 449/95/D).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc.Alba echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17533 Mar 27- v Abr 16

TERCER TURNO

JORGE AUGOUSTIS PAPACRISTODULU y ANGELICA CRETA CONTOUDAKIS GHEORGHIADOU (Ficha: E/8/1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16017 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL MARTELL MARTINEZ y ZULEMA ADILCIA CLAVIJO (Ficha: E/45/1995).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16907 Mar 22- v Abr 11

LUIS MARCELO DE ANGELIS ESCOBAR y MARIA ALEJANDRA BASUALDO RIPOLL (Ficha: E/23/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17638 Mar 27- v Abr 16

CUARTO TURNO

ROBERTO VELAZCO SORIA y GRACIELA BLANCO (Ficha: E/435/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
el Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16458 Mar 19- v Abr 08

JOSE MARIA ROSASCO SUBIRAN y MONICA ELISA VALDER ESACIERBI (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17156 Mar 25- v Abr 12

QUINTO TURNO

NESSIM AZOUBEL ARAHA y EUGENIA RAQUEL TEITELBAUM GODIENGAND (Ficha: E/20/1996).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 15997 Mar 15- v Mar 28

BLANCA MIRTHA GRIMA BEGGERES y JULIO CESAR PAEZ FERNANDEZ (Ficha: U/33/1992).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16020 Mar 15- v Mar 28

PLINIO EDUARDO AREVALO y FATIMA EULALIA CANEDO (Ficha: E/1/1996).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16908 Mar 22- v Abr 11

DANTE WALTER FIERRO y VIOLETA PEYRANO (Ficha: E/444/1995).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17507 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO

ANA MARIA BOVE COSTA y IAN RANALD MARTIN BOOTH (Ficha: 36/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16911 Mar 22- v Abr 11

MARIO ARIEL FAJARDO RIEIRO y ROSA AIDA BORTOLOTTO GONZALEZ (Ficha: 503/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17253 Mar 26- v Abr 15

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO BERRO MEZZERA y GABRIELA METHOL SERVETTO (Ficha: 351/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15962 Mar 15- v Mar 28

MARTIN BENTANCOR SERGIO y MONTES DE OCA TESTA MARIELA SUSANA (Ficha: 307/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16105 Mar 18- v Mar 29

NOVENO TURNO

SILVIA BETINA AMEGEIRAS AQUINO y OSCAR MIGUEL ONESTI ACUÑA (Ficha: D/107/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16172 Mar 18- v Mar 29

MAURICIO ENRIQUE MASSONNIER ALBA y MIRTA GLADYS PRESA MILLAN (Ficha: D/389/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16850 Mar 21- v Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO AGUSTIN BISIO MIÑO y MARIA DEL ROSARIO ZENI LOPEZ (Ficha: E 284/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16229 Mar 18- v Mar 29

JACOBO PIÑEYRUA GARCIA y MARIA INES BERTA PERFUMO (Ficha: E/434/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16413 Mar 19- v Abr 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER WASHINGTON PITTALUGA GARCIA y MARIA CRISTINA FUSTEL GIACHETTI (Ficha: E/186/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15598 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL MANZI SANTOS y ROSINA GARI ABARACON (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16261 Mar 19- v Abr 08

ANA MARIA SBRES CATINO y DANIEL VICENTE MOSCO (Ficha: E/3/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16554 Mar 20- v Abr 09

JUAN ANTONIO CASTILLOS CLARK y SOFIA CRISTINA CAULA BELGRANO (Ficha: E/9/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16950 Mar 22- v Abr 11

ENRIQUE HALTY y MARIA BEATRIZ BAROFFIO (Ficha: E 14/96).
Montevideo, 5 de Marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17462 Mar 26- v Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ANIBAL SOSA QUIRICO y MARTA RAQUEL FERRARIS DOS SANTOS (Ficha: 493/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16144 Mar 18- v Mar 29

MARIA LIBERTAD ACUÑA FERREIRA y PABLO FELIPE RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: 21/96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16436 Mar 19- v Abr 08

GILBERTO CLAUDIO TRIAS PEREIRA y GLORIA IVONE DE LOS SANTOS ALVEZ (Ficha: 210/95).
Montevideo, 27 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16820 Mar 26- v Abr 15

GRACIELA MARISA TEJERA DE LEON y ARMANDO MORASSI TEJERA (Ficha: 47/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17157 Mar 25- v Abr 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDGARDO RAUL AVEGNO CALVO y ADRIANA SILVA DE PAZOS (Ficha: 420/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16710 Mar 20- v Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN ALEJANDRO RYCHTENBERG MACHADO y MARINA SUSANA MILANS AVOGADRO con C.I: 1.519.457-5 y 1.393.500-8 respectivamente (Ficha: D/496/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15998 Mar 15- v Mar 28

ELSA LILIANA POSTIGLIONE IZETTA y CARLOS ALBERTO VALLI BEITTONE (Ficha: D/39/96), C.I. 1.191.696-3 y 1.442.877-9 respectivamente.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16046 Mar 21- v Abr 10

JOSE PEDRO MALAQUIN o MALAQUIA CORREA y OLGA DE CASTRO ALVES o ALVEZ (Ficha: D/566/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17505 Mar 26- v Abr 15

WASHINGTON BERNABE BARCIA GIANOLLI y MARIA ó NIRIA ESTELA FERREYRA (Ficha: D/60/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17506 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO JUAN GIBERNAU WIKMAN y MARIA DEL ROSARIO ARRENDONDO FALERO (Ficha: D/10/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16442 Mar 19- v Abr 08

HUGO ASPIROT COLINA y LELIA ALBA BARBACHAN PEREIRA (Ficha: D/55/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16912 Mar 22- v Abr 11

KURT EUGENIO WEIDEMULLER y MARIA REBECA PURPURA CHAVARRIA (Ficha: D/56/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16920 Mar 22- v Abr 11

RUBEN ALVARO CASTENCIO CORONEL y ANA GABRIELA FERRERO BURIANO (Ficha: D/49/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17399 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSINA CARLEVARO y DANIEL CANEPA (Ficha: D/19/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15963 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL RUBEN PILONE LUZARDO y VAGNIS NOENIS BANCHERO (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16171 Mar 18- v Mar 29

NERI FRANCISCO ZEBALLOS DE LEON y BLANCA LUZ TORRES SILVERA (Ficha: D/331/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16708 Mar 20- v Abr 09

LUIS EDUARDO MOMBRU DE MARCO y SONIA BEATRIZ CUELHO GONZALEZ (Ficha: D/410/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17091 Mar 22- v Abr 11

MARIA GABRIELA LANGWAGEN PATRI y CARLOS GONZALO FORNIO (Ficha: D/22/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17155 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

NESTOR FERNANDO ROMANO y ROSANNA FELISATTI (Ficha: D/67/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15961 Mar 15- v Mar 28

SILVIA GRACIELA JUAREZ AVALOS y TABARE SAGARDOY (Ficha: D/34/93).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16016 Mar 15- v Mar 28

EDUARDO IZA FOURCADE y MIRTA GRACIELA GALEANO TORRES (Ficha: D/170/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16180 Mar 18- v Mar 29

ALEXIS SCHOL PONS y ANNA MARIA PESCE INFANTE (Ficha: D/573/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17400 Mar 26- v Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL CARLOS MALRECHAUFFE ROSA y CECILIA MARIA CAME PARADA (Ficha: D/478/95).
Montevideo, 4 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15115 Mar 27- v Abr 16

EDUARDO JUAN ZALDUONDO TAPIE y CLAUDIA DIGHIERO URIARTE (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16338 Mar 19- v Abr 08

MARIA VIRGINIA MORALES BECEIRO y ENRIQUE VOITURET PAZOS (Ficha: D/538/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17343 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMO TURNO

JUAN GREGORIO SCAGLIONE NECCHI y ZULLY MARILIN VARELA FREITA (Ficha: D/61/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17344 Mar 26- v Abr 15

RUBEN ANGEL QUIRIQUIÑO RIMOLDI y NELLY BEATRIZ MARTINICORENA ALONSO (Ficha D/459/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17364 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN AMESTOY y MATILDE SAN MIGUEL (Ficha: D/455/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15986 Mar 15- v Mar 28

JAIME BARROS y ANGELICA NELLY GRIMON (Ficha: D 446/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16170 Mar 18- v Mar 29

DANIEL CEREZUELA SANCHEZ y YAZMIN LINDA YAMPEY CASTELLANOS (Ficha: V 46/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16252 Mar 18- v Mar 29

CARLOS WASHINGTON AYALA FURTADO y GLORIA ESTER o ESTHER RODRIGUEZ MIQUEIRO (Ficha: D/425/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16821 Mar 21- v Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN GUSTAVO RIPOLL GARCIA y LORELEY GONZALEZ FUNES (Ficha: D/475/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16018 Mar 15- v Mar 28

RUBEN GASTON TRUCELLI DE LEON y PATRICIA NETTO DAVIES (Ficha: V/79/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17531 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL DARIO GARCIA MACEDO y DANIELA FERNANDEZ SCHENINI (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
05) $ 700,00 10/pub 16047 Mar 15- v Mar 28

DANIEL HUGO PEDEMONTE BUGNA y MARGARITA QUINTELA ALONSO (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17032 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMADEO ALFONSO GONZALEZ FERNANDEZ y VILMA PANSIERA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16143 Mar 18- v Mar 29

JORGE ANTONIO CARRIZO NUÑEZ y CELIS MARIA MUNIZ ESTEVEZ (Ficha: D/96/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16909 Mar 22- v Abr 11

JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO y MARTHA RENEE FRUGONI ZUNINO (Ficha: D/402/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17092 Mar 22- v Abr 11

JORGE FACUNDO MACHADO TORELLO y WANDA DE BRUM CUNHA (Ficha: D/504/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17463 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

PERERA, JULIO y HERNANDEZ, SARA (Ficha: D/418/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12629 Mar 27- v Abr 16

LEONARDO DA SILVA RAMOS y RITA BEATRIZ CABALLERO (Ficha: D/9/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17090 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL OSCAR TETI y SILVIA BEATRIZ DOMINGUEZ (Ficha: D/467/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16412 Mar 19- v Abr 08

ROBERTO CESAR CORTIZO y ERLINDA LAUREIRO (Ficha: D/82/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17123 Mar 22- v Abr 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL ORTEGA RODRIGUEZ y DENISE EUGENIA PEKSOY JABIF (Ficha: D/59/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16205 Mar 18- v Mar 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO GIAMBRUNO ROCA y MARIA CRISTINA TEJERA SILVEIRA (Ficha: D/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16197 Mar 18- v Mar 29

DOLORES DIAZ GARCIA y ROBERTO BLANCO RAMIL (Ficha: D/427/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16451 Mar 19- v Abr 08

WILFREDO CARLOS MIHURA BARINDELLI y JULIETA HAYDEE SILVA LABORDA (Ficha: D/39/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16853 Mar 21- v Abr 10

HORACIO ANTONIO GARCIA TERRA e INES INCIARTE CAT (Ficha: D/138/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17367 Mar 26- v Abr 15

CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER LACAZE y ZAIDA CRISTINA PLADA SALAZAR (Ficha: D/73/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17639 Mar 27- v Abr 16

TRIGESIMO TURNO

ACACIA HERRERA CASTAGNETO y FRANCISCO JOSE MARENGO QUINTANA (Ficha: D/495/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 15985 Mar 15- v Mar 28

GLORIA DEL CARMEN BOSCH DOS SANTOS y VINCENZO MACCHIA LOPARDO (Ficha: D/441/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16209 Mar 18- v Mar 29

FRANCISCO FERNANDEZ PARDAL y GUILLERMINA LAMAS MENDEZ, (Ficha D/475/95).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17254 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ENRIQUE PEREZ AGüERO y GABRIELA MARIA VALVERDE GONZALEZ (Ficha: D/252/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16910 Mar 22- v Abr 11

TYDEO NELSI SEOANE LESA y ELSA ESTHER ROTELA BENTANCUR (Ficha: D/440/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17468 Mar 26- v Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEBER ANTONIO GARCIA NARIO y ALCEMIRA ó ALCENIRA BARBOZA ACOSTA (Ficha: B/14/96).

Artigas, 8 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16715 Mar 21- v Abr 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BRITOS AGUERRE HUGO O. y ZOILA M. DE LEMA BRITOS (Ficha: 338/95).
Canelones, 28 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16275 Mar 19- v Abr 08

AIDA MARIA ISABEL y SERRES JUAN JOSE (Ficha: F/242/95).
Canelones, 8 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16276 Mar 19- v Abr 08

RUIZ PERDIGON, LAURA YANET y WASHINGTON NOEL PISSANO DELGADO (Ficha: F/292/95).
Canelones, 4 de marzo de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16932 Mar 22- v Abr 11

PALMA DE LEON LILIANA TELMA Y EDGAR DANILO RAYMUNDO (Ficha: F/302/95).
Canelones, 15 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16944 Mar 22- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

PEDRO RUBEN CABRERA SOLARI y GRACIELA SILVESTRE FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 538/95).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16099 Mar 18- v Mar 29

SANTIAGO ALEM NOBRE RIVERO y CARMEN MIREYA BIGLIANTE RUIZ, (Ficha: 612/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16274 Mar 19- v Abr 08

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL CABRERA CARVALLO y ALEJANDRA CALCAGNO SANCHEZ, (Ficha:687/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto,
Actuaria
05) $ 700,00 10/pub 16097 Mar 18- v Mar 29

PIERINA TAMBURI y FERNANDO RODRIGUEZ, (Ficha 532/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16098 Mar 18- v Mar 29

OSCAR NELSON CABRERA y ROSANA BEATRIZ GARCIA, (Ficha:41/96).
Las Piedras,14 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17317 Mar 26- v Abr 15

MARIO IVAN COITO PIREZ y NELIDA CARMEN MOLINA SEQUEIRA (Ficha B/718/94).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Csanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50847 Mar 26- v Abr 15

JUAN ANGEL MOZZO y ALBA RITA SANGUINETTI, (Ficha: 605/95).
Las Piedras, 5 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50849 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

LUCY MABEL RODRIGUEZ PEREZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO (Ficha: 1240/A/1995).
Pando, 7 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16962 Mar 22- v Abr 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUIS ALBERTO SILVERA y MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16805 Mar 21- v Abr 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANDRA MARIA IBARRA SALABERRY y LUIS MIGUEL GADEA FERREIRA (Ficha: A/27/95).
Colonia, 8 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16108 Mar 18- v Mar 29

GRACIELA TERESA GONZALEZ MACHADO y HUGO EHINAR RICCA DAGHERO (Ficha: A/5/96).
Colonia, 28 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16109 Mar 18- v Mar 29

FABIANA BENTANCOUR FABER y CARLOS USUCA HERNANDEZ (Ficha: A/1/96).
Colonia, 21 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16110 Mar 18- v Mar 29

MARIO CESAR TORRES BILAT y SILVIA LUCIA FRANCIA GARCIA (Ficha: A/3/96).
Colonia, 21 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16644 Mar 21- v Abr 10

GUILLERMO RAUL FONTANA y MARY ELISA AMARILLO FERNANDEZ (Ficha: A/33/95).
Colonia, 9 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17592 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIO ABEL BIANCHI y SILVIA RAQUEL MAFFONI (Ficha: 323/B/1995).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16396 Mar 19- v Abr 08

JOSE ROBERTO SOSA SALVETTO y CLAUDIA GIOVANNA LASALVIA (Ficha: 290/B/95).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16397 Mar 19- v Abr 08

RUTH MAGUELA PARENTELLI GOMEZ y OBELMAR CONRADO YAUSA AGUIRRE (Ficha: 243/B/95).
Carmelo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16986 Mar 22- v Abr 11

RUBEN ALBERTO MAFFONI BENTANCOUR y MARIA SARA ALZUETA ARRIETA (Ficha: 362/B/95).
Carmelo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16987 Mar 22- v Abr 11

GABRIEL BANJAMIN FERRARI GONZALEZ y ANABELLA MABEL GIRIBONI IGOA (Ficha: 302/B/95).
Carmelo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17602 Mar 27- v Abr 16

ENRIQUE GUSTAVO TRAVERS y SUSANA ETHEL AROCENA (Ficha: 295/B/94).
Carmelo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17603 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ALBA JULIA ORGOROSO ORTIZ y ERWIN ORSIDI ALLIO VERAS, (Ficha B/3/96).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17270 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE GODOFREDO PLAVAN RUFENACHT y ANA MARIA ALBRIEUX BARINDELLI (Ficha: B/14/96).
Rosario, 1º de marzo de 1996.
rra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16360 Mar 19- v Abr 08

WILSON EDUARDO HUGO GREISING y ENNA LYDIA PEREIRA TORRES (Ficha: B/198/95).
Rosario, 18 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16713 Mar 21- v Abr 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANTE HORACIO MELO GODAN y SANDRA GABRIELA GEREZ IBARRA (Ficha: A/4/95).
Durazno, 4 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 50827 Mar 22- v Abr 11

DE TERCER TURNO

PABLO JUAN MICHELENA ETCHEVERRITO y RUTH ALEJANDRA VIRAG, (Ficha: B/9/96).
Durazno, 22 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfin, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16313 Mar 19- v Abr 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LYDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI (Ficha: B/116/1995).
Florida, 25 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16259 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

CARLOS ISMAEL MORENO GUERRERO y RAMONITA MAIDER LOPEZ ORMANDO (Ficha: B/396/1995).
Florida, 21 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16006 Mar 15- v Mar 28

JUAN GREGORIO VARELA PIÑEYRO y SILVIA BEATRIZ LUZARDO GUTIERREZ (Ficha: B/34/1996).
Florida, 1o. de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16260 Mar 19- v Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO BENIGNO STURLA y ESMERALDA SANCHEZ (Ficha: 221/96).
Maldonado, 4 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17005 Mar 22- v Abr 11

TERCER TURNO

JORGE DANIEL SALABERRY VALDIVIA y ALEJANDRA INDA FEREZ (Ficha: 228/95).
Maldonado, 31 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16768 Mar 21- v Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROSENDO FILGUEIRAS CIVEIRA y MARIA BEATRIZ CABAÑA MIRANDA, (Ficha 143/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16630 Mar 20- v Abr 09

DE TERCER TURNO

VERONICA ALVARADO FRANZANTI y MARIO EDGARDO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha 136/96).
Maldonado, 21 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16084 Mar 18- v Mar 29

NELSON ALBERTO GUERRA y SILVANA RUGGIERI, (638/95/B).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16627 Mar 20- v Abr 09

JOSE VLADIMIR VALIN LLERENA y TERESA DEL CARMEN OLIVERA SILVA, (Ficha 12/96).
Maldonado, 6 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16767 Mar 21- v Abr 10

BENITO MODESTO GUADALUPE CABRAL y MIRTA HERIBERTA CEDRES URRUTIA, (Ficha 244/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17007 Mar 22- v Abr 11

FERNANDO RAMIRO ALONSOPEREZ ASTIAZARAN y MARIA LILIANA MORENO, (Ficha 56/96).
Maldonado, 8 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17054 Mar 22- v Abr 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO ANGEL BECCARIA PESCE y MILKA DRAGOVIC ZORIC (Ficha: B/483/93).
Paysandú, 12 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15922 Mar 15- v Mar 28

ANA MARIA CURBELO LOPEZ y LUIS ERNESTO GOMEZ FONTELA (Ficha: B/335/95).
Paysandú, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15924 Mar 15- v Mar 28

BASILIO LUBENCO y MIRTA MARIA SCRIPNIK (Ficha: B/417/95).
Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15925 Mar 15- v Mar 28

SERGIO RENEE CARBALLO y MIRNA CRISTINA ROTUNDO (Ficha: B/19/96).
Paysandú, 23 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16291 Mar 19- v Abr 08

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL SANCHEZ e IRMA GRACIELA QUEVEDO (Ficha: B/490/95).
Paysandú, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15921 Mar 15- v Mar 28

MARIO JULIO LANTERNA y MARIA ANGELICA BURJEL (Ficha: B/402/95).
Paysandú, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15923 Mar 15- v Mar 28

RAMON FEIJOO GARRE y SUSANA GRACIELA GALLARDO (Ficha: B/472/95).
Paysandú, 6 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16998 Mar 22- v Abr 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR ENRIQUE RUSCH y ROSA ESTHER MALAN (Ficha: A/123/95).
Young, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16104 Mar 18- v Mar 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HUGO ARIEL LACLAU TECHERA y CARMEN DOLORES BELEN (Ficha: B/11/96).
Rivera, 1 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16640 Mar 20- v Abr 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ABREU VICENTE y CARLOS HUMBEFicha: 220/93).
Rocha, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17597 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TECHERA LUIS y MARQUEZ CEDRES ESTELLA, (Ficha C.5/96).
Chuy, 26 de Febrero de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16765 Mar 21- v Abr 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON ARIEL ERMIDA y ANA MARIA HERNANDEZ (Ficha: A/99/95).
Salto, 26 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16604 Mar 20- v Abr 09

TERCER TURNO

MABEL LUJAN CAVALLO y OSCAR MARIA LAGAXIO (Ficha: A/6/96).
Salto, 27 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16605 Mar 20- v Abr 09

NELLI MARTA CABRAL VELAZQUEZ y JORGE DOMINGO ARISTEGUI ROMERO (Ficha: A/90/95).
Salto, 21 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16606 Mar 20- v Abr 09

ALADIN BORGES y GRISELDA GARCIA (Ficha: A/96/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16607 Mar 20- v Abr 09

ABEL OBORSKY y MARLENE JOSELLYN CANCELA (Ficha: B/404/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17690 Mar 27- v Abr 16

JUAN DONALDO MOREIRA y ELDA GARCIA DAVILA (Ficha: B/76/95).
Salto, 26 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 50894 Mar 27- v Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL PASCUAL ANTOGNAZZA LAVECHIA y RITA EVANGELIA QUEVEDO PANZARDI (Ficha: B/10/96).
San José, 21 de febrero de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16076 Mar 18- v Mar 29

TERCER TURNO

WILLIAM ROBERTO CALLABA RESK y ANABELLA BARBOZA BANGO (Ficha: B/901/1995).
San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 16075 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA RIVAS DE AVILA y TER-

ESITA ESPERANZA SILVA MORALES, (Ficha B/64/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 17294 Mar 26- v Abr 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL ADALBERTO RAZQUIN PERDOMO e IRENE ALEJANDRA MALDONADO LEMOS.
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 16348 Mar 19- v Abr 08

OVIDIO SAUL LEZETA y ROSA TERESA MONTESDEOCA RODRIGUEZ, (Ficha 74/1996).
Mercedes, 6 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17136 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

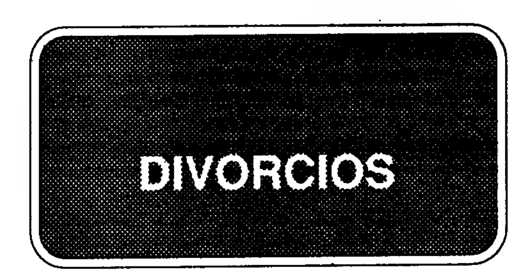
ADRIAN CAIRUS ARMAND PILON y DIANA MONNET MOLLER (Ficha: B/147/1995).
Dolores, 9 de febrero de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 16466 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TABARE FIERRO y NORMA CAROLINA COITIÑO (Ficha: B 121/95).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 15914 Mar 15- v Mar 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HORACIO RAMON COSTA MARTINEZ y FRANCISCA MARGARITA SOSA PIÑEYRO (Ficha: 45/96).
Treinta y Tres, 29 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 16357 Mar 19- v Abr 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "HERNANDEZ NIEVES OSCAR RENE Y SUEIRO RENEE AMELIA. DIV. AUX. POB. FICHA 405/95, se cita, llama y emplaza a RENEE AMELIA SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ES UN TRAMITE POR DEFENSORIA.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50860 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados: VAZ RAMOS, SUSANA C/ RUIZ LETE, JORGE, DIVORCIO R. Y DISPUTAS.- FICHA D/60/96, se cita, llama y emplaza a; JORGE ENRIQUE RUIZ LETE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, veintiocho de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 16701 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: ARIAS MEDINA, ANA MARIA. C/AMERICO SANCHEZ. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. FICHA D/430/95, se cita, llama y emplaza a; AMERICO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de Noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Silvia Bérto Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50832 Mar 25- v Abr 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PERALTA CHAMORRO, Isabel C/ GIMENEZ, José Nelson.DIVORCIO.Ficha C/ 169/95, se cita, llama y emplaza a José Nelson GIMENEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 1 de Febrero de 1996 (mil novecientos noventa y seis). EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Chuy el uno de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50786 Mar 25- v Abr 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados MUÑOZ, José Carlos c/ FLORES, Olga Mabel ficha C/168/95, se cita, llama y emplaza a OLGA MABEL FLORES a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días y bajo el apercibimeitno legal. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Chuy, 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en Chuy el 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50787 Mar 25- v Abr 12



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 03940362 habilitado en Avda. Artigas 1465 Sauce. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17324 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 980560 habilitado en 18 de Julio 866/68. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17325 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.33.09 habilitado en la calle Segovia 1859 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17370 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24823 habilitado en la ciudad de Paysandú en Avenida 18 de Julio Nº 1054 Piso 3ro. C. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17387 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80.72.54 habilitado en Bulevar Batlle y Ordóñez 3775. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17509 Mar 26- v Mar 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 84956 habilitado en el Departamento de Maldonado, Punta del Este, Chalé "Raspu" San Rafael. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17518 Mar 27- v Mar 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2025 habilitado en Calle Guanabara y Barranquilla s/n Britopolis. Deberá presentarse en Oficina regional de ANTEL Rosario por trámites traspaso iniciado por actual usuario.
08) $ 192,00 3/pub 17615 Mar 27- v Mar 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.61.71 habilitado en Antonio Pena 2312. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17637 Mar 27- v Mar 29



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 1º de marzo de 1996 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la usina, en la localidad de Nueva Helvecia, ubicada en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Padrón Nº 695, propiedad de Suc. Federico Gilomen y que según plano del Ing. Agrim. Emilio Boix Larriera tiene una área de 1 Há 6074 mc. 3280 dc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
Publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50789 Mar 25- v Abr 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 1º de marzo de 1996 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Perforación en la Localidad del Chuy, ubicada en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Padrón Nº 47264, propiedad de Altair Da Silva y que según plano de los Ings. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano tiene un área de 234 m.c. 73 dm.c.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A Publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50790 Mar 25- v Abr 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PEYRONEL GEYMONAT, Gerardo - INCAPACIDAD", Ficha Nº. B 113/94, se hace saber que por auto Nº 1414 de fecha 26 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERARDO PEYRONEL GEYMONAT y se designó Curador definitivo a Nora María GEYMONAT.
Rosario, 9 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra
Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 17271 Mar 25- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BONJOUR ZANELLI, Griselda Mirtha - INCAPACIDAD" (Ficha B/59/92), se hace saber que por auto Nº 2106 de fecha de 20 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a GRISELDA MIRTHA BONJOUR ZANELLI y se designó Curador definitivo a NELSO ELBIO BONJOUR MAURIN.
Rosario, 27 de noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 17611 Mar 27- v Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "VARELA LAS, María Celia- Incapacidad" Ficha P.V. No. 431 de 1994, se hace saber que por decretos Nos. 880/95 del 1ro. de noviembre de 1995 y 1257/95 del 18 de diciembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA CELIA VARELA LAS, designándose Curadora de la misma a MARTA VARELA LOPEZ.
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 16141 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "LUZARDO ABELENDA OMAR QUINTIN" (Ficha Nº C 289/84), se hace saber que por auto Nº 2557 de fecha 12/9/994, se declaró en estado de incapacidad a OMAR QUINTIN LUZARDO ABELENDA y se desginó Curador a MARIA CRISTINA LUZARDO C.I: 1.389.288-6.
Montevideo, 4 de agosto de 1995. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50846 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos: "DUFRECHU PREZA BIBIANA INES SOLICITANTE PREZA OLIVERA MARIA INES FICHA C 9/95, se hace saber que por auto No. 268 de fecha 14 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a BIBIANA INES DUFRECHU PREZA y se declaró curadora propietaria del mismo a PREZA OLIVERA MARIA INES quien aceptó el cargo el 1 de Marzo 1996. Montevideo, once de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50773 Mar 20- v Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "KLUKLACH MIGUEL. INCAPACIDAD. FA C/156/95", se hace saber que a sus efectos que por Auto No. 2658 de fecha 10-10-95 se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Kluklach, designándose curador propietario a Alejandro Kluklach quien aceptó el cargo el día 18-12-95. Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 17404 Mar 26- v Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SOTELO ALVEZ GABRIEL. INCAPACIDAD. (Ficha C/387/95)", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3047 del 17 de noviembre de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Paula Lucía Alvez Villar, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 1995. Montevideo veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50812 Mar 25- v Abr 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FREITAS BARBOZA, MARIA DEL LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 14/92", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN FREITAS BARBOZA, designándose curadora propietaria a la actual interina SUSANA BARBOZA. Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50675 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "GARCIA, CERVANTES -INCAPACIDAD- Ficha RV 7/92", se hace saber que por decreto Nº 2482/95 de fecha 2 de octubre de 1995 se designó curadora propietaria del mismo a Lidia García Doldan de Díaz.
A los efectos legales se hace esta publicación.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 560,00 10/pub 16333 Mar 19- v Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Castro María. Incapacidad, (Ficha V/409/95), se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de María Virginia Castro Lustó, designándose curadora interina de la misma, a su madre Nilda Celia Lustó Filippini, por auto Nº 5869 del 27 de setiembre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de febrero de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50697 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, (Ficha V/75/95), se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora interina de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli, por auto Nº 2843 del 11 de mayo de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50698 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Peluffo Vivian, incapacidad, ficha V/467/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Vivian Evelin Peluffo López, designándose curadora interina de la misma, a su madre legítima Teresa López Sánchez, por auto No. 6619 del 15 de noviembre de 1995.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50724 Mar 18- v Mar 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Piriz Walter Mariano, incapacidad, ficha V/354/93, se hace saber que por resolución No. 1950 del 13 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Walter Mariano Piriz, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Gladys Rosa Sierra Laureiro.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50861 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: OTERO RONQUI, MONICA ELIZABETH.- INCAPACIDAD. FICHA-S/75/95, se hace saber que por auto No. 249 del 22 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: MONICA ELIZABETH OTERO RONQUI, designándose curadora propietaria a: Alba Luz Ronqui Reyes, la que aceptó el cargo de fecha 26 de febrero de 1996.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50873 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B.48.95), se ha declarado en estado de incapacidad a NELLY LAURA FORASTIERO LUCAS, discerniento el de curador de la misma a don: VICTOR BELMONTE FORASTIERO DE SOUZA.
Artigas, 26 de febrero de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) $ 420,00 10/pub 15503 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo, (FICHA.B.180.86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña VICTORINA SUAREZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a don HERACLIO SUAREZ DEVESA.
Artigas, 13 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) $ 420,00 10/pub 16714 Mar 25- v Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "VAZQUEZ, Rocío María - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 95/93-, se hace saber que por resolución Nº 2231 de fecha 1º de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Rocío María VAZQUEZ, designándose curadora de la misma a Doña María Teresa ROMERO VAZQUEZ, quedando discernida del cargo con fecha 1º de junio de 1995 el cual aceptó con fecha 28 de setiembre de 1995.
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 1º de febrero de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50738 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargada del Juzgado Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "ROMERO, LILIA ANA" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 653/1975 se hace saber que por RESOLUCION No.511 de fecha 4 de octubre de 1994, se designó NUEVA CURADORA de la titular de autos LILIA ANA ROMERO, a la Sra. MARTHA GRACIELA ROMERO DEGIOVANANGELO, la cual tomó aceptación de su cargo y fue discernida en el mismo con fecha 6 de octubre de 1994.
Canelones, 10 de octubre de 1994. Escribana Matilde Terni Mahin, Actuaria.
10) $ 840,00 10/pub 16282 Mar 19- v Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ROSANO BLANCA CARINA INCAPACIDAD Ficha B357/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1818/95 de fecha 29 de mayo de 1995, la incapacidad de BLANCA CARINA ROSANO designándose curadora a Juana CARDOZO quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 1995, teniendo los mismo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 4 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50850 Mar 26- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BELLERATI, MARIA CRISTINA INCAPACIDAD Ficha 657/94/B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 289/96 de fecha 14 de febrero de 1996, la incapacidad de MARIA CRISTINA BELLERATI designándose curador a RAUL MARIO MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 29 de febrero de 1996.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo, de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50851 Mar 26- v Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BENITEZ GONZALEZ, FACUNDA PRIMITIVA - INCAPACIDAD, Fa. 26/95", por auto Nº 1232 del 19 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDA PRIMITIVA BENITEZ GONZALEZ nacida el veintisiete de noviembre de 1911, habiéndosele designado como curador a WALTER BENITEZ LIMA, C.I. 3.639.293-2. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de noviembre de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50680 Mar 18- v Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "OLIVERA, CLOTILDE - INCAPACIDAD - Ficha 84/95", por auto 3144 del 15 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde Olivera, nacida en Mangrullo, 4ta. Sección de Cerro Largo, el día 28 de junio de mil novecientos once, habiéndose designado curador a Naurelina Moreira Olivera, C.I. 2.939.225-0. Edicto con Auxiliatoria de pobreza. Melo, 27 de febrero de 1996. Actuario Adjunto, Esc. ando Torres Brayer.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50676 Mar 18- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "ARAUJO, RUBEN - INCAPACIDAD - (Ficha 107/95)", por auto Nº 110 de fecha 7 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Araújo, habiéndose designado curadora del mismo a Ener Araújo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 5 de marzo de 1996.-
Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50678 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Río Branco dictada en autos: "CARMEN BELTRAME o BELTRAMI - SOLICITUD DE DECLARACION DE INCAPACIDAD, CURADORA Y AUXILIATORIA DE POREBZA. Fa. 120/94", se hace saber que por Decreto Nº 766 de fecha 29 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE AUGUSTO PEREIRA o PEREYRA BELTRAME designándose curadora propietaria del incapaz a: CARMEN BELTRAME o BELTRAMI quien quedó discernida del cargo con fecha 29 de setiembre de 1995 y aceptando el mismo con fecha 23 de febrero de 1996. Por igual decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Betty Bernadet, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50679 Mar 18- v Mar 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "PEYRONEL GEYMONAT, Alvaro - INCAPACIDAD" (Fa.B102/94) 2º Turno, se hace saber que por providencia Nº 1358 de fecha 24 de julio de 1995, ha sido declarado en estado de incapacidad a ALVARO PEYRONEL GEYMONAT, designándose Curadora a la Sra. Nora María Geymonat.
A los efectos legales se hace esta publicación.
Rosario, 15 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
10) $ 560,00 10/pub 17272 Mar 25- v Abr 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "ETCHEVERRIA LARRAMA, Heber. Incapaz. (Ficha B 300 bis/94)", se hace saber al público que por auto Nº 2108 de fecha 28/7/95 se declaró en estado de incapacidad a HEBER ETCHEVERRIA LARRAMA, designándose curadora del mismo a DORILA LARRAMA. Durazno, Setiembre 4 de 1995.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 16965 Mar 25- v Abr 12

DE TERCER TURNO
EDICTO

- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: GALLI, José. PRESUNTO INCAPAZ Y DESIGNACION DE CURADOR. Ficha B 279/94, se hace saber al público que por Resolución Nº 2230 de fecha 13 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a José GALLI, designándose Curador del mismo a Wilfredo GALLI. Durazno, 19 de diciembre de 1995. Esc.Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 16967 Mar 25- v Abr 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: LAMADRID BRUTTI, Marys. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR - Ficha B.77/94, se hace saber que por Resolución Nº 1881 de fecha 4/9/95 se declaró en estado de Incapacidad a Marys LAMADRID BRUTTI designándose Curadora provisoria de la misma a Corina BRUTTI.- Durazno, 9 de octubre de 1995.
Publicación gratuita - Ley 13.209.Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50825 Mar 25- v Abr 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "ESPINOZA RODRIGUEZ, Mario Angel. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-215-1995, se hace saber que por auto Nro. 2299 de fecha 8 de agosto de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Mario Angel ESPINOZA RODRIGUEZ, a, Iris Susana RODRIGUEZ BELEN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 13 de noviembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50822 Mar 25- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SILVA María José.- INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-399/1994, se hace saber que por resolución Nro. 3604 de fecha 13 de diciembre de 1995, dictada por este Juzgado, se desginó Curador del Incapaz María José SILVA, a José GUTIERREZ LOPEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 8 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50823 Mar 25- v Abr 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos "Guadalupe Marichal Alexis.- Incapacidad. Fa. 11/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Alexis Guadalupe Marichal designándose curadores del mismo a María Elida Marichal Garrido y Baldomero Guadalupe.
Minas, Febrero 23 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 560,00 10/pub 16983 Mar 25- v Abr 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA GRAÑA DOLDAN (Ficha 129/95)", hace saber que por auto Nº 676 de fecha 24 de agosto de 1995 se ha declarado a Doldán Sosa Graña en estado de incapacidad habiéndose concedido por el mismo auto la auxiliatoria de pobreza.- Maldonado, 4 de diciembre de 1995.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50780 Mar 25- v Abr 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROUILLER, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. Fa. B/135/93", se hace saber que por Auto Nro. 5639 de fecha 7 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ROUILLER DE LOS SANTOS, designándose curador a su padre JUAN FRANCISCO ROUILLER, quien aceptó el cargo conferifo el 29 de setiembre de 1995. Paysandú, 26 de febrero de 1996.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50821 Mar 25- v Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ANIBAL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. B/420/94", se hace saber que por Auto Nro. 7072/95 de fecha 27/10/95, se declaró en estado de incapacidad a el SR. JOSE ANIBAL DE LOS SANTOS, designándose curador a la Sra. PAULINE BARTH, quien aceptó el cargo conferido el 09/11/95. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50820 Mar 25- v Abr 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD A ESTELA MARLENE DA ROSA (Ficha B/118/1994), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ZULMA BARBOZA, Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 16637 Mar 20- v Abr 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado encargado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: MEDEROS, Selva Janet - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 144/92), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SELVA JANET MEDEROS, habiéndose designado curador definitivo a Nubia Shirley González.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de octubre de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50669 Mar 18- v Mar 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados: VIVALDELLI SIMONELLI LILIANA. Información de vida y costumbres, (Ficha 898/95), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana

VIVALDELLI SIMONELLI, C.I. 1.861.586-3 con domicilio en J. J. Arteaga Nº 1414 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Guillermo Elizeire y Alba Col, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17433 Mar 26- v Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 9no. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JACQUELINE CORREA, en autos caratulados "Correa María Jacqueline, Información de Vida y Costumbres", Ficha 951/95, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA; y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sequeira Rojas y Ana María Pedreira Maglia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

11) $ 700,00 10/pub 17030 Mar 25- v Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º Turno, se hace saber que se presentó en esta sede María Verónica Badano Blezio (Ficha 707/95), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció declaración de Claudia Mondada y Marianella Vasconcellos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de diciembre de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-

11) $ 560,00 10/pub 16921 Mar 25- v Abr 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "Cristina Herdt López Información de Vida y Costumbres Ficha 958/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Lady Herdt López optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes de la Cruz Castro y de Mónica Andrea Antúnez Seveso sobre su vida y costumbre.
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 700,00 10/pub 17096 Mar 25- v Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos Ficha 171/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Paula Pérez Santana, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Pía Bonordes y Denise Paullier Fynn, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17152 Mar 25- v Abr 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAIS GARDIL MARIA GABRIELA Ficha V 180/96, quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de MARIA PIA BONINO BORDES y DENISE PAULLIER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17151 Mar 25- v Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo noveno Turno de la Capital se hace saber que ante esta Sede se presentó Susana Helena Baratta Pérez-Orden en los autos: "BARATTA PEREZ SUSANA HELENA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha Nº 701/95 optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Teresa Zanola Ghietti e Iris Dos Santos Suárez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. MARIA ISABEL RABUFFETTI.-
Montevideo, 1º de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

11) $ 840,00 10/pub 15187 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de vigésimo quinto turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó SANDRA ESTHER MUJICA ANTORIA, ficha 956/95, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ana Laura de León Rodríguez y Héctor Manuel Rodríguez Ibarra. Montevideo, 5 de marzo de 1996. Dra. Carolina Alvez.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 15457 Mar 25- v Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MISA BORONAT Ficha 1077/85, optando por el título de comerciante, ofreciendo las declaraciones de Mirta Franceschini, Eduardo Barrios y Santiago Cedrés, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de marzo de 1996.-
Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17521 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede NESTOR ULISES CAREAGA ALFONSO, (Ficha 681/95), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ivonne Dutra Maisonnave y Tabaré Palas Mañana, sobre vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1996.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17396 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 33 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Isabel Andrade González en los autos caratulados: Andrade González Verónica Isabel, Información de vida y costumbre" Ficha 74/96 optando por ser representante de empresas extranjeras y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esteban Macazaga y Carina Brussé. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.

11) $ 700,00 10/pub 16553 Mar 20- v Abr 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA GABRIELA ALDADO ALVAREZ, Ficha 980/95, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Daniel Midón y Adriana Sclavi acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de marzo de 1996.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17392 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, dictada en Autos "INVERSO GIANNOTTI, Olga - Información de Vida y Costumbres", Ficha C/5/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Inverso Giannotti, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las Declaraciones de Laura Fernández, Andrea Prattes y Mónica Figuerón, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se efectuaron las correspondientes publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 16430 Mar 22- v Abr 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, se hace saber que se presentó CLAUDIA LAMAITA SANCHEZ, Ficha 1105/95, optando por el título de despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de CARLOS NEVARES, CHOUCIÑO y CARLOS DAVID GRAÑA CABALLEIRA, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 18 de Marzo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 560,00 10/pub 17114 Mar 25- v Abr 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó RAUL ALBERTO MARTINEZ PROTA (ficha 39/96) quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de Raúl Menza Burguete y de Osvaldo Arias Britos sobre su vida y costumbres. Canelones, marzo 12 de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 560,00 10/pub 16931 Mar 25- v Abr 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. BELGICA FRANCIA MENDY, en los autos tramitados en esta sede y caratulados: "LAXAGUE IBARRA, María Alicia-Información de Vida y Costumbre-Ficha Nº 490/95", se hace saber que en estos autos compareció MARIA ALICIA LAXAGUE IBARRA y ofreció la declaración de los testigos MARIA IRURETA GALFARSORO; LORELEY CABRAL ROMERO y MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI.- A los efectos legales se expide el presente para las publicaciones.- Florida, 7 de febrero de 1996.
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.

11) $ 840,00 10/pub 16007 Mar 15- v Mar 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó la Sra. Elena Beatriz, OSANO BONILLA (Ficha 1992/95), optando por el título de escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Laura Batina Pereyra Báez y de Rossana Elena, DE LA LLANA

CORSALINI, sobre su VIDA Y COSTUMBRES.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.
Maldonado, 20 de Marzo de 1996.
11) $ 700,00 10/pub 17165 Mar 25- v Abr 12



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA 6/96

Se llama a Licitación Pública tendiente a la "Contratación de Servicios de Pesaje de Vehículos en Rutas Nacionales".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de 50 U.R. (cincuenta unidades reajustables).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón Nº 575, piso 6to; previo pago de su importe en la División Tesorería en la misma dirección piso 7mo.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1996 a las 15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón Nº 575, 8to. piso.-
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50877 Mar 26- v Mar 28



Montevideo, marzo 27 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
EDISON ALFREDO DEVERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4514y ROXANA ELIZABETH MARTINEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Argerich 4514.

MANUEL CLAUDIO DOVAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1134/504 y ZULLY JACQUELINE PATISSON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1134/504.

GONZALO DI CANDIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gregorio Más 113 y FLAVIA MEIRELLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4824/1.

OFICINA No. 2
SILVIO ALEJANDRO BEATRICE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Arbolito 3189 y MEDICIS ASTARTE BOTTARO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arbolito 3189.

ADOLFO ROMAN JAUREGUY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3063 y MARISOL PATRICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, domiciliada en Clara 4588.

RAUL RAPHAEL ESTEVEZ, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 2090 y PATRICIA CLAUDIA ESCUDERO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Sara de Ibáñez 2090.

DANIEL SALVADOR BASTRERI, 37 años, soltero, biólogo marino, oriental, domiciliado en San Salvador 1564 y DANIELLE THERESA BAILEY, 20 años, soltera, docente, británica, domiciliada en San Salvador 1564.

CLEVER JULIO BRUSCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612/19 y MARISOL BEATRIZ ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 258.

OFICINA No. 3
OFIL CAETANO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliadoen Pje. Central 4181 Cerro y JAVA PERUCHENA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. Central 4181 Cerro.

OFICINA No. 4
JUAN PAULO LARROSA, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Campoamor 4837 bis y SANDRA PATRICIA ALVAREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Núñez deArce 4786.

GERARDO LORENZO, 35 años, divorciado, desp. de aduana, oriental, domiciliado en Juncal 1355/205 y ROXANA VALERIA MORGANTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1355/205.

OFICINA No. 5
CARLOS FABIAN GONZALEZ, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Sagitario 6420 y SILVIA CAROLINA CALISTRO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Benito Riquet 220.

JUAN CARLOS GONCALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Astros 3217 Pta. de Rieles y MARIANA ALEXANDRA CIBILS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José L. Zorrilla de San Martín 184/5.

GUSTAVO ADRIAN GUTIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3785 y ALICIA ANDREA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2559-3.

RUBEN PABLO GRUOSSO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3703 y MARGARITA SAMA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3703.

SAUL GRIMBERG, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1174/502 y ETHEL FRIDA OBERLANDER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1239/101.

FERNANDO GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senegal 110 Bis Casabó y NANCY ADRIANA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Senegal 110 Bis, Casabó.

OFICINA No. 6
AMBROSIO MACHADO,33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1686y STELLA MARIS BUSTAMANTE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1686.

LUIS JUAN MENDEZ, 63 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Menorca 2068 y NORA ESTHER ELOID, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 2068.

GONZALO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 289/206 y DALVA GISEL MELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2000.

MARIO MEDEROS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Burgues 3514 y GLORISNELDA ABREU, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3544.

GUSTAVO ANDRES MANNICE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2068/3 y ANDREA VIVIANA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3998.

HECTOR MORALES, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Veraguas 1740 G y MARTA BEATRIZ GUTIERREZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1740 G.

OFICINA No. 7
GUSTAVO ARIEL PISTON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4667 y JANETH MARISOL BOGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4667.

FERMIN PELETERO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 4194 y HILARIA de los SANTOS,77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Dunant 4194.

OFICINA No. 8
PABLO DANIEL REGGIO, 22 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1574/001 y CLAUDIA MABEL MUNIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1632/203.

OFICINA No. 10

JAVIER TULIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4394 y ANA BEATRIZ DANTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1962.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, marzo 26 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLINGTON ISRAEL de BRUN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 6064 Las Torres y RUTH del ALBA BARRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2457/2.

DANIEL FABIAN ATRAT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3487 y CATHERINE GIL, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliad en Cufré 2932.

PEDRO NORBERTO ANDREU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo B. Pacheco 4379 y LAURA GABRIELA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo B. Pacheco 4379.

JESUS GABRIEL da SILVA, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Torre AI/404 y ADRIANA CALLEROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 3678.

JULIO CESAR DERI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauá 3993 y GRICELDA MARLENE SILVA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mauá 3993.

OFICINA No. 2

SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1685 y TERESITA LILIAN LAUSTANAU, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 309/1.

OFICINA No. 3

EDGARDO CORTEZ, 24 años, soltero, plomero, argentino, domiciliado en Piribebuy 5148 y MARIA ALEJANDRA VIGNOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piribebuy 5148.

OFICINA No. 4

PABLO JAVIER FERREIRA, 20 años, soltero, jornalero, argentino N/U, domiciliado en María Orticochea 5189 y VERONICA NATALIA PEÑALOZA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Olazábal 1058.

HUMBERTO FERREIRA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ipané 5364 y MIRTHA RAQUEL FAGUNDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1141/2.

DIEGO FERNANDO LOPEZ, 23 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en San Martín 3065 y SANDRA de SOUZA, 23 año, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en San Martín 3065.

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL IBARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Pagani 6123 y MARCELA ELIZABETH SILVEIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Pagani 6123.

EDGARDO MARCELO IRURETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2584 bis y MARIA DEL CARMEN CAMEJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2026-6.

LUIS ENRIQUE GALVAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5232 y MARIELA CLAUDIA TOLEDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2352.

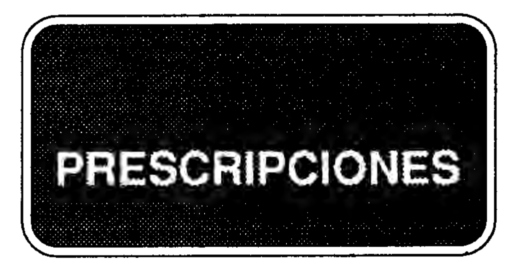
OFICINA No. 10

NELSON JESUS TYROL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3981 y HELGA VALERIA FACHINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3923.

FERNANDO ORDOÑEZ, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Pedro Berro 632 e INES GRACIELA del CARMEN MAY, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1213.

JUAN SEBASTIAN VASCONCELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6011 y LORENA MICAELA EIRALDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 20 metros 5742.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por Decreto 397 del 28/2/96 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados. "DINORAH CHIESA DE LAFFITTE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 137/95 se hace saber que se ha presentado doña Dinorah Chiesa de Laffitte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente vehículo automotor marca HONDA, modelo Accord, empadronado con el número 309.065, matriculado con el número actual 822.799, antes 345.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo, motor EL-1424443 del año 1981.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo mencionado en especial a la Sra. Elina Rowinski Przestrzeloniec a cualquier título para que comparezca a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.-
16) $ 1.120,00 10/pub 17256 Mar 25- v Abr 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20. Turno, en autos caratulados: "BELLINI MARIA c/ KOOK ARNE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. 18/96 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos cuantos se consideren con derechos sobre el vehículo automotor: marca DAIMLER; modelo Limousine: año 1972; padrón No. 229.968 de Montevideo; matrícula 738.358 (antes No. EX 8779) Motor No. 7M2245S. Se emplaza en los mismos términos y especialmente al Sr. ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESKOTT ó sus sucesores a cualquier título. La comparecencia de los emplazados deberá hacerse ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual continuarán los procedimientos, en caso de incomparecencia.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de marzo de 1996.-
MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
16) $ 1.120,00 10/pub 16520 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados: "CRISTIAN MARINUS KARSEN BONOMI Y OTRO. PRESCRIPCION". Ficha 1022/94, se hace saber que ante esta sede se presentó Cristian Marinus KARSEN BONOMI y Fernando GONZALEZ FULLADOSA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre la aeronave marca PIPER, modelo J3, matrícula CX-ABT. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
16) $ 700,00 10/pub 17236 Mar 25- v Abr 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "CARFACNA RESTAINO ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1116/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Angel CARFAGNA RESTAINO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva

Treintenaria sobre el inmueble (solar y construcciones) Padrón Nº 38.657, sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor A. Damasco inscripto en la D.G.C.N. con el Nº.24942 el 11/10/94, con un área de 3 hás. 1962 m2 y se deslinda así, 187,50 m de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 m. de ancho, lindando con los padrones Nº. 148.469; 148.470 y 148.471; 171.15 mts. al Oeste con solar 25 del mismo plano padrón Nº 38.656; 187,50 mts. al Norte lindando con solar Nº 96.443; y 169.80 mts. al Este lindando con el solar Nº 27 del mismo plano padrón Nº 38.658. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.
16) $ 1.540,00 10/pub 17379 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "JOVER LARROSA JOSE NOLBERTO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº C-1010/95, se ha presentado en este Juzgado José Nolberto Jover Larrosa promoviendo acción declaratoria de prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 44.254 sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Carlos Bassino de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de mayo de 1946 con el Nº 14.730, se compone de una superficie de trescientos ochenta y tres metros cuadrados con cuarenta y cinco decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 11,16 mts. de frente al Oeste a la calle Magalona; 34,36 mts. al Norte, lindando con el padrón Nº 44.256; 11,16 mts al Este, lindando con el padrón Nº 44.237; y 34,36 mts. al Sur, limitando con el padrón Nº 44.255. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos Omar Salazar (padrón Nº 44.256) domiciliado en Magalona s/n y Cuacziola, RAMONA JAVIER DE GARCIA domiciliada en Magalona Nº 3312 (Padrón Nº 44.255) y a WINSTON CANTERO, domiciliado en Cuacziola s/n casi Magalona (padrón Nº 44.237 para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montdeo, 1º de marzo de 1996. Esc. Nélida Viera, Actuaria:
16) $ 2.100,00 10/pub 17380 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos: "VILLAGRAN BRAVO, MYRIAM RAQUEL- Prescripción adquisitiva treintenaria-" (Ficha C 270/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Myriam Raquel Villagrán Bravo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: Padrón No. 178.443, sito en la zona suburbana de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Leonardo González, de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1o. de setiembre de 1995, con el No. 26401, se compone de una superficie de 330 mts. 94 dcms. que se deslindan así: al Norte, línea curva de 17 mts. de frente a la calle Nueva Zelandia No. 2437; al Sureste, 20 mts. con 35 cms. con Padrón No. 178.444, al Sur, 15 mts. con Padrón No. 178.450; al Oeste, 21 mts. con 5 cms. con Padrón No. 178.442. El bien a prescribir dista 60 mts. con 60 cms. al Oeste, haciendo esquina con la calle Nueva Guinea. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a deducir oposición, dentro del término de 90 días, bajo apercibimeinto de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
16) $ 1.680,00 10/pub 16468 Mar 19- v Abr 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha D 432/95) la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GALLI, solicitando acción de prescripción respecto del camión Marca Bedford número de motor 5/KE/FG32291, a gasoil, 30 HP,6 cilindros, 7000 kilogramos, del año 1962, matrícula AN 75007, padrón No. 105162, Santa Rosa, Departamento de Canelones. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a Molino y Fiderías del Este S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Reina Garibaldi Nolé, Actuaria.
16) $ 1.120,00 10/pub 15991 Mar 18- v Mar 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno en autos "Martínez de Umpierrez, Nidya y otro - Prescripción Adquisitiva Treintañal - Ficha 929/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Nidya Brígida Martínez de Umpierrez y Ariel Enzo Umpierrez Martínez iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con el edificio en él construido ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 40.875 y que según plano de mensura del ingeniero Agr. Eduardo D'Alessandro, de Octubre de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15/10/92 con el Nº 21.768, consta de una superficie de mts. 325.06 que se deslindan así: mts. 8.50 al S.O. frente a la calle Luis Batlle Berres Nº 4132 entre Baltasar Montero Vidaurreta y Martín Berinduage distando el punto más próximo mts. 35.65 de la esquina de Montero Vidaurreta; mts. 38.54 al N.O. linda con los padrones 40.876 y 40.880; mts. 8.45 al N.E. linda con padrón 40.856 y mts. 38.17 al S.E. linda con padrón 40.874. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Teresita San Román Barbagelata, Vesper, Febo y Hebe Desantis Sanromán o San Román y María Luisa Barbagelata para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 23 de Marzo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
16) $ 1.960,00 10/pub 15476 Mar 20- v Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Ballesteros Benites. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha B.126/95. Se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Ballesteros Benítez solicitando Prescripción Adquisitiva treintenaria al respecto del mueble padrón 281, manzana 151, zona urbana de Tomás Gomensoro, noventa Sección Judicial del Departamento de Artigas, inscripto en catastro de Artigas con el No. 456 y tiene una superficie de 1229 mts. 6585 cmts, deslindando por el noroeste con padrón 503, al suroeste padrón 288, al suroeste valle Pedro Gallo y al noroeste, calle José María Irastorza. En concecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a quienes se consideren con derecho al bien dispuesto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se ha otorgado auxiliatoria de pobreza. Dr. Marcos Marcelo Farina, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.
Bella Unión, 7 de marzo de 1996.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50736 Mar 19- v Abr 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos "MARTINEZ RODRIGUEZ ANIBAL ERNESTO. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. C 115/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede ANIBAL ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del inmueble padrón actual 4706, antes em m/á 16835, solar, manzana B, que cuenta con una superficie de 329, 43 mts2. deslindados así: 12 mts. de frente al Nlle 17 mts. igual medida al SE lindando con solar 6; 24.46 mts. al SO lindando con solares 7 y 8 y 27,47 mts. al NE lindando con solar 10; perteneciendo a la 5a. Sección Judicial de Canelones. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente al último titular, Nicolás Polla y sucesopres, en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace constar que le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza al Sr. Aníbal Martínez Rodríguez. Dra. Mónica Petris, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50852 Mar 26- v Abr 15

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Judicial de Canelones, dictada en autos "RAQUEL MARTINEZ GANCIO y JUAN JESUS ARMANDO LECALDARE TRICANICO. Prescripción Adquisitiva Fa. C/ 233/95". Por decreto Nº 876 de fecha 11 de setiembre de 1995.
Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Raquel Martínez Gancio y Juan Jesús Armando Lecaldare Tricanico iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la 19º Sec. Judicial de Canelones (actual 20º Sec. Judicial de Canelones) padrón 19.942, manzana catastral Nº 92 que según el plano del Agrimensor Edgardo Goyeret de Noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando en Abril de 1958 con el número 949, está señalado con el número 22 de la manzana 27, tiene una superficie de quinientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros y se deslinda así: quince metros al suroeste de frente a la calle

Ecuador, distando su punto medio treinta y siete metros cincuenta centímetros del comienzo de la ochava recta, formada por las calle Ecuador y Santa María; treinta y siete metros con 50 centímetros al noroeste lindando con los padrones números 19.921, 19.922 y parte del 19.923 (solares 1,2 y 2); quince metros al noroeste lindando con el padrón 19.926 (solar 6) y treinta y siete metros 50 centímetros al suroeste lindando con el padrón 19.941 (solar 21, todos los solares del referido plano). En consecuencia, se cita y llama se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, a vecinos y vecinos linderos para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, veinticinco de setiembre de 1995. Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

16) $ 1.400,00 10/pub 16734 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, ALBA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 500/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Nelly Rodríguez, promoviendo acción respecto al bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.113 (antes 11.352 m/á), señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, de octubre de 1956, inscripto enla Dirección General de Catastro Nacional, el 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815. De frente a camino A Poquitos en mts. 9,95 y a Batoví en mts. 17,35, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. por ser esquina, y con una superficie de 454,46 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto al bien descripto, incluso a los propietarios de los predios linderos: Marcela Moreira, Rogelio Cabrera y Luis Rodríguez, y en especial a: Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez y Quirino Moreira, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50853 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: AMILIVIA TECHERA, ENRIQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 494/95, se hace sabe que ante esta Sede, se presentó Enrique AMILIVIA TECHERA, promoviendo acción respecto al bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenda, sito en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, Villa Santa Isabel, zona urbana padrón individual Nº 17.039 (antes Nº 11.352 en m/á), señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 2 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio, de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815. De frente a calle Guaviyú en 12 mts. y una superficie de 300 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al bien que se pretende prescribir, incluso a los propietarios de los predios linderos: Maximiliano Martínez, María López y Pedro Ciutti y en especial a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Hovsep Atunian y Artura DjamgoChian para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inmparecencia. A los efectos de la publicación de edictos la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50854 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: "AGUILERA LUIS ESTEBAN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha B 501/95, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Luis Esteban Aguilera, promoviendo acción respecto al bien inmueble; un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, ubicado en la 4ta. sección del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº. 14.167, (antes nº 11.251 m/á rural, derivado del nº. 5.370(, vigencia 1963, señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 4 en el plano del Agr. Danilo Boggio, de noviembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264, con 29.97 metros de frente a la calle 17 metros de ancho (hoy Camino Moreira) y 10,32 metros de frente a calle Cont. Valentín Gómez, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 5,00 metros, y con una superficie de 388 mts2., 49 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, incluso alos propietarios de los predios linderos: Carlos Alvez y Carlos Aguilera, y en especial a: Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis, Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes; Cripriana Eduviges Rolan, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia.- A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO: De mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50855 Mar 26- v Abr 15

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, Atlántida en cumplimiento de la providencia 1311 del 13 de octubre de 1995 y en autos caratulados "BARDANCA SOUTO, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa69/95 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos, Alfredo Ruben, Víctor Benajmín, Marcelo Nissim, Vida Olga, Malka Renee Sasson Halfon, Raquel e Ivonne Haim Sasson, Salomon, Edgardo, Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Sres. Alegre, Tuffic Sasson, Sasson Alegre y Julio del Solar 11 y 18 de la manzana 22 empadronados con los números 257 y 264 sitos en El Fortín de Santa Rosa, 18a. sec. jud. de Canelones, por el término legal de 90 días a que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.
Atlántida, 21 de diciembre de 1995.

16) $ 1.260,00 10/pub 17365 Mar 26- v Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MONTIEL MACHADO IRMA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL/Ficha 286/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos; especialmente a la Sra. Eva Elida SOSA BERNI, casada en únicas nupcias con José Ramón Viera Barreto y a los linderos del bien padrón No. 2454, manzana No. 230 ubicado en planta urbana de la ciudad de Melo, el que según el Agrimensor Alfonso Duque, en ese momento salió señalado con el No. 18, se compone de una superficie de 237 mts. 79 dm., cuyos límites son los siguientes: al norte con padrón 5167, al oeste con padrón 3452. El primero de los nombrados le pertenece al Concilio Gral. de los Miembros de Dios y el padrón 2453 con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera 941 con el Sr. Arí López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Esta Prescripción se tramita con Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz. EN FE DE ELLO,, expido el presente en Melo, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50869 Mar 26- v Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MOREIRA VILLAFAN, Francinet. contra. SUCESORES DE MIGUELA ETCHANDY CAILLAVA. PRESCRIPCION TREINTENAL." Ficha Nro.A-397-1995, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nro. 607, ubicado en la calle Luis A. de Herrera S/N; 3era. Sección Judicial de Florida, Localidad de Cerro Chato, con un área total de superficie de 458 m2; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 13 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 980,00 10/pub 16003 Mar 15- v Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo.

Dptal. dTurno de Paysandú, dictada en autos: "LICKAY OTTO RICARDO. Prescripción adquisitiva sexanal. Fa. 662/95", se hace saber que se solicitó la prescripción del automóvil marca Ford-Mustang, modelo Hardtrof, empadronado en Paysandú con el No. 105.141, motor No. OM 615 M. Benz, a gas-oil, del año 1966, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días y todos los interesados y especialmente al Sr. Walter Jesús Cardozo Godoy y sus herederos a deducir sus derechos sobre el vehículo individualizado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio con el que proseguirá este trámite.
Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Dptal. (Sub).
16) $ 840,00 10/pub 15524 Mar 18- v Mar 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANTONIA CAMARGO, por sí y en representación de sus hermanos HONORINA, HERMENEGILDA y JUAQUIN SUAREZ CAMARGO (Ficha A/80/1994) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: PADRON Nº 7073 ubicado en la Primera Sección Catastral de Rivera, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 10 de octubre de 1951 con el Nº 216, consta de un área de 332 m y 325 cm y se deslinda así: 10,73 m de frente a la calle Dr. A. Ugón; 30,95 m de fondo lindando al Norte con la fracción "A" y al Sur con la fracción "B". En consecuencia se cita, llama y emplaza a MARIO CORREA, o a sus sucesores a título singular o universal, y a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.540,00 10/pub 15711 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Modesto Lemos Pereira a iniciar acción de prescripción treintenaria en autos caratulados: "LEMOS PEREIRA, MODESTO C/ SILVA, PEDRO o Sucesores a cualquier título. Prescripción Treintenaria. Ficha A/372/95", del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras 9a. Sección Judicial, 9a. localidad catastral de Rivera, Manzana Nº 459, Padrón Nº 3815, con área de 673 m2 63 dm. según plano de mensura y división del Ing. Agr. Rafael Cabrera de setiembre de 1993, inscripto en Catastro local con el Nº 7075 el 11/11/93. El predio fue dividido en dos fracciones la Nº 1 con una superficie de 304 mts. 89dm.2 y la fracción Nº 2 con superficie de 305 mts. 17dm.2 lindando en conjunto: 21mts. 19 de frente al Este sobre calle Carlos Gardel; igual extensión al Oeste lindando con el Padrón nº 3818; 31 mts. 79 al Sur lindando con el padrón Nº 3816 e igual extensión al Norte lindando con el Padrón Nº 12876. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de Pedro Silva para que comparezcan a estar a derecho en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos auxiliados de pobreza por 10 días hábiles continuos. Rivera, 27 de febrero de 1996. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Juan B. Favilla, Juez de Paz encargado.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50779 Mar 25- v Abr 12

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos: "CARDOSO SANTURIO BERTO VALENTIN. Prescripción Treintenaria. Ficha C/97/1995. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BERTO VALENTIN CARDOSO SANTURIO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Judicial de Rocha, padrón Nº 8214 fracción 2, que según el plano del Agrimensor Horacio Labadie Robles de mayo de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 9.803 y que tiene una superficie de 483 metros cuadrados, y que linda al NE con calle Nº 7, al SE con calle pública y al SO con el padrón Nº 8215 y al NO con la fracción 1. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido y especialmente a los herederos y sucesores del Sr. Florentino Viojo como también a los linderos Mario Agriel Suna, Berto Valentin Cardoso y Noel Cardoso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Chuy, Setiembre 13 de 1995. Alberto Ferreira, Juez de Paz.
16) $ 1.400,00 10/pub 16666 Mar 25- v Abr 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José, en autos: "RAMOS ESPINOSA, Elbio Alberto y Evangelina HERNANDEZ MONTELONGO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" (Fa. C/15/95), se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el sigueinte inmueble; Fracción de campo, sin construcciones, ubicado en Paraje Bella Vista, 5ta. Sección Judicial de San José, empadronada en m/á con el Nº 834, zona rural, señalada con el Nº y la letra 1 B en el plano del Agrim. Lincoln Beltrán de abril de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 101, el 25/4/45, según el cual consta de un área de 13hás. 2818mts. 58dm. y linda: al Norte en 448m. 20cm. calle vecinal por medio con José Chacón; al m. con calle vecinal; al Sur, en 448m. con Suc. Juan Díaz Zerpa; y al Oeste en 299m. 50 cm. con fracción 1 A del plano.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos o interés bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Ecilda Paullier, 23 de febrero de 1996.
Clemente W. Martínez, Juez de Paz (Subrogante).
16) $ 1.820,00 10/pub 16077 Mar 18- v Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FRAGA DELUCA MARIO LUCIANO y HERNANDEZ PEÑA CLEONTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. C/684/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mario Luciano Fraga Deluca y Cleonte Hernández Peña, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno vecinos, sitos en el fraccionamiento de Boca de Cufré, 5a. Sec. Jud. de San José, solares 3 y 4 de la manzana 1 en el plano original de los Agrs. Dardo Barceló Santurio y Luis A. Pessano registrado el 8/5/58 con el Nº 1502 en la Oficina Dptal. de Catastro, padrón matriz 1009 en m.á. hoy padrones 279 y 171 (parte) respectivamente y que lindan: SOLAR 3 (Padrón 279 de acuerdo a copia ampliada del plano hecha por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia inscripta en el Catastro Local el 16/12/1994 con el Nº 7289): Al N. con el padrón 93 en 58.93 mts. Al E., con frente a calle de 17 mts. en 17 mts. Al S., con padrón 171 (resto) en 55 mts., y al O. con el Arroyo Cufré en 24.50 mts. con una sup. de 1234 mc. exactos. SOLAR 4 (Padrón 171 -parte- de acuerdo a la copia referida inscripta en el Catastro Local con fecha 27/10/1994 con el Nº 7261): Al N. con el resto del padrón 171 en 55 mts. Al E. con calle de 17 mts. en 17 mts. AL S. con el padrón 129 en 56 mts. y por el O. con el Arroyo Cufré en 24.50 mts. y tiene un área de 1210 mc. exactos. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los Sres. María del Carmen, María Cristina, Alejandro y María Zelmira CORDERO CAJIGAS, Adolfo Manuel y María Amelia CORDERO DURAN, sin perjuicio de la cónyuge supérstite de don Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, doña María Elia CAJIGAS por sus gananciales y/o sucesores de cualquier tipo o derecho habientes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 8 de febrero de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.800,00 10/pub 16078 Mar 19- v Abr 08

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ROZZA MACHIN SERGIO y ROZZA MACHIN SONIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/700/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sergio y Sonia ROZZA MACHIN, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: 2/20 cuotas partes indivisas del inmueble rural Padrón Nº 1800 de la 3era. Sec. Jud. de San José, paraje Carreta Quemada, correspondiente a la estirpe de Santiago y Justino FERREIRA o FERREYRA, fracciones 1 a 11 inclusive, el que según plano del Agr. Lincoln Beltrán de marzo de 1942 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 27 el 16/3/1942, tiene una superficie de 102 hás., 628 mts., 60 dms. cuadrados, que lindan: Al N., 1.021 mts. 40 cms., con propiedad de Eufrasio Ferreira.- Al S., en su totalidad con Arroyo Carreta Quemada.- Al E., 1.241 mts. 40 cms., con propiedad de Eloy Pérez Hernández, y al O., 889 mts. 70 cms., con propiedad de María Arias de Bevilacqua (medidas todas correspondientes a la totalidad del padrón). EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el referido bien, y,

en especial a Santiago, Justino y Rudecindo Ferreyra y /o Ferreira, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 16 de febrero de 1996.
Dra. Veigan G. Eula
Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.820,00 10/pub 17293 Mar 25- v Abr 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos TAPIE, JOSE MARTIN. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. FICHA 388/95, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Treintañal sobre el bien Padrón Nº 4649 de la 8a. sección catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 34 Hás. 6523 mts. según plano del Agrimensor José B. López del 1/8/49, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/8/49 con el Nº 1030, que se deslinda de la siguiente manera: Sur-Oeste con Padrón 7847, señalada con fracción Nº 9, Nor-Este y Nor-Oeste, linda con camino público vecinal y por el Sur-Este, linda con el actual padrón 3948. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a las siguientes personas: Juan Lorenzo Pintado, Irma Pintado, Gerardo o Geroldo Torres Costa y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Tacuarembó, febrero 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 1.400,00 10/pub 16798 Mar 25- v Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dr. Martín Gesto Ramos, en los autos "MARIA ESTHER ROSAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 111/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Victoria Frugoni y en especial a Adolfo y Manuel Cortada Pietrafesa y/o sucesores; Salvador Pons Pereira y/o sucesores, Juvelino Acevedo Pesanha y/o sucesores; Husseyn Hayquel y/o sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en la 14a. Sección Catastral, localidad Tacuarembó, padrón Nº (parte) 3031, zona sub-urbana, manzana 539, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Duhalde, del 30 de Noviembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2 (dos) el 06.03.96, consta de un área de 6 Hás. 0190 mc., 00 dmc. y se deslinda así: al Nor-oeste con los Padrones 2841, 1596, calle Tiburcio Gómez, al este con padrones 10434, 5740, 9153, 12071, 8434, 8433, 7594, 8440, 8439, calle José Leguizamón y padrones 5743, 8136 calle Juan Acosta y padrones 7008, 5742, 5830, 6612 al Sur-este con Avda. Gral. José N. Escobar y al Oeste con padrones 3032, 3031 y 11353. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 14 de marzo de 1996. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 16797 Mar 25- v Abr 12



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO EKROTH solicita la inscripción de la obra titulada "LAS DESPAREJAS DEL URUGUAY", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17258 Mar 26- v Abr 15

JAVIER SANTOME SOSA DIAS en representación de URUNAT S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica "REVISTA URUGUAY NATURAL", de la cual se declara propietaria y editora la mandante.
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 17259 Mar 26- v Abr 15

JOSE LUIS AZAROLA SAINT solicita la inscripción de la obra titulada "SERGIO - EL ANGEL NIÑO", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17109 Mar 25- v Abr 12

JOSE MARIA MONTES y LUIS ALBERTO GONZALEZ solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "FARMANUARIO PC", del cual se declaran autores.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 17120 Mar 25- v Abr 12

MARIA TERESA RODRIGUEZ GOYENECHE solicita la inscripción de "ANTECEDENTES Y ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO", de lo cual se declaró autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17137 Mar 25- v Abr 12

MAXIMO RAMON MARTINEZ IRRAZABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "CHUMINGO, EL INDIO Y YO", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 16083 Mar 18- v Mar 29

Martha Tuso solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Maga", del cual se declara autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17513 Mar 26- v Abr 15

María del Carmen Llorente de Lis solicita la inscripción de la novela corta policial titulada "La raya amarilla", de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 16773 Mar 25- v Abr 12

ROBERTO CLARK VIDAL solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "PLACON" (Generador de planes de contingencias y de respaldos), del cual se declaró autor.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 15935 Mar 15- v Mar 28

ROBERTO PEREZ DAVANT solicita la inscripción de la obra titulada "PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA FOTON-ENERGIA", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17350 Mar 26- v Abr 15

Rosario Fulco por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1º) Oficial - Fax - Profesional - Clasificada 1995-1996, Edición 41º; 2º) Clasificada Alfabética Interior 1995-1996, Edición 41º y 3º) Calles de Montevideo 1995 - 1997, Edición 41a. de las cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Luis A. Musso, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 50810 Mar 26- v Abr 15

SANTIAGO FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de poemas titulado "AMERICA LATINA" -(Libro 1), del cual se declaró autor.
Montevideo, 4 de marzo de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 16316 Mar 19- v Abr 08

Santiago Malabia solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Tangos", del cual se declara autor.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17496 Mar 26- v Abr 15

Sergio Lago solicita la inscripción de la novela titulada "Requiem al Presidente", de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 17416 Mar 26- v Abr 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada enA, JULIA MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA R-16/96, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de siguiente partida: de matrimonio de los Sres. Julia Ledesma y Carmelo Laino. Acta Nº 345 de fecha 17 de diciembre de 1970, en la 14º Sección del Departamento de Montevideo, en el setido que donde dice: "20 de octubre de 1943" debe decir "20 de octubre de 1942" por así corresponder. Se expide el presente

a efectos de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50569 Mar 08- v Mar 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ADRIANA DA ROSA POR FERREIRA DARROSA SANTIAGO - Aux. de pobreza y Rectificación de partida" - Ficha V/288/95, se hace saber que por auto Nº 2802 de fecha 20 de octubre de 1995, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Ferreira Darrosa, inscripta con el Nº 2009 del 7 de abril de 1994 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en ella que es hijo legítimo de Wilman Daniel Estela y no Ferreira como figura y el apellido materno donde figura "Darrosa" debe decir "Da Rosa".-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50685 Mar 18- v Mar 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "CAETANO MEDEROS BLANCA, MAXIMILIANO, SANTA, ALDA, ADAN, EVA, ARACI, JULIA y NORMA, CAETANO MAXIMILIANO y MEDEROS MICAELA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO y DE NACIMIENTO"- Ficha 501/95/V - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAXIMILIANO CAETANO y MICAELA MEDEROS registrada con el No. 18 el 16 de febrero de 1928 ante el Oficial de la 1a. Sección del Dpto. de Cerro Largo haciéndose constar que donde figura "PAULA MEDEROS" debe decir "MICAELA MEDEROS", y de nacimiento de BLANCA LUZ CAETANO MEDEROS registrada con el No.2 de la 1a. sección del Dpto. de Cerro Largo el 2 de enero de 1929, de MAXIMILIANO HECTOR CAETANO MEDEROS registrado con el No. 238 de la 1a. Sección de Cerro Largo el 18 de abril de 1931, SANTA NILDA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 588 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 14 de noviembre de 1933, ALDA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 234 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, ADAN HEBER CAETANO MEDEROS registrado con el No. 235 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, EVA ELSA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 236 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, ARACI HAYDEE CAETANO MEDEROS registrada con el No. 237 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 8 de marzo de 1949, JULIA ESTER CAETANO MEDEROS registrada con el No. 125 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 26 de enero de 1946 y NORMA CAETANO MEDEROS registrada con el No. 589 de la 1a. Secc. de Cerro Largo el 26 de mayo de 1949 haciéndose constar en todas ellas que donde figura "PAULA MEDEROS" debe decir "MICAELA MEDEROS" por así corresponder.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50766 Mar 20- v Abr 09

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CARLOS Y PIRIZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA R-304/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Carlos Martín Hernández Píriz, Acta 179 inscripto el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Píris" debe decir "Píriz" por así corresponder. Se expide el presente a efecto de las publicaciones por el término de quince días. Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y seis.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Se halla auxiliado de pobreza.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50728 Mar 18- v Mar 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vto. turno, en autos caratulados: "IGOA MARIA NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA E/412/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Noel Igoa Ardoino, nacida el 22 de setiembre de 1978, y anotada el día 2 de octubre de 1978, Acta 1921 en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que cuando dice que por línea paterna es nieta de Luis Alberto Igoa y María Isabel Vallana, orientales, casados, entre sí, debió decir, que la Sra. María Isabel Vallana es de nacionalidad española, por lo antedicho corresponde modificar la nacionalidad de la abuela de María Noel, por así corresponder.
Montevideo, 14 de febrero de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50876 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ, AQUILES y MARSET, DINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE DEFUNCION", FICHA A/ 11/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: I) de AQUILES MARTINEZ, Acta Nº 5 del 22 de enero de 1944, 3a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido que donde dice: DE ESTADO VIUDO debe decir DE ESTADO CASADO por así corresponder: II) de DINA MARSET, Acta Nº 171 del 12 de mayo de 1970, 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el ido que donde dice: DINA MARSET DE VINADE debe decir DINA MARSET DOS SANTOS y donde dice DE ESTADO CASADA debe decir DE ESTADO VIUDA por así corresponder.
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50745 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados "González Duarte, Paola Camila. Solicitante: González Florentino y Duarte Hungry. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de Partida de Nacimiento de Paola Camila Sosa Duarte extendida el día 24 de febrero de 1995, Acta No. 1387, Oficina 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "Sosa Duarte, Paola Camila" debe decir "González Duarte, Paola Camila" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50768 Mar 20- v Abr 09

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "POSSAMAI o PASSAMAI, NILDA BRENDA: RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha A/ 351/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Antonio Possamaí Nicaretta y Rosa Nicaretta, Acta nº. 15, celebrado el 13 de octubre de 1895 en la 10º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamaí, debe decir POSSAMAI, y donde el apellido paterno de la cónyugue figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 2) DE NACIMIENTO de Miguel Augusto Possamai Nicaretta, Acta nº 6 inscripto el 30 de enero de 1905, en la 11º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 3) DE MATRIMONIO de Miguel Augusto Possamai y María Celia Banchero, Acta nº 99 celebrado el 7 de julio de 1934 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del cónyugue figura Passamai, deber decir POSSAMAI. 4) DE NACIMIENTO de Nilda Brenda Possamai Banchero, Acta nº 95, inscripto el 17 de marzo de 1936 en la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura Passamai, debe decir POSSAMAI. 5) DE DEFUNCION de Antonio Possamai Nicaretta, Acta nº 68, inscripto el 14 de agosto de 1953 en la 10º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde el apellido materno figura Nicareta, debe decir NICARETTA. 6) DE DEFUNCION de Miguel Augusto Possamai Nicaretta. Acta nº 692, inscripto el 8 de agosto de 1983, en la Oficina nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura Passamai, debe decir POSSAMAI. Se hace constar que las rectificaciones expresadas son en el texto y en el margen de las respectivas partidas. Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50833 Mar 27- v Abr 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de décimo octavo Turno, en autos caratulados "VIERA LEODIDA o DEOLINDA y ALBANO VIERA CARLOS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha A. 461/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de: la partida de matrimonio, Acta No. 284, de Carlos María Albano y Deolinda Viera, celebrado el 14/8/37 ente el Oficial de Estado Civil de la 12a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Deolinda" debe decir "LEODIDA", por así corresponder; y de la partida de nacimiento, Acta No. 2901, de Carlos María Albano Viera, nacido el 20/9/38, inscripto con fecha 26/9/38, ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que dónde dice "Deolinda Viera" debe decir "Leodida Viera", por así corresponder.
Montevideo, primero de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50605 Mar 18- v Mar 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LUMBERG VIERA, JORGE; CRISTINA DEL CARMEN GROMAS GARCIA Y MYRIAM MERCEDES VIERA GROMAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS MATRIMONIO Y NACIMIENTO", Ficha V/300/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Lumberg Viera Jorge con Cristina del Carmen Gromas García, Acta Nº 369 del Registro de Casamientos de la Oficina del Estado Civil Sección Adjunta Nº 6 de Montevideo, de fecha 17 de junio de 1971, en el sentido que donde dice: "Limberg Viera", debe decir: "Lumberg Viera"; b) de nacimiento de Myriam Mercedes Viera Gromas, Acta Nº 1082 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, de fecha 17 de junio de 1981, en el sentido que donde dice: "Limberg", debe decir: "Lumberg" por así corresponder.

Montevideo, 10 de noviembre de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50713 Mar 19- v Abr 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VISTA GUIRNI, JOSEFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V/22/06, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO ORLANDO NOCELLA y JOSEFINA VISTA, celebrado el 20 de mayo de 1948 en la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 180, en el sentido que donde dice: "diez y ocho de enero de mil novecientos veintitrés", debe decir: "diez y ocho de enero de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Montevideo, 14 de febrero de 1996. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50817 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GOMEZ DE FREITAS LUQUE, IRLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA V 299/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Irlanda de Freitas celebrado el mismo el 13 de julio de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 5 Acta Nº 619, en el sentido que donde dice "IRLANDA DE FREITAS" debe decir "IRLANDA GOMEZ DE FREITAS". A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50843 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RUSSOMANDO JAVIER, INCAPACIDAD, ficha V/370/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO, designándose curadora interina del mismo, a su madre legítima Marta Sambran, por auto No. 5351 del 4 de setiembre de 1995.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 13 de febrero de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello

Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50769 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Melgarejo Julio y Rodríguez Lilián, rectificación de partida, ficha V/53/96 por resolución Nº 466 de fecha 29 de febrero de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Heber Melgarejo Rodríguez y Lilián Rodríguez Antúnez, otorgada en el oficina Nº 8 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1982, Acta Nº 854, en el sentido que donde dice "comparece don Julio Heber Rodríguez", debe decir "comparece don Julio Heber Melgarejo"; donde dice "hijo de ignora", debe decir "hijo de Pedro Melgarejo" y donde dice al margen "Rodríguez Julio Heber" debe decir "Melgarejo Julio Heber", por así corresponder.

Montevideo, 18 de marzo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50864 Mar 26- v Abr 15

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "KRYMOLOWSKI KOROTKY, EIAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/454/85, atento al auto Nro. 2424 del 14 de diciembre de 1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIAL KRYMOLOWSKI KOROTKY, nacido el día 21 de noviembre de 1994, en Kfar Saba (Israel), inscripto en Montevideo el día 25 de julio de 1995.- Acta No. 107, en el sentido que donde dice: "Beatriz" debe decir, BEATRIZ KOROTKY, por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 1996.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50729 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: BERRIEL ANTUNEZ, JAVIER ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. (Auxiliatoria de Pobreza). Fa. S/397/95, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: JAVIER ALEJANDRO BERRIEL ANTUNEZ, nacido el día 9 de octubre de 1972 en Montevideo, ante el Oficial del Registro Civil de la 8va. Sec. Jud. Acta Nº 6612, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Birriel", debe decir BERRIEL, por así corresponder. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Se deja constancia que el compareciente se le asiste auxiliatoria de pobreza.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50783 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "PARENTINI REY MARIELA ALEJANDRA s/Rectificación de partida (FICHA B. 162.95). Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIELA ALEJANDRA PARENTINI REY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento que se estableció mi apellido paterno como PARENTINO, cuando en realidad debe decir PARENTINI, y en el acta se establece a mi padre como HECTOR MAXIMO PARENTINO cuando en realidad deber decir HECTOR MAXIMO PARENTINI.

Artigas, 7 de marzo de 1996.

Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50720 Mar 18- v Mar 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS ALEX ROSA PEREIRA C.I.: 3.297.135-0, Fa. 147/95), pues en la misma donde dice al margen en el reconocimiento Pereyra, como apellido materno, debe decir "PEREIRA", por ser lo que corresponde.

Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de febrero de 1996.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50677 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.-Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MATIAS SEBASTIAN SILVA FERNANDEZ (Fa. 188/95), pues en la misma donde dice como apellido materno Fernándes deber decir: FERNANDEZ", por ser lo que corresponde.- Melo, 23 de febrero de 1996.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50681 Mar 18- v Mar 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; se hace saber que en autos: IBARRA Deonilda. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B. 155/95; se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio extendida el día 29 de diciembre de 1956 (Acta Nº 129) ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno; en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma dice "Deolinda" debe decir "Deonilda" y donde el apellido dice "Furtado" debe decir "Ibarra"; igualmente se solicita que donde surge un claro en donde dice "hija de..."; debe decir "de Cecilio Ibarra" por ser lo correcto y corresponder. Durazno, 24 de octubre de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50828 Mar 26- v Abr 15

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos caratulados: RIOS GONZALEZ Ruben Darío (Ficha B. 249/95). RECTIFICACION DE PARTIDA. Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Darío RIOS GONZALEZ - Acta Nº 15; en el sentido que donde dice: En Sarandí del Yí y el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno...", debe decir: nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos; por así corresponder. Durazno, 19 de diciembre de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50829 Mar 26- v Abr 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, se hace saber

que se ha presentado en este Juzgado, Cono Martín PARARD MAZAGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice: "Edgar Christian PARAD", debe decir: "Edgar Christian PARARD, que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de febrero de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50824 Mar 26- v Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CAL PEREYRA JUPITER Y SOSA OLGA ADELA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 455/95" hace saber que se presentó Júpiter Cal Pereyra y Olga Adela Sosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto nacido el día 19 de julio de 1980 en la primera sección judicial de Maldonado habiéndose expedido dicha partida el día 29 de julio de 1980 acta Nº 533, en el sentido que donde dice que es hijo natural de padres desconocidos debe decir que es hijo legítimo de Júpiter Dogomar Cal Pereyra y de Olga Adela Sosa y la rectificación de la partida de matrimonio de Júpiter Dogomar Cal Pereyra y Olga Adela Sosa matrimonio celebrado el día 29 de setiembre de 1977 ante el oficial de estado civil de la primera sección judicial de Maldonado acta Nº 206 en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de la misma Júpiter Pereyra debe decir Júpiter Dogomar Cal Pereyra por así corresponder. Maldonado 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50781 Mar 25- v Abr 12

DE TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "FERNANDEZ CALABUIG, Norma Teresa. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa 64/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de SEVERINO JESUS MACHADO SANCHEZ, individualizado con el número 20 de fecha 17 de enero de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice: "era casado con Teresa HERNANDEZ" debe decir "era casado con Teresa FERNANDEZ".
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50782 Mar 25- v Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALMARINI, SHUBERT ORLANDO. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/157/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHUBERT EMILIANO GALMARINI. Acta Nro.2.276, inscripto en la 1a. sección judicial de Paysandú el 8 de diciembre de 1994, en el sentido de que donde se consignó su apellido materno como "GILFERDYNK" debió decir "KARAYCHEV, por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50867 Mar 26- v Abr 15

DE TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DALMAO, GONZALO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. B/6/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida nacimiento de GONZALO FEDERICO DALMAO GARRE extendida el 23/04/90, por la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nº 666, habiéndose padecido error en el apellido paterno, en efecto donde dice: "DALMAS", debe decir: "DALMAO", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de Febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50819 Mar 26- v Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados "TABAREZ LUJAN, WALTER PRIMITIVO. REC. DE PARTIDA. f: B/506/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del SR. WALTER PRIMITIVO TABAREZ LUJAN, extendida el 1a. de abril de 1940 ante la 3era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 14, por figurar en ella, donde dice: "SEMENINO", deber decir: "SEXO MASCULINO", por ser lo correcto.
Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50865 Mar 26- v Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados ALVAREZ, OSMIDES ELSA. Rectificación de partida F: B/286/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO ROMERO GARCIA, extendida el 23-4-91 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 716, por figurar en ella, donde dice: "HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS", debió decir: HIJO LEGITIMO DEL SR. ANIBAL COSTA COSTA y de la SRA. OSMIDES ELSA ALVAREZ", por ser lo correcto. Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50866 Mar 26- v Abr 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Gómez (B/5/96), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida, donde dice "... hijo de Arancibio Núñez y de Esteva Gómez" debe decir "... hijo de Estevana Gómez".
Rivera, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50778 Mar 25- v Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "DE PAULA CABRERA, Natalia Angelina.- Rectificación de partida. B/229/95", se hace saber que se presentó ante este Sede Haydée Texeira solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor NATALIA ANGELINA DE PAULA CABRERA, Acta Nº 565 de fecha 16-8-84 en el cuerpo del acta donde dice "...el veintitres de marzo de 1984..." debe decir "...el veintitres de marzo de 1981"... por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50671 Mar 18- v Mar 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALVEZ GULARTE, Rodolfo. Rectificación de partida. B/257/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Almilcar Alvez y Mirta Haydee Gularte, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 669 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, de fecha 16/5/1977, en el sentido de que donde dice: "ALVES" debe decir "ALVEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50672 Mar 19- v Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Farias Ferreira, Iris N. por su menor hijo: Félix Gastón Zapater" -Rectificación de partida de nacimiento- Fa. B 110/95, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: FELIX GASTON ZAPATER, Acta No. 7 del 12 de abril de 1990, en la 7ma. Sec. del Dpto.de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "nieto por línea paterna de Juan Carlos Zapater y de Carolina Clavijo (fallecidos), DEBE DECIR: de Severino Zapater y de Isabel Acevedo Pesanha por ser lo correcto.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50699 Mar 18- v Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Espino Luis Germán" -Rectificación de Partida de Nacimiento- Fa. B/75/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento: de LUIS GERMAN ESPINO Acta No. 918 del 23 de diciembre de mil novecientos cincuenta, en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en que DONDE DICE: Alcora Luzardo DEBE DECIR: Alcova Espino por ser lo correcto.-
Se deja constancia que estos edictos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

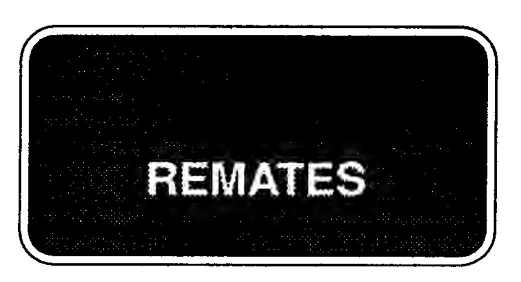
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50813 Mar 25- v Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: Losada Núñez, María Elda por sus hijos: Silvia Lorena y José Le-

onardo" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Fa. B 48/95 se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 672 del 21 de julio de 1982 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó en que DONDE DICE: MARIA ELIDA LOSADA, DEBE DECIR: MARIA ELDA LOSADA por ser lo correcto.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50814 Mar 26- v Abr 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en los autos: "SCARANO MEDINA ARTEMIA RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 564/95" se hace saber que se presentó ARTEMIA SCARANO MEDINA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la novena sección del departamento de Treinta y Tres el día nueve de enero de 1967, ACTA No. 7, en el sentido de que donde dice: "19361933" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1995. Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50845 Mar 25- v Abr 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO
Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ROBERTO DAIAN Y ADELA GELBERT DE DAIAN. EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha: B/M9/342/86, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14:30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. .Alguacil de la sede, el Rematador JUAN O. MAUAD, matrícula 150 RUC 211 385 220 012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, paraje Punta del Este, padrón actual Nro. 4729, (anterior Nro. 1021), señalada con el Nro. "1a", la que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 985, el 14 de junio de 1956 se ubica en solar la manzana cat. 596, consta de un área de 729 ms.70 dms. y se deslinda de la siguiente manera: 29 ms. 98 cms. de frente al S.E. a la calle Isla de Gorriti de 15 ms. de ancho; 13 ms.83 cms. al S.O. de frente a calle de 15 ms. de ancho; 31 ms. 06 cms. al N.O. de frente a la calle El Pinar de 17 ms. de ancho, y al N.E. en 2 rectas de 17 ms. 09 cms. y 15 ms. 59 cms., lindando con las fracciones 1b y 1c del mismo plano. SE PREVIENE: 1ro.) La Sede desconoce la situación ante el B.P.S. por aportes a la construcción, existencia de deudas por contribución inmobiliaria, servicios públicos y tributos nacionales y/o municipales. 2do.) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y dólares estadounidenses. 3ro.) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a us cargo, como así también la comisión comprador, impuestos del Rematador ó sea el 1% impuesto departamental. 4to.) Que serán del cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador ó sea el 1.33% del precio resultante. 5to.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 1.750,00 5/pub 17645 Mar 27- v Abr 09

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. turno en autos caratulados,"MARTINEZ HEBE C/ BONNET BRIGNONE NORMA SUSANA".Ejecución Hipotecaria,ficha 53/94,se hace saber que el día 8 de Abril de 1996 a las 15 horas en Zabala 1328 salón de la ANRCI de Montevideo,se procederá por el martillero CARLOS MUSETTI ESTEFAN,matrícula No. 329, RUC/ 210839930011,asistido por la señora Alguacil del Juzgado, quien procederá a la venta en Remate Público,SIN BASE y al mejor postor,el siguiente Bien Inmueble:Unidad de Propiedad Horizontal 501 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número 21511 y que según plano del Agr. Juan Y Gambini de Agosto de 1973,inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de Mayo de 1974 con el No.74588,tiene una superficie de 240 m2 89 dm2 y se deslinda:20 m 35 cm al Suroeste de frente a la calle Coronel Branzen No. 2245 (hoy Francisco Canaro) y 9 m al Sureste de frente a la calle Duvimioso Terra,por ser esquina.La unidad 501 se ubica en el 5to. piso,nivel más catorce metros cuarenta y un centímetro, tiene una superficie de 61 m2 52 dm2 le corresponde el uso de terrazas "J" cinco y "K" cinco (bienes comunes)Padrón Individual No. 21511/501. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada su postura en dólares Norteamericanos. II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de certificados,escrituración,los impuestos y tasas Nacionales que la ley pone a su cargo. III) Que el comprador deberá abonar en el acto la comisión más IVA e impuestos de Rematador 4.22%, así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391.). IV) La Sede desconoce:La existencia de deuda por servicios Públicos, Impuestos Nacionales e I.M.M., gastos comunes,aportes a la construcción de B.P.S. V) Será de cargo de los ejecutados los gastos del Remate, publicaciones, etc. y la comisión e IVA correspondiente a la parte vendedora a favor del Martillero actuante. VI) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria de este Juzgado,25 de Mayo 523 4to. Piso,bajo el rubro de estos autos.Montevideo 21 de Marzo de 1996.Escribano Guillermo Maddalena (Actuario Adjunto).
20) $ 882,00 3/pub 17662 Mar 27- v Mar 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/LISCANO CARAMES RAQUEL" - Ejec. Hipot. - (?/95), se hace saber que el próximo 15 de Abril de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 002, padrón Nro. 170.686/002, se ubica en planta baja a cota más 19 cms. con una superficie de 45 mc. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "E" (bien común), dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 170.686 que según plano del Agrim. Carlos Pongibove de febrero de 1976 inscripto en la D.G. de Catastro el 15 de Marzo del mismo año con el Nro. 80116 con una supeficie de 659 mc. 12 dmc. con 10 mts. 20 cms. de frente al Noreste a la calle Irlanda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, más impuestos. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no existe plano agregado al expediente. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Marzo de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 840,00 5/pub 17319 Mar 25- v Mar 29

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BCO. SUDAMERIS c/BREYLAND S.A." - Ejec. Hip. - (73/95), se hace saber que el próximo 15 de Abril de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de tereno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 194.967, señalado con el Nro. 12 de la manzana B en el plano del Agrim. Roberto Truco de enero de 1954, inscripto en la D.G. de Catastro el 11 de setiembre del mismo año con el Nro. 36.448 con una superficie de 481 mc. con 13 mts de frente al Noroeste a la calle B hoy Dr. Carlos Salvagno Campos.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1.34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 6 de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 840,00 5/pub 17320 Mar 25- v Mar 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza

Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno; en autos:"Banco de la República Oriental del Uruguay C/ JULIO CESAR EIZMENDI LTDA Y OTROS" Juicio Ejecutivo (Ficha C 2537/84) se hace saber que el próximo 3 de Mayo de 1996a las 14 horas en Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat.402 (RUC 210236860011) asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a subastar con la base de $U 40.691= (2/3 partes de su tasación el siguientebien inmueble:
Unidad 001 del Edificio de Propiedad Horizontal construído en un terreno sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo,Padrón matriz Nº61.133 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de agosto de 1974 por el Agrimensor Rafael E. Passanante inscrito en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 76.018 de octubre siguiente, tiene una superficie de 295 metros 15 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al Norte frente a la calle Aconcagua puerta Nº 4986, entre las calles Río de la Plata y Amazonas, distando al punto más cercano 16 metros 75 centímetros de la calle última nombrada. La Unidad 001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0,14 centímetros. Padrón individualNº61.133/001,se integra con departamento que tiene una superficie de 55 metros 14 decímetros y depósito con una superficie de 5 metros 21 decímetros. Le corresponde a esta Unidad el uso exclusivo del jardin y retiro "A" y de la Terraza "H" (Bienes comunes) todo según plano del Agrimensor Passanante referido anteriormente.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone de su parte, asi como la comisión e impuestos del rematador por 6,02% 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador por 1,34%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo Nº 523 P1.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, marzo 25 de 1996.-
Esc. Iride Cayelll Bordoni, Actuaria.
20) $ 784,00 4/pub 17675 Mar 27- v Abr 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o.Turno,en autos "Palma Graciela Laura c/ Waldemar Abelardo,Risoto Zipitría y otros-Juicio ejecutivo"(Ficha C.305/88),se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,matrícula 287-RUC.210354390015,procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 63.605,33,de las 2/3 partes indivisas del inmueble Padrón No.4.662 (antes 2059 y antes 10.766 m/a),Terreno y edificio sito en la 1ra.Sec.Judicial del Dpto.de Maldonado,señalado con el No.2 de la Manzana "A" en el plano del Agr.José Pedro Plada de Setiembre de 1948,inscripto en la Oficina De Catastro de Maldonado el 21-9-48 con el No.214,según el cual consta de una superficie de 362mts.2.278 cms.deslindados así:13 m. 2cms.al Oeste frente a la calle Sta.Teresa(antes Pte.Terra)distando su punto medio 28 mts.81 cms.de la esquina formada por la calle nombrada y calle de 17 mts.de ancho;12 mts.27 cms,al N.con solar uno,11 mts.21 cms.al N.O.con solar uno;12 mts.al E.con calle 19 de Abril;19 mts.65 cms.al S.E.con solar seis;y 14 mts.31 cmsal S.con solar tres (el plano no está agregado).Se previene: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptasa la misma.II)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del rematador 7,02 % y de cargo de los ejecutados el 1,34%.III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,5o.piso.Y los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 1996.-
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 1.260,00 5/pub 17465 Mar 26- v Abr 08

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: ROYAL INVESTMENTS INC. C/ CARRASCO ROMAN JUAN Y OTROS. Ejecución de Hipoteca Ficha: 116/94, se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 que forma parte del edificio emplazado en el solar de terreno sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62.459, que según plano del Agr. Emilio Vázquez de julio de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 92.494 el 5 de agosto siguiente tiene una superficie de 735 mts.59 dms., con 10 mts. 36 cms. de frente al S.E. a la calle Spencer puerta 4649. La unidad 001 está empadronada con el Nº 62.459/001 y según el citado plano del Agr. Emilio Vázquez Cotejado por la División Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro el 4.8.80, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mt. 50 cms. tiene una superficie de 38 mts. 39 dms. y le corresponde el uso exclusivo del "Porche A y Jardín C" (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, marzo 21 de 1996.
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.400,00 5/pub 17466 Mar 26- v Abr 08

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o.Turno,en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ Jorge G.Pérez y otros-Ejec.de Hipoteca"(Ficha 34/93) se hace saber que el próximo 11 de Abril a las 14y30 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287-RUC.210354390015,procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Padrón No.17.207/502, Unidad 502,que se describe en la lámina "dos" se integra con depósito 502,ubicado en el 9o.piso a cota vertical más 26m93cm. con un área de 4 m47 dms.y Departamento 502 ubicado en el 5o.piso a cota vertical más 14 m 97 cms.con un área de 126 m 81 dms. le corresponde el uso exlcusivo del balcón "M5",terraza "I5" y del lugar n0.8 en el garage "A" (bienes comunes).Dicha Unidad forma parte del Edificio Stelvio,empadronado con el No.17.207 según plano de fraccionamiento del Agr.Jorge Rodríguez Gabart de Agosto de 1960inscripto en la Dirección Gral.de Catastro el 7-3-62 con el No.42.665,lámina "dos",se ubica en la 5a.Sec.Judicial de Montevideo,el que según el plano citado en lámina "UNO" tiene una superficie de 475 m 10 dms.y según título 467 m 94 dms. que según el primero tiene 18 m16 cms.de frente al S.E.a la calle Avd.Luis P.Ponce No.1331-B) Padrón No.95.775,Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden,sito en la 22a. Sec.Judicial de Montevideo,según plano del Agr.Joaquín Spinak,de Marzo de 1966 inscripto en la Dir.Gral.de Catastro con el No.50.999- el 11 de Marzodel mismo año,tiene un área de 549 mts.20 dms. deslindados así;al NO frente a Pablo Pérez 10 mts,entre Minuanes y Cno.Corrales,distando su punto medio 65 mts.de la esquina formada con la primera:54mts.12 cms.de fondo lindando al NEcon padrón 95.676;al SE con padrón 95.774.Se previene:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%,más el 2% a las ventas forzadas.III) Son de cargo del vendedor el 1,34%.IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,piso 5o.-
Montevideo, 21 de marzo de 1996.-
Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.820,00 5/pub 17467 Mar 26- v Abr 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera INstancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno,dictada en los autos caratulados"EMILIO Y MIRTA REGINA FARBER C/ALICIA ROUX E IRENE YANUZZI,EJEC.DE SENTENCIA"P/S C3/125/87" FA.c3/51/91 se hace saber qué el próximo 9 de abril a las 15hrs.en el salón de Yaro Nº 1123,el Rematador RAFAEL L.LADAGA(matr. 1351 RUC 210354410016),asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,sacrará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos:UNIDAD DE APARTAMENTO empadronada con el Nº 9055/402(antes Nº 223.533)señalada con el Nº 402 ubicada en el 4to.piso del edificio Luxor a cota vertical + 12ms.44cms.que según plano del Agr.Santiago Michelini de noviembre de 1965 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo,el 10.2.1966 e inscripto en la D.G de Catastro con el Nº 53.424 el 1.3.1966 consta de una superficie de 71ms.97cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas G cuatro y H cuatro(bienes comunes).La unidad 402 forma parte del edificio denominado Luxor padrón matriz 9.055 de la 5ta.Sec.Jud.de Montevideo,plano del Agr.Roberto Schinca del 12/1948 e inscripto el 10.12.1948 en la D.G de Catastro con el Nº 20.306 con una superficie de 355ms.50cms.;10ms.35cms, de frente al Este a la

calle Ejido(Nº de puerta 1229bis al 1231)distando su punto medio 38ms.78cms.de la esquina con la calle Soriano.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escritura,la comisión de compra e impuestos del rematador(4.02%),el impuesto a las ejecuciones 2% y demás que la ley pone a su cargo.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.4º)Que el título de propiedad y antecedentes,encontrándose parte de ellos en testimonio,no habiendose agregado una ratificación de fecha 30/4/65, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,25 de Mayo 523 Piso 6º.-5º)Se a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,18 de marzo de 1996.
Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta
20) $ 1.820,00 5/pub 17118 Mar 22- v Mar 28

DECIMOSEXTO TURNO
Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/AREOSO LINARES, JUAN CARLOS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA: B/139/82, se hace saber que el próximo 23 de Abril a las 14 y 30 Hs. en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: ubicado en a 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 76.639 y señalado con el Nº 23 de la Manzana 109 en el plano del Pueblo Cerrito de la Victoria medido por el Agr. Ever Irisity en Octubre de 1958, según plano inscripto en Catastro con el Nº 36.754 el 10/11/58, según el cual tiene una superficie de 221 mts 36 dmts y el siguiente deslinde: 8 mts 59 cmts de frente al E a la calle Manuel Meléndez, entre las de Santa Ana y Francisco Pla, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 12 mts 835 mm de la esquina formada con la última calle citada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Marzo de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1.120,00 5/pub 17298 Mar 25- v Mar 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 24to. Turno, dictada en autos:"B.R.O.U. c/Barera Hnos. Sociedad Colectiva - Ejecución Hipotecaria - Fa.239/92 se hace saber que el próximo 2 de mayo de 1996 a las 14.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Zabala 1328, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matrc.:2796, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles en 2 lotes:A)Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la 7ma. Sec. Jud. Durazno, empadronada con el Nº 4.245 (antes mayor área 2.528 y 7.701). Superficie según plano de 2.075 hás. 2.658 m2. Paraje "Islas de las Palomas".Según plano del Agrim. Ruben González Mazini del 16 de setiembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 2.170, el 25 del mismo mes y año. (Plano antecedente del Agrim. Mario Percovich de enero de 1921). Se señala como fracción 1 y se describe así:al N una línea quebrada compuesta de 8 rectas a saber: 2.569 mts. 70 cm. lindante con la fracción 4; 1.546 mts. 60 cm. con la fracción 2; 209 mts. 64 cm. y 1.287 mts. 90 cm. también con la fracción 2; 16 mts. 60 cm. y 1.625 mts. linda con Clodomiro Eiraldi Rodriguez, Camino Vecinal por medio; 2.100 mts. 40 cm. y 668 mts. 70 cm. lindante con Estancia "San Eduardo" de la Suc. de Elena Carve de Urioste; al O línea poligonal de 8 tramos lindante con Embalse del Rincón del Bonete; al S una línea quebrada de 5 rectas de: 4.782 mts. 30 cm.; 366 mts. 80 cm.; 17 mts. 20 cms.; 531 mts. 80 cm. y 3.003 mts., separando en toda la extensión de Estancia "Las Cañas" de Víctor y Martín Barera y al E recta de 2.091 mts. 60 cm. separando Camino Vecinal por medio, de Suc. Algrio Gómez de Freitas. Dicha fracción se encuentra atravesada por Camino Vecinal cuya área no es tenida en cuenta.- B) Fracción de campo con edificios sito en la 8va. Sec. Jud. de Rivera, Paraje "Costas del Río Negro", empadronada con el Nº 1.873. Superficie según título de 9.224 hás. 2.504 m2. y según plano del Agrim. Benigno Paiva de noviembre de 1891, actualizado por el Agrim. Joaquín Pizonx en octubre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 696 el 30 del mismo mes y año, y tiene una superficie de 9.224 hás. 2.500 m2. Se describe así: al N con Zanja Honda, campo de Francisco de Souza Mattos y Laguna del Sauce; al E y SE el Río Negro; al S recta de 5.889 mts. 80 cm. con bienes de Francisco y Antonia dos Santos; al SO parte con Camino a Paso de Arriera, y una línea recta de 2.690 mts. 50 cm., linda con Suc. de Pío Pérez; y al O línea recta de 4.720 mts. 45 cm. que linda con Manuel Caravaca.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Dólares Americanos, por cada hectárea y en forma independiente por cada padrón. 2) El mejor postor de cada padrón en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y/o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma, así como el pago del 3% de Comisión mas IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Municipal Departamental. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión del 1% mas IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que no se agregaron Cartas de Pago del 30/7/70 y 8/8/72 con respecto al padrón Nº 1.873 de Rivera ante los Esc. Rolando Firpo y Francinet Moreira, y que no surge del Certificado de Resultancias de Autos de la Suc. de Víctor Barera Pochelú la inclusión de sus derechos en la firma Barera Hnos.Soc. Colectiva. 6) Con respecto al padrón Nº4245 de Durazno, que surgen inscripciones en el Registro de Arrendamiento de prohibición de Arrendar y dar en Anticresis a favor del Banco la Caja Obrera. 7) Que no se adjuntaron Planos de Mensura. 8) Que se desconoce el actual estado de las construcciones y de ocupación, así como también el tributario y si los demandados son deudores del Banco de Previsión Social,obrando en autos una liquidación parcial del BPS. 9) Que existe en la Escritura de Hipoteca la expresa prohibición de arrendar en ambos padrones. 10) El Instituto Nac. de Colonización puede ejercer la opción que le acuerda el Art. 35 de la Ley 11.029 reglamentada por el Art. 4 del Decreto del Poder Ejecutivo del 29/11/49. 11) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 - P: 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 8 de 1996.
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 2.660,00 5/pub 16956 Mar 22- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
Enrique Stajano

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Décimo turno, dictada en autos: "Natalia Verdera Vallarino c/ María Teresa Frasca de Verdera y Stella Maris Verdera Frasca, expediente ficha F/496/87" se hace saber: Que el próximo 12 de abril de 1996 a las 15 horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 piso 1ero., el martillero Enrique Stajano (matrícula 3648 ruc 211761230015, con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36), procederá al remate sobre la base de 63.334 dolares americanos, el solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número ciento doce mil trescientos uno, ubicado en la décima octava sección judicial de Montevideo, paraje "Los Pocitos", señalado con el número veinte de la manzana "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac. Coll de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos veinticuatro y aprobado por la Municipalidad con fecha veintisiete del mismo mes y año y según el cual se compone de una superficie de seis cientos doce metros y cincuenta decímetros que se deslindan: diez metros de frente al Nor-Oeste, a calle Bartolito Mitre, distando el punto medio de dicho frente treinta y seis metros setenta y cinco centímetros de la esquina formada por Bartolito Mitre y Ramón Massini según el certificado de empadronamiento; cincuenta y nueve metros al Nor-Este, lindando con los solares quince, diez y seis y diez y nueve; sesenta y tres metros cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con el solar veintiuno; y diez metros noventa y cinco centímetros al Sud-Este, por donde linda con el solar tres y cuatro. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del rematador e impuestos 4.02%, mas el impuesto a la ventas forzosas, 2%; en efectivo y en el acto. II. Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Que los antecedentes de éste juicio se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle Soriano Nº1287 piso primero. IV.Será de cargo del demandado la comisión del martillero e impuestos, 1,34%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 marzo de 1996.Se hace constar que se ignora la situación fiscal del bien y de las construcciones Enrique Malel, Actuario Adjunto.
20) $ 495,00 5/pub 17681 Mar 27- v Abr 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados MIGUEL GOMEZ C/ HALINA KRUK - Partición Ficha 149/94 se hace saber que el próximo 6 de mayo de 1996 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 26.000 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado - Barrio San Fernando - empadronado con el nro. 2481/17703 en mayor área que según plano del Agrimensor W. Pereira de León inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el nro. 449 el 6/8/81 se señala como solar 5 de la manzana 398 y tiene un área de 344 mts. 48 dms. con 14 mts. de frente a calle 17 mts.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate y el 1% correspondiente a impuesto municipal todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 1996

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) $ 714,00 3/pub 17345 Mar 26- v Mar 28

LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

Jorge Bettega

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital 6to. Turno, dictada en autos caratulados: Jose Bello y otra c/Edison Oviedo y otro, Acción Ejecutiva, Ficha 1/203/93/A/93, se hace saber que el próximo día 24 de abril de 1996, a partir de las 14 horas en salón de la A.N.R.C.I. en Zabala No. 1328 el martillero, JORGE BETTEGA (Mat. 2967 RUC 210823920011) con la asistencia del Alguacil de la sede, procederá a rematar sobre la base de $ 71.874 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 5ta. Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 16301, que según plano del Agrimensor A. Enrique Alvarez Vazquez, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 63.617 el 25/5/70, se compone de un área de 119 m2, 5.083 cm2, con 8.66 mts. de frente al Norte a la calle Isla de Flores No. 1832, distando el punto más próximo 18.67 mts. a la ochava recta que forma con la calle Dr. Emilio Frugoni (antes denominada Tristán Narvaja); 13.80 mts. al Este y 8.67 mts. al Sur, limitando por ambos vientos con padrón No. 16302 y 13.80 mts. al Oeste lindando con padrón No. 16300. Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña 20 % de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4,02 % correspondiente a la comisión impuestos del rematador, más el 2 % del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. 3) Los títulos se encuentran depositados en la oficina Actuaria del Juzgado de Paz Dep. de la Capital de 6to. Turno, (Ficha 1/203/93/A/93), sito en Zabala No. 1367, 2do. piso. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09 %) más impuestos del rematador. 5) Se hace constancia que se desconoce si se realizaron construcciones y/o reformas posteriores al año 1958 y si existen adeudos por aportaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1.470,00 5/pub 16951 Mar 22- v Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL CORREA HARSAN

EDICTO

Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de 17º Turno de la Capital en autos caratulados "C.O.M.S.A. c/ BARRACA SARANDI SRL - Juicio Ejecutivo", ficha C/2/95 se hace saber que el día 22 DE MARZO DE 1996, a las 10 horas en Gaboto 1660 el Rdor. GABRIEL CORREA HARSAN, Mat.: 5057, Ruc.: 212662730018, rematará los bienes que a se detallan junto con su base (2/3 de su tasación): dos moldes baldoseros ($ 34 c/u), dos moldes zocalero ($ 26 c/u), una llave de 60 cms ($ 6), una roldana pequeña ($ 6), una balanza pequeña sin pesas ($ 13), una bicicleta rodado 28 ($ 40), dos moldes para bloques ($ 30 c/u), dos coronas para diferencial ($ 6 c/u), una placa de embriague de camión ($ 6), una cruceta ($ 6), una bomba de freno ($ 13), un ventilador de automovil ($ 3), un engrasador de mano incompleto ($ 3), una aceitera de 1/4 litro ($ 3), un pisa papeles ($ 6), ocho filtros ($ 3 c/u), dos patas de motor ($ 3 c/u), dos patas de caja de cambio ($ 2 c/u), dos pistas de rulemán ($ 2 c/u), dos retenes ($ 3 c/u), un escritorio de madera y cármica ($ 32), una báscula "Negri Quartino" ($ 66), una báscula "Fair-Banks" ($ 45), una cruceta ($ 3), un hacha ($ 3).

Se Previene:

1.- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta al momento de bajar el martillo, en moneda nacional y en efectivo.

2.- Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos (15.53 % del precio), en el acto, en efectivo y en moneda nacional.

3.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos 2.80 % del precio.

4.- Que el plazo para el retiro de los bienes es de 48 horas.

5.- Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el piso 4º de la calle Zabala 1367.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 5 de marzo de 1996.

Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) $ 266,00 1/pub 16730 Mar 21- v Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE CUARTO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Iribarne Vela, Julio César y otros, Ficha A 400/92, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Abril de 1996 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea $ 8.656,66, el vehículo camión marca BEDFORD, padrón No. 65.173, matrícula de Canelones AR 77136, modelo 330, año 1961, motor a gas-oil, 6 cilindros, 36 HP 2 ejes, carga 6000 Kg, motor J4/5/61/110401. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que es el 16,61% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador lo que se adeude por concepto de patente, honorarios, gastos de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que el plazo de retiro del bien subastado y el pago del saldo, es de 30 días. Pando, 22 de febrero de 1996.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 546,00 3/pub 17470 Mar 26- v Mar 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno,dictada en autos:SCHUNK MEDINA,Myrtha c/ SCHUNK MEDINA, Ricardo José. CESACION DE CONDOMINIO Ficha A. 35/92; se hace saber que el día 11 de abril próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado,se procederá por Intermedio del Martillero Daniel UMPIERREZ y presidido por el Sr. Alguacil de esta Sede, a la Venta en pública subasta los bienes inmuebles urbanos y rurales sobre la base de las 2/3/partes de la tasaciónemergente de las Cédulas Catastrales correspondientes al año 1995 y que se detallan a continuación:Padrón Urbano Nº131 =Valor real $35.340;Padrón urbano Nº 226 - Valor real $2.873;Padrón urbano Nº 202-Valor real $15.873.-;Padrón Nº 325 Valor real $8.466;Padrón urbano Nº 737-Valor real $3.930;Padrón urbano Nº333-Valor real$8.943; Padrón Nº 1163-Valor real $116.022; Padrón rural Nº 1219, valor real $76.358;Padrón rural Nº 1220 ,valor real$58.179; Padrón rural Nº 4369,valor real $11.281;y Padrón rural Nº 4370,valor real $14.624;todos ubicados en la 4ta. sección Judicial de Durazno "Villa Carmen".-SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta,más comisión y tributos a su cargo.-Los títulos se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria . Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-Durazno, 11 de marzo de 1996.

Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO

ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 980,00 5/pub 16963 Mar 22- v Mar 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE SEGUNDO TURNO

Adrian Pereira Arias

Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz de Segundo Turno Departamental de Maldonado,dictada en resolución No.7566 de 30/11/95,en lo autos caratulados "Milar y Morea Propiedades c/Devicenzi , César"Ejecución de Hipoteca Recíproca -Ficha No.-886/94, se hace saber al público que el próximo 12 de Abril de 1996, a la hora 15, en el hall de ésta Sede,sita en calle 25 de Mayo casi Sarandí de ésta ciudad,se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes del valor de tasación, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias , Mla 1105, RUC 100092660017, del siguiente

bien ;asistido por la Sra. Alguacil : 2/3 partes de Tasación $34:134.66 - Bien inmueble :Unidad de Propiedad Horizontal,No. 408, Padrón individual 4/408,perteneciente al Edificio "Casino", contruído en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado,Punta del Este, Padrón No. 4, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de Mayo de 1969 inscripto en la oficina de Catastro Departamental el 7/5/69 con el No.3447,tiene una superficie de 1089 mts. , con 16 mts. 50dms. al SE a calle Juan Gorlero y 49 mts. 50 cmts. al SO a calle No.30.
La unidad 408,según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado el 29/11/76 con el No. 7160, se encuentra en el cuarto piso a cota vertical en más de 12 mts. 58 cmts. y tiene un superficie de 52 mts. 71 dms.-SE PREVIENE: 1) Que no se incluye en la subasta la cochera Padrón No.4/S33.2)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% como seña en moneda nacional o con cheque certificado, más comisión de remate , impuestos de la misma, y el impuesto previsto por la Ley 16320 del 2%- todo lo que totaliza un 7,02% más sobre la seña.-
3)Que será de parte del demandado la comisión de venta e impuestos sobre la misma , o sea el 1.34% sobre el precio del remate .- 4)Que el 1% del impuesto municipal Ley 12700, será abonado por el adquirente en el acto del remate y luego podrá descontarlo del saldo de precio.- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.- Maldonado, 12 de Marzo de 1996.-
Dr. Dardo Nievas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

20) $ 1.470,00 5/pub 17051 Mar 22- v Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

Mario Barca Tamborini
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en los autos caratulado: "EDIFICIO AYDY GRILL" C/LOPEZ DIAZ, SERVANDO Y OTRA. Ejecución Hipotecaria, Ficha 563/94, se hace saber que el próximo día 26 de abril de 1996 a las 14 horas en las puertas de esta sede, cita en la calle 25 de Mayo No. 727 casi Sarandí, de la Ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, el rematador Mario Barca Tamborini, Matr. 2968, R.U.C. 210942090012, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $77.095,33, el inmueble unidad 108 y la cuota parte en los bienes comunes del edificio y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje Punta del Este) empadronado con el No. 2687 que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougue de fecha 8 de Octubre de 1945, inscripto con el No. 179 el 12 de noviembre de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado se compone de una superficie de mil seiscientos cincuenta y dos metros con ochenta y tres decímetros que se deslinda: 22 M. 04 al NE. a Av. de 30 M.; 9 M. 02 al NO. Frente a la plaza, unidos por línea curva de 10 M. 04. La unidad 108 está empadronada con el No. 2687/108 y según plano de los Agrs. Julio H. Cerviño y Washington Torterolo inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/6/70 con el No. 3564, se ubica en 1er. Piso, cota vertical 3 mts. 20 cm. y tiene una superficie de 65 mts. 50 dm.; le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "W1" y "W'1" y un lugar en el garage (3º a contar del viento sur) se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la Comisión e Impuestos del rematador, 4,02 %,más el 2 % impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la Comisión de Venta e Impuestos del rematador o sea el 1,34 % del precio resultante y el 1 % del impuesto departamental. 4º) Que sobre el bien a subastar existe promesa de compraventa inscripta con posterioridad a la hipoteca recíproca que motiva estos obrados. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, Maldonado, 13 de Marzo de mil novecientos noventa y seis.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.260,00 5/pub 17676 Mar 27- v Abr 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

E DI C T O Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1a.Instancia de 4to.turno de Rocha.-Dictada en autos caratulados:"BROU C/Cooperativa Agraria de Castillos Lda.C/Prieto Amaral Albo y otros Diligencias preparatorias y vía de apremio Ficha No.232/94,se hace saber que el día 10 de mayo de 1996, en la Cooperativa Agraria de Castillos Avda. España s.n el martillero designado Ruby Acosta Díaz matrículaNo.3700 se procedera a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares americanos en primer lugar a las 14 y 30 de A)un tractor "Valmet" modelo 78 STD diesel de 4 cilindros 73.C.V.de potencia motor 229.249964 serie 00780007127 B) una rastra excéntrica CR de catorce discos de 26" marca BALDAN BIA".En segundo lugar y a las 15 horas se rematara el bien inmueble y sus anexos:una fracción de terreno y sus mejoras sito enla zona suburbana de la Ciudad de Castillos 4ta.Sección Judicial del Departamento de Rocha,padrón No. 1562,con una superficie de 6.950 metros.-SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma,con respecto a los inmuebles y el 30% respecto a los muebles y el saldo a los 30 días de serle aceptada su oferta.-2)Todos los tributos nacionales y departamentales así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador.-3)Todos los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, así como los gastos necesarios para la misma,serán de cuenta del comprador.
Castillos, 5 de marzo de 1996.
Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.050,00 5/pub 17053 Mar 22- v Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,en autos:"Banco de Crédito con Pereira Chagas,María Esther.Juicio ejecutivo.Fa.A/332/94",se hace saber que el día 16 de abril de 1996,a las 15 horas,en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas,en calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Marcos Eric Teixeira asistido a la Señorita Alguacil del Juzgado,procederá a la venta en remate público , sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al major postor del siguiente bien inmueble: Padrón 2.122,ubicado en la 2a.Sección judicial de Salto,Zona urbana,con frente a la calle 8 de Octubre entre las calles Dr.Bilbao y Río Branco hoy Gutiérrez Ruiz,Plano del Agrimensor Manuel Devincenzi de fecha 6/1952,inscripto en la Oficina de Catastro con el No.82 el día 14/6/1952,Fracción No.1; con un área de 239 metros 2896 centímetros lindando al sur frente a calle 8 de Octubre;al oeste con C.Savio;al norte confina lote 2 y al este confina lote 2.-a)El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-b)Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del señor martillero.-c)Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr.martillero.d)Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-De mandato legal se efectúan estas publicaciones.-Salto,19 de marzo de 1996.
José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 980,00 5/pub 17633 Mar 27- v Abr 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

= E D I C T O = Remate

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,dictada en autos:"RODRIGUEZ IRIGARAY, GRACIELA c/a RODRIGUEZ IRIGARAY, RAQUEL;-CARACIOLO; JULIO CESAR y JESUS EDUARDO y RODRIGUEZ, WALTER ABEL,-NEIDA y MARIA CRISTINA y SANGUINETTI RODRIGUEZ, ROBER ARIEL; RICHARD DANIEL,- MARTA SUSAÑA y JUAN MARCELO= PARTICION JUDICIAL= FICHA A 72/94;- se hace saber que el día 11 de abril de 1996,a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado sito en calle Treinta y Tres No.263 por inermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula No.3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base 2/3 partes de su tasación $U 20.691, el siguiente bien:-los derechos posesorios existentes sobre el inmueble empadronado con el No.3.015, sito en la 1ra. sección Catastral de Tacuarembó,(anteriormente padrón en mayor área No.1899), solar No.10 manzana 333, con una superficie de 571 mts. cuadrados 2350 cms. cuadrados. SE PREVIENE:- L)=que el mejor postor debe consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el 2 % correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 39 de la Ley No.16.320. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,89 % impuestos e IVA incluido.-III) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.
Tacuarembó, marzo 12 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 980,00 5/pub 16796 Mar 26- v Abr 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 285187. Marzo 5, 1996. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED. Solicita:



Clase: 7, 35.
23) $ 960,00 10/pub 15327 Mar 19- v Abr 08

Acta Nro. 285136. Febrero 29/ 1996. DUBOURG por BADITOR S.A. (Montevideo). Solicita marca: SERIUS. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 15375 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285247. Montevideo, Marzo 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.600,00 10/pub 15725 Mar 20- v Abr 09

Acta 285.284. 7 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellslchaft (Alemania). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 15741 Mar 19- v Abr 08

Acta 285214. 5 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR HUNTSMAN GROUP INTELLECTUAL PROPERTY HOLDINGS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

HUNTSMAN

Clases: 1, 17.
23) $ 1.280,00 10/pub 15872 Mar 20- v Abr 09

Acta 285178. Marzo 4 1996. EDITEX S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 15912 Mar 15- v Mar 28

Acta 285345. Montevideo, Marzo 11, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SUPER BUBBLE. Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 15930 Mar 15- v Mar 28

Acta 285346. Montevideo, Marzo 11, 1996. BACOT por ANDRES MANNISE MENEGAZZI (URUGUAY). Solicita: DAPH. Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 15931 Mar 15- v Mar 28

Acta Nro. 285179. Marzo 4/ 1996. DUBOURG por LOURDES S.R.L. (Argentina). Solicita marca:

LOURDES

Clase: 32.
23) $ 960,00 10/pub 15932 Mar 15- v Mar 28

Acta 285159. Marzo 4, 1996. NUMEROSKY por Rogelio NUÑEZ, Ulma OLIVERA. Solicita: "W.W. GRAINGER". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 15994 Mar 15- v Mar 28

Acta 285182. Marzo 5, 1996. NUMEROSKY por URBESUR S.A. Solicita:



Clase: Int. 39.
23) $ 1.280,00 10/pub 15995 Mar 15- v Mar 28

Acta Nº 283064. Montevideo, 28 Noviembre 1995. Con esta fecha CASERITOS S.R.L. Solicito el registro de la marca: CASERITOS.

CASERITOS



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16051 Mar 15- v Mar 28

Acta 285389. Marzo 13, 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Solicita:

Royal Insurance

Clase: 36.
23) $ 960,00 10/pub 16117 Mar 18- v Mar 29

Acta 285406. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PIQUIÑUELOS. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16118 Mar 18- v Mar 29

Acta 285405. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FRITOSTITOS. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16119 Mar 18- v Mar 29

Acta 285391. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MOFFINS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16120 Mar 18- v Mar 29

Acta 285392. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: POLLITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16121 Mar 18- v Mar 29

Acta 285393. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: SARAO CHIP'S. Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 16122 Mar 18- v Mar 29

Acta 285404. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BIGOTES. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16123 Mar 18- v Mar 29

Acta 285394. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FRUTITARTINAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16124 Mar 18- v Mar 29

Acta 285395. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BIMBOLETES. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16125 Mar 18- v Mar 29

Acta 285396. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MANKEKE. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16126 Mar 18- v Mar 29

Acta 285397. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PANITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16127 Mar 18- v Mar 29

Acta 285398. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: MANTECADAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16128 Mar 18- v Mar 29

Acta 285399. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: KEIKITOS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16129 Mar 18- v Mar 29

Acta 285400. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: LUNAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16130 Mar 18- v Mar 29

Acta 285388. Marzo 13, 1996. ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Solicita: ROYAL INSURANCE URUGUAY SA. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 16131 Mar 18- v Mar 29

Acta 285401. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: BANDERILLAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16132 Mar 18- v Mar 29

Acta 285403. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: FIGURITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16133 Mar 18- v Mar 29

Acta 285402. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: KRANKY. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16134 Mar 18- v Mar 29

Acta 285407. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PECOSITAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16135 Mar 18- v Mar 29

Acta 285408. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: OREJAS.

Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16136 Mar 18- v Mar 29

Acta 285409. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: PASITAS. Clase: 29.
23) $ 320,00 10/pub 16137 Mar 18- v Mar 29

Acta 285410. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: REYECITO. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16138 Mar 18- v Mar 29

Acta 285411. Marzo 13, 1996. CENTRAL IMPULSORA, SA DE CV. Solicita: RICANICAS. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 16139 Mar 18- v Mar 29

Acta 285257. Marzo 6, 1996. ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CULTIVOS PROTEGIDOS. Solicita:



Clase: 31.
23) $ 960,00 10/pub 16140 Mar 18- v Mar 29

Acta 285171. 4 de Marzo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUCESORES DE JOSE MARIA RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicita marca: EL BUS DE LA HIDROVIA - JOSE Ma. RODRIGUEZ. Clase: Int. 39.
23) $ 640,00 10/pub 16178 Mar 18- v Mar 29

Acta 285213. 5 Marzo 1996. RODOLFO PILA POR EUCATEX MINERAL LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: ARGITEX. Clase: 1.
23) $ 320,00 10/pub 16179 Mar 18- v Mar 29

Acta Nº 285425. Montevideo, 11 de marzo de 1996. Con esta fecha Pablo Gómez. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 960,00 10/pub 16226 Mar 20- v Abr 09

Acta 285222. 6 Marzo 1996. CIKATO por CHILON S.A. (UY). Solicita: NAZCA. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 16255 Mar 18- v Mar 29

Acta 285275. 7 Marzo 1996. CIKATO por FECOVITA COOPERATIVA LIMITADA (AR). Solicita: TORO LACRADO. Clase: 33.
23) $ 320,00 10/pub 16256 Mar 18- v Mar 29

Acta 285299. CIKATO por ALTENA TARGETTI ILUMINAÇAO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 11.
23) $ 960,00 10/pub 16257 Mar 20- v Abr 09

Acta 285300. 8 Marzo 1996. CIKATO por AROMA COSMETICS, INC. (US). Solicita: PERSONI. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 16258 Mar 18- v Mar 29

Acta: 285281. Marzo 7, 1996. Fernández Secco por KINKO'S GRAPHICS CORPORATION. Solicita: KINKO'S. Clases: 16, 35.
23) $ 320,00 10/pub 16340 Mar 19- v Abr 08

Acta: 285282. Marzo 7, 1996. Fernández Secco por AMCO INTERNATIONAL LTD. Solicita: AMCO. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 16341 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285358. Montevideo 11 marzo 1996. Con esta fecha Jorge CIOCCA VIDAL. Solicito la marca:



De la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16352 Mar 19- v Abr 08

Acta Nro. 285320. Marzo 8/ 1996. DUBOURG por FELIX SCARONI (Canelones). Solicita marca: TEQUILA. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16354 Mar 19- v Abr 08

Acta 285373. Marzo 12, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "CENTERMARK". Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16364 Mar 19- v Abr 08

Acta 285374. Marzo 12, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PROSYNAP". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16365 Mar 19- v Abr 08

Acta 285426. Marzo 13, 1996. FOX, por C & A NEDERLAND. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 16366 Mar 19- v Abr 08

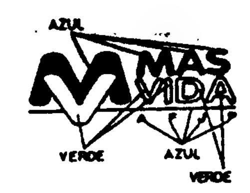
Acta Nº 285199. Montevideo, 5 Marzo 1996. SCIARRA POR HEINZ BABY CORPORATION (TAIWAN). Solicito:

CAMERA

Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16379 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285318. Montevideo, 8 Marzo 1996. SCIARRA por PLANETA S.A. (UY). Solicito: 1010 ON LINE. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 16380 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285319. 8 Marzo 1996. SCIARRA POR MAS VIDA A F J P S.A. (AR). Solicito:



Clase: Int. 16, 35, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16381 Mar 19- v Abr 08

Acta 285414. Montevideo, marzo 13, 1996. MARINARI por PERSONALES S.A. (URUGUAY). Solicita: PLATAEFECTIVO. Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 16382 Mar 19- v Abr 08

Acta 285423. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: TELFAST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16383 Mar 19- v Abr 08

Acta 285422. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicito: LIP BRIO. Clase: 3 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16384 Mar 19- v Abr 08

Acta 285472. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito: SUPERSTAR. Clase: 3, 5, 10, 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16385 Mar 19- v Abr 08

Acta 285474. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito: COLGATE SUPERSTAR. Clase: 3, 5, 10, 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16386 Mar 19- v Abr 08

Acta 285421. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicita: REFLEXE CARESSE. Clase: 3 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16387 Mar 19- v Abr 08

Acta 285420. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LT Chile S.A. (CHILE). Solicita: LAS CASAS DEL TOQUI. Clase: 33 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16388 Mar 19- v Abr 08

Acta 285419. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por LAS MIMOSAS S.A. (URUGUAY). Solicita: TODA FLOR. Clase: 31, 42.
23) $ 640,00 10/pub 16389 Mar 19- v Abr 08

Acta 285418. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F.I. (ARGENTINA). Solicita: HAVANNA. Clase: 29, 30, 35, 41, 42.
23) $ 640,00 10/pub 16390 Mar 19- v Abr 08

Acta 285417. Montevideo, Marzo 13, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: HONEYMOON. Clase: 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 16391 Mar 19- v Abr 08

Acta 285424. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL, por FIRMENICH SA (SUIZA). Solicita:

firmenich

Clase: 1.
23) $ 960,00 10/pub 16392 Mar 19- v Abr 08

Acta 285416. Montevideo, marzo 13, 1996. VANRELL por TEFAL S.A. (FRANCIA). Solicita:

T-FAL

Clase: 7, 8, 9, 11 S/D.
23) $ 1.280,00 10/pub 16393 Mar 19- v Abr 08

Acta 285415. Montevideo, marzo 13, 1996. BACOT por Rado Uhren AG (Rado Watch Co. Ltd.) (Montres Rado S.A.) SUIZA. Solicita:

RADO

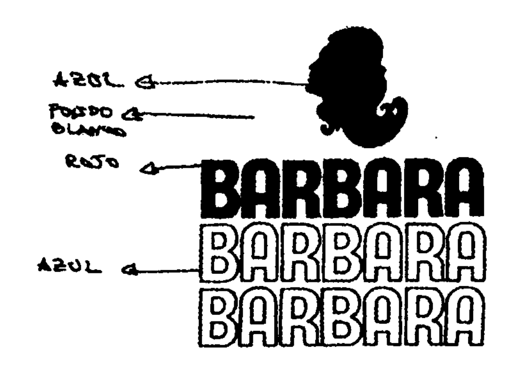
Clase: 14.
23) $ 1.280,00 10/pub 16394 Mar 19- v Abr 08

Acta 285473. Montevideo, marzo 14, 1996. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY. Solicito:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 16395 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285477. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha ACOPIOS CARDONA S.A. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.560,00 10/pub 16424 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 285433. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY. (EUA). Solicita marca: "WRIGLEY'S WINTERFRESH". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16555 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285434. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por WM. WRIGLEY JR. COMPANY (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 16556 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285435. Montevideo, marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por GENERAL NUTRITION INVESTMENT COMPANY. (EUA). Solicita marca: "GNC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16557 Mar 20- v Abr 09

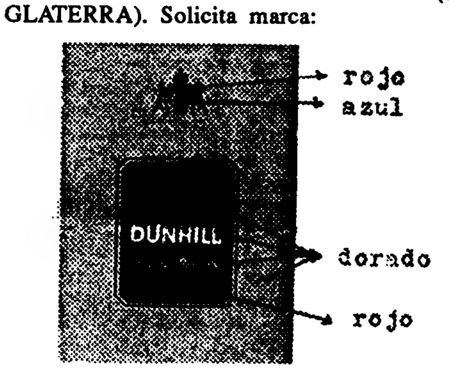
Acta Nº 285438. Montevideo, Marzo 13 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por M.FELD S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLOBITO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 16558 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285451. Montevideo, Marzo 14 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



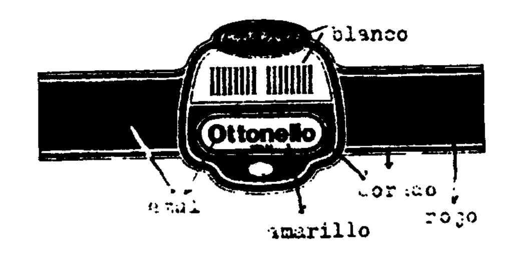
Clase: Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 16559 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285452. Montevideo, Marzo 14 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca:



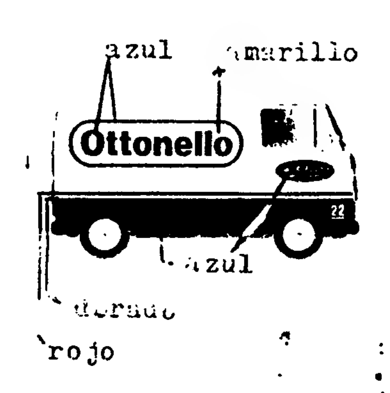
Clase: Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 16560 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285495. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



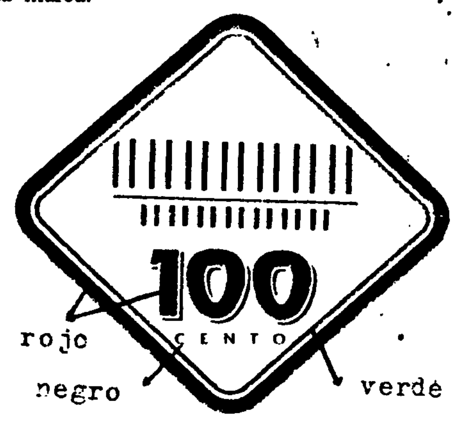
Clase: Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 3.840,00 10/pub 16561 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285496. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.560,00 10/pub 16562 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285497. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por OTTONELLO HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.880,00 10/pub 16563 Mar 20- v Abr 09

Acta Nº 285498. Montevideo, Marzo 15 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LA RED S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



PARQUE MARTINELLI DE CARRASCO

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.920,00 10/pub 16564 Mar 20- v Abr 09

Acta 285507. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por TENNECO PACKAGING INC. Solicita: PRESSWARE. Clase: 21.
23) $ 320,00 10/pub 16566 Mar 20- v Abr 09

Acta 285499. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVIR. Reivindicando Prioridad de la Solicitud del Reino Unido Acta No. 2041120 de fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16567 Mar 20- v Abr 09

Acta 285500. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVEN. Reivindicando Prioriad

de la Solicitud del Reino Unido Acta No. 2041123 de Fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16568 Mar 20- v Abr 09

Acta 285501. Montevideo, Marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham plc. Solicita: FACTIVE. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2041126, de fecha 13 de octubre de 1995. Clase: 5 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 16569 Mar 20- v Abr 09

Acta 285502. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVER. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2041125 de fecha 13 de Octubre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16570 Mar 20- v Abr 09

Acta 285.503. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. Solicita: LUMAVENT. Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2046929 de fecha 29 de noviembre de 1995. Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 16571 Mar 20- v Abr 09

Acta 285504. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: FUS USA. Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 16572 Mar 20- v Abr 09

Acta 285505. Montevideo, marzo 15, 1996. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita: ALONDRA. Clase: 29, 30, 31.
23) $ 640,00 10/pub 16573 Mar 20- v Abr 09

Acta 285506. Montevideo, marzo 15, 1996. VANRELL por Leaf, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 16574 Mar 20- v Abr 09

Acta 285508. Montevideo, Marzo 15, 1996. VANRELL opr IMPRESORA REZK S.R.L. Solicita:



Clase: 16.
23) $ 960,00 10/pub 16575 Mar 20- v Abr 09

Acta 285457. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: BOSTWANA. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16586 Mar 20- v Abr 09

Acta 285456. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR O.M.T. OFFICINA MECCANICA TOLENTINATE - S.N.C. DI OTTAVI NANDO & C. (ITALIA). Solicita marca:

nuova simonelli

Clase: 11.
23) $ 1.280,00 10/pub 16587 Mar 20- v Abr 09

Acta 285455. 14 Marzo 1996. RODOLFO PILAS POR ANTONIO BENDECK SANSUR (URUGUAY). Solicita marca: BRUNCH. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16588 Mar 20- v Abr 09

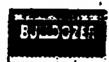
Acta 285321. Montevideo, 08 de marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN LOPEZ FAMOLARO. Solicita: ORGANIZACION VERTICE. Clase: 35.
23) $ 320,00 10/pub 16608 Mar 20- v Abr 09

Acta 285252. Montevideo, 06 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN HERALDO ACUÑA CASTRO. Solicita:

SOUND STORE

Clases: 09, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 16609 Mar 20- v Abr 09

Acta 285384. 12 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por TRIGOLAR S.A. (Uruguay). Solicita:



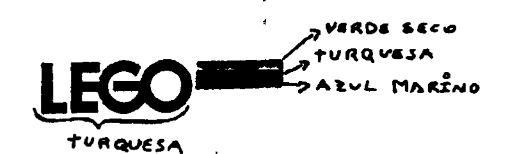
Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 16757 Mar 21- v Abr 10

Acta 285385. 12 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por NAZARENO SATDJIAN KASTAYIAN (Uruguay). Solicita: "CONTIGO". Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16758 Mar 21- v Abr 10

Acta 285442. 13 Marzo 1996. GONZALEZ por SILES FERRARI DE BUSCO (Uruguay). Solicita: "RENACER CARMELITANO". Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 16759 Mar 21- v Abr 10

Acta 285443. 13 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay). Solicita: "LASS". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16760 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285448. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: LEGO.



De la clase: 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.280,00 10/pub 16761 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285449. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: ALLEN.



De la clase. 08. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16762 Mar 21- v Abr 10

Acta Nº 285450. Montevideo, 14 Marzo 1996. Con esta fecha R. BALAGUER S.A. Solicito la marca: JACOBS.



De la clase: 06. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.600,00 10/pub 16763 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285521. Marzo 18, 1996. FOX, por Warner-Lambert Company, solicita: "SENSOREK".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16780 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285518. Marzo 18, 1996. FOX, por S M JALEEL & COMPANY LIMITED, solicita:



Clase: 32 (Detalle)
23) $ 1.280,00 10/pub 16781 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285519. Marzo 18, 1996. FOX, por S M JALEEL & COMPANY LIMITED, solicita:



Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 16782 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285520. Marzo 18, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.280,00 10/pub 16783 Mar 25- v Abr 12

Acta 285468. Marzo 14, 1996. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH. Solicita: "Elecsys". Clase: 5, 10.
23) $ 320,00 10/pub 16785 Mar 21- v Abr 10

ACTA 285469. Marzo 14, 1996. FOX, por Boehringer Mannheim GmbH, solicita: "Bi-Euglucon".
Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 16786 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285486. Marzo 15, 1996. FOX, por Time Inc., solicita: "SPORTS ILLUSTRATED". Clase: 9, 16.
23) $ 320,00 10/pub 16787 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285487. Marzo 15, 1996. FOX por COOPER INDUSTRIES, INC, solicita: "LUFKIN".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16788 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285488. Marzo 15, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita: "LANDMARK".
Clase: 10 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16789 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285489. Marzo 15, 1996. FOX, por THE DUPPS COMPANY, solicita: "DUPPS".
Clase: 7.
23) $ 320,00 10/pub 16790 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285490. Marzo 15, 1996. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, solicita: "HOECHST MARION ROUSSEL".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 16791 Mar 25- v Abr 12

Acta Nº 285601. Montevideo, 19 MAR. 1996, con esta fecha Guillermo Balay, solicito la marca:



de la clase 35, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 16847 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285445. MARZO 13 1996. FORESTAL FLORIDA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



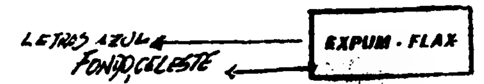
Clase: 36.
23) $ 1.280,00 10/pub 16857 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285446. MARZO 13 1996. HOTEL NIRVANA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 960,00 10/pub 16858 Mar 25- v Abr 12

Acta Nº 285561. Montevideo, marzo 18 de 1996, con esta fecha solicito la marca:



de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 16859 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285600. 19 MAR. 1996. CIKATO por SHAYEVITZ CLEIN, DANIEL (UY), solicita: REMBRANDT.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 16861 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285324. 11 MAR. 1996. CIKATO por DIPAPPO S.A. (UY), solicita: DIPAPPO.
Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 16862 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285344. 11 MAR. 1996. CIKATO por VAN MELLE NEDERLAND B.V. (NL), solicita: MELLER, prioridad solicitud BX 858028 24/10/95.
CLASE: 30.
23) $ 640,00 10/pub 16863 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285334. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16864 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285332. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16865 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285331. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16866 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285333. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16867 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285335. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16868 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285336. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16869 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285337. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16870 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285338. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 16871 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285339. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



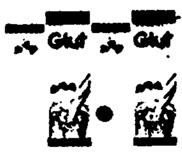
Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16872 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285327. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.920,00 10/pub 16873 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285340. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16874 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285326. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16875 Mar 27- v Abr 16

ACTA 285325. 11 MAR. 1996. CIKATO por COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 16876 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285602. Montevideo, 19 MAR. 1996. con esta fecha MARTA CECILIA RIENZI ARIAS, solicitó la marca CONTIGO de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 16946 Mar 25- v Abr 12

Acta 285483. Marzo 15, 1996. DERMOFARM, S.A. (ES), solicito marca: SENSILIS, clase 3 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17009 Mar 25- v Abr 12

Acta 285484. Marzo 15, 1996. BRYGGERIGRUPPEN A/S (DK), solicito marca KONDI, clase 32 s.d
23) $ 320,00 10/pub 17010 Mar 25- v Abr 12

Acta 285485. Marzo 15, 1996. AOSTE SNC (FR) solicito marca AOSTE, clase 29 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17011 Mar 25- v Abr 12

Acta 285379. 12 de Marzo de 1996. LUBRICATING SPECIALITIES COMPANY (US) solicito marca POLO, clase 4 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17012 Mar 25- v Abr 12

Acta 285412. Marzo 13, 1996. DAIICHI PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicito marca "ELEQUIN", clase 5 s.d.
23) $ 320,00 10/pub 17013 Mar 25- v Abr 12

Acta 285413. Marzo 13, 1996. HONDA GIKEN KIGYO K.K. (comerciando también como HONDA MOTOR CO.,LTD.) (JP), solicito marca:

HONDA

Clase 37 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 17014 Mar 25- v Abr 12

Acta 285590. Marzo 19, 1996. WALTER VOLPE y SARA MONESTIER (UY), solicitaron marca "CURAPIEL", clase 5.
23) $ 320,00 10/pub 17015 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285536. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "TANNALBINE", clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17025 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285537. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca: "BELPARTEX".
Clase: Int. 10.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17026 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285538. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca: "REMOTIV".
Clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17027 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285539. MONTEVIDEO, Marzo 18 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DISPLACIN".
Clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17028 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285578. MONTEVIDEO, Marzo 19 de 1996. ALVARO CROCCO, por ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA. (ESPAÑA), solicita marca:

tve

Clase: Int. 38.-
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 17029 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285380. Marzo 12, 1996. NUMEROSKY por Ricardo Tafani Baldi, solicita: "AUTOTECNO".
Clase: 42 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17040 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285381. Marzo 12, 1996. NUMEROSKY por Edgar Berriel Pointin, solicita: "VICTORIA KINGSLEY".
Clase: 18.
23) $ 320,00 10/pub 17041 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285515. Marzo 15, 1996. NUMEROSKY por Fernando Bravo y José Quintana, solicita: "MUNDO VERDE".
Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 17042 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285603. Marzo 20, 1996. NUMEROSKY por MAIO INDUSTRIA MECANICA LTDA., solicita: "BEL-PRAZER".
Clase: 20.
23) $ 320,00 10/pub 17043 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285533. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY), solicita: MVZ.
Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 17058 Mar 25- v Abr 12

Acta 285534. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por MARCELO APRILE LEVI (URUGUAY), solicita: MARIA VAZQUEZ.
Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 17059 Mar 25- v Abr 12

Actaz 285581. Montevideo, Marzo 19, 1996.BACOT Por The Coca Cola Company (ESTADOS UNIDOS) solicita: COCA-COLA PATROCINAR ES CREER.
Clase: 32 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 17060 Mar 25- v Abr 12

Acta 285582. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por INVERSORA LUMIRT S.A. (URUGUAY), solicita: STRATEGIC.
Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 17061 Mar 25- v Abr 12

Acta 285583. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por PERSONALES S.A. (URUGUAY), solicita: PLATA YA.
Clase: 36.
23) $ 640,00 10/pub 17062 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285585. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por HILOTEX S.A. (URUGUAY), solicita: TAZA - BUS
Clase: 21.
23) $ 640,00 10/pub 17063 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285596. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por KENIN S.A. (URUGUAY), solicita: "CARRERA".
Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 17064 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285597. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por KENIN S.A. (URUGUAY), solicita: "CAMERA".
Clase: Int. 3.
23) $ 640,00 10/pub 17065 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285527. Montevideo, marzo 18, 1996. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita: DIN CRACKERS.
Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 17066 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285528. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL Por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita: BOLET.
Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 17067 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285530. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita: TERRORES.
Clase: 30.
23) $ 640,00 10/pub 17068 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285532. Montevideo, marzo 18, 1996. BACOT por ISCAR LTD. (ISRAEL), solicita:

ISCAR TURN Plus

Clase: 7 S/D
23) $ 960,00 10/pub 17069 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285525. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por KRUPLET SA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 17071 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285529. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS (BRASIL), solicita:

BelaVista

Clase: 30
23) $ 1.280,00 10/pub 17072 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285526. Montevideo, Marzo 18, 1996. VANRELL por LORIS AZZARO B.V. (HOLANDA), solicita:



Clase: 3 s/d
23) $ 1.600,00 10/pub 17073 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285531. Montevideo, marzo 18, 1996. VANRELL por DANIEL DURAN E HIJOS (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 17074 Mar 25- v Abr 12

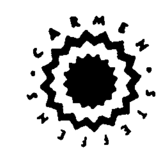
ACTA 285535. Montevideo, marzo 18, 1996. VANRELL por HOT BUTTERED INTERNATIONAL PTY. LTD. (AUSTRALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 17075 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285586. Montevideo, marzo 19, 1996.

VANRELL por COUROQUIMICA COUROS E ACABAMENTOS LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 25 S/D
23) $ 1.600,00 10/pub 17076 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285584. Montevideo, marzo 19, 1996. VANRELL por CHOCOLATES TURIN, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita:



Clase: 30 S/D
23) $ 1.600,00 10/pub 17077 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285509. 15 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por TELEIMPRESORES LTDA. (Uruguay) solicita: "IDECOM 96". Clase 9.
23) $ 320,00 10/pub 17099 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285510. 15 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (Uruguay) solicita: "TyC en la Cancha". Clase 38.
23) $ 640,00 10/pub 17100 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285551. 18 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España) solicita: "BECLO-RINO ALDO UNION". Clase 5.
23) $ 640,00 10/pub 17101 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 285552. 18 de marzo de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España) solicita: "BECLO-ASMA ALDO UNION". Clase 5.
23) $ 640,00 10/pub 17102 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285553. 18 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España), solicita "BUTO-ASMA ALDO UNION".
CLASE 5
23) $ 640,00 10/pub 17103 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285554. 18 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España), SOLICITA: "BUTOSOL ALDO UNION".
CLASE 5.
23) $ 640,00 10/pub 17104 Mar 25- v Abr 12

ACTA 285555. 18 MAR. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España), SOLICITA: "CROMO-ASMA ALDO UNION".
CLASE 5.
23) $ 640,00 10/pub 17105 Mar 25- v Abr 12

Acta 285447. Marzo 13, 1996. CASTILRED S.A. Solicita:



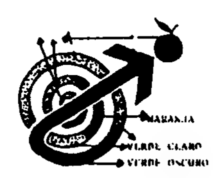
Clase: 12.
23) $ 960,00 10/pub 17162 Mar 25- v Abr 12

Acta 285610. Marzo 20, 1996. PictureTel Corporation. Solicita:



Clases: 9, 38 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 17163 Mar 25- v Abr 12

Acta 285608. Marzo 20, 1996. Grupo Bioquímico Mexicano, S.A. de C.V. Solicita renovar:



Clase: 1.
23) $ 1.280,00 10/pub 17164 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nro. 285444. Marzo 13/1996. SUSANA FERNANDEZ (Montevideo), solicita marca:

ROMINA DEPILACIONES

clase 42.-
23) $ 960,00 10/pub 17323 Mar 26- v Abr 15

Acta 285383. Montevideo, 12 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por HORACIO ENRIQUE ROLAND CELIO, solicita:



Clase 31.
23) $ 960,00 10/pub 17376 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285570. Marzo 19, 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 5, 42 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 17407 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285571. Marzo 19, 1996. FOX, por KRISHNA BOUTIQUE LTDA., solicita: "KRISHNA". Clase: 25.-
23) $ 320,00 10/pub 17408 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285572. Marzo 19, 1996. FOX por LEVI STRAUSS & CO., solicita:



Clases: 18 (detalle) 25.-
23) $ 960,00 10/pub 17409 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285573. Marzo 19, 1996. FOX por ITALCOLOR S.A., solicita: "FLEXITE". Clases: Int. 1, 17.
23) $ 320,00 10/pub 17410 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285604. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "CIPRAMIL".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17411 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285605. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "SERDOLECT". Clse: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17412 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285606. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK S/A, solicita: "CEROPRAM". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17413 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285607. Marzo 20, 1996. FOX por H. LUNDBECK A/S, solicita: "SERLECT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 17414 Mar 26- v Abr 15

Acta 285640. Marzo 21, 1996. FOX por RHONE-POULENC S.A., solicita: "RHODIA". Reinvindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 79959 fecha 21/9/95. CLASES: 2, 3, 4, 7, 9, 29, 30, 42 (detalle) 10, 40.
23) $ 640,00 10/pub 17415 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285479. 15 Marzo 1996. CIKATO por BRASFRIGO S.A. (BR), solicita:



CLASE: 30.
23) $ 960,00 10/pub 17417 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285481. 15 Marzo 1996. CIKATO por MERCOLUZ S.A. (UY), solicita: MERCOLUZ. CLASE: 9, 11.
23) $ 320,00 10/pub 17418 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285478. 15 Marzo 1996. CIKATO por ROITMAN, SALOMON (UY), solicita: ELECTRO PALACE. CLASE: 9, 11.
23) $ 320,00 10/pub 17419 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285480. 15 Marzo 1996. CIKATO por GAELIC S.A. (AR), solicita: LA ALEMANA. CLASE: 3, 21.
23) $ 320,00 10/pub 17420 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285682. 22 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA RUBIO, CARLOS (UY), solicita:



Clase: 16, 35, 38.
23) $ 960,00 10/pub 17421 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285683. 22 Marzo 1996. CIKATO por GARCIA RUBIO, CARLOS (UY), solicita:



CLASE: 41.
23) $ 1.514,00 10/pub 17422 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285653. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por DIEGO GALANTE ALVAREZ (URUGUAY), solicita: AGUAS DE LA COSTA.
Clases: 5 y 32.
23) $ 640,00 10/pub 17449 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285654. Montevideo, marzo 21, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: ADVANTAGE.
Clase: 5 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 17450 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285613. Montevideo, marzo 20, 1996. VANRELL por LEDESMA S.A.A.I. (ARGEN-

TINA), solicita: LEDESMA EXECUTIVE. Clase: 16

23) $ 640,00 10/pub 17451 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285649. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL Por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 30.

23) $ 1.920,00 10/pub 17452 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285652. Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL), solicita:



Clase: 33.

23) $ 1.514,00 10/pub 17453 Mar 26- v Abr 15

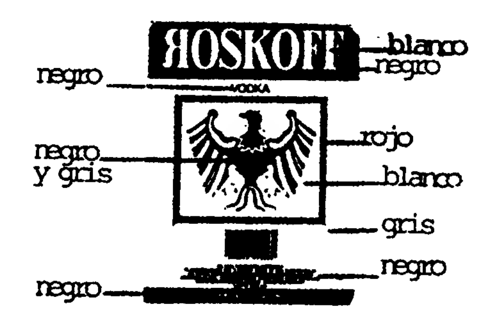
ACTA 285651. Montevideo, Marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A (BRASIL), solicito:



Clase: 33.

23) $ 1.920,00 10/pub 17454 Mar 26- v Abr 15

ACTA 285650 Montevideo, marzo 21, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL), solicito:



Clase: 33.

23) $ 2.240,00 10/pub 17455 Mar 26- v Abr 15

Acta Nº 285514. Montevideo, 15 Marzo 1996. SCIARRA POR MISHIMA SRL (UY). Solicito:



Clase: Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.920,00 10/pub 17577 Mar 27- v Abr 16

Acta 285592. Montevideo, 19 Marzo 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: ROTAMUNE. Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 640,00 10/pub 17578 Mar 27- v Abr 16

Acta 285593. 19 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (Argentina). Solicita: "E S T R E L L A". Clase: 5 (s/d).

23) $ 640,00 10/pub 17582 Mar 27- v Abr 16

Acta 285594. 19 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por ALBERTO MEDEROS BURGUETE (Uruguay). Solicita: "EL CARDENAL". Clases: 32 y 33.

23) $ 320,00 10/pub 17583 Mar 27- v Abr 16

Acta 285638. 20 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por GALACTRONIC S.A. (Argentina). Solicita: "NEVERLAND PARK". Clase: 41.

23) $ 320,00 10/pub 17584 Mar 27- v Abr 16

Acta 285664. 21 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. E I. (ARGENTINA). Solicita: "M A T E R S E C". Clase: 5.

23) $ 640,00 10/pub 17585 Mar 27- v Abr 16

Acta 285665. 20 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (España). Solicita: "ALDOCUMAR ALDO UNION". Clase: 5.

23) $ 320,00 10/pub 17586 Mar 27- v Abr 16

Acta 285686. 22 Marzo 1996. GONZALEZ RUIZ por PROCORP S.A. (Uruguay). Solicita: "SOLE MIO". Clases: 29 y 30.

23) $ 320,00 10/pub 17587 Mar 27- v Abr 16

Acta 285439. Montevideo, 13 marzo 1996. PORTOBELLO AGROPECUARIA S/A. Solicita: SELEÇÕES DE POMELLE. Clases: 31, 32.

23) $ 320,00 10/pub 17612 Mar 27- v Abr 16

Acta 285440. Montevideo, 13 marzo 1996. GUSTAVO MARTINONI por PORTOBELLO AGROPECUARIA S/A. Solicita:



Clase: 31, 32.

23) $ 960,00 10/pub 17613 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285387. Montevideo, 13 Marzo 1996. **Con esta fecha GUILLERMO BALAY. Solicito la marca:**



De la clase: 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.280,00 10/pub 17677 Mar 27- v Abr 16

Acta Nº 285707. Montevideo, 25 de Marzo de 1996. Con esta fecha KASDORF. s.a. Solicito renovación la marca: OSO. De la clase: 1 al 10, 16 al 22, 28 al 33. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 640,00 10/pub 17682 Mar 27- v Abr 16

Acta 285476. 14 Marzo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por MATO HNOS. S.C. Solicita:



Clase: Int. 30, 42.

23) $ 960,00 10/pub 17722 Mar 27- v Abr 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2.893. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLA O BOTELLON". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16367 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.850. Setiembre, 21 de 1995. FOX, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita Modelo Industrial para: "CEPILLO DENTAL". Reivindicando Prioridad solicitudes Estadounidenses Actas Nos. 29/036,341, 29/036,342 y 29/037,441 de fechas 22/03/95, 22/03/95 y 19/04/95 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 960,00 10/pub 16368 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.891. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLON CON ASA". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16369 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 2.892. Montevideo, 12 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A. (URUGUAY). Solicita patente Modelo Industrial sobre: "BOTELLON Y TAPA CON ASA". De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 720,00 10/pub 16370 Mar 19- v Abr 08

Acta Nº 24.180. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por THE

WELLCOME FOUNDATION LIMITED (INGLATERRA). Solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE UN COMPRIMIDO DISPERSABLE EN AGUA". Reivindicando prioridad solicitud Uruguaya Acta No. 24.041 de fecha 18/09/95. De acuerdo con la Ley 10.089 se ordena ésta publicación.
24) $ 720,00 10/pub 16371 Mar 19- v Abr 08

Acta No. 24.181. Montevideo, Marzo 15 de 1996. ALVARO CROCCO por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (DE) y BRIGHAM AND WOMEN'S HOSPITAL (US), solicita patente de invención para: "METODO PARA TRATAR UN INFARTO DE MIOCARDIO AGUDO CON HIRUDINA Y ACIDO ACETILSALICILICO EN PACIENTES NO SOMETIDOS A TRATAMIENTO TROMBOLITICO", denunciando prioridad Solicitudes E.U.A. Nos. 08/405269 y 08/440.556 de fechas 15/3/95 y 12/5/95 publíquese conforme Ley No. 10.089.
LA DIRECCION
Diez publicaciones.
24) $ 1.200,00 10/pub 16565 Mar 20- v Abr 09

ACTA Nº 24.051. 29 de setiembre de 1995. BILLY FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "MATERIAL LAMINADO Y PRENDA ABSORBENTE QUE LO COMPRENDE". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/316,181 de fecha 30/09/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 16784 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.102. Montevideo, noviembre 29, 1995. GUICHON - RHEEM MANUFACTURING COMPANY (US) solicita Patente de Invención para: "TURBULADOR DE AGUA DE ENTRADA PARA UN CALENTADOR DE AGUA". Reivindica reválida Nº 5.365891 el 16.12.93 en U.S.A.. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17016 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.171. Montevideo, febrero 21, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para "PELICULAS SELLABLES POR CALOR QUE SON DEGRADABLES PARA EL DESCARTE". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 390.465 el 17.2.95. Publíquese conforme ley. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17017 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.156. Montevideo, 1 de febrero de 1996. GUICHON- McNeil-PPC, Inc. (US) solicita: Patente de Invención para: "ENVOLTORIO TUBULAR FLEXIBLE". Reivindica prioridad en USS Nº 382.321 el 1.2.95. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17018 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.155. Montevideo, 31 de enero de 1996. GUICHON-JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. (US) solicita: Patente de Invención para; "CEPILLO DE DIENTES". Reivindica prioridad en Brasil Nº 9500531, el 1.2.95. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17019 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.151. Montevideo, enero 24, 1996. GUICHON- MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "APLICADOR DE TAMPON". Reivindica prioridad en Alemania Nº 195 03 011.7 el 31.1.95. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17020 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.127. Montevideo, diciembre 21, 1995. GUICHON, MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "INSERTADORES OPCIONALES PARA TAMPONES DIGITALES". Reivindica prioridad en U.S.A. el 29.12.94 Acta 365.657. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17021 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.128. Montevideo, diciembre 21, 1995. GUICHON- MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "METODO PARA FORMAR UN APLICADOR DE TAMPON DE CARTON QUE TIENE UN EXTREMO DE AGARRE EXTERIORMENTE ENROLLADO". Reivindica prioridad en US.A. el 30.12.94 Acta 366.536. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17022 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.117. Montevideo, diciembre 18, 1995. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. (US) solicita: Patente de Invención para: "TRATAMIENTO ANTIFUNGAL DE LAS UÑAS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.94 Acta 361.413. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17023 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.103. Montevideo, noviembre 30, 1995. GUICHON - MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita Patente de Invención para: "METODO PARA FORMAR ESTRUCTURAS LAMINADAS ABSORBENTES QUE MUESTRAN REDUCIDAS TENDENCIAS ALA DESLAMINACION". Reinvidica prioridad en U.S.A. el 7.12.94 Acta Nº 350.920. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 720,00 10/pub 17024 Mar 25- v Abr 12

ACTA Nº 24.071. Montevideo, 27 de octubre de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE Y METODO PARA HACER UN RECIPIENTE DE NAFTALATO DE POLIETILENO Y COPOLIMEROS DEL MISMO". Reivindica Prioridad estadounidense Acta Nº 08/329,859 de fecha 17/10/1994, de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 17070 Mar 25- v Abr 12

Acta No. 24172. Montevideo, 22 de febrero de 1996. ARMANDO SCIARRA por PECHINEY RHENALU (FR), solicita patente de invención para "PRODUCTO PARA CONSTRUCCION SOLDADA EN ALEACION AlMgMn DE RESISTENCIA MECANICA MEJORADA", reinvidicando prioridad solicitud francesa No. 95 02387 de fecha 24 de febrero de 1995 y No. 95 12065 de fecha 9 de octubre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 17159 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 24044. Montevideo, setiembre 20 de 1995, UNIPAC INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicite patente de invención sobre: VALVULA CONTROLADA POR FLOTADOR y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
La Dirección.
24) $ 480,00 10/pub 17260 Mar 26- v Abr 15

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26.09.904.- Prometí vender Estación de Servicio y Taller Mecánico sito en Empalme Sauce Ruta 6 Km. 27 del Departamento de Canelones.
Prom. Adq. Empalme S.R.L. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 14402 Mar 06- v Abr 09

Ley 26/09/1904.
Prometí vender "Panadería Las Vegas" a Ana María Carrero Veiga, sita Becerro de Bengoa 287 ciudad de San José de Mayo, Departamento San José. Acreedores allí. Sandra Beatriz Morales Arocena.
25) $ 1.280,00 20/pub 14435 Mar 06- v Abr 09

LEY 26/9/1904.
MARIA ZULMA BARINDELLI ANTIGA prometí vender comercio, Pollería, calle Oficial 3 Nº 5425 A - Montevideo a CENDOIA LIMITADA. Acreedores a Magallanes Nº 1498/703.
25) $ 1.280,00 20/pub 14735 Mar 06- v Abr 09

LEY 26 Setiembre 1904.
HUMBERTO HERNANDEZ REYES, propietario Empresa permiso de Free Shop No. 00022, CHUY (Dpto. ROCHA) Gral. Artigas 106, prometió vender a MONICA SA.
Acreedores a Juan Carlos Gómez 1388 E. 1201. Montevideo.
25) $ 1.280,00 20/pub 14977 Mar 08- v Abr 11

Ley 26/9/1904 - López-Praderi prometimos vender a Ramón Moreno, Salón sito en Soriano 1188/001. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 15007 Mar 08- v Abr 11

Ley 26.09.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa. Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
25) $ 640,00 20/pub 15358 Mar 12- v Abr 08

Ley 26/09/1904.
Blanca García, Jaime Kastanas prometimos vender Kiosko y salón Cerro Largo 914.
25) $ 1.413,00 20/pub 15770 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Ferretería ABC Ltda"., cedió promesa compraventa a "Waldi Limitada" ferretería sita en Juan Cabal 2551/55, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 15891 Mar 14- v Abr 17

LEY 26/Setiembre/1904. LA CASA DE ARRIBA S.R.L. promete vender a Eleganced S.R.L. comercio en Prudencio Vázquez y Vega 933. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16254 Mar 18- v Abr 22

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Mar 19- v Abr 22

VENTA DE COMERCIO - Ley 26/9/904

Silvia Rene Bonnefon Martinelli cederá derechos sobre lavadero "LAVAMAS" sito en 8 de Octubre 3976 L. 10 a Beatriz García Puster. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 17235 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/9/904. VENTA DE COMERCIO. YOLANDA CAPRILE prometí vender a RICARDO BARBATO salón Yaguarón 2017. Acreedores a él.

25) $ 640,00 20/pub 17251 Mar 26- v Abr 30



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de consituir una Servidumbre de Paso y acueducto sobre el inmueble sito en la 5a. Sección Catastral de Maldonado, Padrón Nº 30256 propiedad de José Sasson Miles y otros, siendo el área de afectar de la Fracción 1 de 1.563 m2 15 dm2 y su deslinde es:
OESTE: frente a calle Escocia 10 m 11.
SUROESTE: frente a calle a la Cantera 2 m 01.
SURESTE: con Padrón Nº 30.256, 158 m 81.
NORESTE: con Padrón Nº 30.448, 10 m.
NOROESTE: Con Padrón Nº 30.256, 152 m 61.
Fracción Nº3 superficie 771 m2, deslinde es:
SUROESTE: con Padrón Nº 30.256,75 m 34.
SURESTE: con Padrón Nº 30.449, 10 m.
NORESTE: con Padrón Nº 30.256, 78 M 83.
NOROESTE: con Padrón Nº 30.448, 10 m 59.
Fracción Nº 5 superficie 680 m2 75 dm2.
SUORESTE: frente a calle a la Cantera 10 m 06.-
SURESTE: con Padrón Nº 30.256, 68 m 59.
NORESTE: con Padrón Nº 30.450, 10 m
NOROESTE: con Padrón Nº 30.256, 67 m 56.
Expediente Nº 268.150/95, en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS consecutivos.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50788 Mar 27- v Mar 29

Expediente: 6580/1250/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALVEZ GALLI Teresita. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 129/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1250/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 634106 de Montevideo a nombre de: ALVEZ GALLI Teresita por un monto de $ 2.311,04 (pesos uruguayos dos mil trescientos once con 04/100 M/N) calculada al día 12/03/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50799 Mar 27- v Mar 29

Expediente: 6580/1494/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Isabel PUYOL ABELDANO. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 604/95 de fecha 22 FEB. 1995 recaída en expediente 6580/1494/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servico No. 208808 de Montevideo a nombre de: María Isabel PUYOL ABELDANO por un monto de $ 3.240,16 (pesos uruguayos tres mil doscientos cuarenta con 16/100 M/N) calculada al día 26/01/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50800 Mar 27- v Mar 29

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Magdalena TIMONEL CARRASCO.- La Resolución del Directorio de ANTEL No. 22/95 de fecha 11 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1355/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 982815 de Montevideo, a nombre de: María Magdalena TIMONEL CARRASCO, por un monto de $ 13.453,16 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos cincuenta y tres con 16/100 M/N) calculada al día 3/12/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50801 Mar 27- v Mar 29

Expediente: 6580/1359/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Elbio Gerardo ALONSO ROCHA, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 25/95 de fecha 11 ENE. 1995 recaída en expediente 6580/1359/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 404390 de Montevideo a nombre de: Elbio Gerardo ALONSO ROCHA, por un monto de $ 9.112,84 (pesos uruguayos nueve mil ciento doce con 84/100) calculada al día 7/2/92.
2) Disponer la promoción de jucio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50802 Mar 27- v Mar 29

Expediente: 6580/1379/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alicia María DUBRA RAGGIO, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 335/95 de fecha 25 ENE. 1995 recaída en expediente 6580/1379/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios No. 925536 y 921975 de Montevideo a nombre de: Alicia María DUBRA RAGGIO por un monto de $ 24.789,oo (pesos uruguayos veinticuatro mil setecientos ochenta y nueve), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.-
2) Disponer la promoción de jucio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50803 Mar 27- v Mar 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/782/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PATRON PERDOMO MARIA CECILIA.
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 2293/94 de fecha 16 NOV. 1994 recaída en expediente 6580/782/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No.921463 de Montevideo a nombre de: PATRON PERDOMO MARIA CECILIA por un monto de $ 1.636,62 (pesos uruguayos mil seiscientos treinta y seis con 62/100 M/N) calculada al 25/07/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50804 Mar 26- v Mar 28

Expediente: 95/00055
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A PAFER S.R.L.-
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 643/95 de fecha 22 FEB. 1995 recaída en expediente 95/00055 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 906596 de Montevideo a nombre de: PAFER S.R.L. por un monto de $ 6.345,50 (pesos uruguayos seis mil trescientos cuarenta y cinco con 50/100) calculada al día 20/09/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50805 Mar 26- v Mar 28

Expediente: 6580/1588/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HALEGUA PEREZ SILVIA.
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 194/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1588/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No.808131 de Montevideo a nombre de: HALEGUA PEREZ SILVIA por un monto de $ 6.090,86 (pesos uruguayos seis mil noventa con 86/100/M/N, calculada al día 21/02/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50806 Mar 26- v Mar 28

Expediente: 95/00764
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Héctor Alberto FURST la Resolución del Directorio de ANTEL No. 831/95 de fecha 8 Mar. 1995 recaída en expediente 95/00764 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 293557 de Montevideo a nombre de: Héctor Alberto FURST por un monto de $ 4.341,53 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos cuarenta y uno con 53/100 M/N), calculada al día 13/06/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50807 Mar 26- v Mar 28

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CEMAR S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 837/92, de fecha 24/6/1992, recaída en expediente Nro. 6580/41/92, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, elativa a la deuda del servicio Nro. 6148 de La Paloma (Maldonado) a nombre de CEMAR S.A. por un monto de $ 1.439,78.- (Pesos uruguayos mil cuatrocientos treinta y nueve con 78/100) calcu-

lada al día 29/4/1992. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
Adela Rodríguez. Procuradora, Asesoría Contecioso
A.N.T.E.L.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50839 Mar 26- v Mar 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/640/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DEL PUENTE S.A. o QUESERIA DEL FUENTE S.A.la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1198/94 de fecha 6/JUL/94, recaída en expediente 6580/640/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 230196 de Montevideo a nombre de DEL PUENTE S.A. o QUESERIA DEL PUENTE S.A. por un monto de $ 1.808,51 (pesos uruguayos mil ochocientos ocho con 51/100 M/N), calculada al día 27/01/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50798 Mar 27- v Mar 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/03400
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARINGA S.A.la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 628/95 de fecha 6/9/95, recaída en expediente 95/03400 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 91.96.58 de Montevideo a nombre de MARINGA S.A. por un monto de $ 8.780,83 (pesos uruguayos ocho mil setecientos ochenta con 83/00 M/N), calculada al día 13/07/1994
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50808 Mar 26- v Mar 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ANDRES FERNANDO TOUCEDO ZINGHINI, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL No. 672/95 de fecha 8/9/95, recaída en expediente 95/03472 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912880 de Montevideo a nombre de Andrés Fernando Toucedo Zunghini por un monto de $ 5.873.84 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos setenta y tres con 84/100 M/N), calculada al día 07/05/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50809 Mar 26- v Mar 28

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso 15 de marzo de 1996.
"Acéptase la renuncia que por motivos particulares presenta el funcionario ABELARDO RIOS BAROFFIO al cargo de Aux. II Terminal de Cargas, Escalafón F, Grado 5, desempeñado en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50746 Mar 27- v Mar 29

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso, 15 de marzo de 1996.
"Acéptase la renuncia que por motivos particulares presenta el funcionaro JORGE SERGIO CASCARDO BIELLI al cargo de Administrativo III, Escalafón C, Grado 2, desempeñado en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50747 Mar 27- v Mar 29

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso, 15 de marzo de 1996.
"Amplíase el numeral 1ro. de las resoluciones 29.302 y 29.303 de fecha 18 de enero de 1995, dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministro de Defensa Nacional cuya parte final quedará redactada de la siguiente manera. "...por la causal de ineptitud, correspondiéndole percibir los beneficios jubilatorios".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50748 Mar 27- v Mar 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EUROCAMPO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo Rolón, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican integramente sobre el padrón No. 2608 de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de Abril de 1996 a las 17 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director. División Recursos Hídricos.
27) $ 672,00 3/pub 17295 Mar 26- v Mar 28

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se intima por esta publicación al propietario de la embarcación BLACK YACK, Sr. Ambrosio Gandino, por deuda contraída con la Dirección Nacional de Hidrografía por U.R. 38,09 por término de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50818 Mar 26- v Mar 28

Montevideo, marzo 22 de 1996.
Por este medio se intima al funcionario, Sr. Fidel Veron Mendiberry a presentarse, en el término de 3 (tres) días en su lugar de trabajo, sito en Rincón 561 o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante.
Doris Correa, Jefe de Sección
Contralor de Personal
Horacio Kuaik, Director de División Administrativo, M.T.O.P.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50878 Mar 26- v Mar 28

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº 192/96 de fecha 22/02/996 del Ministerio de Turismo.
EL MINISTRO DE TURISMO, RESUELVE:
1) Dispónese la Cancelación de la Inscripción de la empresa, propiedad de Denis Suárez y Maris De La Llana, denominada "INMOBILIARIA SUALLA" y que desarrollaba sus actividades en el Balneario EL CHORRO, Depto. de MALDONADO.
2) Pase a División Registro de Operadores Turísticos a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50870 Mar 26- v Mar 28

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Ses. Conrado Pedro Barrios Orama y Teresa del Niño Jesús Palomino de León para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 24/6/93 dictada en expediente Nº 92/05/005/3/40118 caratulado "BARRIOS ORAMA, Conrado Pedro (NF)". Solicitud de Certificado de Crédito - bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código de Tributario - Ley Nº 14. 306 de 29/11/84.
Montevideo, 29 de febrero de 1996, El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso,
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50760 Mar 26- v Mar 28

A.N.E.P
CONSEJO DE ED. SECUNDARIA
DIVISON JURIDICA

OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza por este único medio al funcionario Ricardo AMARAL MARTINEZ, a concurrir a esta Oficina (Paraguay 1341/401) a los efectos de notificarse de la R.C. (5 del CES de fecha 14/12/95 en su parte resolutiva que se transcribe:
"Disponer que por parte de División Jurídica se realicen los trámites tendientes a verificar si en el caso del funcionario Auxiliar de Servicio del Liceo Nº 26, Ricardo AMARAL, se ha configurado abandono de carg. Dr. José Miguel de Olea, Abogado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50767 Mar 27- v Mar 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 8 de fecha 29 de febrero de 1996, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la funcionaria María del Rosario DIAZ, Auxiliar de Servicio del Liceo Nº 10 Nocturno. (EXP. 1590/94).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50791 Mar 27- v Mar 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se notifica por este medio a ONDA S.A. o suce-

sores a cualquier título de expropiación y toma urgente de posesión del PADRON Nº 1394 del Dpto. de Rocha y el precio de dicha expropiación, según el valor venal comunicado por Dirección de Catastro asciende a la suma de $U 1.319.433.-
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50836 Mar 26- v Mar 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Se cita a la Sra. Angela Loreley OMAR FIGUEROA, a comparecer en la División Jurídica del Consejo Directivo Central (Sector Procuratorio, Soriano 1057) a efectos de ser notificada del Acuerdo Nº 22, Resolución 6 de fecha 28/07/95, en Exp. 504.659/95. Plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50837 Mar 26- v Mar 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 10 de fecha 7 de marzo de 1996, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del profesor Ricardo DOLINSKY, (art. 76 EFD). (Exp. 4681/95 y agrs.).-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50862 Mar 26- v Mar 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaría en Sesión No. 8 de fecha 29 de febrero de 1996, resolvió: tomar conocimiento de lo resuelto el 7/11/95 por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay en lo relativo a la incorporación a dicho Organismo de la Sra. Gretel SCHMID PEREZ, Ayudante Adscripta del Liceo Nº 17. (Exp. 10407/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50863 Mar 26- v Mar 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 7/96
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Llámase a aspirantes para la **conformación de** un orden de prelación a efectos de la designación interina como:
- Ayudantes Grado 1 de la asignatura DERECHO COMERCIAL (Exp. Nº 314/96).
- Asistentes Grado 2 de la asignatura DERECHO COMERCIAL (Exp. Nº 313/96).

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 31 DE MAYO DE 1996 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50770 Mar 27- v Abr 16




MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Naconal de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.

ASUNTO	CARP	MINERAL	TITULAR	DPTO.	S.J.	PADRONES
[illegible]	-	METALICOS	[illegible]	FLORES	3a.	[illegible]
[illegible]	-	METALICOS	TORMIN S.A.	FLORES	4a.	12,13,14,16,17,18,19,1534,2377,3268 3270,3758,3760,3910,15p.,20p.,21p.,
				"	"	28p.,3269p.,537p.
				SAN JOSE	4a.	16391,1161,4814,7299,9673,9709,9710,50
141/90	[illegible]	ARENA	CARLOS PEREZ BUSTOS	SAN JOSE	8a.	6055p.
[illegible]		[illegible]	[illegible] S.A.	FLORIDA	9a.	10342 p.
108/788	3071	GRANITO NEGRO	EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.	FLORIDA	10a.	3234p. 3236p.
850/94	-	PIEDRA PARTIDA	ELISA RAITMAN SAVLLSKY	MALDONADO	6a.	19745p.
1206/89	[illegible]	AGATAS-AMATISTAS	HOLIVAR DE CARVALHO SUAREZ	ARTIGAS	3a.	4356
181/91	3991	METALICOS	CIA. MINERA FLORIDA S.A.	COLONIA	1a.	16917p. 16918p. 16867p.
633/94	-	MARMOL	GLORIA NUÑEZ Y OBDULIA TECHERA	TREINTA Y TRES	6a.	7457
[illegible]	3864	AGATAS-AMATISTAS	ISAURO LIMA	ARTIGAS	2a.	2073p.
[illegible]	-	ARENA	WILF PURTSCHER -ROBERTO PEREZ	COLONIA	4a.	18170p.
[illegible]		CARBONATO DE CALCIO	JUAN V. [illegible]	CANELONES	14a.	2405p. 2408p. [illegible]
[illegible]	3561	METALICOS	CIA.MINERA SANTA FE URUGUAY	FLORES	2a.	669,853,858,2369,2484p.3587p.
				"	[illegible]	3908
1081/88	3071	GRANITO NEGRO	EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.	FLORIDA	8a.	2574 p.
[illegible]/94		RIOLITAS	MANTIBA S.A.	ROCHA	5a.	2786p. 2799p. 32848p. 32847p.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50859 Mar 26- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CESAR DE LA FUENTE E IRENE MORALES C/ENRIQUE PUDLES - ejecución de Sentencia", Ficha C/2270/984 se cita, llama y emplaza a los sucesores del fallecido CESAR DE LA FUENTE a estar a derecho en estos autos, dentro del término de novena días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Iride Cayelli Bordoni.
27) $ 700,00 10/pub 16025 Mar 20- v Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Luis M. Simón, dictada en los autos caratulados: "HANWAY SHIPPING Co. Ltd. c/ NAMYANGSA".- Juicio Ejecutivo.- que tramitan ante esta Sede bajo la Ficha 52/93, se ha dispuesto notificar a NAMYANG S.A. las providencias que a continuación se transcriben: Nº 2233/95.- VISTOS: En función de las resultancias de los autos principales y de las tres piezas: atento a la aclaración efectuada en el precedente escrito; téngase por constituido el domicilio de Pacific Northern Oil Co. Ltda. en 25 de Mayo 463, P. 2, Esc. 3, según lo solicitado en el escrito presentado el día 24/11/95, anotándose en la carátula. Téngase a los tres terceristas por desistidos de las tercería entabladas, con costas y costos de cada una en el orden causado; y téngase presente lo manifestado por la empresa anteriormente nombrada.- Líbrese orden de pago a la orden conjunta a favor de los Dres. De Hegedus y Dubra, en la forma solicitada; contra los fondos depositados en el principal, previo contralor actuarial de inexistencia de embargos preferentes correspondientes a personas que no sean de las cuatro comparecientes en escrito del 24/11/95, y satisfacción de auxiliares de la Justicia, sin otro trámite.- Repuesta vicésima (HF $ 7.000 cada litigante) practíquese en las tercerías los degloses a que hubiere lugar, anótese contenido de este preveimiento en todas las piezas, acordóneselas al principal y siga éste su giro. Dr. Luis Ma. Simón.- Juez Letrado.- Dr. D. Magadán.- Actuario Adj.- No. 132/96.- Montevideo, 14 de febrero de 1996. VISTOS: Apruébase la liquidación de crédi to efectuada, prosiguiéndose estas actuaciones de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 2385/95, expidiéndose los correspondientes edictos.- Dr. Luis M. Simón. Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 2.240,00 10/pub 16746 Mar 27- v Abr 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en los autos cartaulados SERGIO ZEBALLOS LTDA.- Suspensión de pagos, pieza, separ-

ada, Fa.121/5/94, se dispuso la publicación del siguiente decreto: "2567/94. Montevideo, 23 de Diciembre de 1994. VISTOS: y atento a lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio y lo informado por el Síndico, téngase como fecha de cesación de pagos la indicada a fs. 11 v. (14 de enero de 1993) de estos autos, y expídanse los edictos por el término legal." Dra. Graciela Bello. Juez Letrado. Y de conformidad se expide el presente a los 15 días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana de Feo, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 16738 Mar 27- v Abr 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRACHIA, Eduardo -Concordato Preventivo Judicial", Fa.: 83/95, se CONVOCA a los acreedores de "EDUARDO FRACHIA, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 9 de Abril de 1996 a la hora 15.00. SE PREVIENE: Que durante el plazo de convocatoria todos los documentos presentados por el Concordatario así como el informe del Contador Interventor y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, febrero 21 de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Guillermo Maddalena, Acturio Adjunto.
27) $ 980,00 10/pub 16342 Mar 19- v Abr 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "LA LLAVE S.A. c/BOQUI S.A. JUICIO EJECUTIVO." ficha B-538/78, se notifica a la parte d emandada BOQUI S.A. cuyo domicilio se desconoce (art. 89 del C.G.P.), que a solicitud del depositario se procederá a la subasta de los bienes inventarios en el expediente. Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 17299 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. Cristina López Ubeda, en autos caratulados: "ELDIN S.A. - Concordato Preventivo Judicial", F: 211/94, se convoca a los acreedores a la Junt a celebrarse el día 30 de mayo de 1996 a la hora 14:00 en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1996. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 16704 Mar 27- v Abr 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 13 Turno, en autos: CARLOS HECTOR ANGENSCHEICHT, GRACIELA MARIA NEGRO - MISTRAL LTDA, Ficha: 148/95, se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este juzgado, sito: en la calle 25 de Mayo número 523 4 piso, el día 10 de abril de 1996 a las 16 horas. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.
En cumplimiento del Auto 2909 del 13/11/1995. Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 16410 Mar 19- v Abr 08

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14vo. turno, en autos caratulados "SIGMA S.A. - Concordato preventivo", Ficha 154/93, se ordenó la publicación íntegra del concordato, emplazándose a los acreedores ausentes o desconocidos por el término de 30 días a contar de la primera publicación, haciéndose constar que la documentación e informe correspondiente estarán a disposición de interesados en la Sede. (25 de Mayo 523 piso 5º).
TEXTO DEL CONCORDATO
1) SIGMA S.A. es persona jurídica, titular de la empresa que gira en el domicilio indicado en la comparecencia con la denominación de SIGMA S.A. en el ramo de importación y distribución.
2) En virtud de las circunstancias mencionadas en la memoria explicativa adjunta, se encuentra imposibilitada de cumplir con las obligaciones asumidas en los términos, plazos y condiciones pactadas.
3) Se agrega balance al 31/12/92, inventario y determinación de los deudores y acreedores por categoría al 6/8/93, elaborándose un estado de situación estimativo de la empresa al 6/8/93, con fecha indicada por el contador.
4) Las bases del concordato preventivo extrajudicial son las siguientes: - Se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el concordato, en moneda nacional, sin quita, en todos ellos, de sus montos, en 36 mensualidades contados a partir de la homologación del concordato, sin intereses ni reajustes de ningún tipo.
- Los créditos documentados en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional a la cotización del mercado interbancario vendedor al 16/11/94. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 1.960,00 10/pub 15897 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. turno, recaída en exhorto anotado con el No. 1442 al Fo. 76 del Lo. 5, librado en autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/liquidación forzosa", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1995 este Juzgado ha decretado la liquidación judicial forzosa de "Compañía de Seguros La Franco Argentina S.A.", habiendo sido designados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina, Francisco José Miguel Talento Cutrin y Jorge Antonio Bahillo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 629 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Montevideo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.360,00 30/pub 12974 Feb 15- v Mar 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados "GASTON ARIMON Y CIA. LTDA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./167/94", se hace saber que por providencia No. 204 del 26.02.96 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 24 DE ABRIL DE 1996 A LAS 16 y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 nal. 3 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1996.-
Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 840,00 10/pub 16176 Mar 20- v Abr 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "LAR LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Ficha 17o/209/95", se hace saber que por providencia Nº 105 del 14.02.96 SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5 - el día 26 DE ABRIL DE 1996 a las 16 y 30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 840,00 10/pub 16913 Mar 27- v Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en aut S.R.L.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 19o/187/95", se hace saber que por providencia Nº 249 del 08.03.96 se ha concedido una moratoria provisional a la gestionante y se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 5- el día 6 de JUNIO de 1996 a las 16 horas, con las prevenciones establecidas en los arts. 1532 nral. 3 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 980,00 10/pub 17347 Mar 27- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de vigésimo tercer turno en autos caratulados: "Pereyra Hnos. Ltda.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 95/95), se hace saber que por Sentencia Nº 51 de fecha 08 de setiembre de 1995, se decretó el rechazo del Concordato Preventivo Judicial presentado por Pereyra Hnos. Ltda. De acuerdo a los arts. 1526 y 1557 del Código de Comercio y Ley Nº 8045 (de fecha 11 de noviembre de 1926), se publica la sentencia en el Diario Oficial por espacio de diez días. Y a los efectos legales es que se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 840,00 10/pub 16253 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PEREYRA MARIELA C/ OLIVER CARLOS ALBERTO", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B-452 bis/95, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50712 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "CORREA IRMA C/ MATO FAGIAN MIGUEL ANGEL FICHA E/519/95, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL ANGEL MATO FAGIAN para que comparezca

a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 560,00 10/pub 16244 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "LORENZO JUAN CARLOS Y PETRUCCELLI ANA ISABEL. .L.S. C. FA. D/499/95", se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lorenzo y Ana Isabel Petruccelli con C.I. 1.287.567-1 y 1.703.482-8 respectivamente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 15 de diciembre de 1995. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 700,00 10/pub 17107 Mar 26- v Abr 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "YURKOWSKI, Carmen y otros c/ FRUGONE, Julia y/o Sucesores, POSESION NOTORIA", Ficha A/92/94/1/96, según resolución 308, del 1/3/96, se emplaza a Julia, FRUGONE o a sus sucesores a cualquier título a que estén a derecho en los autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17512 Mar 27- v Abr 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SILVA MACHADO, Gervasio. Sucesión", Ficha S/156/95, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN SILVA RIVERO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará curador de Bienes que la represente (art. 1071 C.C.).

Montevideo, 22 de diciembre e 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 15776 Mar 20- v Abr 09

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SORIA BIRRIEL, en os autos caratulados: "SORIA BIRRIEL, LUIS ALBERTO. HERENCIA YACENTE", FICHA S/60/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 13 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 560,00 10/pub 16711 Mar 26- v Abr 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).

Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "Scelza Costabile, Esperanza y otros c/Silvestre Becu, Ricardo y otra.Escrituración Judicial." Ficha1568-93, se decretó la escrituración judicial del bien padrón 9185, antes 20436 M/á. ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje "Lagomar", solar 14 de la Manzana 14, con frente a la calle No. 14 citándose de excepciones a los promitentes vendedores señores Ricardo Silvestre Becu y Magdalena Ortiz y sus sucesores aualquier título. Matilde CAIRELLO. Actuaria.

Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 700,00 10/pub 17252 Mar 26- v Abr 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos: "MAZZULO GANZABAL JORGE A. y OTRO c/ ELECTRA MARIA y NELSA GLADYS AGARBADO. ESC. JUDICIAL. FICHA 954/91", se cita y emplaza a Electra María y Nelsa Gladys AGARBADO y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento (art. 127 C.G.P.), a otorgar la escritura de la promesa suscrita por éstas con Jorge Mazzulo en Montevideo, el 19 de noviembre de 1979, cedida en un 50% a Nelson Ariel Penino el 23/10/89; relativa a la fracción de campo Padrón 1828 (Fr. 6 en el plano de Eduardo Mullin de junio de 1932) sita en la 1a. sección judicial de Canelones, Area: 4hás. 5.785 mts. 22 dms.

Montevideo, 6 de marzo de 1996.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 16050 Mar 20- v Abr 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Hause S.R.L. Sweet-Juicio Ejecutivo", (ficha 536/95), se cita y emplaza a Hause S.R.L. Sweet por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de octubre de 1995.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50841 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Cabrera Aloy Orgelio - Juicio ejecutivo", (Ficha 536/95), se cita de excepciones a Orgelio Cabrera Aloy por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50840 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Congresos S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 537/95), se cita de excepciones a Congresos S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50842 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimonoveno turno, en Autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ INDART Berta y Otros, JUICIO EJECUTIVO", ficha: 404/95, por este medio se cita de excepciones a Berta Genoveva INDART, Alberto y Teresita PENA INDART, José Mario y Jorge Evaristo CALVO y Felipa MUNDARO para que las opongan, emplazándolos por 90 días, con relación a la deuda por Contribución Inmobiliaria (90 DU/93) y Tasa General Municipal (9/82 a 5/94) por el Padrón 134.084 de Montevideo.

Montevideo 6 de noviembre de 1995.

Esc.Albana Díaz de León, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55076 Mar 20- v Abr 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en los autos caratulados "Krystal, Brucha c/ Boni, Yamandú.- Acción declarativa y conjunta.- Ficha 151/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Brucha Krystal promoviendo juicio de prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca Alfa Romeo, modelo GT Junior, del año 1972, Matrícula No. 259.863 de Montevideo, Padrón No. 350.975-8. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial al Sr. Yamandú Boni Puntigliano para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de febrero de 1996.-

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 15448 Mar 20- v Abr 09

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos "JUAN BALBI C/ SUC. DANIEL GARCIA ACEVEDO - SENTENCIA DE CONDENA DE ESCRITURAR", F 778/94, se cita y emplaza a la sucesión Daniel García Acevedo o aquellos que se consideren con derechos a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de febrero de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) $ 560,00 10/pub 16893 Mar 27- v Abr 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)

El Consejo Directivo convoca asu masa social a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 9/4/96, en Mercedes 1716 (Casa de Asturias), con el siguiente Orden del Día:

1º) Ampliación de los fines de la Cooperativa (Art. 4º del Estatuto Social): Integración a una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).

2º) Propuesta del Consejo Directivo para integrar una AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsionales).

3º) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.

1ra. citación: 20 hrs.

2da. citación: 20:30 hrs.

Miguel Amespil, Presidente.

Heriberto Santos, Secretario.

27) $ 960,00 5/pub 17233 Mar 25- v Mar 29

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
4a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26º literal II) del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los señores Delegados a la 4a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el VIERNES 12 DE ABRIL DE 1996 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1ú) con primer llamado a la hora 22 y segundo llamado a la hora 22.30.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.95.
2º) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 1995.
3º) Plan Anual de Créditos ejercicio 1995.
4º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
5º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
Según lo resuelto en sesión de fecha 26 de diciembre de 1995se recuerda a los señores Delegados que, previo a la Asamblea Ordinaria, se procederá al levantamiento de cuarto intermedio de la Primera Asamblea Representativa Extraordinaria, a partir de la hora 20.
En la oportunidad, proseguirá la consideración de la propuesta de reforma de Estatutos presentada por el Consejo Directivo.

27) $ 2.112,00 6/pub 17601 Mar 27- v Abr 10

VARIOS

CEDCA
COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de bultos arribados al país vía Courrier en el período del 01.09.95 hasta 31.12.95, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos, caso contrario serán enviados a remate según decreto del Código Aduanero 425/991 Art. 121.
P. CEDCA, Margarita Hughes de Fernández Moujan, Presidente.

27) $ 1.280,00 10/pub 16544 Mar 27- v Abr 16

CARRASCO S.A.

La Asamblea Extraordinaria de accionistas de Carrasco S.A. reunida el 28 de febrero de 1996, frente a las observaciones realizadas por la Inspección General de Hacienda, con respecto a la escisión resuelta en la extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1992, resolvió ratificar dicha voluntad de escindirse, transfiriendo bienes que representan el 12% de su patrimonio, de acuerdo al balance especial de fecha 17/12/92, a TYMOTHYX S.A.
Por su parte, con respecto a la reforma de estatutos, frente a las observaciones que manifestara el Organo Estatal de Control, se resolvió ratificar y rectificar la reforma votada en la Asamblea del 17/12/92, ajustando a derecho aquellos artículos observados.
Quedan a disposición de los accionistas,en Cno. Carrasco 5149, toda la documentación relacionada con estas resoluciones, cumpliéndose así lo establecido en el art. 362 de la ley 16.060.
Así mismo se convoca por este medio a los acreedores de ambas sociedades, en la misma dirección para que deduzcan oposiciones.EL DIRECTORIO.

27) $ 2.880,00 10/pub 17160 Mar 26- v Abr 15

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 16/02/96
Inscripción: No. 5834 Año 1996.
Otorgantes: Néstor Ramón Vispo Rouiller y Altina Izaguirre González
Beneficiarios: los mismos
Bien: padrón 16.511, 8a. S.J. Montevideo frente a calle Gral. Aguilar No. 1328.
Tasación BANCO HIPOTECARIO: 3.262 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50838 Mar 26- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA, JULIO CESAR Y MIRIAM SCARONE c/ JUAN C. MARTINEZ y TERESITA B. MARTINEZ, PERDIDA P. POTESTAD- (F.F. 326/95), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Martínez y Teresita Beatriz Martínez a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, 9 de febrero de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50737 Mar 20- v Abr 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: "VIRGINIA ESPERANZA BUSTI o BUSTTI DOGLIOTTI o DUGLIOTTI" (Ficha V 188/1995), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 16270 Mar 19- v Abr 08

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: "BARTOLO ROBERTO OLIVERI MAINERI o MAINERO" (Ficha V 211/1995), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 22 de febrero de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 560,00 10/pub 16272 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CARMEN ACOSTA DE LEON de SOSA, FICHA CIVIL V 173/1995, haciéndoles saber a todos los interesados.
Canelones, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 16278 Mar 19- v Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Alvarez De Ron Vanoli, Edgar y Marta Susana Ibero Herrera - Concurso Voluntario", Fa. C/100/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de Edgar Alvarez De Ron Vanoli y Marta Susana Ibero Herrera para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede de este Juzgado el día 26 de abril de 1996 a la hora 14. Se previene a los acreedores que los comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del C.G.P.). Canelones, 1º de febrero de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 17423 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ IBAÑEZ, MARIA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 749/94; se cita llplaza al Sr. LUIS ALBERTO SUAREZ a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días y a los efectos legales se hacen las publicaciones. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 13 de octubre de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50857 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "TABAREZ, JOSE LUIS". "CURADOR". FICHA. 52/95, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2071/95 de fecha 13 de junio de 1995 nuevo curador del incapaz José Amalio Tabárez a José Luis Tabárez C.I. 727.871-9, teniendo esta providencia de suficiente discernimiento del cargo. La presente tramitación tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 27 de febrero de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50858 Mar 26- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en los autos: "MENDEZ PEDRO LEDESMA -DECLARACION DE POSESION NOTORIA-FICHA 418/95" se cita, llama y emplaza a los herederos de MARIA ELBIA HERNANDEZ por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Las Piedras, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 17318 Mar 26- v Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "ALARCON JAVIERA FELICIA. SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA", hace saber que por decreto Nº 2411 de fecha 22 de junio de 1995, se ha designado nueva curadora del incapaz HECTOR DANIEL PAIS, a la persona JAVIERA FELICIA ALARCON, quien aceptó el cargo con fecha 14 de marzo de 1996. La misma cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 14 de marzo de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50856 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "GRüN ROSTOVSKI LEONOR. Solicitud de autorización judicial. Fa. C 203/95", se hace saber que se ha presentado LEONOR GRüN ROSTOVSKI, promoviendo autorización judicial a fin de proceder al traslado del cadáver de CHAJA MINA ROSTOVSKI, de un sector a otro del Cementerio Inraelita de La Paz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que de alguna manera no compartieran tal solicitud, por ver afectados sus derechos reales, para que comparezcan en el término de noventa días a deducir oposición. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en La Paz, a los un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

27) $ 840,00 10/pub 16100 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: SIRIO HERNANDEZ, FAUSTO DANIEL", Sucesión, se hace saber de la apertura de la sucesión de: FAUSTO DANIEL SIRIO HERNANDEZ, Ficha Civil Voluntario Nº 461/1987, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Canelones, 10 de octubre de 1995. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16935 Mar 27- v Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, dictada en autos "ROJAS, WILLIAM GUSTAVO Y SALVAGNO, SANDRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Ficha C 41/94) se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Olga Susana Rodríguez Echenique, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite. Colonia, 7 de marzo de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50777 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos: "DAVILA DURAND, ELBIO Y OTRO SOLICITUD DE CONCURSO (Fa. 3/A/95), se dispuso Convocar a la Junta de Acreedores prevista en el art. 460 del C.G.P, para el día 14 de Mayo de 1996 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Carmelo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 16398 Mar 19- v Abr 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos: BENGOECHEA Gilberto. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - Ficha A. 255/93, se hace saber que se ha decretado el concurso voluntario de Acreedores de Gilberto BENGOECHEA, convocándose a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede el día 13 de mayo de 1996 a las 15 hs. que será presidida por el Síndico Provisorio Dr. Alfonso GOMEZ AZZIZ. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Durazno, 1º de marzo de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 16964 Mar 27- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "GONZALEZ LINARES, JUANA JACINTA. SUCESION." Fa 304/94/B se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a ALEJANDRINA ESTEBANA LEANDRA ó ESTEFANA LEANDRA, REMIGIA PIEDAD, EUSTAQUIA FAUSTINA, MARIA FRANCISCA, JOSE DE LA PIEDAD Y SABINO VICENTE GONZALEZ LINARES, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término legal, aceptando o repudiando la herencia de la causante.
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 16026 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, FICHA 538/95/B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de noviembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16619 Mar 27- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/LAVALLEN, Olga. Juicio Ejecutivo" Ficha 846/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Olga Mireya Lavallen Rodríguez a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50794 Mar 27- v Abr 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GIBRAL S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha 106/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a GIBRAL S.A. a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995, Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado. (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50795 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/KIBRIK, Natalio. Juicio Ejecutivo" Ficha 850/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Natalio Abrahan KIBRIK a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 2 de Octubre de 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado. (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50796 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/Olivera, Carlos. Juicio Ejecutivo" Ficha 844/95, CITA, LLAMA y EMPLZA a Carlos, OLIVERA CIGALE a efectos de que comparezca en el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 3 de Octubre de 1995. Dr. Dardo Nievas Soria. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50797 Mar 27- v Abr 16

VARIOS

C.A.C.F.I.M.M.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado

LLAMADO A ELECCIONES

De acuerdo a los Estatutos Sociales aprobados por resolución del Poder Ejecutivo 2727/81 y especialmente a lo dispuesto en los artículos 33,45,64,68 y 69; la Comisión Electoral designada por la Asamblea General Ordinaria del día 08/03/96 convoca a los asociados de C.A.C.F.I.M.M. a la elección parcial de dos miembros del Consejo Directivo y uno de la Comisión Fiscal con sus respectivos suplentes. El acto eleccionario se llevará a cabo el próximo 18/04/96 en el horario comprendido entre las 8 y 16 horas en todo el Departamento a excepción de los locales habilitados en las Juntas Locales de Aiguá y Solís que tendrán un horario especial de 8 a 12 hs. Se fijó el día 10 de Abril hasta la la hora 15, para la presentación de las listas de candidatos, en las oficinas de CACFIMM en las forma que establecen los Estatutos vigentes.
Por Comisión Electoral.
Juan Techera, Presidente.
José María Vázquez, Secretario.
27) $ 1.440,00 5/pub 17726 Mar 27- v Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA KOREN SAZECZEK, Fa. B/17/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 23 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15519 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE KARAICHEV SCHEVXZOV, Fa. B/7/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15520 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ENILDA VAZQUEZ RIVERO DE LEMES. Fa. B/429/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma suerechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16288 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARTIGAS MARQUEZ. Fa.B/397/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16289 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN NIELL THEXEIRA. Fa.B/505/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 6 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16290 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRAEL CLEMENTE CAMPBELL MALDONADO. Fa. B/5/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16293 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA COLLAZZO PAGANO. Fa.B/39/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16294 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO ANTONIO SELLANES SELLANES. Fa. B/35/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 4 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16297 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RUPERTO RUIZ SOLIS, Fa. B/439/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16997 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA TAGLIANI ERRAMUSPE. Fa. B/487/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de febrero de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16999 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ANGEL ANGELERO FERRARI, Fa. B/27/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17001 Mar 26- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELANO MATHIEU, Fa. B/45/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17382 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ANDRES PEREIRA HENDERSON, Fa. B/41/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17385 Mar 27- v Abr 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DILSA MARIA MARTINEZ ALMADA, F. B/2/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15518 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión UMBERTO CERNICCHIARO FARACO, F. B/552/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15521 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMIREZ MALDONADO y ORFILIA SIRILA o CIRILA ALVAREZ SILVA F: B/392/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de noviembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15522 Mar 19- v Abr 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RENEE o RENE UCCELLINI PEREZ, F. B/440/95", citándose a herederos, acreedores y demás ins, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 15523 Mar 19- v Abr 08

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KULENICH SAUCHUK. F:B/372/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16292 Mar 19- v Abr 08

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ULISES BLANCO GALLARDO F:B/518/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16296 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZAPATA y LUISA GREGORIA ZAPARA F: B/322/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 16995 Mar 26- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DE LIMA PADILLA, F. B/566/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 26 de febrero de 1996. Esc. Alicia Admini, Act. Adj.
27) $ 560,00 10/pub 16996 Mar 26- v Abr 15

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Ins. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAREDES ACOSTA, JUAN ANTONIO, Fa. B/308/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17383 Mar 27- v Abr 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO BURONI SEGURA, F: B/476/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17384 Mar 27- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVACA GIORDANO, MIGUEL IGNACIO, SUC. F. B/570/95, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17386 Mar 27- v Abr 16

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DORN, MILTON ARIEL Y FAN, SILVIA ROSSANA. SOLICITUD DE TENENCIA. F: C/190/95", se cita, llama y emplaza al SR. LUCAS ISIDRO TRINIDAD y la SRA. SILVANA SOSA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 29 de Febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50868 Mar 26- v Abr 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MANUEL ECHENAGUCIA y/o SUCESORES a cualquier título a que comparezcan a estar a Derecho en el Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/1/1996), en el plazo de noventa días, bajo aperci-

bimiento de designáseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 5 de marzo de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50772 Mar 27- v Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "FERNANDEZ LEMA, Wilmar c/ Personas desconocidas. Acción reivindicatoria y de daños y perjuicios", ficha: 147/95, se emplaza a toda persona que pretenda ser ocupante de la manzana No. 1 del fraccionamiento denomiando Coronilla del Mar, según el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, de febrero del año 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 48 el día 15/3/49, empadronada con el No. 11.575, o de las construcciones existentes en el mismo por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, seis de febrero de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda- Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 10/pub 16459 Mar 20- v Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTOS.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: Smaisik FRIDMAN, Simón Elías "CONCORDATO PREVENTIVO". Ficha A 281 bis/95, se hace saber que por auto Nº 1434 de fecha 19 de diciembre de 1995 se CONVOCA a la junta de acreedores que se celebrará en esta sede, sita en la calle Francisco de Los Santos 575 de esta ciude 1996 a las 15 horas, con las prevenciones establecidas por el Art. 1532 inciso final del código de comercio, Chuy, 7 de Marzo de 1996. Dr. Mirabal Bentos, Juez Ldo.; Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

27) $ 840,00 10/pub 16668 Mar 27- v Abr 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO

En autos: "ESPINOSA CABRERA Gregorio - HERENCIA YACENTE".- Fa. B/192/1995, tramitados ante el Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de GREGORIO ESPINOSA CABRERA (art. 429.2 del C.G.P). San José, 17 de mayo de 1995.

Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.680,00 30/pub 14184 Feb 29- v Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ Y TERESA FERNANDEZ C/ SUCESORES DE SOFIA FERNANDEZ Y MICAELA FERNANDEZ PONCE. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. Fa. 940/1995", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, promoviendo posesión notoria de la calidad de hijo/hijas naturales y petición de herencia de: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ respecto de su madre FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ (o Francisca Sofía Fernández de Moyano), y de Francisca Sofía Fernández (o Fernández de Moyano)y de Teresa Fernández (o Teresa Fernández de Villarreal), respecto de la madre de ambas, doña MICAELA FERNANDEZ PONCE. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos y en especial a los sucesores de FRANCISCA SOFIA FERNANDEZ (o FERNANDEZ DE MOYANO), TERESA FERNANDEZ (o FERNANDEZ DE VILLARREAL) y MICAELA FERNANDEZ PONCE, a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. ~~A los~~ efectos ~~legales~~ se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1 de febrero de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.400,00 10/pub 16801 Mar 27- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Teixeira Correa, Francisco. Concurso Voluntario". Fa. A 198/95, se hace saber que se ha dispuesto citar a los Sres. Santos y Ferrón y demás acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse el 9 de mayo de 1996 a las 14 y 30 horas en este Juzgado en calle 18 de Julio 349 de la ciudad de Tacuarembó. Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos; 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle; 3) Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 6 de marzo de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 980,00 10/pub 16799 Mar 27- v Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "BOERR, ALICE - SUCESION. Ficha B 11/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de doña ALICE BOERR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derehos.

Tacuarembó, febrero 14 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 15514 Mar 19- v Abr 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, Tacuarembó, en autos: CAMARGO PINTOS, IDILIO. SUCESION. FICHA B 38/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de don IDILIO CAMARGO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, febrero 29 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 15516 Mar 19- v Abr 08

Edicto. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó,- en autos "DELBONO CUELLO, EFRAIN ROMUALDO.- SUCESION.- FICHA B 46/96.- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DON: EFRAIN ROMUALDO DELBONO CUELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, marzo 4 de 1996.

Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16351 Mar 19- v Abr 08

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de AMBROSIO LEGAL TECHERA y MARIA ASUNCION MEDEROS o MEDEIRO MARTINEZ, ficha B/343/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 31 de 1995.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16792 Mar 27- v Abr 16

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: VARELA CAMEJO, BERNARDO JUAN ANGEL. SUCESION. FICHA B/17/96, se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de don BERNARDO JUAN ANGEL VARELA CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 13 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 560,00 10/pub 16793 Mar 27- v Abr 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARTINEZ FLOREZ S.A.

Art. 362 y 363 - Ley 16060

Aumento de capital autorizado a $ 3.000.000.

Asamblea General Extraordinaria del 8 de Marzo de 1996.

28) $ 3.780,00 10/pub 16581 Mar 26- v Abr 15

BUNGE & BORN S.A.

Disolución - Liquidación

Asamblea Extraordinaria resolvió Disolución y Liquidación al 4/12/95.

28) $ 1.890,00 10/pub 16705 Mar 26- v Abr 15



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO MARTINEZ CARRION, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17759 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDELMIRO RODRIGUEZ MELLO, (Ficha 28/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17755 Mar 28- v Abr 17

CARLOS FERNANDO GONZALEZ LAGO.Montevideo, 14 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17838 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

ALBERTO GONZALEZ LACUESTA, (Ficha 404/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17842 Mar 28- v Abr 17

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS BAZZANO SICARDI, (Ficha 529/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18037 Mar 28- v Abr 17

SEXTO TURNO

MARIA ELIDA TAIBO ABELENDA, (Ficha 89/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18054 Mar 28- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

ECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha 470/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17499 Mar 28- v Abr 17

ISRAEL GINDEL KRIVOY, (Ficha 375/95).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17760 Mar 28- v Abr 17

ENZO BIDI GAMBI, (Ficha 433/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18046 Mar 28- v Abr 17

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/901/1/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50904 Mar 28- v Abr 17

NOVENO TURNO

FIDEL VICENTE COLMAN FLORES y LUIS MARIA COLMAN FLORES, (Ficha 16/96/S).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18032 Mar 28- v Abr 17

BELKYS MENESES DORNELL o DORNEL, (Ficha 502/95/S).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18038 Mar 28- v Abr 17

DECIMO TURNO

MARIO JOSE ASTESIANO, (Ficha 418/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17754 Mar 28- v Abr 17

FLORENCIA GENOVEVA COSTA o COSTA DUARTE, (Ficha 361/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17950 Mar 28- v Abr 17

JUAN OLIVERA GUTIERREZ, (Ficha 424/95).
Por auto No. 344 de fecha 4 de marzo de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50917 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON AMBROSIO BENTANCOR DELFINO o NELSON BENTANCOR, (Ficha 21/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18036 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

JAIME MAS COLON o COLOM y ANACIREMA IRRAZABAL COLOMBO, (Ficha 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17503 Mar 28- v Abr 17

CASTELO GARCIA ENRIQUE, (Ficha S/443/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17948 Mar 28- v Abr 17

CELIA SANDIN SANDIN, (Ficha 476/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18052 Mar 28- v Abr 17

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CAMILA CARBALLO GONZALEZ, (Ficha A 79/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17498 Mar 28- v Abr 17

ARTIGAS MONES MOLINS y ALICIA MARIA SIBILLOTTE MORICEAU, (Ficha A 497/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17756 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE o ENRIQUE JUAN PASTORINO VISCARDI, (Ficha A 70/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18048 Mar 28- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADELINA CAROZZA SABIA ó DI PAOLO, (Ficha A/76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17751 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL LAURIDO, (Ficha A/86/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18047 Mar 28- v Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS VIDIELLA SECCO, (Ficha A/61/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17951 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JACOBO SPIEGELMAN, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17949 Mar 28- v Abr 17

PEDRO PAZ BUCHELLI MARTINEZ, (Ficha S 246/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18051 Mar 28- v Abr 17

ALFREDO MARIO ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha S 50/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18073 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ANTONIO VELOSO SUAREZ, (Ficha S 76/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18053 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

FAUSTINO ALFREDO BLANCO GONZALEZ, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17758 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN BARCELONA ROBAINA, (Ficha 449/95/S).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 16503 Mar 28- v Abr 17

MARIA IRMA ECHENIQUE ABREU, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 18033 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VALENTIN DAGOBERTO BERRIEL, (Ficha 507/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17841 Mar 28- v Abr 17

ALICIA REVELLO BONINO, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17843 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANTONIA HERRERO BLANCO, (Ficha S/15/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17749 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

RICARDO FLORES ALVES o ALVEZ, (Ficha S/72/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17750 Mar 28- v Abr 17

DE TRIGESIMO TURNO

NIEVES AURELIA FRANCIA MATTIAUDA, (Ficha 428/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17732 Mar 28- v Abr 17

JUAN MIGUEL ZAS CAPURRO, (Ficha S/416/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17752 Mar 28- v Abr 17

VICTORIANO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17753 Mar 28- v Abr 17

HECTOR EULALIO BRIGIDO GUTIERREZ CORUJO y ROSA MARGARITA CASTRO GARDELLA, (Ficha S 134/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18034 Mar 28- v Abr 17

LORENZO MELLO CORDOBA, (Ficha S/488/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18035 Mar 28- v Abr 17

MARIA EXPOSITO BARRIOS, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18049 Mar 28- v Abr 17

DUK CHANG CHO CHANG, (Ficha S/79/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18050 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

ANGEL ALFONSO MIRABALLES AGUIAR, (Ficha A 25/96).
23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17757 Mar 28- v Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ALMIRO BORGES DO CANTO, ó ALMIR BORGES ó ALMIRO BORGES DO CANTO RODRIGUEZ, (Ficha B/13/96).
Artigas, 14 de marzo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17807 Mar 28- v Abr 17

BENTA DA SILVA PACHECO, (Ficha B/137/95).
Artigas, 12 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17809 Mar 28- v Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARTA OFELIA LARRIONDA COSTA y DANIEL ANIBAL LARRIONDA COSTA (Ficha V/290/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17811 Mar 28- v Abr 17

ANGEL SATURNINO TAMBASCO VIOLANTE (Ficha V/6/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17812 Mar 28- v Abr 17

MACARIO EMILIO HERNANDEZ GARCIA (Ficha V/286/1995).
- Canelones, 7 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17813 Mar 28- v Abr 17

NORBERTA VAZQUEZ LLAGUNA (Ficha Civil V/267/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17814 Mar 28- v Abr 17

MARGARITA ABATE FEO (Ficha V/233/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17815 Mar 28- v Abr 17

JOSE ANTONIO BRUZZONE PIZZORNO (Ficha V/204/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17816 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

MARIO ALFREDO LARROSA ACOSTA, (Ficha 83/96).
Las Piedras, 18 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17825 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

ATANASILDO VIERA, (Ficha 50/96).
Las Piedras, 12 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17824 Mar 28- v Abr 17

MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha 65/96).
Las Piedras, 12 de marzo 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17826 Mar 28- v Abr 17

GILBERTO IRINEO RODRIGUEZ BIRRIEL, (Ficha 37/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17827 Mar 28- v Abr 17

JOSEFA LUCIA SIRI MAZZUCO, (Ficha 36/96).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17828 Mar 28- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

SANTO ISABELINO MACEDO y RAMONA PEREIRA RIVERO, (Ficha B/26/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18007 Mar 28- v Abr 17

PILAR HERNANDEZ DEFILIPPO, (Ficha 21/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18008 Mar 28- v Abr 17

ENERINO LENCE PASTORINI, NERI ó NERY CAMILO LENCE BORGES y SANTA ELOISA BORGES FALCON, (Ficha 23/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18011 Mar 28- v Abr 17

ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA, (Ficha 27 bis/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18014 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ALTAMAR ELICINIO TESKE NOVO, (Ficha

6/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18006 Mar 28- v Abr 17

APARICIO ELIAS YACOTTET o JACOTTET, APARICIO ELIAS, (Ficha 175/95).
Melo, diciembre 26 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18009 Mar 28- v Abr 17

EULALIA ALDINA BORBA NOBLE, (Ficha 35/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18012 Mar 28- v Abr 17

ORLANDO VIERA BRUM ó VIERA BRUN, (Ficha 13/96).
Melo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18013 Mar 28- v Abr 17

SEVERO MACHADO ECHAVE, (Ficha 160/95).
Melo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18015 Mar 28- v Abr 17

ARNULFO JUAREZ PY, (Ficha 36/96).
Melo, marzo 13 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18017 Mar 28- v Abr 17

RAUL LOPEZ BENITEZ, (Ficha 40/96).
Melo, marzo 18 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18018 Mar 28- v Abr 17

MARIA DINORAH VAZ VAZ, (Ficha 42/96).
Melo, marzo 19 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18019 Mar 28- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA o MARIA TERESA OLIVERA CACERES, (Ficha 11/96).
Melo, 1 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18005 Mar 28- v Abr 17

SEVERINO SILVERA SILVA, (Ficha192/95).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18010 Mar 28- v Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SIRITO MARTINEZ, (Ficha 304/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 18002 Mar 28- v Abr 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AREOSA o AREOSA OLVEIRA, SILVIO NIEVES y ASUNCION IROA, (Ficha B/272/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17790 Mar 28- v Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA CARRATO MACHADO, (Ficha B/35/96).
Trinidad, 18 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17854 Mar 28- v Abr 17

FRANCISCO GIMENEZ VERA, (Ficha B/24/96).
Trinidad, 7 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17855 Mar 28- v Abr 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALDEMAR GIGENA FERNANDEZ, (Ficha 145/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17992 Mar 28- v Abr 17

DOMINGO PEREZ ALONSO, (Ficha 39/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17994 Mar 28- v Abr 17

ROSA MARMO COTO o COTTO DE BAYARRES, (Ficha B/286/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17995 Mar 28- v Abr 17

ISMAEL RUBEN BONILLA TAYLOR, (Ficha 38/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17996 Mar 28- v Abr 17

ROBERTO SECCO PISUNI, (Ficha 50/96).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17997 Mar 28- v Abr 17

GLADYS ELBA GONZALEZ, EUGENIA LEOPOLDINA CABRERA, WILSON ARTIGAS OLMEDO GONZALEZ y ARTEMIO MATEO GONZALEZ, (Ficha 43/96).
Minas, 14 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17999 Mar 28- v Abr 17

JORGE TEODORO FERNANDEZ, (Ficha 26/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18000 Mar 28- v Abr 17

ROSA OLMEDO BONILLA, (Ficha 25/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 18001 Mar 28- v Abr 17

ANTONIO SILVA HERNANDEZ, (Ficha 35/96).
Minas, 11 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 179931 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SOFIA ESTER LORENZO DIAZ, (Ficha 1087-95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17740 Mar 28- v Abr 17

WASHINGTON EDMUNDO LOPEZ RAMIREZ, (Ficha 1219/95).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17851 Mar 28- v Abr 17

AREOPAJITA o AREOPAGITA o AEROPAJITA ROMANA ARIAS NIEVES, (Ficha 349/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18045 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

UBALDO NEPOMUCENO RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha 538/95/B).
Maldonado, 16 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17857 Mar 28- v Abr 17

MARIA LUISA ROSAS BAENA, (Ficha 670/95/B).
Maldonado, 05 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17860 Mar 28- v Abr 17

PETRONILA BRITO NUÑEZ, (Ficha 570/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17862 Mar 28- v Abr 17

ANTONIA MONTOSSI, (Ficha 606/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17935 Mar 28- v Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IGNATENKO VIASOSKY, LIDIA, (Ficha B/28/95).
Young, 17 de noviembre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17990 Mar 28- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

QUERICO OLIVERA LOPEZ, (Ficha B/288/94).
Rivera, 13 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17797 Mar 28- v Abr 17

JORGE BOUCHACOURT JORGE y MARIA EULOGIA SANDER TOLEDO, (Ficha B/3/96).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17799 Mar 28- v Abr 17

MAGALI CASTRILLON SILVA, (Ficha B/194/95).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17800 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CARMEN DUCOS AGOSTINI ó CARMEN DUCOS DE FAJARDO, (Ficha B/16/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17798 Mar 28- v Abr 17

CEFERINA TAROCO DE SANDIN, (Ficha B/6/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 18044 Mar 28- v Abr 17

JUAN DUFRECHU ó DOUFRECHOU ó DOUFRECHOU PEREIRA ó JUAN PEREIRA ó JUAN DOUFRECHOU PEREIRA (Ficha B/124/1995).
Rivera, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17795 Mar 28- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

JOAQUIN PIÑEIRO OLIVERA, (Ficha B/13/96).
Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17794 Mar 28- v Abr 17

DARI o DARY CHAVEZ DUTRE o CHAVEZ TELES, (Ficha B/25/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17796 Mar 28- v Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

OCTAVIO AZAMBUJA BARRENECHE, (Ficha B/365/95).
Salto, 8 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17791 Mar 28- v Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA RIVERO PEREZ y SOFIA JOVITA BRITOS LEMA o BRITOS DE LEMA, (Ficha B/101/1996).
San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17822 Mar 28- v Abr 17

CESAR GERARDO CERDEÑA PEREZ, (Ficha B/95/96).
San José, 13 de marzo de 1996.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 17823 Mar 28- v Abr 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS DOMINGO JORAJURIA AVELINO, (Ficha 32/1996).
Mercedes, 29 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17836 Mar 28- v Abr 17

ROMAN CABRERA VIÑA, (Ficha 869/1995).
Mercedes, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17837 Mar 28- v Abr 17

EDUARDO RUBI SOSA LOPEZ, (Ficha 118/1996).
Mercedes, 12 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 17986 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA CATALINA PERUZZO PESCE, (Ficha B/37/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17985 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GOMEZ, (Ficha B/91/96).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17940 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LORETO GORGOROSO, (Ficha B/9/96).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17938 Mar 28- v Abr 17

ISOLINA GARCIA CAMAROTTI, (B/101/96).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 17941 Mar 28- v Abr 17

OLGA DE SOUZA BICA.
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 17942 Mar 28- v Abr 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA SOLFY S.A.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a accionistas de Solfy S.A. para I) La Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 12 horas en 1ra. convocatoria y 13 horas en 2da. convocatoria en el local de la calle Uruguay 872/601 a fin de considerar el siguiente orden del día:
A) Aprobación de la Memoria y Balance anual y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.95.-
NOTA: Se deja constancia que la inscripción y depósito de acciones se efectuará conforme a los Estatutos Sociales.
03) $ 576,00 3/pub 17763 Mar 28- v Abr 08

FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A. FANAESA CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13o. de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1996, a 11 horas en la Planta Industrial ubicada en la ciudad de Rosario (Bvar. José Pedro Varela s/n), para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionsitas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico;
4) Elección del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
03) $ 960,00 3/pub 17982 Mar 28- v Abr 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR LUIS CROCCO C/CECILIA BEATRIZ SCATTOLINI RIMADA (Ficha: D/479/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17952 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO BUDUSSIAN y NIBIA VALLE (Ficha: D/88/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18043 Mar 28- v Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILTON DIEGUEZ y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY (Ficha: D/309/95).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17764 Mar 28- v Abr 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO

DIAZ MAINERO, ESTELA MARY y ROBERTO VIZOSO LUZARDO, (Ficha 165/95).
Canelones, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17819 Mar 28- v Abr 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GRACIELA TOMAS SYLVERA, C.I.: 2.742.701-1 y GEBER PAZ SILVEIRA C.I.: 3.098.429-0 (Ficha: 92/95).
Melo, 29 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18016 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

OLGA MENDEZ COTO y JUAN JACINTO COTO GOMEZ (Ficha: A/182/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18022 Mar 28- v Abr 17

EDGAR ALIYAZET BOERR MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN BOERR (Ficha: 4/96).
Melo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 18023 Mar 28- v Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARGARITA ALONSO DELLEPIANE y NELSON MARTINUCCI FERNANDEZ (Ficha: B/28/96).
Rivera, 18 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17804 Mar 28- v Abr 17

WILLIAM CORUJO GUARDIA y ANALIA JACQUELINE PERROUX DI PASCUA (Ficha: B/20/96).
Rivera, 14 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 17805 Mar 28- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

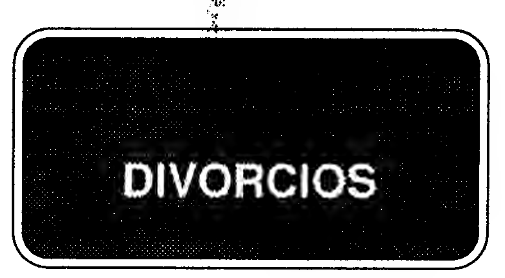
MARY RAQUEL TECHERA SOSA y ECHETO ACOSTA BILMAR ADALBERTO (Ficha: 329/95).
Rocha, 7 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 18042 Mar 28- v Abr 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ROQUE LUIS MODERNELL RICCI y NILA OLGA MATEU HERNANDEZ, (Ficha 750/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 17987 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CESAR GOMEZ BELOQUI y JULIA GLADYS ABERO ROVIRA (Ficha: B/87/96).
Tacuarembó, 21 de marzo de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes.
Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 17937 Mar 28- v Abr 17



CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ALVAREZ, DORELIO C/A NUÑEZ, ADELINA. DIVORCIO. Fa. 267/95", se cita, llama y emplaza en autos a ADELINA NUÑEZ para que se presente en los mismos por el término de 10 días hábiles continuos (art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) $ 560,00 10/pub 18020 Mar 28- v Abr 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "BRAULIO MESA MORALES C/DORA EUGENIA SILVA" Divorcio por Causal (Ficha A 152/95), se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Eugenia SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Aux. Pobreza Ficha B/45/95.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50916 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

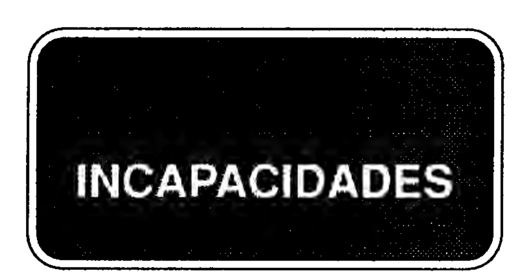
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MOMBRU DUARTE MONICA C/ SAPIA ELBIO JULIO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA. 479/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Elbio Julio Sapia dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose saber que por auto Nº 2995 de fecha 12 de junio de 1995 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 1º de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50902 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 55 14 habilitado en Duvimioso Terra 1856. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17647 Mar 28- v Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90 42 56 habilitado en Plaza de Cagancha 1356/204. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 192,00 3/pub 17728 Mar 28- v Abr 08



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "LANZ ROMEGO, María Gabriela -Incapacidad-" F.C.V. 283/94, se hace saber que por resolución No 4379 de fecha 16 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela LANZ ROMEGO, designándose curadora de la misma a Mabel Gladys ROMEGO, haciendo constar que la cura-

dora quedó discernida del cargo con fecha 16 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 1995.
Canelones, 12 de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio
Actuaria Adjunta.
10) $ 700,00 10/pub 17818 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de menores de Primer Turno de Canelones, dictada en atuos caratulados: "SANTOS, NELVA ESTHER" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No.- 107/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 749 de fecha 8 de julio de 1992, se dispuso designar NUEVA CURADORA de la titular de autos, en la persona de la Sra. MARIA DEL CARMEN MANGIERI por fallecimiento de la Curadora anterior Sra. RAMONA MANGIERI, la cual tomó aceptación de sucargo el día 16 de julio de 1992 y fue discernida en el mismo por auto No. 829 de fecha 24 de julio de 1992 y tomó aceptación del mismo con fecha 23 de mayo de 1994.
Canelones, 3 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
TERESITA DEAMBROSI.- Actuaria Adjunta.
10) $ 980,00 10/pub 17820 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FLEBBE BERTOLOTTI, MAURICIO LEONARDO, INCAPACIDAD" hace saber que se ha decretado por auto No. 2898/95 de fecha 31 de Julio de 1995, la incapacidad de Mauricio Leonardo FLEBBE BERTOLOTTI designándose curadora a María Inés BERTOLOTTI ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 11 de Setiembre de 1995.
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) $ 700,00 10/pub 17817 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:" RODRIGUEZ TEJEIRA, PABLO. INCAPACIDAD" (Ficha Nº B/340/94), se hace saber que por auto Nº 4252 de fecha 7 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Rodríguez Tejeira y se designó Curador a María del Carmen Tejeira.-
Salto, 29 de febrero de 1996.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Re. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal
Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50897 Mar 28- v Abr 17

LICITACIONES PUBLICAS

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE ONCE TURNO
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de 11 turno se hace saber que se presentó ROSSANA MORALES VILA (FICHA 29/96) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, proponiendo

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 2076

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE AMARRADEROS

EN EL

PUERTO DE NUEVA PALMIRA

Fecha de Apertura:	24 de Mayo de 1996. Hora: 11:00.
Lugar:	Sala de Actos de Asesoría Relaciones Públicas, 2º Piso.
Valor de los recaudos:	$ 500,00 (Pesos uruguayos quinientos).

Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, 3er. Piso Sector Licitaciones Oficina 306 de 9:00 a 17:00.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50918 Mar 28- v Mar 28

como testigos a ANABEL PATRON y YANIRE PERDOMO, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Pasante.
11) $ 420,00 10/pub 17643 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAIS GARDIL MARIA GABRIELA Ficha V 180/96, quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de MARIA PIA BONINO BORDES y DENISE PAULLIER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 17151 Mar 28- v Abr 17

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 7/96

Se llama a Licitación Pública tendiente a la Instalación de Red de Iluminación en Ruta Nacional Nº 8, de forma de complementar la obra ya comenzada, en el tramo comprendido entre el Km. 28 y la Planta Urbana de la Ciudad de Pando, Conexiones a la Red de U.T.E.
Colocación de defensas metálicas para protección de columnas.
No se aceptarán ofertas parciales que no tengan en cuenta estas condiciones, o no incluyan todos los trabajos aquí indicados.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón Nº 575, Piso 6º, previo pago desu importe en la División Tesorería, en la misma dirección piso 7º.-
La apertura se efectuará el día 29 de abril de 1996 a las 15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón Nº 575, 8º Piso.-
12) (Cta. Cte.) 3/pub 50922 Mar 28- v Abr 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Farmacia Libertador SRL. Vendimos Farmacia sita en Av. Libertador 1851. Acreedores allí.
13) $ 640,00 20/pub 17802 Mar 28- v May 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 28 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO AQUILES ARIAS, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ponce 1476/11 y ADRIANA HELENA BENTOS, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 929/401.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BALDOVI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3631 y SANDRA FABIANA GATTI, 20 años, soltera, empleada, argentina C/N, domiciliada en Ramón Márquez 3552.

MARTIN BLIXEN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Módena 3779 y LIA LEAO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, chilena C/N, domiciliada en Módena 3779.

ALEJANDRO MANUEL BUADAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1659/003 y PATRICIA ELENA SALABERRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. del Uruguay 1409/401.

OFICINA No. 3

OSCAR OMAR CHANQUET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1881/10 y INGRID MARIA WEIGEL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3331.

OFICINA No. 4

ALFREDO FERREIRA, 31 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2388 y YOLANDA LOURDES CORNARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fulton 1481.

FERNANDO DANIEL FARIAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Restauración 4539 y GLADYS GABRIELA CAVALLINI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Restauración 4539.

OSCAR EDUARDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3642 y MARIA del CARMEN MIGUEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3484.

WILLIAM HECTOR FALCON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazucua 295 y ANALIA VERONICA PICARDI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salto 1119/11.

OFICINA No. 5

JAVIER GONDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo 5577 y MARIA ESTHER MONETA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 5577.

ALEJANDRO PASCUAL GORDILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chon 3838y CLAUDIA ALEJANDRA CASTELLANOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chon 3838.

CARLOS MARIA GALLARDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4865 y JUANA SILVA, 44 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Zapadores 4865.

OFICINA No. 6

AGUSTIN ALBERTO MORATORIO, 36 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1195/801 y ADRIANA MARIA CASSONI, 35 años, divorciada, economista, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1195/801.

LUIS MARTINEZ, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Asamblea 4575 y BEATRIZ MARIA ISABEL TRINIDAD, 22 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Asamblea 4575.

PABLO EDGARDO MESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 5156 y LOURDES ANDREA CASTILLO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 5H/203.

OFICINA No. 7

DONALD OSCAR PURTSCHER, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4425 y ODILIA ESTHER GADEA, 61, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4425.

DIEGO RAMON PERALTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3891 apto. 1 y GABRIELA ANDREA de la FUENTE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 4038.

JULIO GUSTAVO PAJARES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1331 apto. 9 y MAHYA PATRICIA PATIÑO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1331 apto. 9.

LUIS ALBERTO PEÑA, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Belinzon 4762 y ZULMA BLANCA MALLARINE, 68 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Belinzon 4762.

ELIAS MOISES PIATNIZA, 53 años, divorciado, magistrado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3227 apto. 702 y LELIA ELIZABETH MONTIEL, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3227 apto. 702.

CESAR VICENTE PEÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Jockeys 4889 y ADRIANA ELIZABETH PERANICH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4889.

OFICINA No. 8

RICARDO GERMAN REICH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3791 y POLINA KUSHNER,22 años, soltera, empleada, israelí, domiciliada en Florencio Varela 3791.

OFICINA No. 10

SERGIO MARCELO THIEBAUD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maracaná 126y LOURDES GRACIELA CASAVIEJA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Higueritas 2325.

EDUARDO CIPRIANO OLIVERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliada en Uruguay 1615y PAULA ANDREA DIAZ, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en D. A. Larrañaga 3801/308.

IDELFONSO VITAL NAVARRO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timote 5236 y DEOLINDA NEGRO, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Triunfo 762.

14) $ 96,00 3/pub



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Souza Adán Leonel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha B 97/95 se hace saber que en esta Sede se presentó Adán Leonel Souza promoviendo la presente acción respecto al siguiente Bien mueble: Padrón 100, manzana 45, zona urbana de Tomás Gomensoro, 9na. sección Judicial del Departamento de Artigas, ubicado en la intersección de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio, que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 443 con fecha 20 de julio de 1995, tiene una superficie total de 1677 m2. 6105 cm2, deslindándose así: 47 m. 35 cm. al suroeste sobre calle 25 de Mayo, 35 m. 43 cm. al noroeste sobre calle 18 de Julio, 47m 35 cm. al noroeste sobre padrón 101 y 35 m. 43 cm. alsobre padrón Nº 774. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos de incomparecencia. Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se expide el presente en Bella Unión a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Esc. Marcos Marcelo García, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 50889 Mar 28- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos "LAGO CABRERA, ELEN LUCIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha L/47/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELEN LUCIA LAGO CABRERA, solicitando la prescripción adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana del balneario "Lago Merin", empadronado con el No. 3240, con una superficie de trescientos cuarenta metros y se deslinda de la siguiente manera: diez metros de frente al Sureste a calle No. 15, treinta y cinco metros también de frente por ser esquina al Suroeste a calle No. 26; al Noroeste, diez metos con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 23 y al Noreste treinta y cinco metros con el solar No. 26. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 3241 y 3239, para que comparezcan ante esta Sede, calle Virrey Arredondo No. 1054, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Río Branco, 25 de setiembre de 1995.
Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar - Juez de Paz Dptal de R. Branco.

16) $ 1.540,00 10/pub 18024 Mar 28- v Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "Olga Cordero, Prescripción Adquisitiva" Ficha A 10/996, por auto No. 327 del 7 de marzo de 1996, se cita, llama y emplaza a María Berot de Idiarte, sus causahabientes (derechohabientes) a cualquier título, y demás interesados, por plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, respecto del inmueble padrón No. 562, primera sección urbana de Flores, que según plano del Agrimensor Pablo Bidondo Ibiñette, inscripto con el No. 3.180 el 6 de noviembre de 1995 en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, cuenta con 474 metros con 65 decímetros cuadrados, que se deslinda así: norte en 43. mts. 15 con padrones 561 y 2649, este en 11 mts. con padrón 1766, sur en 43. mts. 15 con padrón 563 y oeste en 11 mts. con calle Fondar de Trinidad. Trinidad, marzo 19 de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 17852 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictado en autos "RICCA, ROBERTO", PRESCRIPCION, FICHA B 5/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Roberto RICCA CABRERA iniciando prescripción del siguiente bien mueble: Aeronave marca CESSNA, modelo 140, serie 140-8388, matrícula CX-AGG, inscripto con el No. 22 fo. 20 del Libro 09 del Registro de aeronaves. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 29 de Febrero de 1996. Dr. Carlos GARCIA GARAGLIA. Juez de Paz Departamental de Flores.

16) $ 980,00 10/pub 17853 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "ARRUA, WASHINGTON. PRESCRIPCION. FA. 125/95"; cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón 2226 que tiene una superficie de 645 metros cuadrados y que deslinda al Norte linda con Ruta Nacional Nº 10 y al Oeste, Sur y Este con el padrón Nº 2226, de la Séptima Seción Judicial de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 920,00 10/pub 17725 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se presentó Henry Todaro Guida y María del Carmen González, (ficha 735/95) a iniciar procedimiento para que se declare la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. (Balneario Buenos Aires) empadronado con el No. 3.804. En consecuenica se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de que para el caso de incomparecencia se les designe un defensor de oOficio. Y especialmente a sus linderos Padrones 3.803,3.805 y 3.787 todos de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado. Dr. Gerardo Siri Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 11 de Marzo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.120,00 10/pub 17859 Mar 28- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Luisa Díaz Díaz a iniciar acción de Prescripciópn Adquisitiva, en los autos caratulados: "DIAZ DIAZ, LUISA. Prescripción Adquisitiva. Ficha A/93/96", del siguiente bien: Automóvil padrón 2279, matrícula FRC 191 del año 1979, marca OPEL, modelo RECKORD 2.0, motor No. 20.014984 de 22 HP a nafta por 4 cilindros con chassis No. 1701021901, color celeste metálico. en conse-

cuencia se llama, cita y emplaza a quienes consideren con derechos sobre el automóvil padrón 2279 matrícula FRC 191, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 17806 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, ANTOLIN y OTROS - PRESCRIPCION TREINENAL" (Fa.A/26/96), se hace saber que se han presentado ANTOLIN FROS RODRIGUEZ SOTTO o FROS SOTTO, por sí y como Curador del INCAPAZ HEBER ANTOLIN FROS FROS, NERY FROS FROS, MARIA TERESITA FROS FROS Y MARIA DEL CARMEN FROS FROS, promoviendo acción adquisitiva Treintenal especto a una fracción de Campo, situada en el Paraje "Mataojo Chico", 6ta. Sección Judicial (6ta. Sección Catastral) del departamento de Salto, con sus mejoras y accesorios, empadronada con el No. 720, compuesta según título y plano del Agrimensor José Princivalle de febrero de 1895, y una copia de este plano expedida por el Agrimensor Raúl S. Goyenola de marzo de 1949, inscripta con el No. 184, el día 26 de marzo de 1949, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de una superficie de trescientas veintidós hectáreas cuatro mil ciento siete metros cuadrados, que se deslinda así: al Sur, NERY CARDOZO y más campo DE ANTOLIN FROS; al Suroeste, Sucesión JUVENCIO FAGUNDEZ e IRACILDE ZAMIT; al Norte IRACILDE ZAMIT y al Noroeste, NERY OMAR IBARRA y más campos del compareciente ANTOLIN FROS.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los sucesores o causahabientes de AMELIA FROS DE FROS, PAULINO FROS, BLANCA FROS DE MORALES y ANA FROS DE BAISON, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 16 de febrero de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

16) $ 2.100,00 10/pub 17630 Mar 28- v Abr 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "HAZ DE TI UN SER FELIZ", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 320,00 10/pub 17696 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados:"Clavero, Alicia Ketty". Rectificación de Partida. Ficha R/48/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alicia Katty Clavero Bozinski, Acta Nº 140 del 1 de abril de 1966 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "BOZINSKI" debe decir "BOZINSKY" por así corresponder.
Por auto Nº 554/96 se ordenó publicar edictos por el término de quince días. Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 50901 Mar 28- v Abr 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vto. turno, en autos caratulados: "IGOA MARIA NOEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA E/412/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Noel Igoa Ardoino, nacida el 22 de setiembre de 1978, y anotada el día 2 de octubre de 1978, Acta 1921 en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que cuando dice que por línea paterna es nieta de Luis Alberto Igoa y María Isabel Vallana, orientales, casados, entre sí, debió decir, que la Sra. María Isabel Vallana es de nacionalidad española, por lo antedicho corresponde modificar la nacionalidad de la abuela de María Noel, por así corresponder.
Montevideo, 14 de febrero de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50876 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados LOPEZ GESTO, JORGE, Rectificación de Partida", Ficha 110/95/1/96/A se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JORGE LOPEZ GESTO, extendida el 13/01/95, Acta No. 01 de la 3ra. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice de estado civil "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50903 Mar 28- v Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SILVERA MORALES, SANDRA RAQUEL Y LEMOS STANGER, ROBERTO" Rectificación de partida, Ficha A/431/94, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Maximiliano Alexander Lemos Silvera, Acta Nº 4563, extendida el día 4 de agosto de 1993, en la Of. 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Sandra Raquel Silvera, debe decir hijo legítimo de Roberto Lemos Stanger y Sandra Raquel Silvera Morales, por así corresponder.
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50890 Mar 28- v Abr 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Federico Matías CHARLO CALERO (Ficha B 73/95).- Pues en la misma donde dice: Juan Andrés, debe decir Federico Matías, por así corresponder. Acta Nº 431 correspondiente a la Primera Sección Judicial de Flores, de fecha 9/12/93. Se deja constancia que el presente trámite, se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50915 Mar 28- v Abr 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: BENENCIO GONZALEZ ANDREA PAOLA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 357/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 203 de fecha 07.02.96, se ha autorizado la rectificación de la partida de Nacimiento de ANDREA PAOLA BENENCIO GONZALEZ, acta Nº 583 29.09.87, de la 1era. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice... "el día diecisiete de diciembre de 1986"... deber de decir: "el. día diecisiete de diciembre de 1977", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Por la providencia detallada ut-supra se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50900 Mar 28- v Abr 17

CUARTO TURNO

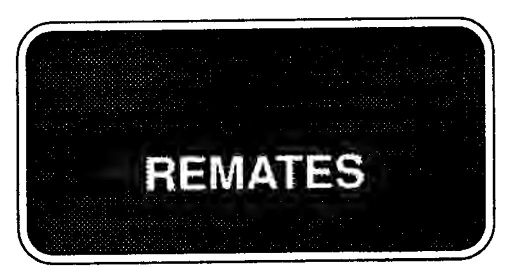
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: HERNANDEZ SPALATO RUBEN NORBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 24/96: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1278 de fecha 12.03.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de RUBEN NORBERTO HERNANDEZ SPALATO, acta Nº 191 del 23.04.1984 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice..."comparezca RUBEN HENANDEZ FERNANDEZ"... debe de decir"... COMPARECE RUBEN HERNANDEZ FERNANDEZ...", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones, en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 28- v Abr 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Balbi Alvez, Claudia Vanesa. Rectificación de partida. Fa. B/8/96, se hace saber que se presentó en este Juzgado, Myriam Noemí Alves Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Claudia Vanesa Balbi Alves, nacida el día 22 de abril de 1983, en la primera sección de Salto, Acta Nº 618, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del acta "Albez", debe decir "Alves" y al margen de la misma donde dice "Alvez", debe decir: "Alves". En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50895 Mar 28- v Abr 17

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos: ANTUNEZ, Jorge Enrique. Rectificación de partida. Fa. B/296/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jorge Enrique Antunez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Enrique Antunez, nacido el día nueve de abril de mil novecientos sesenta, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 466, en el sentido que donde dice al margen "Olivera, Jorge Enrique", debe decir "Aguilera, Jorge Enrique" y en el texto donde dice "hijo natural de María Eugenia Olivera", debe decir "María Eugenia Aguilera". En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en Salto, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis. Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución del 20/4/55 Ley 13209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Ribama S.A. Liquidación de S.A.", ficha 196/94, se hace saber que el próximo 18 de abril a las 13 horas, en el local sito en la calle Justino Muniz Nº 675, el Rematador Rómulo J. Bonavoglia (matrícula 190, R.U.C. 030020510014) sacará a la venta en remate público, al mejor postor y por los 2/3 de su tasación, electrodomésticos, muebles, alfombras, mercadería de bazar y artículos varios detallados en el inventario agregado de fs. 83 a 91, provenientes del stock de Ribama S.A. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe consignar el precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta, así como el 13,5% de la comisión del Rematador y el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas. 2) Será de cargo del expediente el 2,78% de la comisión sobre ventas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 7 de marzo de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 630,00 5/pub 18026 Mar 28- v Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de 15º Turno en autos caratulados "Barros Ion C/Verosol S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 113/95, se hace saber que el dia 9 de Abril de 1996 desde las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian rematará en el local de la calle Burguez 3255, los siguientes bienes embargados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion: un pasaje Sant Andrea ATL base U$S 600.00, tres pasajes Sant Andrea SEU base U$S 700.00 cada uno, un compresor marca Mark base U$S 550.00, una caldera marca Rielo base U$S 600.00, tres peinadoras San Andrea base U$S 280.00 cada una y 84 tachos base U$S 4.00 cada uno .- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como el 13.51% correspondiente a la comisión de compra del Rematador e impuestos sobre el precio obtenido, mas el 2% del impuesto a las ejecuciones judiciales. 2)Que el saldo del precio deberá ser abonado dentro de las 24 horas. 3)Que el retiro de lo ocomprado deberá efectuarse en el plazo de 48 horas y que el desarme y traslado de las maquinas, herramientas y demás son de cargo del comprador. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2.78% 5)Que los Certificados Registrales y demás antecedentes están a disposicioón de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 1996.-
Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
20) $ 210,00 1/pub 17840 Mar 28- v Mar 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do.Turno, en autos:"LEGARRA, Marcel c/. José KALUYEVICHIUS-Juicio Ejecutivo" (Ficha C-256/90), se hace saber al público que el día jueves 25 de abril de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Oscar del Horno (Mat.2741) a la venta en Remate Público, que será Presidido por el Sr.Oficial Alguacil del Juzgado, y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación correspondiente luciente a fs.12 (Base $ 958,89), del siguiente bien inmueble: cuarta parte indivisa de un fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la 1ra.Sec.Jud.del Depto.de Canelones PADRON No.22663 (antes parte padrón No.12.131 en m/á), y que según plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Catastro con el No.3.839 el 7/5/1947, se compone de una superficie de 8 Hás. que se deslindan así: al Nord-Este línea de 210m.80cmts. de frente a Camino de 17 metros de ancho, distando el extremo Sur 207mts.80cmts. de la esquina formada por dicho Camino con la Carretera a Joanicó; al Nord-Oeste recta de 388mts.90cmts. con la fracción 36 de Carlos Zumarán Arocena; al Sud-Oeste cañada por medio con fracción 25 del mismo; al Sud-Este recta de 388m50cmts. con Carlos Zumarán Arocena.
SE PREVIENE: I) Que será de cargo de los compradores el 30% de la oferta como seña, Impuestos Nacionales y Departamentales, 7.02% del monto, todo en el acto y en efectivo. II)Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts.387.8 y 388 del C.G.P. III) Que será de cargo del expediente el 1.23% del precio martillado. IV) Que los gastos de escritura y demás, serán de cargo del comprador. V) Que del certificado del Registro de Propiedad Inmueble de Canelones Sección Arrendamientos surge la inscripción No. 429 Contrato de Aparcería con plazo de 5 años a partir del 30/4/79.- VI) Que el título de propiedad y demás se encuentran depositados en el Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras, en autos:"BANCO COMERCIAL c/. KALUYEVICHIUS-Juicio Ejecutivo"(Ficha 740/88) a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.-Canelones, 20 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 1.050,00 3/pub 17821 Mar 28- v Abr 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo , dictada en autos caratulados : Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a. Borba Gonzalez , Maria Rosario . Ejecución Hipotecaria . Fa. 83/95, se hace saber que el día 23 de Abril de 1996 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematará a cargo del Martillero Adán Fernández Caltieri , Matricula 996 RUC. 030011180015, el inmueble Padrón 8.859 antes Padrones 4816 y 4817, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo , manzana Nº 652, el cual consta de una superficie de 2.409 metros 66 dcm, con la bse de las 2/3 partes de su tasación . El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma , más la comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (6,04%). Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que se debe estar a los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surge de los certificados Registrales agregados .Melo, Marzo 15 de 1996 . Fernando Torres Brayer . Actuario adjunto.
20) $ 700,00 5/pub 18025 Mar 28- v Abr 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE OCTAVO TURNO

Adrian Pereira Arias
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 8to. Turno de Maldonado,dictada en auto No. 1213 de fecha 05/09/95 en los autos caratulados "Comarca Incorporated S.A c/Debali,José Pedro" Juicio Ejecu-

tivo Ficha 2035 /82 se hace saber al público que el próximo 26 de Abril de 1996 a las 15 horas en el hall de esta Sede sita en calle 25 de Mayo y 18 de Julio de éste ciudad,por Intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias ,Mla 1105,RUC-100092660017,asistido por el Sr. Actuario y Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remete público con la base de $ 31.098,66 (2/3 partes de tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble:solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, empadronado con el No 314 de la ciudad de Minas con frente a calle Carolini No. 2023, manzana Nº 1052, Barrio Olímpico- SE PREVIENE)-1)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en caso de serle aceptada por concepto de seña en efectivo o con cheque certificado en el momento de bajarse el martillo.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación ,honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e impuestos,más el impuesto previsto por la Ley16320, o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del valor ofrecido y/o precio del remate, más el 1%de Impuesto Municipal, lo que totaliza un 7,02%.-3)Que será de parte del demandado la comisión de venta del rematador, osea, el 1,34% del precio del remate 4-)Que el 1% del impuesto municipal será abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de Precio por corresponderle a la demandada.-5)Se deja constancia que el inmueble embargado se encuentra vacio y desocupado.-6)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo esquina 18 de Julio.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones-Maldonado, 11de Marzo de 1996.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
20) $ 1.400,00 10/pub 17993 Mar 28- v Abr 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERMA S.R.L.

Contrato. 5-3-1996
Inscripción: No. 453 del Fo. 590 al Fo. 590 del L. No. 1 de Contratos, legajo No. 702/96
Socios: CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA (50 cuotas) y MARCELO PEDRO MASELLI NOGUERA (50 cuotas)
Objeto: Reparación de frenos y venta de repuestos.
Plazo: 30 años
Capital: $ 10.000.oo
Administración: César Ferreira
Domicilio: Montevideo.
22) $ 756,00 1/pub 17347 Mar 28- v Mar 28

RADIO-TAXI. COLON S.R.L.
Modificaciones contrato

Documento: Enero 30 de 1996.
Capital: $ 252.800 (32 cuotas, $ 7.900 cada una).
Corresponde: Trifun Ristiteh, Juan Masaro, Ruben Rodríguez, Nelson Benicasa, Carlos Sassano y Carmelo Bruno Sassano, una cuota a cada uno.
Corresponde: Cipriano Martínez, Antonio Astraldi, Walter Méndez, Néstor Correa, Jorge Luis Esteve, Pedro López Romeo, Dorocino Fernández, José Alfonso Losada, Oscar Mario Liberji, Mariela Alicia y Magali Ivonne Pérez Peraita y José Nelson Debesa Maltes, dos cuotas a cada uno; (las hermanas Pérez Peraita, reciben las dos cuotas en conjunto).
Corresponde: Homero Alvez Pedreira, cuatro cuotas.
Administración: Homero Alvez Pedreira Magalahes.
Nueva sede social: Eduardo Raíz 1920, Montevideo.
RPGC: número 464, folio 594, Lº 2 Contratos, Legajo 7916/91, el 05 de marzo de 1996.-
22) $ 1.323,00 1/pub 17459 Mar 28- v Mar 28

VERNU LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 20/7/94 No. 1378 Fo. 2147 Lo. 3 Legajo 3562/93.
Cedentes: GUILLERMO RAUL VERGARA ROCA y ADRIANA FERRARI SANNI (40 cuotas) y EDDA NUÑEZ GONZALEZ (40 cuotas)
Cesionarios: WAGDERLAN LOTITO DA LUZ (40 cuotas)
JUAN HEBER COLOMBO MACHADO (40 cuotas)
Modificación
Contrato: 16/8/94, No. 1531 Fo. 2351 Lo. 3
Administración: Ambos socios actuando en forma indistinta.
22) $ 756,00 1/pub 17729 Mar 28- v Mar 28

"LA MAQUINA PRODUCCIONES S.R.L."

Contrato: 26/2/96.
Inscripción: No. 471Fo. 612 Lo. 1 Legajo 717.
Socios: ANDRES EUGENIO BENVENUTO RODRIGUEZ (50 cuotas), ANDRES BERNARDO ROSENBLATT WETZLAR (21 cuotas), FABIO BERRUTTI FERNANDEZ (21 cuotas), AGUSTIN ALBERTO MORATORIO MARCENARO (8cuotas).
Objeto: Producciones para medios audiovisuales, radio, televisión, servicios de agencia depublicidad. Plazo: 30 años.
Capital: $ 17.000.
Administración: Andrés Benvenuto y Andrés Rosenblatt conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 756,00 1/pub 17731 Mar 28- v Mar 28

"NOGLAN LTDA."
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 31/01/96
Inscripción: No. 319 Fo. 418 Lo. 1.
Cedente: Fernando Lanza
Cesionarios: Víctor Omar Nogueira y Julio Nogueira.
Administración: Víctor Omar Nogueira.
22) $ 378,00 1/pub 17748 Mar 28- v Mar 28

GUITOLAR LTDA
Cesión de cuotas

Contrato: 21-12-95
Registro: No. 191 Fo. 251 al Fo. 251 Lo. 1 Cont.
Cedentes: Horacio Torrendell Larravide y Magdalena Larrondo Young.
Cesionarios: Guillermo Torrendell Larrondo y Sofía Sant'Anna Lucas.
22) $ 567,00 1/pub 17761 Mar 28- v Mar 28

ZONA AZUL SRL

Capital: $ 30.000 30 cuotas de $ 1000 C.U.
Socios: GERARDO MACHADO LARA: 15 cuotas
RICHARD MACHADO LARA: 15 cuotas
Objeto: MOTEL HOTEL RESTAURANT BOITE etc.
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Rivera.
Registro de Comercio: 29.2.96 No. 436, Fo. 556, Lo. 2.
22) $ 567,00 1/pub 17792 Mar 28- v Mar 28

"RIMAR REPUESTOS S.R.L.".-
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 23 enero 1996.
Inscripción: No. 405, Fo. 532 al 533, Lo. 1.
Registro Público y General de Comercio.
Cedente: Gerardo Daniel Melgar García.
Cesionarios: WILMAR RODRIGUEZ y RAFAEL y RICHARD RODRIGUEZ CORREA.
Modificación: Administradores: Wilmar Rodríguez y Rafael Rodríguez Correa, indistintamente.
22) $ 567,00 1/pub 17801 Mar 28- v Mar 28

BARRACA SARANDI S.R.L.
Cesión de Cuota Social y Modificación de contrato

Fecha: 10/11/1995
Inscripción: No. 2738, Fo. 3556 al Fo. 3557 Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 3958/95.
Cedentes: JESUS WALDENKOC FROS RODRIGUEZ, WILMAR OMAR FROS RODRIGUEZ.- Ceden 25% y 50% cada uno, respectivamente.
Cesionario: ALGENOR CUÑA LIMA, CESAR REMO SEVERO BELEDO, HUGO ARIEL FROS RODRIGUEZ y JESUS WALDENKOC FROS RODRIGUEZ.- En la proporción del 25% cada uno.
Modificación: La administración partir de la presente cesión la tendrá ALGENOR CUÑA LIMA".-
22) $ 945,00 1/pub 17803 Mar 28- v Mar 28

SANTA ROSA DEL CUAREIM S.R.L.

Inscripción: No. 2731 Fo. 3548 Lo. 2 día 25 noviembre 95.
Socios: Neri Do Carmo. Hilto Montemuro Correa.
Objeto: comercialización de servicios, prestación de servicios de seguros civiles, de vida y de automotores, empresa fúnebre y sala velatoria, compraventa de libros, consignaciones, cobranzas, intermediación en la comercialización, compraventa de inmuebles, publicidad, asesoramiento en proyectos de inversión, remises, vidriería, florería.
Plazo: 20 años
Capital: $ 6.000 correspondiendo 15 cuotas de $ 200 a cada socio.
Domicilio: Martín Dermit 1264 Bella Unión.
22) $ 945,00 1/pub 17810 Mar 28- v Mar 28

"SUPRACUER S.R.L."

Contrato: 7/2/1996.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio, Nº 437, Fº 570, Lº 1 de Contratos.
Socios: PABLO HORUS SAMPIETRO ANGÜILLA y NILSON GERARDO VARELA LIMA.
Administración: PABLO HORUS SAMPIETRO (exclusivamente).
Capital: $U 30.000 (30 cuotas de $U 1000 c/u, 15 cuotas a cada socio).
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, distribución y venta, industri-

alización, comercialización, importación y exportación de cueros, cerdas y frutos del país.
Domicilio: Ruta 69 Km. 29.500- "Canelón Chico".
22) $ 945,00 1/pub 17829 Mar 28- v Mar 28

JUAN RICARDO MENEGUZZI LIMITADA
Modificación

Plazo: 30 años.
Capital: $ 18.000.
Administración y Representación: JUAN FERNANDO MENEGUZZI DIAZ.
Fecha: 3.11.1995.
Registro: 21.02.1996. No. 355 Fo. 447 al 447 Libro No.2 de Contratos Legajo 1340/95.
22) $ 567,00 1/pub 17830 Mar 28- v Mar 28

CENTER PLAST LTDA.
Cesión de cuota y modificaciónde contrato

Fecha: 28.12.1995.
Registro: 21.02.1996. No. 356 Fo. 448 al 448 Libro No. 2 de Contrato Legajo No. 482/96.
Cedentes: JOSE TULUMELLO RIZZOLO y ERMELINDA OFELIA SANCHEZ.
Cesionarios: HECTOR TULUMELLO RIZZOLO.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 18.000.
22) $ 567,00 1/pub 17831 Mar 28- v Mar 28

DINAPI S.R.L.
Cesión y Modificación

Fecha: 26/12/95.
Inscripción: Nº 16 Fº 18/19 Lº2.
Cedente: LAURA CECILIA DI BELLO REYNO, (15 cuotas).
Cesionario: ALEJANDRO SILVEIRA OLMO (15 cuotas).
Modificación:
Administración: Conjuntamente.
22) $ 378,00 1/pub 17833 Mar 28- v Mar 28

"CAOMA S.R.L."
Aclaración
Insc. No. 247 Fo. 323 Lo. 1.
Rectifícase edicto:
Nombre socio administrador PABLO ALBERTO OVSEIUK SAPIN.
22) $ 189,00 1/pub 17834 Mar 28- v Mar 28

URUGUAY FORESTAL S.R.L.

Contrato: 20.03.95.
Inscripción: No. 1492, Fo. 1938, Lo. 1 (Legajo 418/95).
Cedente: Dr. Luis Alberto Planillo García (47 ctas.), Gladys Virginia Vizcaino Ferro (46 ctas.).
Cesionarios: MIGUEL PEREZ TURRADO (47 ctas.), MATTHEW NEAL MOCHARY (46 ctas.).
Plazo: 30 años.
Administración: MIGUEL PEREZ TURRADO.
22) $ 567,00 1/pub 17835 Mar 28- v Mar 28

GRILLETE LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1996
Inscripción: No. 339 Fo. 442 Lo. 1 Leg. 502/96
Socios: María del Carmen SALAVERRY FERNANDEZ (5 cuotas) y Antonio MOULIA AIME (5 cuotas)
Capital: $U 12.000,oo 10 cuotas de $U 1.200,oo
Objeto: Farmacia, perfumería y afines; compra, venta, elaboración y aplicación de todo tipo de medicamentos, cosméticos, perfumes y productos químicos. Compra y venta de todo tipo de bienes muebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Maldonado
Administración: María del Carmen Salaverry Fernández.
22) $ 756,00 1/pub 17849 Mar 28- v Mar 28

DANYCAR S.R.L.

Contrato: 13/12/95. Inscripción No. 10 Fo. 11 Lo. 2 Legajo 17/96.
Socios: OVIDIO DANIEL BRITOS, MARIA VIRGINIA UDINI, JUAN CARLOS BRAGA y LUZ MARINA ESTEVA CUELLO.
Capital: $ 10.000 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: OVIDIO BRITOS, JUAN CARLOS BRAGA indistinta o conjunta.
Objeto: Confitería, restaurant y afines. Importación y exportación.
22) $ 567,00 1/pub 17850 Mar 28- v Mar 28

ARAGUANEY SRL. o LTDA.
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE ARAGUANEY SRL. o LTDA.

Fecha de Disolución y Liquidación: 16.6.1995
Inscripción: Reg. Comercio: No. 98 Fo. 120 Lo. 2 de Contratos. 11.1.96.
Socios: BASILIO PERDOMO RIJO, JORGE PERDOMO CASARIEGO, PABLO MARCELO PERDOMO CASARIEGO.
22) $ 378,00 1/pub 17934 Mar 28- v Mar 28

CHASQUE S.R.L.

Contrato: 4.11.1994
Registro: No. 86 del Fo. 336 al 339.
Capital: $ 10.000.-
Socios: LUZ AUREA ESCAYOLA GIL y CARLOS HEBER ESCAYOLA GIL.
Objeto: Reparto de mercaderías, materiales, mudanzas, fletes, intermediación y consignaciones.
Plazo: 30 años
Administración: Luz Aurea Escayola Gil.
Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 567,00 1/pub 17939 Mar 28- v Mar 28

"OREJANA S.R.L."

Contrato: 30/12/1995
Inscripción: No. 427 Fo. 558 Lo. I Legajo 642/96
Socios: JORGE LUIS ESCUDERO FIDANZA y AUGUSTO CESAR SOLSONA ARRIBILLAGA
Plazo: 20 años
Capital: $ 70.000 (100 cuotas de $ 700 c/u)
Objeto: explotación agropecuaria, comercialización, negocios rurales, industrializar, elaborar, comercializar mercaderías, arrendamientos obras y servicios frutos del país, compra, venta, arrendamientos, administración de inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Carmelo.
22) $ 756,00 1/pub 17984 Mar 28- v Mar 28

3C LTDA.-
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 12.2.1996
Inscripción: No. 11 F. 13 L. 3 Legajo 3828/95
Cedentes: Myriam Goytiñó y Luis Martorano (10)
Cesionarios: Juan Gutiérrez Cabrera (50 cuotas)
Socios: Luis Martorano y Juan Gutiérrez
Adm.: Indistinta.
22) $ 378,00 1/pub 17988 Mar 28- v Mar 28

"AGRO FORESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 23 de Enero de 1996
Inscripción: No. 43 del Folio 51 al 51 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: Danny Margot Faust Fassi y José Raúl Suárez Nan.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.- divididio en 20 cuotas de $ 1.000.
Objeto: Prestación de Servicios en los ramos de explotación y talado de bosques y toda actividad forestal. Transporte de madera y de toda clase de mercaderías. Compra-ventas, comisiones y representaciones.
Administración: Danny Margot Faust Fassi.
Domicilio: Young.
22) $ 756,00 1/pub 17989 Mar 28- v Mar 28

"MUÑOZ Y CIA. S.R.L."
Cesión de Cuota Social y otro

Contrato: 24 de Octubre de 1995
Inscripción: N. 190, F. 232, L 2.
Cedente: MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO
Cesionario: GUSTAVO ANTONIO MUÑOZ GRAMAJO
Cesión: 5 de las 6 cuotas que le corresponden a la cedente.
Plazo: se amplía hasta el día 18 Junio del 2.015.
22) $ 567,00 1/pub 18021 Mar 28- v Mar 28

TUNGUE LTDA.
Cesión.

Contrato: 17 noviembre 1995
Inscripción: No. 495 Fo. 637 Lo. 2 (Legajo 4971/92)
Cedente: DANIEL GUALBERTO SILVERA FERNANDEZ (50 cuotas)
Cesionaria: María Teresa Silvera Fernández.
22) $ 378,00 1/pub 18031 Mar 28- v Mar 28

J.P. VIAL LTDA.

Contrato: 9 febrero 1996
Inscripción: No. 301 Fo. 394 Lo. 1 (Legajo 455/96)
Socios: JULIO FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ (50 cuotas)
CELIA REGINA FEITOZA RODRIGUES (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Arrendamiento, compra, venta, reparación, importación, exportación de maquinaria en general, repuestos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Julio De Jesús Hernández.
22) $ 567,00 1/pub 18039 Mar 28- v Mar 28

QUINAS LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 15 febrero 1996
Inscripción: No. 373 Fo. 494 Lo. 1 (Legajo 3810/91)
Cedentes: JORGE GARCIA PRAVIA (5 cuotas)
ANGEL VARINI BOTTE (1 cuota)
Cesionarios: Fernando, Sergio y Eduardo Varini Bianco.
Administración: Cualquiera de los cesionarios indistintamente.
22) $ 567,00 1/pub 18040 Mar 28- v Mar 28

MIGUEL HEISZER Y CIA. LTDA.

Contrato: 21.11.95
Registro: No. 2531 Fo. 3269 Lo. 1
Socios: Miguel Heiszer Calvo (59 cuotas)
Nury Heiszer Muscarelli (1 cuota)
Objeto: Reparación de instrumental automotriz
Capital: $ 6.600

Administración: Nury Heiszer
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 18055 Mar 28- v Mar 28

MICENAS S.R.L.

Contrato: 2.3.1996.
Inscripción: Nº 109 Fº 132 Lº 3 Legajo 792/96.
Socias: Teresa Ferrari Leoncini, Silka Norviz Rodríguez Labandera.
50 cuotas c/u.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año.
Capital: $ 8.500.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, industrialización, producción, importación y exportación representación, de materias primas, bienes y servicios, mercaderías.
22) $ 567,00 1/pub 18056 Mar 28- v Mar 28

"TRANSRUDE S.R.L."
Contrato: 15/2/96. No. 345 Fo 449 Lo. 1.-
Socios: Ruben Jesús Ruiz Cardozo 24 cuotas, Juan Dearmas Perdomo 72 cuotas.
Capital: $ 24.000
Plazo: 30 años
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transporte de cargas.
22) $ 567,00 1/pub 18057 Mar 28- v Mar 28

MISISAGA LTDA.
(antes MISISAGA S.A.)
Contrato: 22/02/96
Inscripción: No. 558 del Fo. 718 del Libro No. 2 de Contratos. Legajo 2236/93
Socios: Nilo Storchi, Lilia Adriana Donnini y Valeria Storchi.
Objeto: A) Arrendamiento, compra, venta y administración de inmuebles, B) Realización de cualquier negocio que los socios por unanimidad resuelvan, dentro de los permitidos a este tipo de sociedades.
Capital: $ 142.050.- formado por 150 cuotas de $ 947 c/u, que es aportado por los socios de la siguiente manera:
Nilo Storchi: $ 47350.- (50 cuotas)
Lilia Adriana Donnini: $ 47350.- (50 cuotas)
Valeria Storchi: $ 47350.- (50 cuotas)
Plazo: 30 años
Administrador: Nilo Storchi
Domicilio: Montevideo
Sede: Juncal 1355, esc. 907.
22) $ 1.323,00 1/pub 18074 Mar 28- v Mar 28

ALECAM LTDA.
(antes ALECAM S.A.)

Contrato: 22/02/96
Inscripción: No. 559 del Fo. 720 del Libro No. 2 de Contratos. Legajo 7074/91
Socios: Héctor Alberto Grinberg (191 cuotas) y Ana María Soria (191 cuotas)
Objeto: A) Arrendamiento, compra, venta y administración de inmuebles; B) Realización de cualquier negocio que los socios por unanimidad resuelvan, dentro de los permitidos a este tipo de sociedades.
Capital: $ 275.040.- formado por 382 cuotas de $ 720 c/u
Plazo: 30 años
Administrador: Héctor Alberto Grinberg
Domicilio: Montevideo
Sede: Juncal 1355, esc. 907.
22) $ 945,00 1/pub 18075 Mar 28- v Mar 28

TEMAE LTDA.
(antes TEMAE S.A.)
Contrato: 23/02/96
Inscripción: No. 133 Fo. 160 Libro No. 3 de Contratos. legajo 2426/92
Socios: Italo Viale (25 cuotas), Fernando Luis Carrara (25 cuotas), Valeria Ana Piccoletti (25 cuotas) y Hugo Juan Piccoletti (25 cuotas).
Objeto: A) Arrendamiento, compra, venta y administración de inmuebles, B) Realización de cualquier negocio que los socios por unanimidad resuelvan, dentro de los permitidos a este tipo de sociedades.
Capital: $ 15.000.- formado por 100 cuotas de $ 150 c/u.
Plazo: 30 años
Administrador: Fernando Luis Carrara.
Domicilio: Montevideo
Sede: Juncal 1355, esc. 907.
22) $ 1.134,00 1/pub 18076 Mar 28- v Mar 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 285655. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca: "SANDVIK". Clase: Int. 6, 7, 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17844 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285656. Montevideo, Marzo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA). Solicita marca:

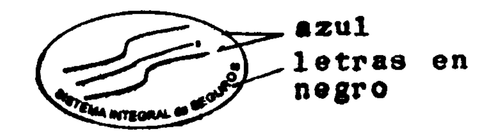


Clase: Int. 7, 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 17845 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285680. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FARMANET". Clase: Int. 3, 5, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17846 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285681. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "CORAXAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 17847 Mar 28- v Abr 17

Acta 285560. Marzo 18, 1996. PIÑEYRO por DANIEL CORRENTE FOULQUES (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 17983 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 285730. Montevideo, Marzo 26 de 1996. Con esta fecha Nelson Ramos. Solicito la marca: PUENTE INVISIBLE. De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 17991 Mar 28- v Abr 17

Acta 285690. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 960,00 10/pub 18027 Mar 28- v Abr 17

Acta 285691. Marzo 22, 1996. NUMEROSKY por Alan Roger FAENA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18028 Mar 28- v Abr 17

Acta 285545. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita: CALLER ID - IDENTIFICADOR TELEFONICO. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18063 Mar 28- v Abr 17

Acta 285546. 18 Marzo 1996. CIKATO por KATISUR S.A. (UY). Solicita ISA - INTERNATIONAL SECURITY ADVISORS. Clase; 35, 39.
23) $ 640,00 10/pub 18064 Mar 28- v Abr 17

Acta 285562. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 18065 Mar 28- v Abr 17

Acta 285565. 19 Marzo 1996. CIKATO por CONEYLAND INTERNATIONAL CORP. (PA). Solicita:



Clase: 36, 42.
23) $ 960,00 10/pub 18066 Mar 28- v Abr 17

Acta 285563. 19 Marzo 1996. CIKATO por RUSSELL CORPORATION (US). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.280,00 10/pub 18067 Mar 28- v Abr 17

Acta 285566. 19 Marzo 1996. CIKATO por TRICOLOR S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 5, 20.
23) $ 960,00 10/pub 18068 Mar 28- v Abr 17

Acta 285564. 19 Marzo 1996. CIKATO por ARIAS PISU, GUSTAVO ELBIO (UY). Solicita: ANALITICA. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 18069 Mar 28- v Abr 17

Acta 285641. 21 Marzo 1996. CIKATO por MARROCO DELMOND, NELSON ARTIGAS, (UY). Solicita:



Clase: 38.
23) $ 960,00 10/pub 18070 Mar 28- v Abr 17

Acta 285642. 21 Marzo 1996. CIKATO por INTEVEP S.A. (VE). Solicita:



Clase: 1, 4, 9, 19, 39, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 18071 Mar 28- v Abr 17

Acta 285684. 22 Marzo 1996. CIKATO por OFFICIAL ALL STAR CAFE, INC (US). Solicita: OFFICIAL ALL STAR CAFE. Clase: 25, 42.
23) $ 640,00 10/pub 18072 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 255.416. Montevideo, 21 Marzo 1996. Con esta fecha JOSE ANTOLICH. Solicito la marca: KLAMMER. De la clase: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 50912 Mar 28- v Abr 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.171. Montevideo, febrero 21, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US) solicita: Patente de Invención para "PELICULAS SELLABLES POR CALOR QUE SON DEGRADABLES PARA EL DESCARTE". Reivindica prioridad en U.S.A. Acta Nº 390.465 el 17.2.95. Publíquese conforme ley. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17017 Mar 28- v Abr 17

Acta Nº 24.187. Montevideo, Marzo 22 de 1996. ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA). Solicita patente de invención para: "FORMULACIONES SOLIDAS ESTABLES DE CICLOHEXENONOXIM ETERES HERBICIDAS". Denunciando prioridad Solicitud: ALEMANIA Nº 195 10 887.6 de fecha 24/3/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. Diez publicaciones. LA DIRECCION.
24) $ 720,00 10/pub 17848 Mar 28- v Abr 17



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 26 de marzo de 1996

El Ministerio de Salud Pública cita y emplaza a la Sra. MARTHA SONIA YUR FAVRE a comparecer dentro del 3er. día a reanudar funciones bajo apercibimiento de abandono de cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50920 Mar 28- v Abr 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Teresita MONDADA QUEIROLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 128,00 1/pub 17571 Mar 28- v Mar 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Héctor Bernardo AMEGEIRAS HERRERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 128,00 1/pub 17636 Mar 28- v Mar 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María José VAZQUEZ VILLAVERDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 128,00 1/pub 17691 Mar 28- v Mar 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Isabel GARCIA TOBIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 128,00 1/pub 17720 Mar 28- v Mar 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Daniel Eduardo RODONS INDARTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 128,00 1/pub 18058 Mar 28- v Mar 28

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Yasi MARTINEZ NADDEO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 128,00 1/pub 18059 Mar 28- v Mar 28

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Miguel Marcelo ESTEVEZ ALCOBA, Cédula de Identidad Número 1.835.161-9, domiciliado en la calle Humboldt 4727 - Montevideo, a notificarse del expediente Número 789/95 (1) dentro de los diez días siguientes al de

esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50905 Mar 28- v Mar 28

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor José Daniel Larrañaga, domiciliado en Paraje Tres Boliches - Km. 409 - Ruta 8 - Melo - Cerro Largo, a notificarse del expediente número 680/95 (1) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50906 Mar 28- v Mar 28

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio e 1984, se cita al Señor José Enrique SILVA domiciliado en Miguel Barreiro 987 - Melo - Cerro Largo, a notificarse del expediente Número 680/95(1) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50907 Mar 28- v Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: GENERACION 2001 S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 154/95), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 4o. Piso el día 20 DE MAYO DE 1996 a las 14 y 30 horas.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 17534 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados "ENCISO ALICIA C/KECHICHIAN WALTER.P.P.P. FICHA BN/6/95", se cita, llama y emplaza a WALTER KECHICHIAN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 28- v Abr 17

DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: TESTONE, MARIELA C/RODRIGUEZ, CARLOS - P.P.P. - FICHA: C 110/91/1/96, se cita, llama y emplaza a CARLOS WALTER RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el 6 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno, en autos caratulados: "LOPEZ CAPOBIANCO, AMANDA c/EMILIO CAZALA y otro. Escrituración Forzada. Ficha 762/95", se cita, llama y emplaza a los sucesores a alquier título de los señores Pedro Cazalá Castillón y Dominga Armiña Salaburu, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 17832 Mar 28- v Abr 17

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL DEL CORDON, que tendrán lugar el día 14 de abril de 1996 en CAMBADU, Luis Alberto de Herrera 4196, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 10:00
2a. Convocatoria: hora 10:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49, inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 12:00
2a. Convocatoria: hora 12:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 4/pub 15936 Mar 28- v Abr 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TRINIDAD, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en el Teatro Artigas, en la calle Gral. Flores y Luis Alberto de Herrera, en la ciudad de TRINIDAD, Dpto. de FLORES, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 16:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 17:30
2a. Convocatoria: hora 18:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art.44º de los Estatutos) 2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradoar de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 3/pub 15939 Mar 28- v Abr 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL ARTIGAS, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en el Auditorium Municipal, calle Lecueder 624, en la ciudad de ARTIGAS, Dpto. de ARTIGAS, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 16:00
2a. Convocatoria: hora 16:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 18:00
2a. Convocatoria: hora 18:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión de Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal.
7) Informes de comisiones asesoras.

8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 1.920,00 3/pub 15940 Mar 28- v Abr 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL YOUNG, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en el Club Social y Deportivo Young, calle 18 de Julio 1820, en la ciudad de YOUNG, Dpto. de RIO NEGRO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria : hora 17:00
2a. Convocatoria : hora 18:00
ORDEN DEL DIA
1)Designación de mesa para dirigir la Asamblea
2) Reforma de estatutos (Artículos 4, 17, inc. c, 27, 29,34, 36, inc. a, 39, 44, 45, 49, inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales)
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleíestas para firmar el acta.
27) $ 1.920,00 3/pub 15941 Mar 28- v Abr 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL DURAZNO, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en C.O.B.U.S.U., calle Instrucciones del Año XIII s/n, en la ciudad de DURAZNO, Dpto. de DURAZNO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 17:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 3/pub 15942 Mar 28- v Abr 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL PANDO, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en Centro Comercial, calle W. Ferreira Aldunate 863, en la ciudad de PANDO, Dpto. de CANELONES, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 16:30
2a. Convocatoria: hora 17:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 18:30
2a. Convocatoria: hora 19:00
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 3/pub 15943 Mar 28- v Abr 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL BELVEDERE, que tendrán lugar el día 13 de abril de 1996 en Kolash, calle Pilar Costa 71, en la ciudad de MONTEVIDEO, Dpto. de MONTEVIDEO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 15:00
2a. Convocatoria: hora 15:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 17:30
ORDEN DEL DIA
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea. (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las actas anteriores.
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.920,00 3/pub 15944 Mar 28- v Abr 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL RIVERA, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Social Boulevard Lagos del Norte, Avda. Presidente Viera y Dr. Anolles, en la ciudad de RIVERA, Dpto. de RIVERA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20.00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22.00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º delos Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO.
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL.
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 2/pub 15945 Mar 28- v Mar 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Coopertavia Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL COLONIA VALDENSE, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Esparta, calle D. Armand Ugon y Barbaroux, en COLONIA VALDENSE, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS.
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 2/pub 15946 Mar 28- v Mar 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según nomras estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL SARANDI GRANDE, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Deportivo Social Sarandí, calle Lavalleja 917, en la ciudad de SARANDI GRANDE, Dpto. de FLORIDA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 22:00
2a. Convocatoria: hora 22:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 2/pub 15947 Mar 28- v Mar 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL NUEVA PALMIRA, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Club Palmirense, calle Gral. Artigas y Perú, en la ciudad de NUEVA PALMIRA, Dpto. de COLONIA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:00
2a. Convocatoria: hora 19:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 2/pub 15948 Mar 28- v Mar 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL FLORIDA, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Teatro "25 de Agosto", calle Independencia 787, en la ciudad de FLORIDA, Dpto. de FLORIDA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1.920,00 2/pub 15949 Mar 28- v Mar 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41 al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL SALTO, que tendrán lugar el día 12 de abril de 1996 en el Ateneo de Salto, calle Artigas 529, en la ciudad de SALTO, Dpto. de SALTO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc, c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales)

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 22:00

2a. Convocatoria: hora 22:30
ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 2/pub 15950 Mar 28- v Mar 29

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL PASO DE LOS TOROS, que tendrán lugar el día 29 de marzo de 1996 en el Club Oriental de Fútbol, en la calle R. Mangini 377, en la ciudad de PASO DE LOS TOROS, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30
ORDEN DEL DIA
1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA
1a. Convocatoria: hora 22:00
2a. Convocatoria: hora 22.30
ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL.
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 1/pub 15951 Mar 28- v Mar 28

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MELO, que tendrán lugar el día 29 de marzo de 1996 en el centro Unión Obrero, calle Florencio Sánchez y La Rosa, en la ciudad de MELO, Dpto. de CERRO LARGO, según el siguiente detalle:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00
ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).
ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00
ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
5) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DEL COMITE DE CREDITO
6) INFORME Y EXAMEN DE LA GESTION DE LA COMISION FISCAL DE FILIAL
7) INFORMES DE COMISIONES ASESORAS
8) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 1.920,00 1/pub 15952 Mar 28- v Mar 28

COOPERATIVA RENOVACION TRABAJADORES DEL TAXIMETRO

Asamblea General Ordinaria (Art. 24 Estatuto).
20 de Abril - 15 hs.
Fermín Ferreira 2015.
ORDEN DEL DIA
1o.) Lectura del Acta Anterior.
2o.) Lectura y aprobación Memoria al 31/8/95.
3o.) Lectura y aprobación de Estados Contables al 31/8/95.
4o.) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
5o.) Lectura y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1/9/94 - 31/8/95.
6o.) Elección de 2 asambleístas para firmar Acta.
27) $ 160,00 1/pub 18060 Mar 28- v Mar 28

COOPERATIVA ONCE DE OCTUBRE
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos generales de la Cooperativa de Obreros Transportistas con Taxímetro Once de Octubre se convoca a los cooperativistas integrantes de la misma para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad Recreativa del Personal de Conserjería y Transporte del B.H.U. ubicada en la Calle Niña 1971 esqu. Gutemberg teléfono 328411, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) memoria y balance ejercicio 1995.
2) informe de la Comisión Fiscal y eventual distribución de utilidades o absorción de pérdidas.
Montevideo, 27 de Marzo de 1996.
El Concejo Directivo.
27) $ 224,00 1/pub 18062 Mar 28- v Mar 28

VARIOS

CITASE A MAFPE LTDA. (FARMACIA LICEO) a los efectos de notificarse de la Resolución de fecha 26/12/95, recaída en expediente Nº 1999 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Caja de Profesionales Universitarios
Dpto. de Fiscalización de Empresas y Afiliados.
27) $ 288,00 3/pub 17579 Mar 28- v Abr 08

CITASE A CARES S.R.L. (FARMACIA CARES) a los efectos de notificarse de las Resoluciones de fechas 18/1/96 y 14/2/96, recaídas en expediente Nº 2255 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.) Caja de Profesionales Universitarios.
Dpto. de Fiscalización de Empresas y Afiliados.
27) $ 288,00 3/pub 17580 Mar 28- v Abr 08

CITASE A FARMACIA CANELONES LTDA. a los efectos de notificarse de la Resolución de fecha 22/1/96, recaída en expediente Nº 912.000 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.).
Caja de Profesionales Universitarios
Dpto. de Fiscalización de Empresas y Afiliados.
27) $ 288,00 3/pub 17581 Mar 28- v Abr 08

Cítase a la Sra. Daniela Margarita VENER TOULIER a los efectos de notificarse de la R/D defecha 27/2/96 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Caja de Profesionales Universitarios.
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
27) $ 288,00 1/pub 18004 Mar 28- v Mar 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 1º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Bernarda Rodríguez Escobar, Fa. 202/88, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, marzo 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 17998 Mar 28- v Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso por auto 4735 de 7 de setiembre de 1995 ordenar publicaciones como herencia yacente en la sucesión de SILVERA PEREIRA MARIA MERCEDES Ficha 61/94, emplazándose a 30 días a los interesados, bajo apercibimiento de la designación de curador.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17858 Mar 28- v Abr 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FREIDENBERG LAZARO o FREIDENBERG LIBOSKY LAZARO o FREIDENBERG LIVOSKY LAZARO, (Ficha 271/96).
Maldonado, 11 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17856 Mar 28- v Abr 17

DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONICA LOIZAGA SARAVI Fa. 622/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 5 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17861 Mar 28- v Abr 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL ROQUE PIGNATA FERRIGNO. Fa. B/449/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17600 Mar 28- v Abr 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza citándolos de excepciones, a LUIS G. SILVEIRA y/o Sucesores a cualquier título, a que comparezcan en el término de noventa días en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Ficha A/10/1996. Rivera, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50908 Mar 28- v Abr 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Francisco; Cuadrado, Florencia Sabina y Cuadrado, Francisco ó Vidal, Francisco ó Silva Cuadrado, Francisco "Sucesión" y Vidal, Esther" -Rectificación de Partida- Fa. B 63/95, se ha dispuesto citar y emplazar a Fortunato y Elvira Silva o Vidal a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Tacuarembó, 13 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 17944 Mar 28- v Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "OLIVERA ACOSTA, ALBA LUZ.- SUCESION.- FICHA B 42/96;- se hace saber que se ha decretado judicialmente abierta la sucesión de DOÑA: ALBA LUZ OLIVERA ACOSTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 29 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 17943 Mar 28- v Abr 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MACAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 518 Fº 564 Libro 2 Legajo 10947/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17538 Mar 28- v Mar 28

MAFERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 519 Fº 565 Libro 2 Legajo 10948/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17539 Mar 28- v Mar 28

NALOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil,acional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 520 Fº 566 Libro 2 Legajo 10949/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17540 Mar 28- v Mar 28

NIATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones lega-

les; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 521 Fº 567 Libro 2 Legajo 10950/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17541 Mar 28- v Mar 28

OCRELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 522 Fº 568 Libro 2 Legajo 10951/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17542 Mar 28- v Mar 28

OLTAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 523 Fº 569 Libro 2 Legajo 10952/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17543 Mar 28- v Mar 28

PADENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de ponas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 524 Fº 570 Libro 2 Legajo 10953/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17544 Mar 28- v Mar 28

PRACTILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 525 Fº 571 Libro 2 Legajo 10954/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17545 Mar 28- v Mar 28

RELCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 526 Fº 572 Libro 2 Legajo 10955/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17546 Mar 28- v Mar 28

RILOMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 527 Fº 573 Libro 2 Legajo 10956/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17547 Mar 28- v Mar 28

SABINCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y

cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 528 Fº 574 Libro 2 Legajo 10957/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17548 Mar 28- v Mar 28

SETRIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 529 Fº 575 Libro 2 Legajo 10958/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17549 Mar 28- v Mar 28

TABENCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 580 Fº 576 Libro 2 Legajo 10959/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17550 Mar 28- v Mar 28

TODOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 531 Fº 577 Libro 2 Legajo 10960/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17551 Mar 28- v Mar 28

UGATEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y notiurismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 15.3.1996 Nº 532 Fº 578 Libro 2 Legajo 10961/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17552 Mar 28- v Abr 17

FRIDALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 501 Fº 547 Libro 1 Legajo 10974/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17553 Mar 28- v Abr 17

GODINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 502 Fº 548 Libro 1 Legajo 10975/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17554 Mar 28- v Abr 17

GIROLEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,

comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 503 Fº549 Libro 1 Legajo 10976/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17555 Mar 28- v Mar 28

IMEREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportanes, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 504 Fº 550 Libro 1 Legajo 10977/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17556 Mar 28- v Mar 28

ITACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 505 Fº 551 Libro 1 Legajo 10978/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17557 Mar 28- v Mar 28

LIPERAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 506 Fº 552 Libro 1 Legajo 10979/96.
28) $ 1512,00 1/pub 17558 Mar 28- v Mar 28

MENIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 508 Fº 554 Libro 1 Legajo 10981/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17560 Mar 28- v Abr 17

NEMILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, admitración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 509 Fº 555 Libro 1 Legajo 10982/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17561 Mar 28- v Abr 17

NIPAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 510 Fº 556 Libro 1 Legajo 10983/96.
28) $ 1512,00 10/pub 17562 Mar 28- v Abr 17

OLMAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, auto-

motriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 511 Fº 557 Libro 1 Legajo 10984/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17563 Mar 28- v Mar 28

PARTINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 512 Fº 558 Libro 1 Legajo 10985/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17564 Mar 28- v Mar 28

PLENILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 513 Fº 559 Libro 1 Legajo 10986/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17565 Mar 28- v Mar 28

RIDACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 514 Fº560 Libro 1 Legajo 10987/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17566 Mar 28- v Mar 28

RODENTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 515 Fº 561 Libro 1 Legajo 10988/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17567 Mar 28- v Mar 28

LINTECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1996 Nº 507 Fº 553 Libro 1 Legajo 10980/96.

28) $ 1512,00 1/pub 17559 Mar 28- v Mar 28

REFORMAS

ENGAZU SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica el artículo 3 del estatuto y agrega el final un último artículo 14.
Capital: $ 50 (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 6 de marzo de 1996, Nº 474, Fº 517, Libro 2, Legajo 10846/96.

28) $ 567,00 1/pub 17537 Mar 28- v Mar 28

PARMALAT URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA en los sucesivo: YOLAT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Denominación: YOLAT SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 20 de marzo de 1996, No. 584, Fo. 633, Libro 2, Legajo No. 3802/92.

28) $ 378,00 1/pub 17741 Mar 28- v Mar 28

BANCO REAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
En Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		481 181 523 75
Valores Publicos		43,443,145 13
Creditos Vigentes por Intermediacion Financiera		926,485 904 63
Sector Financiero	629 741 596 86	
Sector No Financiero	296 744 307 77	
Operaciones a Liquidar	0.00	
Creditos Diversos		3,384 172 48
Creditos Vencidos por Intermediacion Financiera		0.00
Colocacion Vencida	0.00	
Creditos en Gestion y Morosos	0.00	
Inversiones		78 928 80
Bienes de Uso		22,824,966 34
Cargos Diferidos		0.00
TOTAL DE ACTIVO		1,477,398,591.13

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación Financiera		1,384,600,830.82
Sector Financiero	186,896,297 29	
Sector No Financiero	1,197,704,533 53	
Operaciones a Liquidar	0.00	
Obligaciones Diversas		8,515,204 84
Provisiones		2,563,763 82
Previsiones		543,770 00
TOTAL DEL PASIVO		1,396,223,569.48
PATRIMONIO		
Capital Integrado		11,923,976 11
Aportes No Capitalizados		15,145.17
Ajustes al Patrimonio		41,816,681.23
Reservas		11,923,976 11
Resultados Acumulados		15,495,243 03
Resultados Ejercicios Anteriores	0.00	
Resultados del Ejercicio	15,495,243 03	
(Adelantos de Resultados)	0.00	
TOTAL DE PATRIMONIO		81,175,021.65
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		1,477,398,591.13

ESTADO DE RESULTADOS - En Pesos Uruguayos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995

Ganancias Financiera		414 421,583 43
Pérdidas Financiera		(333,817,158 09)
Resultado Financiero antes de Previsiones		80,604,425.34
Previsiones		(14,581,865 00)
Resultado Financiero después de Previsiones		66,022,560.34
Ganancias por servicios		16,753,863.00
Perdidas por Servicios		(1 433,466 87)
Resultado por Servicios		15,320,396.13
Resultado Bruto		81,342,956.47
Otras Ganancias Operativas		18,207,087 22
Otras Perdidas Operativas		(72,887,921.24)
– Gastos de personal	(49,112,200.24)	
– Gastos Generales	(20,591,889.87)	
– Amortizaciones	(2,229,075.30)	
– Resto	(954,755.83)	
Resultado Operativo Neto		26,662,142.45
Resultados Extraordinarios		(409,086.96)
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		26,253,055.49
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0.00
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.		26,253,055.49
Resultado del ajuste por inflación		(10 757,812 46)
Resultado del Ejercicio ajustado por inflación		15,495,243.03

CUENTAS DE CONTINGENCIA	72,004,764.80
CUENTAS DE ORDEN	1,048,410,470.70

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Utilidades del Ejercicio	$	15,495,243.03
Saldo Ejercicio Anterior	$	0.00
	$	15,495,243.03
A Reservas Extraordinarias	$	15,495,243.03

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Estado de Situacion Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribucion de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/02/96

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B - 1) La institucion es una sociedad anonima uruguaya cuyo capital esta representado por acciones nominativas

B - 2) Los criterios contables aplicados por el Banco estan de acuerdo con las normas preceptuadas por el Banco Central del Uruguay

Estos criterios se sustentan en una base de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en las notas siguientes.

B - 3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

El Banco tiene una participación de capital de 1/7 del Capital de REDBANC S R.L., que asciende a $ 40 844 40 (Red de Cajeros Automaticos)

B - 4) CAPITAL INTEGRADO

En resolucion de directorio de fecha 08 03 95 se aprobó el aumento del capital autorizado del Banco Real del Uruguay en el marco del articulo 288 de la Ley 16.060, quedando fijado en $ 11 923 976,11 El mismo está integrado totalmente y representado por acciones nominativas de $ 0,01 valor nominal cada una y por certificados provisorios

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C - 1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadouni-denses utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio La expresión en moneda nacional de dichos saldos se obtiene por aplicacion de tipo de cambio financiero cable comprador a la fecha antes citada ($ 7 111 por U$S 1 00)

C - 2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera arbitrados a	U$S 187 325 852,00
Pasivos en moneda extranjera arbitrados a	U$S 179 252 673 66
POSICION NETA ACTIVA	U$S 8 073 178,34

C - 3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
No existen

C - 4) Garantias otorgadas respecto a los pasivos
No existen

C - 5) APERTURA DE LOS CREDITOS Y DE LAS OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS

La apertura de los créditos vigentes por intermediación financiera considerando el periodo remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 1995 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente

Plazo de vencimiento	Sector Financiero $	Sector no Financiero $
Hasta un año	629.741.596,86	240.743.140,41
Entre uno y tres años	.....	65.288.380,50
Mas de tres años	.....	12.505.028,64
	629.741.596,86	318.536.549,55
Previsión para deudores incobrables		(21.792.241,78)
Total	629.741.596,86	296.744.307,77

La apertura de las obligaciones por intermediación financiera segun el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones se resume a continuación

Plazo de vencimiento	Sector financiero $	Sector no financiero $
Hasta un año	129.460.311,35	1.197.258.669,56
Entre uno y tres años	45.790.141,17	445.863,97
Más de tres años	11.645.844,77	..
Total	186.896.297,29	1.197.704.533,53

D) OTRAS NOTAS

D - 1) HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo periodo.

D - 2) EFECTOS INFLACIONARIOS

El Banco Central del Uruguay establece que las instituciones de intermediación financiera deben ajustar por inflación sus estados contables de acuerdo al procedimiento descripto en la Comunicación Nº 94/156, la cual sintéticamente determina.

- Distinción de partidas monetarias y no monetarias.
- Ajustes de las partidas no monetarias a partir de la fecha de ingreso al patrimonio a través del índice de precios al por mayor de productos nacionales - nivel general.
- Actualización de los aportes efectivos de capital y de los resultados acumulados al 31 12 95 tomando como base las cifras ajustadas al 31 12.94
- Al 31 de diciembre de 1995 se ajustan las partidas no monetarias de acuerdo al procedimiento descripto anteriormente, determinándose el patrimonio ajustado a esa fecha De la comparación de dicho patrimonio ajustado con el patrimonio ajustado al 31 12 94 actualizado al 31 12 95, más/menos aportes y retiros (segun parrafo anterior), surge el resultado del ejercicio ajustado por inflación El resultado por ajuste por inflación (ganancia/pérdida) surge de comparar el resultado contable previo al ajuste (sin ajustar) con el resultado del ejercicio ajustado por inflación determinado en la comparación previamente mencionada.

El ajuste por inflación del presente ejercicio de acuerdo al procedimiento descripto asciende a $ 10 757 812,46 y se presenta dentro de las pérdidas del ejercicio del Estado de Resultados. La contrapartida fue acreditada a la cuenta de ajuste del Patrimonio correspondiente.

Cr. Carlos E. Pereira Coitiño
Contador General

Enio Alves Vieira
Director Presidente

28) $ 2.592,00 1/pub Mar 28- v Mar 28

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
COFAC

ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 1995

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		66:828.187,96	Obligac. p/ int. financiero		965:302.775,23
Valores públicos		29:308.060,06	- Sect. financiero	32:612.930,69	
Créd. vig. p/ int. financiero		884:629.902,55	- Sect. no financiero	932:689.844,54	
- Sect. financiero	80:326.062,56				
- Sect. no financiero	804:303.839,99		Oblig. diversas		18:405.444,66
			Provisiones		6:258.459,09
Créd. diversos		13:432.175,53	Previsiones		97.370,26
Créd. venc. p/ int. financiero		42:443.974,67	TOTAL PASIVO		990:064.049,24
- Coloc. vencidas	15:981.609,12				
- Créd. en gestión y mor.	26:462.365,55		PATRIMONIO		
			Capital integrado		36:269.554,27
Inversiones		3:115.748,60	Aportes no capitalizados		12:682.293,60
Bienes uso		39:037.021,75	Ajustes Patrimonio		46:873.359,24
Cargos diferidos		3:740.446,06	Reservas		202.757,04
			Result. Acumulados		(3:556.496,21)
			- Res. Ej. anterior	4:383.776,84	
			- Res. del Ejercicio	(7:940.273,05)	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		92:471.467,94
TOTAL DE ACTIVO		1.082:535.517,18	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.082:535.517,18

Cuentas de Contingencia	67:199.270,86
Cuentas de Orden	1.296:647.606,33

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995

Ganancias financieras		374:800.150,61
Pérdidas financieras		(192:186.524,29)
Resultado financiero antes de previsiones		182:613.626,32
Previsiones		(37:557.487,44)
Resultado financiero después de previsiones		145:056.138,88
Ganancias por servicios		16:886.185,10
Pérdidas por servicios		(11:647.648,69)
Resultado por servicios		5:238.536,41
Resultado bruto		150:294.675,29
Otras ganancias operativas		14:417.371,55
Otras pérdidas operativas		(161:465.308,37)
- Gastos de personal	110:249.759,58	
- Gastos generales	44:851.311,15	
- Amortizaciones	4:555.340,86	
- Resto	1:808.896,78	
Resultado operativo neto		3:246.738,47
Resultados extraordinarios		(284.130,31)
Resultados de ejercicios anteriores		66.842,25
Resultado del ejercicio		3:029.450,41
Resultado del ajuste por inflación		(10:969.723,46)
Resultado del ejercicio ajustado p/inflación		(7:940.273,05)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA
COFAC es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el Decreto - ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACION
Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Los mismos se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajustes y en moneda extranjera las que se exponen a valores actualizados.
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 7,111 por dólar.

NOTA 3 - CONVENIO CON LA PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU (CACDU)
La Cooperativa mantiene con CACDU un convenio por el cual ambas instituciones se prestan servicios recíprocos de diversa índole. En función de las estipulaciones del citado convenio, se ha mantenido con CACDU una constante corriente de operaciones en términos similares a los que rigen para las filiales de la Cooperativa.

NOTA 4 - ACTIVOS AFECTADOS
La Cooperativa posee valores públicos por $ 862.720 que se encuentran afectados en garantía de alquileres y por U$S 822.000 afectados con otras instituciones de intermediación financiera.

NOTA 5 - ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS INTEGRACIONES
En el rubro Adelantos irrevocables a cuenta de futuras integraciones de capital se incluye el saldo de la compensación recibida de Banco Exterior (Uruguay) S.A. en el marco de un convenio de absorción de cuatro de sus agencias, neto de las pérdidas producidas por dichas agencias hasta el 31 de diciembre de 1995.

NOTA 6 - DISTRIBUCION DE CREDITOS Y OBLIGACIONES según sus vencimientos.

	CREDITOS	OBLIGACIONES
Menos de 1 año	884:069.102	983:575.620
Entre 1 y 3 años	53:046.832	132.600
Mas de 3 años	3:390.119	

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
Posición neta activa U$S 1:596.492,76

NOTA 8 - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA
Estos estados contables serán considerados por la Asamblea a realizarse el próximo 15 de junio.



Cr. Gustavo Martos
Gerente General

Esc. Ariel Díaz
Presidente

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 48
$ 10
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
014548

28) $ 2.592,00 1/pub 18030 Mar 28- v Mar 28

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU

CACDU

ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 1995

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		6:040.139,39	Obligac. p/ int. financiero		94:250.783,13
Créd. vig. p/ int. financiero		98:536.768,65	- Sect. financiero	1:018.738,28	
- Sect. financiero	8:749.798,51		- Sect. no financiero	93:232.044,85	
- Sect. no financiero	89:786.970,14				
			Oblig. diversas		1:097.331,64
Créd. diversos		321.860,72	Provisiones		464.114,01
Créd. venc. p/ int. financiero		7:137.757,31	Previsiones		2.289,45
- Coloc. vencidas	3:829.094,02		TOTAL PASIVO		95:814.518,23
- Créd. en gestión y mor.	3:308.663,29				
			PATRIMONIO		
Inversiones		784.716,42	Capital integrado		5:551.325,60
Bienes uso		4:657.534,10	Aportes no capitalizados		42.881,59
			Ajustes Patrimonio		11:212.167,02
			Reservas		1:991.288,95
			Result. Acumulados		2:866.595,20
			- Res. Ej. anterior	2:541.026,63	
			- Res. del Ejercicio	325.568,57	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		21:664.258,36
TOTAL DE ACTIVO		117:478.776,59	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		117:478.776,59

Cuentas de Contingencia	2:311.391,94
Cuentas de Orden	130:483.757,79

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995

Ganancias financieras		41:883.604,13
Pérdidas financieras		20:139.525,62
Resultado financiero antes de previsiones		21:744.078,51
Previsiones		3:675.533,57
Resultado financiero después de previsiones		18:068.544,94
Ganancias por servicios		1:571.984,65
Pérdidas por servicios		372.185,69
Resultado por servicios		1:199.798,96
Resultado bruto		19:268.343,90
Otras ganancias operativas		893.421,85
Otras pérdidas operativas		16:130.351,74
- Gastos de personal	8:183.280,22	
- Gastos generales	7:544.938,17	
- Amortizaciones	315.902,03	
- Resto	86.231,32	
Resultado operativo neto		4:031.414,01
Resultados extraordinarios		725,55
Resultado del ejercicio		4:032.139,56
Resultado del ajuste por inflación		3:706.570,99
Resultado del ejercicio ajustado p/inflación		325.568,57

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA

CACDU es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el Decreto - ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACION

Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajustes y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 7.111 por dólar.

NOTA 3 - CONVENIO CON LA COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC)

La Cooperativa mantiene con COFAC un convenio por el cual ambas instituciones se prestan servicios recíprocos de diversa índole. En función de las estipulaciones del citado convenio, se ha mantenido con COFAC una constante corriente de operaciones en términos similares a los que rigen para las filiales de esta Cooperativa.

NOTA 4 - DISTRIBUCION DE CREDITOS Y OBLIGACIONES según sus vencimientos.

	CREDITOS	OBLIGACIONES
Menos de 1 año	104:329.273	95:215.515
Entre 1 y 3 años	1:629.723	132.600
Mas de 3 años	37.391	

NOTA 5 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Posición neta activa U$S 1:622.390

NOTA 6 - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA

Estos estados contables serán considerados por la Asamblea a realizarse el próximo 12 de abril.

Nelson Jesús
Gerente General



Alvaro Silva
Presidente

18029

28) $ 2.592,00 1/pub 18029 Mar 28- v Mar 28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 22 de marzo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
Mercado de cambios						
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,477100
Argentina	Peso Argentino	0500				1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105				1,287300
Austria	Chelín Austríaco	0700				10,387000
Bélgica	Francos Belgas	0800				30,352000
Brasil	Real	1000				0,986700
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,362500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				5,704000
España	Pesetas	2100				124,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				5,066500
Holanda	Florines	3100				1,652400
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,535000
Italia	Liras	3500				1.562,250000
Japón	Yens	3600				106,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				6,422800
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490				1,454300
Portugal	Escudo Portugués	5200				152,650000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620				3,918500
Suecia	Coronas Suecas	5800				6,629700
Suiza	Francos Suizos	5900				1,193700
Venezuela	Bolívar	6200				289,250000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,253500
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,459140
Cotizaciones interbancarias						
				COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,490	7,500	
Brasil	Real Billete	1001	$	7,600	7,700	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,497	7,500	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,507	7,509	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,507	7,509	
Euro-mercado						
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200				5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/03/96		5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/03/96		5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/03/96		5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/03/96		5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/03/96		5 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/03/96		1 29/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/03/96		5 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/03/96		3 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/03/96		3 15/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/03/96		23/32
Metales preciosos						
Londres	Oro	9000			Onza Troy U$S	397,8000
Londres	Paladio	9600			Onza Troy U$S	140,5000
Londres	Plata	9300			Onza Troy U$S	5,6100
Londres	Platino	9400			Onza Troy U$S	413,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50893 Mar 28- v Mar 28

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 25 de marzo de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,477900
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,292200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,393000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,374000
Brasil	Real	1000		0,987300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,362300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,707000
España	Pesetas	2100		124,220000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,060800
Holanda	Florines	3100		1,653100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,522500
Italia	Liras	3500		1.560,000000
Japón	Yens	3600		106,130000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,424300
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,456000
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,932000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,622700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,191800
Venezuela	Bolívar	6200		289,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,256600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,461690

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	7,500	7,510
Brasil	Real Billete	1001	$	7,600	7,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	7,515	7,516
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	7,519	7,520
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	7,519	7,520

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/03/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/03/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/03/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/03/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/03/96	5 5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/03/96	1 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/03/96	6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/03/96	3 11/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/03/96	3 13/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/03/96	25/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	398,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	141,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,6300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	412,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50913 Mar 28- v Mar 28

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de diciembre de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 119.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 119.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 196.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 230.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 214.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 214.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 324.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 287.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 598.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 357.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 345.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 502.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 299.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1991 Addenda	$ 274.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 412.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 376.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 715.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 415.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 157.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 157.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 242.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 288.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 268.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 268.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 428.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 322.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 393.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 752.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 412.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 430.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 466.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 564.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 367.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 430.00
*Año 1991 Addenda	$ 310.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 466.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 430.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 428.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 433.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 476.00 A.V.